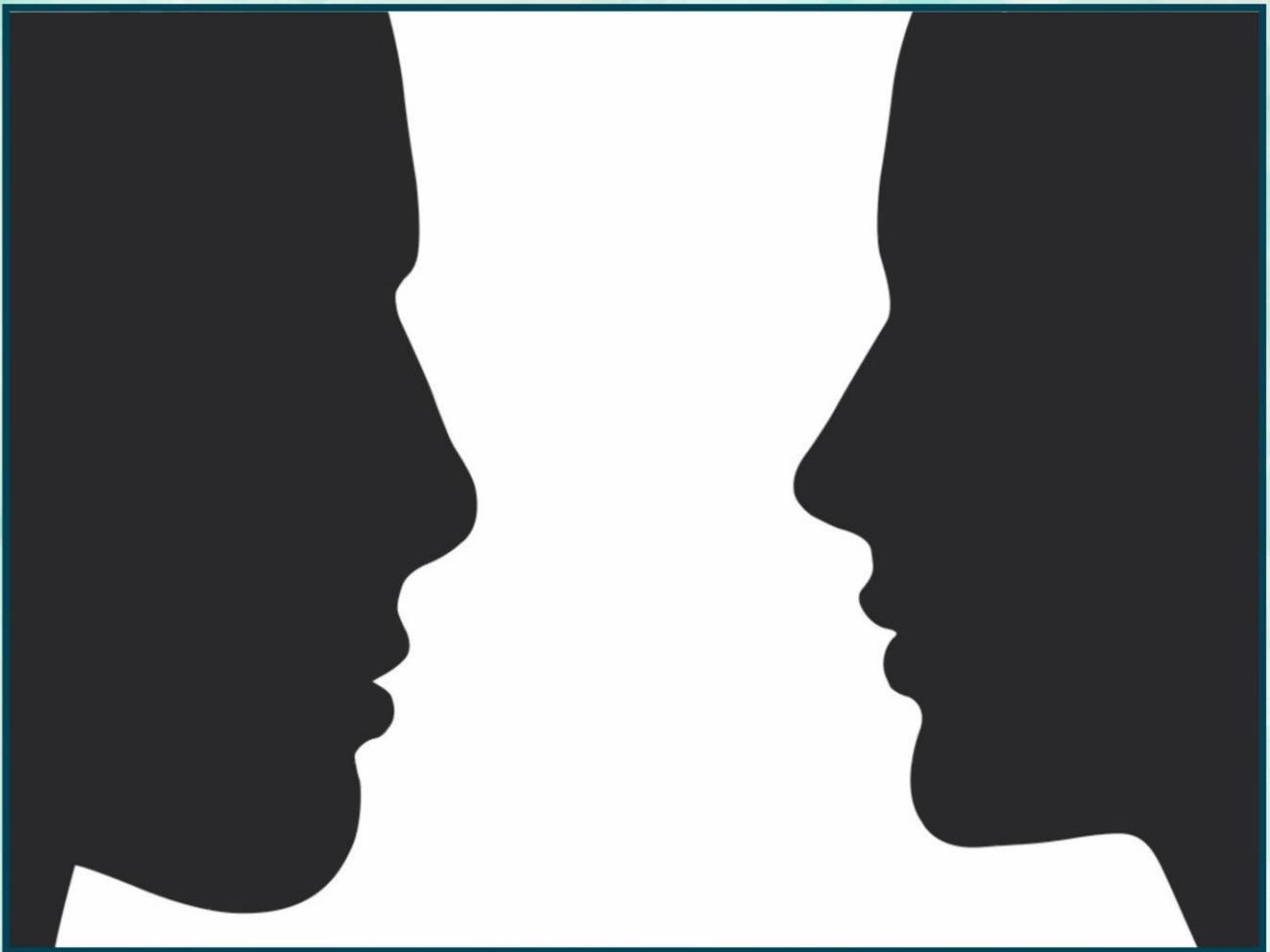


REVISTA

N° 25 Año 9

Conjeturas

Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Universidad de El Salvador

2021





MIAR



latindex



meliCA



REDIB



LatinREV



REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS



**Revista Latinoamericana Cuatrimestral de
Sociología MAYO - AGOSTO**

Año 9 N° 25

ISSN 2313-013X

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes,
Argentina

Flabián Nievas

Universidad de Buenos Aires

Zulay C. Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Norma Baca Tabira

Universidad Autónoma del Estado de
México

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de
México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de
México

Sergio Salinas Cañas

Universidad Arturo Prat.

Víctor Manuel Andrade Guevara

Universidad Veracruzana, México

Jorge Horbath Corredor

Colegio de la Frontera Sur

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de
Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de
México

Ana Laura Rivoir

Universidad República del Uruguay

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garretón

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES
Buenos Aires, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Alicia Itati Palermo

Universidad de Buenos Aires

CONSEJO EDITORIAL

Coordinadora

Dra. Jazmín Benítez López

**Secretaría de Posgrado e Investigación de la División de
Ciencias Políticas y Económicas de la UQROO****Maritza Cobas**Universidad de Ciencias pedagógicas “Enrique
José Barona”, Cuba**Juan Antonio Fernández Velázquez**

Universidad Autónoma Indígena de México

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Jennifer Fuemayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Dídimo Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Juan Carlos Arriaga

Universidad de Quintana Roo

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Gerardo de la Fuente

Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

José Javier Capera Figueroa

Universidad Iberoamericana, México

Danghelly ZúñigaInvestigadora, Universidad de Rosario,
Colombia**Ximena Roncal Vattuone**

Universidad Autónoma de Puebla, México

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Marianela Acuña Ortigoza

Universidad de Zulia, Venezuela

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Pedro José OrtegaProfesor/Director de Invesigaciones Ciencias y
publicaciones del IGLOBAL. República Dominicana**Walter Antonio Fagoaga**

IEPROES, El Salvador

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez | Email: ana.bermudez2@ues.edu.sv

SUMARIO

- Educación en línea en la educación superior: incidencia de la COVID19 y la exacerbación de las brechas digitales. **Norma Azucena Flores.**
- Oportunidades y desafíos de la educación superior en las zonas oriental y occidental de China. un estudio comparado. **Rosa María Massón Cruz, Zhang Hui.**
- Aportes desde la Sociología Cultural al estudio de las asociaciones cívicas: de la sociedad civil a la esfera civil, **Mauricio López Ruiz.**
- Abordaje Registral de la Distribución del Excedente de la Tierra para la Reactivación del Agro en El Salvador. **Oscar Martínez Peñate**
- La participación de empresas de dispositivos médicos en las Cadenas Globales de Valor en Costa Rica, **Luis Diego Salas.**
- La mujer Yoreme Mayo y el patrimonio cultural en el contexto de la comunidad indígena de San Miguel Zapotitlán, Ahome, Sinaloa, México, **Elvira Martínez Salomón.**
- Historia del desplazamiento forzado en Sinaloa (1970-2018). **Juan Antonio Fernández.**

PALABRAS PARA EL DEBATE

- Acerca del actual cambio de época, el estado de las Ciencias Sociales y la pandemia de la COVID-19, Pedro José Ortega en conversación con el profesor Pedro Luis Sotolongo Codina.

REVISTERO SOCIOLÓGICO

- **Revista Conflicto Social**
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>
- **Revista CoPala**
<http://revistacopala.net/index.php/ojs>
- **Revista Nómada**
<http://nomadas.ucentral.edu.co/>
- **Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social**
<http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis>
- **Revista Panameña de Sociología**
<https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-panamena-de-sociologia>
- **Revista Diálogo Interdisciplinario sobre Educación**
<http://revistas.ues.edu.sv/index.php/red>

PRESENTACIÓN

Presentación

La revista Conjeturas Sociológicas, en su número 25, presenta un conjunto de importantes investigaciones relacionadas con los temas y debates de actualidad en el quehacer intelectual latinoamericano. Los temas que se destacan en este dossier son: La educación superior en tiempos de pandemia; sociología cultural en las organizaciones civiles; la distribución de la tierra y la activación agrícola, el desarrollo de empresas de dispositivos médicos; el papel de las mujeres en las etnias y su impacto en el patrimonio cultural y el desplazamiento forzado como parte de la violencia estructural en los contextos regionales.

Es así como la revista Conjeturas Sociológicas se convierte en un espacio que contribuye al intercambio de saberes y conocimientos, desde la perspectiva interdisciplinar, enfocada en las problemáticas que acontecen en el contexto salvadoreño y latinoamericano.

Norma Azucena Flores, reflexiona sobre la educación en línea en la Educación Superior, la incidencia del COVID 19 y la exacerbación de las brechas digitales, la autora realiza una interpretación del fenómeno educativo desde una perspectiva global local, que le permitió identificar las principales necesidades y desafíos que tiene la oferta académica universitaria en la modalidad virtual, así como las limitaciones de acceso de los alumnos a recursos tecnológicos, la poca aplicación de variadas herramientas digitales en los entornos virtuales y la necesidad de profundizar en la profesionalización y formación continuada de la docencia en la Educación virtual

Rosa María Massón Cruz y Zhang Hui, analizan las relaciones entre los factores contextuales, la política general y específicas o compensatorias, que han permitido los avances y reconocimiento regional e internacional de la calidad de un grupo significativo de instituciones de la educación superior en China, lo que provoca un desequilibrio en el desarrollo de la educación superior en la Zona Oriental y Occidental, como un reflejo de su diversidad.

Mauricio López Ruiz, explora las contribuciones que ha traído consigo la discusión sobre la esfera civil, al estudio de las asociaciones cívicas en el contexto de comunidades políticas democráticas, en este debate, el tema de la solidaridad resulta preponderante. Por lo que, en este artículo, el autor explica el desarrollo de las asociaciones cívicas en virtud de estructuras culturales que dan sentido al logro de la fraternidad, el bien común y la inclusión social.

Oscar Martínez Peñate, analiza la situación de la agricultura en El Salvador, argumentando que este país cuenta con una balanza comercial deficitaria en la importación de alimentos provenientes de la agricultura lo que significa, que la población salvadoreña se alimenta en su mayoría con hortalizas, cereales, frutas, verduras y lácteos provenientes del extranjero; para contrarrestar lo anterior, el autor propone realizar la distribución del excedente de la tierra, apegándose a un derecho constitucional que permita reactivar la agricultura salvadoreña y combatir problemas estructurales como la pobreza y el desempleo.

Luis Diego Salas, analiza la importancia del sector de dispositivos médicos en la participación de la Cadena Global de Valor, para determinar las oportunidades de la fuerza exportable. De acuerdo con la posición del autor, este sector, aporta una importante contribución al crecimiento de las exportaciones proveniente de productos de alta y moderada complejidad, a lo anterior, el autor propone un mayor protagonismo del Sistema Nacional de Innovación y particularmente de las universidades públicas en Costa Rica, puede tener una incidencia positiva en la diversificación de las estructuras de conocimiento.

Elvira Martínez Salomón, estudia, al grupo étnico Yoreme-Mayo, específicamente en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, en el municipio de Ahome, Sinaloa, de acuerdo con la posición de la autora, los yoreme-mayo han presentado una gran resistencia para preservar su cultura, sus tradiciones, sus fiestas ceremoniales y el patrimonio cultural material e inmaterial. En este escenario, la mujer Yoreme-Mayo ha mostrado interés en la

preservación de su cultura; al ser un pilar importante al interior del núcleo familiar, la influencia que ejerce en la construcción de la identidad de los integrantes de la familia ofrece posibilidades para la preservación del patrimonio cultural.

Juan Antonio Fernández Velázquez, estudia el desplazamiento forzado en Sinaloa, México, como un proceso histórico, que es pertinente analizar y a partir de ello encontrar explicaciones para atender a las necesidades de la población que se ha visto afectada por este fenómeno. De acuerdo con la postura del autor, la presencia militar en las regiones serranas es una constante, tal es el caso del año 2006, en el cual inicia la llamada guerra al narcotráfico, el autor realiza un seguimiento cronológico hasta 2018. Esto provocó el desplazamiento forzado de miles de familias de comunidades rurales e indígenas, como parte de la violencia estructural.

Cerramos este número de Conjeturas Sociológicas expresando los agradecimientos a todos los autores que contribuyen al desarrollo científico de las Ciencias Sociales desde una postura comprometida, y crítica frente a la crisis civilizatoria que demanda de análisis profundos de parte de los científicos sociales.

Dra. Denisse del Carmen Muñoz Asseff

Educación en línea en la educación superior: incidencia del covid 19 y la exacerbación de las brechas digitales.

Norma Azucena Flores¹

Universidad de El Salvador

RESUMEN

La Educación en línea en la Educación Superior: Incidencia del COVID 19 y la exacerbación de las brechas digitales, es un esfuerzo de análisis e interpretación del fenómeno educativo desde una perspectiva global local, que permitió identificar los principales necesidades y desafíos que tiene la oferta académica universitaria en la modalidad virtual, el limitado acceso a recursos tecnológicos por parte del estudiantado, la poca aplicación de variadas herramientas digitales en los entornos virtuales y la necesidad de profundizar en la profesionalización y formación continuada de la docencia en la Educación virtual. Pregunta que norteó el estudio: ¿Cuáles son las condiciones actuales de la Educación en línea en la Educación Superior, la Incidencia del COVID 19 y la exacerbación de las brechas digitales? La metodología aplicada fue con enfoque mixto, de carácter descriptivo e interpretativo; se utilizó la Encuesta como herramienta de indagación. El estudio permitió identificar las actuales condiciones de la Educación Superior en la modalidad virtual; como también, los desafíos en la creación de capacidad tecnológica institucional y la profesionalización de la docencia superior en la modalidad virtual, para lograr superar las principales brechas digitales.

PALABRAS CLAVE

Educación superior virtual, tecnología de la información y la comunicación, tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, herramientas digitales, brecha digital.

¹ Dra. en Educación, profesora e investigadora de la Universidad de El Salvador

SUMMARY

Online Education in Higher Education: Incidence of COVID 19 and the exacerbation of digital gaps, is an effort to analyze and interpret the educational phenomenon from a local global perspective, which allowed identifying the main needs and challenges of the academic offer university in the virtual modality, the limited access to technological resources by the student body, the little application of various digital tools in virtual environments and the need to deepen the professionalization and continuing training of teaching in virtual education. Question that guided the study: What are the current conditions of Online Education in Higher Education, the Incidence of COVID 19 and the exacerbation of digital divides? The applied methodology was with a mixed approach, descriptive and interpretive; The Survey was used as an inquiry tool. The study allowed to identify the current conditions of Higher Education in the virtual modality; as well as the challenges in the creation of institutional technological capacity and the professionalization of higher education in the virtual modality, in order to overcome the main digital gaps.

KEYWORDS

Virtual higher education, information and communication technology, learning and knowledge technologies, digital tools, digital divide.

Introducción

La economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente. Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra. Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la

recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos. (CEPAL, 2020, p.1)

Esta crisis sanitaria no sólo profundizó la situación económica de las sociedades, sino también, devela las fortalezas y a la vez, las carencias de los sistemas educativos y particularmente en las Instituciones de Educación Superior, dejando al descubierto las brechas digitales, las inequidades tecnológicas, la falta de perfeccionamiento docente en la modalidad de educación virtual, la falta de digitalización de las carreras universitaria, de los sistemas de evaluación, el extremado énfasis en la gestión de carreras en modalidad presencial, y la falta de una infraestructura tecnológica.

Aunque se han hecho planes para promover el uso de dispositivos digitales en los sistemas educativos, muchas instituciones educativas no cuentan con la infraestructura de tecnologías digitales necesaria. Además, existen brechas en el acceso a las computadoras y a Internet en los hogares. Los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia no están garantizados. Además, existen disparidades de acceso a los dispositivos digitales y a Internet de banda ancha entre las poblaciones urbanas y rurales, entre los sexos, entre las poblaciones que hablan o no el idioma oficial (español o portugués), y entre las poblaciones con y sin discapacidades. América Latina se enfrenta a desafíos en la formación de los docentes en materia de TIC. (CEPAL,2020, P.11)

El Banco Interamericano de Desarrollo en este mismo contexto de pandemia, realizó el *Segundo Diálogo Virtual con Rectores de universidades públicas y privadas*, que permitió identificar las principales carencias, limitaciones en la educación superior: las brechas digitales e inequidades en la construcción expedita de una infraestructura tecnológica, carencia de instrumentos de evaluación o acreditación de los saberes de los estudiantes en un contexto de enseñanza virtual, pocos profesores capacitados para la teleeducación y la importancia de la acreditación, la brecha digital y el acceso limitado a las tecnología

por parte de los estudiantes, el efecto psicológico del confinamiento impacta la capacidad de aprender de los estudiantes, la paralización de la investigación en el contexto de la pandemia, el riesgo de la sostenibilidad financiera y económica de las universidades.

En este mismo dialogo los Rectores de universidades reconocieron fortalezas como: la capacidad de adaptación que han tenido las instituciones, el desarrollo de procesos de formación continuos para su personal docente, la inversión financiera en recursos tecnológicos para disminuir la brecha digital, los modelos adoptados por las instituciones (carreras en línea) influyen en la capacidad de reacción de las universidades, la facilidad del trabajo remoto y la solidez institucional. (BID,2020).

En este contexto particular, que se sitúa la realización del presente estudio denominado: *Educación en línea en la Educación Superior: Incidencia del COVID 19 y la exacerbación de las brechas digitales*. Cuyo propósito fue identificar las principales limitaciones, necesidades y desafíos que tiene la oferta académica universitaria en la modalidad virtual; con énfasis en las características de las clases virtuales, el acceso a recursos tecnológicos, aplicación de herramientas digitales en entornos virtuales variados y sus ventajas.

El enfoque de investigación desarrollado fue mixto, con énfasis cualitativo; tipo de estudio descriptivo, interpretativo; Método utilizado: Fenomenológico. Población: sector estudiantil con procedencia de 4 departamento de la zona oriental del país, inscritos en 41 carreras académicas servidas por la institución. Se utilizó muestreo aleatorio simple. Técnica aplicada: Encuesta; Instrumento: cuestionario semiestructurado, se administró de forma virtual a través de la herramienta google forms y grupos de WhatsApp logrando la respuesta de 360 estudiantes de 23 carreras servidas por los Departamentos Académicos de la Facultad. Las categorías de análisis utilizadas fueron las siguientes: Categoría 1: Clases virtuales: caracterización; Categoría 2. Ventajas de la modalidad de educación virtual; Categoría 3. Uso y aplicación de Herramientas Digitales; Categoría 4. Acceso a recursos y barreras tecnológicas.

La finalidad de este esfuerzo fue colocar en el centro de la discusión la necesidad de fortalecer los procesos de educación virtual y a la vez, develar los retos y desafíos que

tiene la universidad en la entrega formativa y académica al estudiantado universitario en la modalidad virtual, el perfeccionamiento docente; como también, fortalecer su estructura tecnológica institucional.

La educación superior en la virtualidad: evolución y contexto actual

La educación superior ha evolucionado históricamente. Los avances científico tecnológico y las demandas sociales han conducido a las universidades al rediseño de sus modelos de gestión institucional y su quehacer educativo. La Educación virtual ha sido uno de los mayores retos; así como: la creación de carreras en línea, definición de nuevos modelos de atención hacia el estudiantado, ser parte activa en el establecimiento y funcionamiento de redes informáticas internacionales que han generado condiciones para la internacionalización de la educación y la homologación de esfuerzos educativos, carreras, estándares de calidad en la educación superior, intercambios tecnológicos, experiencias, servicios y modelos de atención.

En América Latina y el Caribe la educación superior en modalidad virtual son experiencias muy recientes. Se inicia después de 1995, y en algunos países después de 1999. La introducción de estas tecnologías ha originado una diversidad de experiencias en los países de América Latina y el Caribe, que ameritan un mayor y mejor conocimiento de sus características, con miras al mejoramiento de la calidad de la educación superior impartida a través de estas nuevas modalidades de trabajo académico. También es relevante el desarrollo de redes en el área de la informática.

La red más antigua en la región es la Red Iberoamericana de Informática Educativa (RIBIE), que surgió en el año 1989 y aún se mantiene activa, llegando a reunir alrededor de 350 instituciones miembros, la mayoría de ellas universidades (...) Asimismo, cabe mencionar a la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), que agrupa a la mayor parte de las instituciones latinoamericanas y el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD, creado en 1991. (Neciosup & Fernando 2007).

A lo largo de los últimos 20 años las sociedades e instituciones de educación superior, se han visto fuertemente influenciadas por el desarrollo de los recursos multimedia y las nuevas herramientas generadas por la Web. 2.0, que les ha obligado a revolucionar su gestión institucional y rediseñar modelos alternativos de educación, para ajustarse a las nuevas exigencias tecnológicas.

Asimismo, se han creado una serie de condiciones telemáticas que permiten a las personas incursionar a través de la web y la internet a un conjunto de información en diversos temas o ámbitos de la vida social, económica, política y cultural de las sociedades en desarrollo, por medio de una serie de recursos tecnológicos y/o herramientas digitales que son el vehículo, tal como fue en el pasado la invención de la rueda, la cual dio un giro a la actividad productiva y socio cultural de la época.

Sin embargo, no se puede negar que: el desarrollo de las ciencias...han religado la tierra, permiten a todos los puntos del globo estar en comunicación inmediata, proporcionan los medios para alimentar todo el planeta y asegurar a todos sus habitantes un mínimo de bienestar, pero en cambio han creado las peores condiciones de muerte y de destrucción. Los humanos esclavizan a las máquinas que esclavizan la energía, pero al mismo tiempo son esclavizados por ellas (Morín,1999, p.35).

Hoy en día, las TIC mejoran los sistemas de información y de comunicación, la hace más ágil, es de más fácil acceso y en muchos casos sin costo alguno, se cuenta con una diversidad de recursos tecnológicos y herramientas, por ejemplo: las Revistas digitales, Publicaciones electrónicas, Bibliotecas, Editoriales, Colecciones, Plataformas, software.

Numerosas contribuciones sostienen que los sistemas e instituciones educativas, ha invertido en nuevas tecnologías para lograr una mejor calidad educativa, así como, que, enseñar al alumnado su uso y manejo favorece los aprendizajes y la aplicación del conocimiento en las aulas y en la vida diaria, conforme a la sociedad en la que vivimos de un modo más eficiente.

Velazco (2017) afirma que:

En el contexto educativo las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) tratan de reconducir las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) hacia un uso más formativo y pedagógico. De este modo, las TAC van más allá de aprender a utilizar las TIC y permiten colocar estas herramientas digitales al servicio del aprendizaje y a la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades, competencias digitales, nuevos marcos conceptuales sobre la enseñanza, la generación de entornos virtuales de aprendizaje interactivos y transformación de los roles del profesorado y del alumnado. (p.1)

El uso de las TAC supone el dominio de un conjunto de herramientas útiles para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje en la modalidad virtual, tal es el caso del manejo de Plataformas: Blackbor, Sakai, Canvas, Moodle; elaboración de contenido digital a través de las páginas web, uso de revista electrónicas, audiovisuales, audioclase, videoconferencia: Meet, Teem, Zoom; redes sociales: WhatsApp; Facebook, Instagram; presentaciones; Webquests o similares, Podcasts y otros tipos de audio; videos, audios, laboratorios virtuales, juegos, simulaciones, entre otras.

El dominio y manejo de estas herramientas digitales generan nuevas motivaciones en los estudiantes de cara a los procesos formativos, tales como: despertar el interés por algunas disciplinas de su formación y/o especialidad; facilitar los procesos comunicativos, romper con el modelo frontal de transmisión de conocimientos, eliminar las formas tradicionales de evaluación, fomentar el trabajo colaborativo, mayor interactividad entre pares, docente – estudiantes, responsabilidad y autonomía para el aprendizaje, desarrollo de habilidades y competencias para la vida; creación de redes y participación en comunidades de aprendizaje más amplias.

Lo anterior plantea la necesidad de transformar el rol del docente y el rol del alumno, en la medida que la aplicación de las TAC exige cambios fundamentales en las formas de aprender y las formas de enseñar; el qué y el cómo se aprenden son posibilidades y oportunidades para desarrollar los aprendizajes autónomos del estudiante y la labor docente es de guiar y orientar el desarrollo autónomo del aprendizaje y facilitar la

apropiación teórica y práctica de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, mediante el uso y aplicación de la gama de herramientas propuestas para el aprendizaje remoto.

Salinas (2004), citado por Velazco R. (2017) considera que:

El rol del profesorado se verá afectado con la introducción de las TAC en su práctica docente, debido a que las estrategias implementadas en situaciones convencionales de enseñanza ya no son satisfactorias. El cambio de un escenario tradicional del proceso de enseñanza–aprendizaje a un entorno tecnológico da lugar a una redefinición de sus tareas, donde las actitudes, la competencia y su formación muestran una influencia sustancial en el proceso de adopción de la tecnología.

Por otro lado, el rol del alumnado también se ve modificado por las herramientas tecnológicas, en la medida que la tecnología implica una mayor motivación en el aprendizaje (Área, 2010; Pedró, 2011), así como un cambio de actitudes que enriquece el aprendizaje, y que contribuye a ganar confianza en uno mismo (Pedró, 2011). (p. 2)

La transformación del rol docente es clave para la generación de aprendizajes significativos en el estudiantado; el docente como guía, facilitador y mediador del acto de aprender, debe generar un conjunto de opciones que posibiliten el desarrollo de habilidades técnicas (conocimientos y uso de las herramientas) como también habilidades comunicativas en líneas (trabajo colaborativo, empatía, tolerancia, expresión). El manejo de las TIC y las TAC por parte del docente posibilita ajustar sus procesos de planificación, uso de metodologías y técnicas para el desarrollo de los aprendizajes virtuales, evaluar y retroalimentar los aprendizajes del estudiante; como también auxiliarlo en su propio proceso de aprendizaje, generando mayor apertura, autonomía y habilidades creativas, para el aprender haciendo.

Parra de Marroquín citado por Ramírez (2016) plantea algunos retos para los sistemas virtuales hoy en día:

- La tecnología como contenido del pensamiento. Los estudiantes de sistemas de educación virtual deben poseer conocimientos y habilidades preliminares en el orden del manejo de la tecnología de comunicación y procesamiento de información.
- El aprendizaje colaborativo y dialógico en cursos masivos. El trabajo colaborativo constituye una de las premisas de los cursos en línea, lo que es, de inicio, paradójico, en la medida que cada uno de los estudiantes efectúa su propia gestión formativa.
- El aislamiento del aprendizaje. Es necesario recordar que destaca un inevitable sentimiento de aislamiento y soledad que se manifiesta en la urgencia de encontrar la inmediata respuesta del profesor o del tutor ante sus dudas, preguntas y aportaciones. Las competencias sociales y humanas. El modelo de cursos en línea asume como parte importante el trabajo colaborativo, la formación de competencias de carácter social y humano, la posibilidad de la humanización y formación ciudadana y la del desarrollo de habilidades para la realización profesional y la felicidad cotidiana.
- Educación virtual y TIC para la dignidad y la vida humanas.

Bernhim (2011) al respecto de los desafíos contemporáneo en la educación superior, plantea lo siguiente:

Para que la educación superior desempeñe ese rol tan importante requiere de innovaciones profundas, que hagan temblar los cimientos de nuestros sistemas educativos, tan ligados a la tradición. Y esas innovaciones no pueden seguir siendo puramente episódicas: deben consistir en un proceso permanente y continuo.

En consecuencia, debemos retar nuestra imaginación y replantearnos los objetivos, misión y funciones de las instituciones de

educación superior, sin olvidar que necesitamos también una educación superior impregnada de valores, consciente de su compromiso ético y social, y puesta al servicio de la promoción de la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la cultura de paz. (p.3)

Resultados del estudio

La formación universitaria se ha desarrollado hasta antes de la pandemia del COVID19 a través de la modalidad presencial (a excepción de las carreras creadas para ser servidas en línea), y/o semipresencial, a partir de procesos de actualización de algunos profesionales que han incursionado en la formación digital y utilizan plataformas virtuales como apoyo a su docencia; sin embargo, en el plano institucional se privilegia la presencialidad como modalidad académica de formación, al igual que el resto de universidades del país.

En ese sentido, los programas por asignaturas y sus contenidos son entregados de manera presencial al estudiantado en el aula por cada docente, mediante el uso de variadas estrategias, metodologías, recursos y formas de evaluación fundamentados en determinados enfoques didáctico-pedagógico asumido por cada docente en el desarrollo de su práctica.

Sin embargo, el contexto de la pandemia exigió a las instituciones de educación superior hacer cambios drásticos y sin mucha preparación en las formas de hacer la entrega académica al estudiantado, se deja de trabajar en la modalidad presencial y se asume de manera inmediata la modalidad educativa virtual. A pesar de no estar lo suficientemente preparados a nivel institucional y a nivel docente se hacen las adaptaciones curriculares necesarias para no interrumpir el proceso formativo y continuar con la atención remota al estudiantado. A continuación, los resultados:

Principales datos generales:

- Encuestados: 360 estudiantes

- Rango de edad: 16-20 (49%); 21-24 (30%) 25-30 (19.9%);
- Lugares de procedencia: San Miguel (52.4%), La Unión (16.3%), Usulután (14%), Morazán (15.1%);
- Condición de género: 38.1% mujeres y 61.7% hombres.

Categoría 1: Clases virtuales

1.1: Caracterización

El estudiantado realizó una caracterización de las clases virtuales identificando las limitaciones y retos que se deben asumir en esta modalidad:

“Se han producido cambios drásticos en la manera de cómo se aprende, es decir en la didáctica de aprender; se produjeron adaptación y aplicación de nuevos métodos de aprendizaje; las clases virtuales no tienen la misma efectividad que las presenciales; no hay métodos efectivos para el aprendizaje; solo se utilizan guías de trabajo o envío de materiales, por lo que no hay explicación del contenido; no se comprenden las tareas asignadas, no hay consultas sobre dudas.”

La modalidad virtual es una nueva manera autodidacta de aprender; requiere de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas. Las clases presenciales deben ser superadas por experiencias de aprendizaje en entornos virtuales; lo que significa trabajar en el plano institucional en la actualización docente, en el desarrollo de programas de formación continuada del personal docente en la modalidad de educación virtual que fortalezca áreas de formación relacionadas con: el dominio de nuevos métodos y estrategias para el desarrollo de los aprendizajes virtuales, estrategias de trabajo en equipo colaborativo, planificación didáctica para entornos virtuales, metodologías por proyectos, investigación virtual y de campo, uso y manejo de herramienta digitales y recursos tecnológicos variados. Un esfuerzo sostenido de este tipo permitirá al personal académico fortalecer algunos ejes de formación y a la vez superar los problemas y limitaciones relacionados con

la clase tradicional, la planificación, la organización y distribución de las actividades académica docente estudiante, cumplimiento de horarios, tiempos y espacio.

De igual manera es de gran importancia mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación de actividades con el estudiantado y brindar una mayor atención. Es necesario tomar en cuenta sus interés, preocupación y condiciones en las que recibe la oferta académica, tal como lo muestran los siguientes datos: Las emociones, sentimiento y condiciones que han experimentado los estudiantes en el contexto de pandemia: estrés (62%), preocupación (61.7%) ansiedad (40%), presión (43%), desesperación (35.1%) miedo (31.9%), tristeza (24%); relajación (8.8%), descanso (8.5%), motivado (5.3%). El personal docente debe interesarse no sólo por la evaluación del estudiantado, sino también, por cómo se sienten, en qué condiciones trabajan y que adaptaciones curriculares necesita hacer.

1.1 Metodología y estrategias en la modalidad virtual

El estudiantado considera que: algunos docentes continúan aplicando estrategias que son utilizadas en la modalidad presencial y que algunas siguen siendo tradicionales; otros docentes asumieron las sugerencias brindadas por los estudiantes y cambiaron sus métodos; también se evidencian docentes que han utilizado herramientas digitales y que representan un poco más del 50%. Algunos datos que muestran esta situación son los siguientes: Presentaciones en PowerPoint (100%), Guías de trabajo (75.1%), Reuniones virtuales (54.4%), Videoconferencias (57.6%), Investigaciones en línea (44.7%), Producción de videos (43%), Proyectos (35%), WhatsApp (58.3), Audioclases (20.5%).

De igual manera, el estudiantado reconoce que ha habido una adaptación expés en el uso de las plataformas virtuales, han ahorrado tiempo y dinero, además de trabajar desde la comodidad de la casa; consideran que tiene un mayor control del tiempo y del espacio, a la vez que han aprendido a utilizar más las tecnologías.

“Existe mayor motivación; en casa disfruto más de mi familia y no estamos expuestos al virus; se adaptan los horarios y el tiempo; las clases virtuales permitieron que no perdiera el ciclo de estudio; disminución de la motivación por el aumento del trabajo y la presión. Las clases virtuales son un desafío para lo cual no estábamos preparados”.

La virtualidad exige la creación de entornos de aprendizaje interactivos, creativos y dinámicos, que posibiliten el aprendizaje significativo; que permita, al estudiantado desarrollar su autonomía para aprender y asuma su verdadero rol de aprendiente, que genere condiciones de interactividad y de trabajo colaborativo en los procesos de enseñanza aprendizaje, que se sienta motivado para aprender significativamente.

1.2 Evaluación del aprendizaje en entornos virtuales

La evaluación como parte de los componentes claves de los programas de estudio y de la formación del estudiantado, requiere su revisión y rediseño, para ajustarse a las nuevas exigencias de la modalidad virtual de educación. Al respecto el estudiantado manifiesta:

“Existe falta de coordinación a la hora de programar las evaluaciones; los métodos de evaluación son poco eficaces, con resultados no tan certeros con respecto a nuestro conocimiento; hay una disminución de los aprendizajes en relación a la presencialidad; los trabajos que se dejan no son para aprender sólo para obtener una nota. No hay repetición de los exámenes cuando falla el sistema o la red dado que se hacen desde los teléfonos; poco tiempo proporcionado para la resolución de evaluaciones, pruebas de evaluación muy largas y resueltas en poco tiempo, el colapso del sistema virtual de la universidad”.

La Modalidad virtual del aprendizaje exige la renovación de los procesos de evaluación, en la medida que, no sólo debe dejar de ser tradicional en su concepción y aplicación, sino que, no es pertinente transferir los métodos y técnicas e instrumentos de una evaluación

tradicional a la modalidad virtual de los aprendizajes, por las características de la educación virtual, el rol que asume el profesor y el nuevo rol del estudiante en la gestión de sus propios aprendizajes. Debe de trabajarse un diseño propio a la luz de un nuevo paradigma educativo, una nueva epistemología y enfoques didáctico pedagógico.

Categoría 2: Ventajas que genera la modalidad virtual de educación al estudiantado:

“Seguridad personal, la comodidad del hogar, ahorro de dinero en comida pasaje y vivienda, no viajamos a la universidad, no madrugamos, estamos fuera de peligro del contagio, no compramos materiales, folletos e impresiones; tenemos más tiempo para hacer las tareas, no hay presión de grupo, ni ruidos que interfieran con la explicación, compartir con la familia y ayudar en casa”.

Es importante aprovechar las ventajas que la modalidad virtual genera al estudiantado, para potenciar su formación académica y crear condiciones didáctico-pedagógicas que eliminen gradualmente las barreras que obstaculizan o limitan el eficiente y pertinente desarrollo de sus aprendizajes. La creación de entornos virtuales atractivos para el autoaprendizaje son claves para la motivación y el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, destrezas y actitudes de curiosidad, creatividad e imaginación, que les facilite enfrentar los desafíos de la virtualidad y la complejidad de la vida.

Categoría 3. Uso y aplicación de Herramientas Digitales:

De acuerdo al estudiantado las herramientas o aplicaciones más utilizadas en las clases virtuales por el personal académico en las distintas carreras son:

Google Meet (74%.6), Google Classroom (71.6%), Correo electrónico (59.4%), WhatsApp (71.1%); Facebook (24.6%), Zoom (67.5%), Moodle (33.9), Schoology (45.9%), Drive (25.4%).

Algunas experiencias vividas y ventajas que el estudiantado identifica a partir del uso de las herramientas:

“Escuchar las clases cuantas veces quiera para entender lo que el docente dice, estar comunicados sin importar que estemos lejos del docente, trabajamos en línea siempre, puedo organizar mis tiempos de trabajo y estudio, hay más accesibilidad y comprensión por parte de algunos docentes, se tiene más recursos en línea para estudiar, flexibilidad de horario, tiempo y dinero; facilidad de búsqueda de información en otros medios.”

Los cambios en la manera de aprender y la didáctica de la enseñanza exigen al docente los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el manejo y aplicación de herramientas digitales para el aprendizaje; por supuesto, sin que eso implique descuidar las relaciones humanas, las interacciones socio emocionales con el estudiantado. El seguimiento constante a su trabajo, la retroalimentación oportuna, el aprender del error, las oportunidades que se crean para la evaluación fortalecen sus aprendizajes son factores claves para mantener la motivación por el acto de aprender y facilitar el desarrollo de la autonomía, actitudes autodidactas y la responsabilidad individual por aprender.

Categoría 4. Acceso a recursos y barreras tecnológicas

De acuerdo con el estudiantado algunas barreras para recibir los aprendizajes virtuales son las siguiente:

“Hay problemas de conectividad a internet, caída de la plataforma por la mala señal. Se reciben las clases por teléfono y es complicado. Tenemos gastos económicos por la compra de internet. No todos tenemos acceso a una computadora para el aprendizaje, falta de energía eléctrica en algunas ocasiones, no hay recepción de tareas algunas veces y los docentes no nos comprenden, se cae el sistema en parciales largos y no da tiempo de contestar debido a que la señal es débil “

Los recursos tecnológicos de los que dispone el estudiantado para trabajar remotamente son: Computadora (61.1%), Internet (63.2%), Móvil inteligente (83.6%), Tablet (9.9%).

Esta condición se convierte en barreras digitales para los estudiantes que, dado que, no cuentan con los recursos tecnológicos básicos para recibir la educación virtual, debido a las condiciones socioeconómicas de las familias, y por las condiciones geográficas en donde viven, lo cual hace difícil el acceso a servicios de internet de calidad, los encarece y los vuelve deficiente.

La Universidad de El Salvador en contexto de Pandemia:

Desde 2016 la Universidad de El Salvador está desarrollando la Educación en línea. Cuenta con 8 carreras a distancia gracias al programa Universidad en Línea, que permitió llevar la educación superior a cada departamento del país.

La pandemia obligó a la universidad a trasladar las carreras presenciales a las plataformas virtuales y enfrentar los desafíos actuales. El gobierno de El Salvador realizó para el año 2021 un aumento al presupuesto de la universidad por el valor de \$ 35.3 millones, de los cuales \$ 10 millones se destinarán para la modernización del campus y su interconectividad a internet. Algunas Facultades ya están realizando modificaciones, mejoras en las aulas y ampliar la calidad educativa (Instalación de pizarras interactivas para la modalidad presencial).

La Universidad Digital es un proyecto alternativo que nace en el marco de la pandemia: nace con la necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura digital en la Universidad de El Salvador. Componentes del proyecto: fortalecimiento de la seguridad interna por medio de video vigilancia en todo el campus; modernización del acceso peatonal y vehicular, instalación de pizarras inteligentes en la mayoría de aulas para optimizar el proceso de enseñanzas aprendizaje, se aumentará la velocidad del internet en toda la universidad (6G); Acceso a una nube con alta capacidad de almacenamiento donde se albergará todos los contenidos que se produzcan; se crearan laboratorios de realidad aumentada para las prácticas de la Facultad de Odontología y Medicina . La universidad aspira no solo a demostrar que es el mejor centro de educación del país, sino

volverse el número uno en el país. (Universidad de El Salvador, Secretaría de Comunicaciones 2021).

De igual manera, se destaca que la Universidad de El Salvador está capacitando un importante contingente de maestros en la virtualidad: Segunda Cohorte virtual básico y Primera Cohorte de virtual avanzado, además del desarrollo de congresos y cursos con carácter nacional e internacional.

Reflexiones y posibles caminos

- Las condiciones actuales de la Educación Superior han cambiado drásticamente producto de la Pandemia del COVID-19. Las instituciones de educación, en particular la Universidad de El Salvador, no estaba preparada para implementar la modalidad virtual masivamente, a pesar de que ya cuenta con 8 carreras en línea; de ahí, la necesidad de adaptarse muy rápidamente a los desafíos del nuevo contexto y enfrentar los retos que cada una de las carreras coloca al personal docente y el estudiantado en el manejo de las herramientas virtuales, al acceso y manejo de recursos tecnológicos.
- El abordaje de la modalidad de educación virtual implica garantizar la pertinencia en el desarrollo de la oferta académica y con ello, la entrega efectiva y eficiente de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes en el estudiantado. Por lo que, se hace necesario revisar el actual modelo pedagógico, rediseñar la planificación educativa institucional; como también, la planificación didáctica, la aplicación de nuevos métodos, metodologías y estrategias de evaluación novedosas y aplicable en entornos virtuales de aprendizaje, para así promover la cultura del autoaprendizaje por parte del estudiantado.
- Es imperativo intensificar el proceso de formación continuada y permanente para personal académico en la Educación Virtual, el manejo de los Sistemas de información y comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y la apropiación teórica práctica de nuevas teorías del aprendizaje, teorías de la

conectividad, aprendizajes situados y ubicuos; nuevos modelos didácticos, pensamiento complejo y transdisciplinariedad; metodologías activas y creación de entornos de aprendizaje creativos, colaborativos e interactivos para el estudiantado.

- Los cambios en la manera de aprender y la didáctica de cómo enseñar en la virtualidad exigen al docente; por un lado, el conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el manejo y aplicación de herramientas digitales por ejemplo de la web 2.0; herramientas colaborativas, wiki, blog, redes sociales, mapas conceptuales, buscadores, plataformas, gamificaciones, Flipped Classroom, entre otras; por otro lado, cuidar las relaciones humanas docente-estudiante y las interacciones socio emocionales con el estudiantado, lo cual implica darle un rostro humano al proceso de aprendizaje.
- El seguimiento constante y la retroalimentación oportuna a las actividades académicas son claves en todo proceso educativo; sin embargo, en la virtualidad los requerimientos son más importantes por la distancia docente-alumno. El aprender del error, crean nuevas oportunidades para la evaluación y fortalece el aprendizaje. Estos y otros factores son claves para mantener la motivación en el acto de aprender y facilitar el desarrollo de la autonomía, actitudes autodidactas y la responsabilidad individual por aprender.
- La actualización o cambio curricular es urgente para la universidad; la Pandemia devela la crisis de los sistemas educativos, pero también crea la necesidad del cambio en los soportes técnicos y académico científico. La desactualización de muchos planes no genera condiciones para la innovación; sino por el contrario se reproduce la cultura de la transmisión y del paradigma de la fragmentación y la linealidad. Es por ello, que se requiere hacer procesos de autoevaluación de los planes de estudio y de la evaluación de impacto, para poder hacer la renovación curricular pertinente con los nuevos contextos, con las nuevas exigencia y necesidades de la sociedad, la producción de conocimientos científicos y tecnológicos y los entornos inmediatos y diversos de los aprendientes en su territorio.

- La exacerbación de las brechas digitales es evidente, dado que no todo el estudiantado tiene acceso a recursos tecnológicos como computadora, celular inteligente, tablet e internet residencial; por lo que, los costos se elevan. Sumado a ello, la falta de diagnóstico para evaluar las condiciones de aprendizaje del estudiantado y el uso de recursos tecnológicos, para realizar las adaptaciones curriculares pertinentes. En ese sentido se hace necesario diseñar por parte de la universidad, una estrategia de atención a las necesidades tecnológicas del estudiantado y potenciar el diseño metodológico de atención en la modalidad virtual y/o semipresencial que impacte positivamente y disminuya la brecha digital.

REFERENCIAS

- Bernheim C. (2011) La Educación Superior Frente a los Desafíos Contemporáneos. Lección Inaugural del año académico 2011. Universidad Centroamericana. Managua, Nicaragua. <https://www.unl.edu.ar>
- CEPAL (2020) América Latina y El Caribe ante la Pandemia del COVID-19. Efecto económicos y sociales. Informe Especial No.1 COVID2019.
- Neciosup La R, Fernando L. (2007). La educación superior virtual. Un reto para la universidad latinoamericana. En publicación: Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos. López Segrera, Francisco. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://n9.cl/ycegr>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2020). La educación superior en tiempos de COVID.19. Aportes de la Segunda Reunión del Dialogo Virtual con Rectores con universidades Lideres de América Latina. New York. <https://n9.cl/nif75>
- Ortega N. (2021) El uso de las TIC digitales por parte del personal docente y su

adecuación a los modelos vigentes. Revista Electrónica Educare.
<https://n9.cl/196cj>

Ramírez. R. (2016). Los Retos que impone la Educación a Distancia en México. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa. Universidad Autónoma de Chiapa. México. <https://www.pag.org.mx>

Universidad de El Salvador (2021). Universidad Digital. Secretaria de Comunicaciones. Video descargado el 10 de junio del 2021. <https://fb.watch/6rnIHXdzx/>

Velazco R. (2017). Las TAC y los Recursos para generar aprendizaje. Revista Educación y Aprendizaje (IEYA). Volumen 3, Núm.2. Universidad de Valparaíso Chile.

Oportunidades y desafíos de la educación superior en las zonas oriental y occidental de China. un estudio comparado

OPPORTUNITIES AND CHALLENGES OF HIGHER EDUCATION IN THE EASTERN AND WESTERN ZONES OF CHINA. A COMPARATIVE STUDY

Rosa María Massón Cruz²
Zhang Hui³

RESUMEN

El estudio comparado de la educación superior en la República Popular China , analiza las relaciones entre los factores contextuales, la política general y específicas o compensatorias (Proyecto 211 y 985), que han permitido los avances y reconocimiento regional e internacional de la calidad de un grupo significativo de instituciones de la educación superior del país, manifestando a su vez un desequilibrio en el desarrollo de la educación superior en la Zona Oriental y Occidental, como un reflejo de su diversidad. En la actualidad existen nuevas propuestas de política específicas o compensatorias (Proyecto “Doble clase”), que significa otra oportunidad, para que nuevas instituciones de educación superior logren niveles de calidad reconocidos, en la medida que el sistema de educación superior del país se desarrolle de manera armónica, constituyendo un desafío a nivel de Estado y de instituciones de educación superior.

PALABRAS CLAVE

Educación superior, China, oriente, occidente.

SUMMARY

² DRC Rosa María Massón Cruz, profesora titular del Centro para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, Doctora en Ciencias Pedagogía y Máster en Educación, especialistas en investigaciones de política de educación y estudios comparados.

³ MsC Zhang Hui, MsC en Educación Superior, estudiantes del programa de Doctorado de Ciencias de la Educación Superior del Centro de Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana.

The comparative study of higher education in the People's Republic of China, analyzes the relationships between contextual factors with general and specific or compensatory policies (Project 211 and 985), which have allowed the advancement and regional and international recognition of the quality of a significant group of institutions of higher education, manifesting in turn, an imbalance in the development of higher education in the Eastern and Western Zone, as a reflection of the diversity of the country. Currently there are new specific or compensatory policy proposals ("Double Class" Project), which means another opportunity for new higher education institutions to achieve recognized levels of quality, as the country's higher education system develops, in a harmonious way, constituting a challenge at the level of the State and higher education institutions.

KEYWORDS

Higher education, China, eastern, western.

Introducción

Las transformaciones en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, en la República Popular China (PCCh) han tenido un impacto significativo en la educación superior, como resultado de la reforma integral (Socialismo con características chinas) que se desarrolla en el país, desde finales de la década de los setenta del siglo XX, la educación superior se organizó, expandió y diversificó en función de apoyar y sustentar el desarrollo continuo del país.

Como parte de la política del Estado, la dirección del país optó por estimular la economía y el desarrollo acelerado de la Zona oriental la que históricamente se ha conectado con el mundo occidental logrando un mayor desarrollo económico, cultural y científico. Esta apertura económica se acompañó por políticas específicas o compensatorias aplicadas a la educación superior denominadas Proyectos ("211", "985") los que tuvieron como propósito apoyar desde el gobierno Central el desarrollo integral de un número limitado

de instituciones de educación superior, para que en corto tiempo logran un reconocimiento a nivel internacional. Esta estrategia demostró ser eficiente desde su propósito, en el *QS Global World Ranking* del 2020, un número significativo de universidades chinas fueron incluidas en los doscientos primeros puestos. Sin embargo, el impacto de los proyectos tuvo como desventajas que fuera de ese grupo de elite, las demás universidades apenas tienen un reconocimiento internacional, develando un desequilibrio en el desarrollo integral de las instituciones y por consiguiente sus comunidades académicas y estudiantiles.

En las últimas décadas, la dirección del país se ha propuesto fortalecer el desarrollo interno y disminuir situaciones de desequilibrio, donde se destaca la reducción de la pobreza extrema. Este propósito se acompaña una vez más con políticas compensatorias en la esfera de la educación superior.

En el año 2017, se anuncia un nuevo proyecto por la dirección del país "Universidades de clase mundial y disciplinas de primera clase, denominadas "Doble primera clase". Este proyecto apoya a las instituciones educativas para lograr un desarrollo destacado como institución o algunas disciplinas específicas, que por sus resultados se destaquen a nivel nacional.

Este es un proyecto a largo plazo, que, de manera sistemática por periodos de tiempo, valora y evalúa los avances de las universidades y disciplinas incluidas, dando oportunidades a otras. Por lo tanto, el proyecto "Doble primera clase", tiene la intención explícita de contribuir al desarrollo y excelencia de la educación superior en todo el país y por consiguiente logrando mayores niveles de equidad. En este caso la convocatoria es abierta es una oportunidad y desafío para aquellas instituciones que aún no logran el desarrollo esperado.

Las oportunidades que representan el proyecto a "Doble primera clase", obliga que las instituciones de educación superior china se planteen interrogantes que le permitan hacer análisis integrales, entre estas interrogantes se ubican, ¿Qué factores contextuales

inciden en los resultados de la educación superior en China?, ¿Cómo se manifiesta el comportamiento diferenciado en el reconocimiento internacional de las universidades chinas?, ¿Existen oportunidades reales para que nuevas universidades chinas puedan desarrollarse y ser reconocida a nivel internacional?.

Partiendo de ellas, se realizó un estudio comparado que tiene como unidades de comparación las Zonas Oriental y la Occidental. Se toman estas dos zonas porque la primera, Zona Oriental es representativa de la China desarrollada y cosmopolita, la Zona Occidental es la representación de la China interior, que aún no logra altos niveles de desarrollo, pero que tiene potencialidades para lograrlo desde la preservación de los rasgos culturales más auténticos y su diversidad, realidades que se refleja en el desarrollo desigual de la educación superior.

El estudio comparado permite develar la complejidad de los factores que influyen en el desequilibrio del desarrollo de la educación superior, por ello, el propósito es desde un análisis multifactorial valorar la influencia de los factores contextuales y de algunas políticas compensatorias en los resultados de las instituciones de la educación superior, para desde ello identificar algunos las oportunidades y desafíos manifiestos.

Desarrollo

Los estudios comparados en educación desde una perspectiva integradora y multifactorial, considera las características generales del contexto donde se planifica y desarrolla la política educativa. En estas interrelaciones surgen y se manifiestan contradicciones, como resultado entre lo general y lo particular.

Dentro de los marcos la política educativa, se determina la responsabilidad del Estado y el gobierno con respecto al desarrollo de la educación en el país, desde ella, se orienta el ideal de ciudadano a formar, la organización de la trayectoria escolar y las exigencias de esta, todo ello, en estrecha relación con la política general de una Nación, sus condiciones, históricas, contextuales y proyectivas. Esta, se define y legisla en documentos legales

(Leyes, decretos, circulares, avisos) (Massón, 2012). Para su cumplimiento en muchos países se diseñan políticas específicas o compensatorias que permiten ir desarrollando con mayor celeridad algunos objetivos propuestos en la política educativa general.

En el caso del país de PCCh, la política se orienta desde los documentos derivados de los Congresos del Partido Comunista donde se indican, las transformaciones y cambios necesarios de la política educativa en todos sus niveles como parte armónica de las transformaciones generales de la política estatal. Las orientaciones derivadas del órgano político son legisladas desde los diferentes ministerios, los que tienen la obligación de hacerla cumplir a nivel central, de las provincias con sus municipios y las regiones autónomas considerando las condiciones contextuales de cada espacio. Esta división administrativa se complementa por las Zonas.

Las Zonas (Oriental, Central, Occidental y Noreste) funcionan en la actualidad como una demarcación geográfica y ubicación territorial. Las zonas se demarcan considerando características comunes en cuanto las condiciones topográficas, climáticas, de la población, tradiciones históricas, aspectos que la distinguen como singulares dentro de la gran Nación.

En ella, se agrupan un número de provincias con autonomía política y económica, pero con sentido de pertenencia a la Zona donde se ubica. La experiencia demuestra que políticas específicas o compensatorias orientada desde el Estado y la dirección Central del país, han considerado como punto de referencia las Zonas, sustentado en el principio de la centralización y la descentralización, el que se generaliza y perfecciona dentro del modelo económico asumido hace más de cuatro décadas.

Las Zonas que se toma como referencia para la comparación, dan dos perspectivas de China. La Zona Oriental es un reflejo de la China desarrollada, cosmopolita y globalizada, la Zona Occidental representa la China en desarrollo, con dificultades contextuales a considerar y una población diversa que, desde sus identidades, imponen retos a

considerar para lograr incorporarse al desarrollo y los avances de un futuro cercano, sin perder su autenticidad e identidad.

Las zonas en comparación y sus características contextuales

La Zona Oriental la conforman, catorce ciudades costeras portuarias y cinco zonas económicas especiales abiertas al mundo⁴. En esta zona tradicionalmente aglutina, la mayor concentración de la población, los habitantes en su mayoría son descendiente de la etnia Han, la más grande de China a la cual pertenece el 91.51% de la población.

A lo anterior se le une, que por su ubicación geográfica esta Zona ha tenido el mayor desarrollo económico, cultural y científico, a través de la historia, aquí se concentran las principales bases industriales de China, Beijing-Tianjin-Tangshan y Huning- Hangzhou, además de tener una agricultura desarrollada ubicada en la llanura de Huanghuaihai, el delta del río Yangtze y la del río Pearl.

Como parte del modelo de Socialismo con características chinas, estas Zona y sus ciudades fueron favorecidas con políticas específicas o compensatorias para lograr un desarrollo acelerado y con ello una apertura al mundo. Entre estas políticas específicas se destacan; “Zonas Económicas Especiales” y “Ciudades Costeras Abiertas”, lo que facilitó que esta zona se convierta gradualmente en la base de comercio exterior de China, del desarrollo marino, la tecnología y la científica, entre las de mayor significación (<https://www.chinactp.org/>), ellas favorecieron el desarrollo de la educación superior.

A pesar, de su desarrollo según, analistas nacionales en la actualidad esta Zona presenta problemas, con la escasez de energía y el transporte, de materias primas, de recursos de agua dulce en las provincias y ciudades del norte. Además de problemas de contaminación ambiental en algunas áreas densamente pobladas de ciudades y pueblos. Para continuar su desarrollo debe realizar ajustes en su estructura industrial, la mejora de la red de

⁴ Provincias: Dalian, Qinhuangdao, Tianjin, Yantai, Qingdao, Lianyungang, Nantong, Shanghai, Ningbo, Wenzhou, Fuzhou, Guangzhou, Zhanjiang, Beihai. Zonas económicas especiales: Shenzhen, Zhuhai, Shantou, Xiamen, Hainan.

transporte, el fortalecimiento de los enlaces horizontales con las regiones central y occidental, entre las situaciones de mayor relevancia. (<https://www.chinactp.org/>)

La Zona Occidental consta de doce provincias y cuatro regiones autónomas⁵, en ella viven unos 360 millones, lo que representa aproximadamente el 28% de la población total del país, esto se debe a las condiciones topográficas y climáticas.

Según las investigaciones realizadas por Zhang Wen, las etnias minoritarias están distribuidas principalmente en la Zona occidental, estas representan el 72% de la población de todo el país. (Wen, <http://www.chinatoday.com.cn/>, s/f).

Esta Zona posee una cantidad de recursos energéticos y yacimientos minerales considerable, donde se destaca, la energía hidráulica, el petróleo, el gas natural, el carbón y los minerales no ferrosos. Es de destacar que tiene frontera con más de diez países y regiones de Asia y Europa, constituyendo una vía importante que conduce a China a conectarse con estas regiones mediante la cooperación económica y comercial.

Desde el 2000, el gobierno desarrolla un proyecto denominado “El Desarrollo Occidental”, políticas específicas o compensatorias que tiene como propósito de explotar a gran escala la región occidental, dándole preferencia en las inversiones. A partir de entonces, esta zona se ha desarrollado con gran rapidez en la construcción de obras relacionadas con el transporte, la energía y las telecomunicaciones. (<https://www.chinactp.org/>)

En análisis general de los factores contextuales seleccionados permiten concluir que;

- La ubicación geográfica, las condiciones topográficas y climáticas de la Zona Oriental históricamente ha favorecido el desarrollo económico, cultural y educacional de la misma. En el caso de la Zona Occidental, aunque su topografía y situación climática es menos favorecedora del desarrollo, tiene condiciones naturales a explorar y explotar que

⁵ Provincias : Xin Jiang, Tibet, Yun Nan, Ning Xia, Gan Su, Qing Hai, Si, Chuang, Chong Qing, Gui Zhou, Guang Xi, Shaan Xi, Inner Mongolia. Regiones autónomas: Ningxia Hui, Tíbet, Xinjiang, Xinjiang

contribuirán a su desarrollo en corto y mediano plazo, para lo que es necesario la formación calificada de su población.

- La diversidad étnica y cultural de la población de la Zona Occidental puede valorarse como una barrera para el desarrollo de la educación superior si no se considera en las propuestas educativas la atención a las particularidades de sus tradiciones y cosmovisión del mundo.
- Las proyecciones económicas y sociales de ambas zonas, continúa demandando un desarrollo incesante de la educación superior, como una vía para continuar el progreso sistémico de la sociedad en China.

Las transformaciones legislativas en función del desarrollo de la educación superior

El desarrollo y la consolidación de la educación superior, depende entre otros factores de lograr una educación básica que satisfaga las demandas educativas de toda la población, donde el Estado se responsabilice con una cobertura total.

Este propósito se planteó la dirección del país en la Quinta Sesión del Quinto Congreso Nacional del Pueblo, el 4 de diciembre de 1982 y promulgada en el Congreso Nacional del Pueblo ese mismo día. En ella, se estableció en el artículo 46 que; “Los ciudadanos de la República Popular de China tienen el deber, así como el derecho, de recibir educación. El Estado promoverá el completo desarrollo moral, intelectual y físico de los niños y de los jóvenes”. En este mismo documento se refiere que la obligatoriedad de la educación era hasta el noveno grado.

La Ley para darle cumplimiento a esa indicación se aprobó el 18 de marzo del año 1995 en la Octava Asamblea Nacional del gobierno, en ella se estableció la obligatoriedad de la educación de 9 años, se agrega la creación de un sistema de formación profesional y otro de educación para adultos. (Macías, 2007)

Esta propuesta nacional, se profundizó cuando China ratificó la Carta de las Naciones Unidas en 1990, con ello, reconoció el derecho a la

educación establecido en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 2200A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, donde queda explícito el derecho a la educación básica para todos los ciudadanos de la Nación y la posibilidad de continuar la enseñanza secundaria y profesional. (Shen, 2014)

Entre los resultados de estas medidas se logró la eliminación del analfabetismo y la ampliación de la cobertura educativa en todo el territorio nacional. De manera paralela se comenzó a reactivar la educación superior, nivel que había sufrido un deterioro profundo durante el periodo de la “Revolución Cultural” (1966-1976).

En el año 1985 Jun (2015) asegura que se estableció “la ideología, objetivos, tareas y medidas específicas orientadoras de la reforma del sistema educativo de manera relativamente sistemática” (p.7) en el documento titulado “Decisiones del Comité Central del Partido Comunista Chino sobre la Reforma del Sistema Educativo”, a partir de ello la reforma se profundiza , tomando medidas como la restauración del examen de ingreso a la universidad lo que significó un punto de partida para el aumento de la calidad de la educación superior. De igual manera se fortaleció el poder de los gobiernos locales para gestionar las finanzas locales y proponer políticas específicas, dentro de los cuales se incluye la educación.

La descentralización en la administración se continúa en el año 1995, en esta fecha el Consejo de Estado y el Ministerio de Educación publican otro documento llamado “Sugerencias sobre la profundización de las reformas en la administración educativa”, el que tenía como propósito esencial continuar impulsando y orientando las reformas de los organismos administrativos en la educación, particularmente en cuanto a la forma en que se desarrollaría la administración de la educación por el gobierno central y provincial. (Shen, 2014).

A partir de este momento, las responsabilidades de la Administración Central y la Administración provincial con respecto a la educación superior se separan. Bajo el auspicio de la Administración Central están las Universidades Centrales instituciones públicas, que reciben el financiamiento de esa instancia y se rigen por sus orientaciones. El gobierno provincial dirige y financia las Universidades Locales, instituciones públicas que responden a las necesidades de la localidad tanto desde el punto vista educativo, como económico y social.

Las universidades centrales y locales son las de mayor presencia y significación dentro del sistema de educación superior chino, ellas conviven con otras instituciones respaldadas por el financiamiento privado. Según datos del Ministerio de Educación, hasta el día 15 del mes junio de 2019, se contaba con un total de 2956 universidades, entre las cuales se ubican 735 universidades privadas (<http://m.xiandaiyuwen.com/>).

Otro cónclave que marcó un nuevo hito en el desarrollo de la educación superior, fue el III Congreso de la Educación Nacional celebrado en 1998. En esta reunión se aprueba la Ley de la Educación Superior, donde entre los aspectos más significativos, se estableció los requisitos de ingreso a este nivel y a los estudios de postgraduado, para con ello, lograr un equilibrio entre, la cantidad, la calidad y la equidad.

Estas medidas y acciones políticas garantizan un sistema de educación superior, orientado a contribuir al desarrollo continuo del país y crear oportunidades de formación a los jóvenes independientemente de la Zona donde residan.

La excelencia y el reconocimiento internacional: nuevas oportunidades y desafíos

Bajo la orientación del presidente Jiang Zeming (1993-2003) se alentó la política de que algunos pocos debían enriquecerse primero para constituirse la fuerza impulsora del desarrollo del país. Esta política estuvo acompañada por el apoyo de un número selectivo de universidades que fueron estimuladas para lograr la excelencia educativa y el reconocimiento a nivel internacional.

Para ello, se aprobaron dos proyectos “Proyecto 211” (1995 – 2006) y “Proyecto 985” (1998-2011), identificados como políticas específicas o compensatorias dirigidas a ofrecer apoyo estatal a las universidades, que, por su historia, su estructura y características de su comunidad universitaria, tenían posibilidades de convertirse en instituciones de elite.

El “Proyecto 211”, según la información del Ministerio de Educación China, tuvo como objetivo fortalecer 100 universidades seleccionadas en todo el territorio. Estas pasaron a la categoría de Universidades Centrales, bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, se priorizó su financiamiento con el propósito de su desarrollo y reconocimiento internacional. Para enero del 2009, se habían incluido 112 universidades, dentro de ellas 109 universidades centrales y 3 universidades militares. Ubicadas en la Zona Oriental 62 universidades y en la zona occidental solamente 25 universidades. (<http://www.moe.gov.cn/>)

Siguiendo el mismo propósito del proyecto anterior, a finales de la década noventa y como parte de la celebración de centenario de la Universidad de Pekín el 4 de mayo en 1998, se anuncia por Jiang Zemin el secretario general del Comité Central del Partido Comunista el “Proyecto 985”, con el propósito de promover el desarrollo y la reputación del sistema universitario chino. El “Proyecto 985” en su primer momento permitió el acceso de un grupo de 9 universidades de élite. Estos nueve universidades formaron la Liga C9 en 2009, al finalizar la segunda fase del proyecto, había 39 universidades financiadas por este programa, en 2011 se anunció que el proyecto no admitiría más universidades.

En el “Proyecto 985”, se incluyeron universidades que ya habían estado favorecidas con el proyecto anterior como; La Universidad de Pekín, La Universidad de Fudan, El Instituto de Tecnología de Harbin, La Universidad de Nanjing, La Universidad de Shanghai Jiao Tong, La Universidad de Tsinghua, La Universidad de Ciencia y Tecnología, La Universidad de Xian Jiao Tong y la Universidad de Zhejiang.

Las universidades que no fueron seleccionadas para ser incluidas en los proyectos, tuvieron posibilidades limitadas de competir a partir de mejorar sus condiciones internas, por ello, se considera que ambos proyectos, no fueron un estímulo para el desarrollo de la calidad del sistema de educación superior sino un modo de agudizar las diferencias.

En junio de 2016, el Ministerio de Educación de la República Popular de China anunció mediante una serie de documentos normativos, la terminación de ambos proyectos, pero sin dudas estas políticas compensatorias tuvieron resultados al colocar a un grupo significativo de universidades en el Rankin internacional (ver cuadro 1y 2)

Resultados del Ranking “QS Global World Ranking” (A) (Cuadro 1)

	Universidades	Zona	Proyecto	
			211	985
Primeras 100	Universidad Tsinghua (15)	Oriental	si	si
	Universidad Pekin (23)	Oriental	si	si
	Universidad Fudan (34),	Oriental	si	si
	Universidad Shanghai Jiao Tong (47)	Oriental	si	si
	Universidad Zhejiang (53)	Oriental	si	si
	Universidad de Ciencia y Tecnología de China (93)	Central	si	si

Elaborada por los autores. Fuente (<https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021>) publicado en junio de 2020

Resultados del Ranking "QS Global World Ranking" (B) (Cuadro 2)

	Universidades	Zona	Proyecto	
			211	985
Entre el rango de 100 a 500	Universidad Nanjing (124)	Oriental	si	si
	Universidad Wuhan (246)	Central	si	si
	Universidad Tongji (256),	Oriental	si	si
	Instituto de Tecnología de Harbin (260)	Noreste	si	si
	Universidad Sun Yat-sen (263)	Oriental	si	si
	Universidad Normal Beijing (279)	Oriental	si	si
	Universidad Xi'an Jiaotong (303)	Occidental	si	si
	Universidad Nankai (377)	Oriental	si	si
	Universidad Shanghai (387)	Oriental	si	No
	Universidad Tianjin (387)	Oriental	si	si
	Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong (396)	Central	si	si
	Universidad Xiamen (432)	Oriental	si	si
	Universidad de Ciencia y Tecnología de Beijing (446)	Oriental	si	si
	Universidad Beihang (former	Oriental	si	si

	BUAA) (449)			
	Universidad de Tecnología del Sur de China (462)	Oriental	No	No
	Universidad Shandong (485)	Oriental	si	si
	Universidad Jilin (493)	Noreste	si	si

Elaborada por los autores. Fuente (<https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021>) publicado en junio de 2020

Como se destaca en los cuadros, las universidades reconocidas a nivel internacional además de ser favorecidas por ambos proyectos, en la mayor de los casos están ubicadas en la Zona Oriental, situación que ha favorecido la desigualdad de desarrollo de las instituciones en las Zonas en estudio. No obstante, a ello, que se reconozcan a nivel internacional un número significativo de universidades chinas, es una demostración que la política seguida en el país tuvo éxito.

Nuevos incentivos para el desarrollo de las universidades

Finalizado los proyectos 211 y 985, se continuo con la filosofía de políticas específicas o compensatorias, con el fin de estimular el desarrollo de la educación superior, para ello, en el 21 de septiembre del año 2017, se anuncia el proyecto de "Universidades de clase mundial y disciplinas de primera clase, denominadas "Doble primera clase", decisión estratégica tomada por el Comité Central del Partido Comunista de China y el Consejo de Estado y aprobada por el Consejo de Estado, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Finanzas y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma.

Este proyecto está dirigido apoyar desde el Gobierno Central, universidades destacadas por su calidad, disciplinas con un desarrollo destacado y reconocido, que no necesariamente tiene que estar en las universidades antes mencionadas y a facultades

que por su reconocimiento nacional e internacional son clasificables para este proyecto. Estos resultados son abalados por profesores y científicos destacados en la labor científica y la innovación.

Este proyecto está diseñado para cumplir a largo plazo, se organiza por periodos donde se valorarán los resultados de las instituciones y las disciplinas tanto para que se incluyan en el proyecto o salgan de el por falta de resultado, esta dinámica constituye un estímulo para el desarrollo de las instituciones y su comunidad académica, logrando a mediano y largo plazo ampliar la calidad y reconocimiento de la educación superior del país.

La lista completa de las universidades y disciplinas patrocinadas se publicó en septiembre de 2017, incluyó 42 universidades de alto perfil y 465 disciplinas de primera clase, estas últimas abarcan 95 instituciones más. La mayoría de esas 42 universidades, están consideradas entre las 500 mejores universidades del mundo y las otras 95 están dentro de las primeras 1000 universidades reconocidas a nivel mundial, esta realidad le impone a las universidades de menor desarrollo un mayor esfuerzo para ser incluidas en la próxima selección (<http://www.moe.gov.cn/>).

Número de universidades e Instituciones de Educación Superior en la Zona Oriental y la Zona Occidental favorecidas por el Proyecto Doble Primera Clase (cuadro 3)

Zona Oriental			Zona Occidental		
Universidades	Distribución de las 42 instituciones	Distribución de las 95 instituciones	Universidades	Distribución de las 42 instituciones	Distribución de las 95 instituciones
Liao Ning	2	2	Xin Jiang	1	1
He Bei	0	2	Tibet	0	1

Bei jing	8	23	Yun Nan	1	0
Tian jin	2	3	Ning Xia	0	1
Shan Dong	2	1	Gan Su	1	0
Jiang Su	2	13	Qing Hai	0	1
Shang Hai	4	9	Si Chuang	2	6
Zhe Jiang	1	2	Chong Qing	1	1
Fu Jian	1	1	Gui Zhou	0	1
Guang Dong	2	3	Guang Xi	0	1
Hai Nan	0	1	Shaan Xi	3	4
			Mongolia Interior	0	1
Total 11	Total 24	Total, son 60	Total 12	Total 9	Total 18

Elaboración por los autores. Fuente <http://www.moe.gov.cn/>

En esta ocasión las universidades de La Zona Oriental, siguen estando favorecidas, pero se abre la posibilidad que aumente el número de las universidades de Occidente, si asumen el proyecto de “Doble clase”, como una oportunidad y su desarrollo interno como un desafío.

A modo de conclusiones del estudio comparado

1-La política de educación superior en China se ha distinguido por un sistema de acciones dirigidas a lograr niveles sostenibles de educación para toda la población y políticas específicas compensatorias dirigidas a impulsar el desarrollo de un grupo de instituciones

de educación superior, que en la actualidad tienen un reconocimiento internacional y que, en cierto sentido, contribuyeron a un desequilibrio de la calidad y su reconocimiento.

2-Los factores contextuales de cada zona en estudio, es un hecho que influye en el cumplimiento de la política de la educación superior, de no ser considerado, estos pueden afectar el éxito del proyecto “Doble clase”.

3 – El desarrollo continuo de China, necesita del desarrollo armónico de la calidad de sus instituciones de educación superior, por ello, el proyecto “Doble clase”, es una oportunidad para instituciones que hasta el momento no han tenido una oportunidad de desarrollarse integralmente, en la misma medida que significa un desafío para su comunidad académica.

REFERENCIAS

Educación Moderna.现代教育<http://m.xiandaiyuwen.com/> recuperado el 17 de junio de 2020.

Jun, L. (2015). Historia de los 65 años de la política de educación superior de China: evolución y análisis Revista Universitaria de Ciencias Educativas, NO.1672-0717 (2015) 02-0079-09

Macias, M. (2007). El derecho a la educación en China. Anales de Derecho, nº 25, 2007 (recuperado 16/ 4/ 2018)

Massón, R.M. (2012). Historia y perspectiva de la educación comparada. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

Portal del Gobierno del Ministerio de Educación de la República Popular China中华人民共和国教育部政府门户网站 <http://www.moe.gov.cn/> recuperado el 1 de agosto de 2020.

QS Global World Ranking. <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021> recuperado el 12 de junio 2020.

Red de educación. 爱才教育网 Ai Cai <https://www.chinactp.org/> recuperado el 11 de mayo de 2020.

Shen, L. (2014). "Las transformaciones de la educación superior en el Modelo de Socialismo con características chinas". Monografía. En opción al grado académico de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Edición 29. Universidad de La Habana Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES). Biblioteca de la Universidad de La Habana.

Wen, Z.(S/f). Los grupos étnicos de China. <http://www.chinatoday.com.cn/> recuperado el 14 de mayo 2020.

Aportes desde la sociología cultural al estudio de las asociaciones cívicas: de la sociedad civil a la esfera civil

Mauricio López Ruiz
Universidad de Costa Rica
mauricio.lopez@ucr.ac.cr

RESUMEN

En el presente artículo se examinan las contribuciones que ha traído consigo la discusión sobre la esfera civil (idea acuñada en el ámbito de la sociología cultural), al estudio de las asociaciones cívicas en el contexto de comunidades políticas democráticas. A diferencia del debate tradicional sobre la sociedad civil, donde el énfasis analítico recayó en el principio de autonomía, en esta nueva discusión el tema de la solidaridad resulta preponderante. Con ello, se ofrece un marco conceptual analítico alternativo, mediante el cual se explica el desarrollo de las asociaciones cívicas en virtud de estructuras culturales que dan sentido al logro de la fraternidad, el bien común y la inclusión social (ideales sin los cuales la vida democrática sería inviable). En este ensayo se han trabajado textos clave, a efectos de brindar una adecuada introducción a este relevante tema.

PALABRAS CLAVE

Sociología cultural, esfera civil, sociedad civil, asociaciones cívicas, solidaridad.

ABSTRACT

This article describes the contributions done to the analysis of civic associations in democratic political communities by the discussions on civil sphere -term coined in the field of cultural sociology. Regardless the emphasis on the autonomy principle, attached to the traditional debate related to civil society, this new discussion highlights the idea of solidarity. It opens an alternative conceptual frame, where the actions of the civic associations are explained by cultural structures, key to the achievement of ideals

regarding fraternity, well-being, and social inclusion (all of them critical to the democratic life). This essay works with secondary sources of information that offer an introduction to this relevant topic.

KEYWORDS

Cultural sociology, civil sphere, civil society, civic associations, solidarity.

1. Introducción

Basta con ingresar al sitio web de organizaciones civiles de las Naciones Unidas, para percatarse de la gran cantidad de asociaciones cívicas que se encuentran suscritas. Sus actividades abarcan diversas temáticas (desde problemas acuciantes como la pobreza o la protección del medio ambiente, hasta otras menos apremiantes, como la búsqueda de generar espacios de ocio y recreación) y en su desarrollo recurren tanto al uso de figuras legales, como las cooperativas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, así como arreglos más bien informales, como cuando se establecen clubes de práctica de algún deporte o alguna congregación religiosa decide ayudar a sus feligreses. En conjunto, estas asociaciones movilizan una enorme cantidad de recursos y capacidad de trabajo, con un alcance local, nacional, regional o global.⁶

Durante la década de mil novecientos ochenta, el florecimiento y las actividades de las asociaciones cívicas se ha explicado en el marco del debate teórico acerca de la sociedad civil. Desde ese momento, los siguientes dos lustros, dicho debate adquirió una enorme relevancia en el ámbito de las ciencias sociales en Europa del Este y Latinoamérica. Estas fueron señaladas como protagonistas centrales en la consolidación de la democracia, así como la conformación de comunidades políticas encarnadas en la figura del Estado nación. Su dinamismo, a la postre coadyuvó a la institucionalización de derechos humanos

⁶ Para una definición de asociaciones cívicas véase Eliasoph (2011:5). La citada página puede ser revisada en el siguiente enlace: <https://esango.un.org/civilsociety/login.do>

y derechos de ciudadanía, así como una decidida promoción de sociedades abiertamente pluralistas.

A pesar de su relevancia, poco a poco el debate teórico sobre la sociedad civil perdió fuerza, y con él, los análisis explicativos acerca del papel central de las asociaciones cívicas en la vida democrática. Actualmente no resulta tan atractivo abocarse al estudio de la sociedad civil. Salvo ciertas excepciones (Deluey y Dale, 2017; Ehrenberg, 2017), la publicación de tratados como el escrito por Cohen y Arato (1994), parece cosa del pasado. Sin entrar en mayores detalles, podría suponerse que la fase de consolidación democrática formal dada en los contextos citados (con sus respectivos aciertos y desaciertos), restó novedad a los estudios sobre asociaciones civiles (minando, además, sus fuentes de financiamiento). Igualmente, cabría suponer que con el paso del tiempo el término sociedad civil empezó a darse por sentado, siendo apropiado por un público cada vez más amplio. Basta ver noticias en redes sociales, o revisar discursos y normativas de organismos internacionales o gobiernos nacionales, para notar cómo hoy en día esta palabra se utiliza comúnmente para englobar toda aquella acción de quienes (fuera del ámbito estatal) unen esfuerzos en procura del bien común y el cambio social.

Ahora bien, lo anterior no debe conducir a suponer que el meollo del asunto del debate sobre sociedad civil (y la relevancia de las asociaciones cívicas) haya caído totalmente en el olvido. Afortunadamente, el estudio de lo civil, o si se quiere de la civilidad o lo cívico, conserva aún sus adeptos y una vitalidad analítica digna de continuar explorando, más aún, en tiempos donde muchas de las democracias liberales parecen no marchar muy bien, tal y como comentan Castells (2018) y Nussbaum (2019). Un excelente ejemplo de renovación en este debate teórico se tiene en los trabajos que viene coordinando el sociólogo Jeffrey C. Alexander, desde el ámbito de la sociología cultural, a propósito de lo que ha denominado esfera civil.

Precisamente, las siguientes páginas están dedicadas a presentar tesis centrales sobre la esfera civil, con el fin de contribuir al estudio de las asociaciones cívicas. Como principal

argumento, se sostendrá que estaríamos en presencia de un cambio teórico y metodológico relevante: la primacía otorgada al tema de la autonomía en el debate sobre sociedad civil (herencia directa de la filosofía política y del liberalismo político), cede lugar frente al énfasis depositado en el tema de la solidaridad (lo cual denota la influencia de disciplinas como la sociología). Asimismo, como se explicará luego, la discusión sobre esfera civil subraya la necesidad de estudiar las estructuras culturales que dan sentido al logro de la fraternidad, el bien común y la inclusión (sin las cuales la vida democrática sería inviable).

Este artículo se articula de la siguiente manera. En primer lugar, se hace un repaso de los principales significados asociados al vocablo sociedad civil, especialmente, en la versión que tomará fuerza a finales del siglo pasado (como parte de esta labor, se enfatizó en la búsqueda de textos relativos al contexto latinoamericano). Luego, se explican las limitaciones analíticas de este debate a luz de investigaciones sobre asociaciones cívicas que resaltan elementos vivenciales y culturales (para el caso norteamericano). Lo anterior, sirve como base para presentar la idea de esfera civil. Esta presentación se subdivide en dos partes: se establecen precisiones acerca de los conceptos de estructura, práctica y relación social, así como solidaridad, con el fin de complementar las ideas de Alexander; y, posteriormente, se explica la manera en que él remarca la dimensión cultural que caracteriza la esfera civil. Por último, en la sección de conclusiones se resumen los aportes que trae la sociología cultural al análisis del quehacer de las asociaciones cívicas en sociedades democráticas.

2. Sociedad civil: breve repaso a una noción conocida

Sociedad civil, es un vocablo que se ha hecho presente a lo largo de la historia formativa de la filosofía y las ciencias sociales. Se tiende a definirlo en términos negativos, con el fin de delimitar (analíticamente) distintos ámbitos de prácticas y relaciones culturales y sociales (sean estos considerados públicos, como otros más bien cercanos al espacio privado e íntimo). Desde luego, los límites establecidos en este proceso han

variado con el paso del tiempo, en relación con el desarrollo moderno de instituciones clave como el mercado o el Estado, así como distintas ideologías y marcos de pensamiento⁷.

Grosso modo, siguiendo lo escrito por Norberto Bobbio (1989), entre sus acepciones más destacadas se tiene aquellas donde la sociedad civil se tipifica en contraposición a la sociedad natural, equiparándola a una *sociedad política* (en doctrinas iusnaturalistas), o bien, a una *sociedad civilizada* (en los escritos de Rousseau); así como la definición de sociedad civil que aparece diferenciada del Estado en sociedades capitalistas, y que la entiende como parte de la estructura que sustenta a los intereses clasistas de toda *sociedad burguesa* (en Marx), o en su defecto, como parte de una superestructura de relaciones ideológicas-culturales (en Gramsci).⁸

En su versión contemporánea más difundida, la sociedad civil se asume como un espacio de interacciones donde las personas, a título personal, cooperan entre sí conformado lo que en este ensayo se denominarán *asociaciones cívicas*⁹. Ese sería, por decirlo de alguna manera, su rasgo característico, contrastando de esta manera con otro espacio, el estatal, donde priman interacciones basadas en el poder y en la dominación. Desde luego, las asociaciones cívicas no se desvinculan totalmente del Estado, en tanto su funcionamiento requiere del avance en el reconocimiento de derechos de ciudadanía. Salvador Giner, aportó una definición que sintetiza de buena manera lo anterior:

“La sociedad civil puede definirse como aquella esfera históricamente constituida de derechos individuales, libertades y asociaciones, cuya autonomía y concurrencia mutua en la persecución de sus intereses e intenciones privadas quedan garantizadas por una

⁷ Para un recuento histórico detallado, véase Deluey y Dale (2017), así como el texto clásico de Cohen y Arato (1994). Asimismo, en Habermas (1981) se tiene un trabajo que, si bien no abordó directamente la idea de sociedad civil, ha sido retomado por quienes sí la tuvieron como su objeto de estudio.

⁸ Véase, además, textos concisos como los escritos por Jensen (2006) y Seligman (1992).

⁹ Siguiendo a Eliasoph (2011:5) se definirán a las asociaciones cívicas como grupos de individuos “que se unen de manera discrecional para ayudar a sus sociedades o al mundo en aquello que crean conveniente,” las cuales, como su nombre lo indica, no son controladas totalmente por el gobierno ni tienen como propósito primordial el lucro. Incluyen desde asociaciones de voluntariado, hasta otras agrupaciones orientadas al activismo político y apoyo en el desarrollo de movimientos sociales.

institución pública, llamada Estado, la cual se abstiene de intervenir políticamente en la vida interna de dicho ámbito de actividades humanas” (Giner: 1989: 441).

Precisamente, esta versión (entendida como un ámbito de libertades ejercidas en condiciones de igualdad por la ciudadanía) adquirió popularidad durante la década de mil novecientos ochenta, en el contexto de la Europa del Este. Como resume Ehrenberg (2017: 205), este período álgido fue marcado por una efervescencia de acciones colectivas y movimientos sociales que, a la postre, socavarían la hegemonía de varios regímenes políticos totalitarios, y llevarían también a generar una discusión paralela acerca de los rasgos identitarios que compartían quienes integraban una determinada comunidad política. El fortalecimiento de sociedades plurales trajo cuestionamientos acerca de la nacionalidad, los nacionalismos, o los límites culturales de las comunidades políticas, sea que ellas fueran enmarcadas a escala de lo local o regional, el Estado nación, o zonas transnacionales, con un espíritu más cosmopolita. Estudios académicos y ensayos literarios, como los de Anderson (1983), Diamond (1994), Gellner (1996), Habermas (1977), Kundera (1984), Taylor (1998), o Todorov (2012) entre otros, dan buena pincelada acerca de todo lo anterior.

En Latinoamérica, esta misma idea también fue popular durante los años ochenta y noventa. El debate acerca de la sociedad civil tomó fuerza en escenarios donde existían regímenes políticos con una franca vocación autoritaria, frente a los cuales se reclamaba el desarrollo urgente de procesos de democratización. Sería el caso de México, donde por décadas venía reinando un solo partido político; Centroamérica, inmersa en conflictos bélicos en donde se mezclaban dictaduras, guerrillas y guerras civiles; así como una Sudamérica agotada por dictaduras militares. De lo anterior pueden dar cuenta el trabajo comparado, seminal, elaborado por Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (1986)¹⁰, ensayos como el de Nohlen (2001), al igual que otros trabajos compilatorios más recientes sobre movimientos sociales y labor de grupos de activismo político en favor del

¹⁰ Véase el capítulo 5, dedicado al tema del resurgimiento de la sociedad civil.

respeto a los derechos humanos y de ciudadanía (Dagnini, 2003; Dagnino, Olivera y Panfichi, 2006; Hochstetler, 2016; Oxhonn, 2016; Torres-Rivas, 2001; Vergara, 2013).

A pesar de sus deferencias, tanto en Europa del Este como en Latinoamérica el respeto al principio de *autonomía*, se ubicaría en el centro de la reflexión acerca de la sociedad civil y las asociaciones cívicas. El individuo, sería entendido como un agente moral capaz de razonar y ejercer su autodeterminación frente a imposiciones arbitrarias, asociadas en este caso a la violación de derechos humanos, y derechos de ciudadanía civil y política. El espíritu liberal político, aparecería reencarnado en asociaciones cívicas que trataban de ejercer un contrapeso necesario en regímenes que impusieron por la fuerza un solo devenir económico, político e ideológico.

Ahora bien, hacia finales del nuevo milenio esta versión contemporánea de la idea de sociedad civil también fue enmarcada dentro del pensamiento liberal económico. A escala global, no sólo se destacaban las bondades de la democracia, sino, además, del neoliberalismo, donde aparecía la institución del mercado como motor del desarrollo social en detrimento de la figura del Estado de Bienestar.¹¹ Desde esta perspectiva, las labores en procura del bien común efectuadas desde las asociaciones cívicas, fueron vistas como un complemento a las políticas sociales, cuya operatividad, viabilidad y razón de ser eran duramente criticadas en este futuro *brave new world*.

Este matiz neoliberal que se asignó a la idea de sociedad civil, se encuentra reflejado en dos discusiones académicas, a saber, una que hizo referencia a la tercera vía, y otra, a la de tercer sector. La primera se dio en el campo sociológico anglosajón. Para autores como Anthony Giddens, o Bruce Ackerman y Anne Alstott, las asociaciones cívicas aparecen como un elemento clave en la reconfiguración de la propuesta socialdemócrata de finales de siglo XX. En su seno, se tendrían las bases de una cultura cívica necesaria para la formación de una ciudadanía activa, empoderada, capacitada para autoorganizarse y generar recursos a escala local y comunitaria (Giddens, 1996; Ackerman y Alstott, 1999).

¹¹ Para una definición operativa sobre el neoliberalismo, véase (Evans y Sewell, 2013). La crítica hecha al Estado de Bienestar desde este punto de vista se resume en Harvey (2007).

La sociedad civil, dentro de este discurso, podría generar réditos capaces de suplir las carencias de una institucionalidad estatal con burocracias anquilosadas y políticas públicas orientadas al asistencialismo.¹²

El tercer sector, como sinónimo de sociedad civil, se lo debemos a las ciencias económicas. Aquí, los conglomerados de asociaciones cívicas se designarían bajo el nombre de *tercer sector*. Dicho sector tendría la capacidad de generar métodos de redistribución de recursos más eficientes que las propiciadas desde las políticas sociales. La labor de fundaciones privadas en materia de construcción de espacios públicos, desarrollo de políticas culturales, o bien, iniciativas de beneficencia, sería un buen ejemplo de lo anterior. Temas en apariencia disímiles como la generación de capital humano o la promoción de la responsabilidad corporativa o empresarial, también podrían incluirse dentro del tercer sector y su capacidad de establecer estrategias de protección social innovadoras, capaces de adoptar las mejores estrategias gerenciales del empresariado privado (Donati y Esparza, 1997; Gidron, 2010; Herrera, 1998, Kallman y Clark, 2016; Torre, 2003).¹³

Esta última transición que tuvo el debate sobre la sociedad civil y sus asociaciones cívicas, del liberalismo político al neoliberalismo, no estuvo exento de críticas. Algunas de las primeras incluyeron las de Adel (1996), Arellano y Petras (1994), Bobadilla y Barreto (2000), Calvo, et.al. (1993); Enríquez (1997); Reuben (1998) y Sánchez-Parga (1993), donde se cuestionaba lo conveniente que resultaba reemplazar la prestación de servicios y asignación de recursos propiciada desde las políticas sociales, con acciones efectuadas desde las ONG. En este sentido, el avance que se estaba dando en cuanto al reconocimiento de derechos humanos y de ciudadanía, parecía dejar en un segundo plano las demandas asociadas a la desigualdad y la justicia social. En los años por venir, estas

¹² Pierre Rosanvallon (1995) hace un buen recuento de lo anterior, mediante su examen del debate norteamericano acerca del surgimiento del *Workfare State* (propuesta alternativa al *Welfare State*, o *Estado de Bienestar*).

¹³ En el influyente trabajo del sociólogo danés Esping-Andersen (1990, 1999) sobre regímenes de bienestar, también se recupera esta noción del tercer sector (aunque sus análisis otorgan prioridad al ámbito familiar, estatal y de mercado).

preocupaciones, aún continuarían vigentes en trabajos con los de Boza y Monge (2008, 2010); García (2015), Guevara (2015), Pérez-Sainz (2016), Rabotnikof (2013), Rocha (2011) y Vergara (2013), entre otros.

3. El estudio de las asociaciones cívicas: de la vida cívica a la esfera civil

La sociedad civil, según lo descrito anteriormente, sirvió para caracterizar a un tipo de comunidad política en la cual las asociaciones cívicas tenían una mayor libertad de acción (en relación con el Estado). Esta sociedad compuesta por una ciudadanía cada vez más autónoma, resultaba ser un complemento necesario para el desarrollo y buen funcionamiento de la institucionalidad democrática en contextos nacionales, o bien, un coadyuvante para el desarrollo económico de orden neoliberal.¹⁴

En términos analíticos, lo civil se asumió como una resultante de la expansión o retracción del dominio de acción del Estado o del mercado. Bajo este enfoque, se dejó en un segundo plano una serie de importantes cuestiones: ¿qué caracteriza propiamente al quehacer generado en un espacio social denominado civil?; ¿qué le diferencia frente a las actividades meramente económicas o políticas?; ¿cuáles experiencias individuales y grupales, nutren a las asociaciones cívicas? A continuación, se pasará revista a tendencias de investigación que, a su manera, han brindado pistas para abordar estas cuestiones.

Una primera tendencia, puede asociarse al trabajo del politólogo Robert Putnam sobre cultura política, apoyado tanto en metodologías de investigación cuantitativa (encuestas de actitudes y comportamientos) así como estudios de caso. Inicialmente, este autor se ocupó de estudiar la relación entre tradiciones cívicas y la constitución de formas de gobierno con diferentes rendimientos institucionales para el caso italiano (Putnam, 1993). Luego, en su obra más importante, analizaría lo civil bajo la idea de comunidad cívica (en el contexto estadounidense). Con ello recuperaría un tema ya clásico en ciencia política: la

¹⁴ Para debates acerca de la posibilidad de una sociedad civil global, véase: Kaldor (2018); Keane (2010); Kumar (2008); así como Tanasoca y Dryzek (2021).

democracia como un producto de la excepcional vida comunitaria norteamericana, algo explorados siglos atrás por Alexis de Tocqueville (2019).¹⁵

Su principal argumento establecía que en la década de los años noventa atestiguaba la pérdida del capital social sobre el cual se asentaba el desarrollo democrático (capital compuesto por una red de interacciones desarrolladas por asociaciones voluntarias). Agrupaciones integradas al calor de las religiones, clubes de personas veteranas de guerra, o Boy Scouts, entre otras, tenían la función de promover el aprendizaje de buena parte de las enseñanzas cívicas requeridas para modelar una cultura política basada en el compromiso ciudadano y cimentar la confianza en instituciones democráticas clave (como los tribunales electorales o partidos políticos). Sin este capital, la reproducción generacional de actitudes individuales hacia las libertades políticas estaría en peligro (Putnam, 1995, 2000; Sander y Putnam, 2010).¹⁶

Una segunda tendencia de investigación, que opta por un sendero paralelo al de Putnam, se tendría en la obra de Nina Eliasoph (también, situada en el contexto norteamericano). En su libro debut *Avoiding Politics*, inspirado en la obra clásica de Erving Goffman, desarrolla una novedosa investigación etnográfica sobre asociaciones cívicas (articuladas en torno a intereses como el activismo político, drogadicción, educación escolar, o mercados locales, entre otros). Esta autora explica cómo las personas varían sus respectivas presentaciones personales como ciudadanas, dependiendo si su puesta en escena se efectúa en espacios de interacción privados o públicos (Eliasoph, 1998). Con ello, analiza no sólo lo que se habla (como quien analiza opiniones sobre la democracia, en un estudio de opinión pública), sino más bien, dónde se habla, es decir, lo que se dice en un lugar íntimo, versus lo que se dice en un lugar menos familiar, rodeado de personas

¹⁵ En esta última edición de *La Democracia en América* publicada por el Fondo de Cultura Económica (Tocqueville, 2019), véase sobre este punto la introducción hecha por Enrique González Pedrero.

¹⁶ Entre las críticas al trabajo de Putnam, podría citarse a Theda Skocpol (2003: 215), quien apuntó que la actividad de todas las asociaciones voluntarias está en declive (parecía, al contrario, que en algunos casos había aumentado, sobre todo las que se orientaban al activismo político). Asimismo, Eliasoph (2013: 24), nos recordó que los aportes de las asociaciones cívicas a la vida democrática no debían romantizarse (también pueden generar efectos negativos).

desconocidas o de las cuales uno no se fía (tema que, en parte, también fue tratado por Jeffrey Goldfarb)¹⁷.

En sus investigaciones, esta socióloga argumenta que las discusiones sostenidas por quienes integran dichas asociaciones resultan más críticas e informadas en los espacios íntimos de cooperación que en los espacios públicos, donde entablan comunicación con grandes audiencias. Desde su punto de vista, al perderse la libertad de manifestarse abiertamente en espacios públicos, lo político se estaría desvaneciendo: lo que se denuncia fuertemente en un lado, se “susurra” en el otro (Eliasoph, 1998: 7). Es así como la cultura política se priva de ideas ambiciosas, capaces de tener un efecto real de transformación, puesto que no parecerían tener cabida en los juegos de intereses y poder sobre los cuales se asientan las instituciones democráticas.

Desde un punto de vista menos pesimista, pero también inspirado en Goffman (y la idea de órdenes de interacción), se tendría una tercera tendencia de investigación liderada por el sociólogo Gary Alan Fine. Sus estudios etnográficos dan cuenta de la formación de culturas locales (*ideocultures*, como él las denomina). Para entender el tema de la vida civil, su libro *Tiny Publics*, resulta de gran interés. En este, se detalla cómo un interés personal, el querer jugar béisbol, sólo puede llevarse a cabo mediante la convocatoria de otros y el establecimiento de arreglos normativos. Las ligas infantiles de este deporte ofrecen un ámbito de análisis privilegiado para entender las dinámicas de negociación de arreglos, sin los cuales no sería posible jugar. Las y los niños, se convierten en negociadores natos, con ayuda de algunas pocas reglas generales.

El principal mensaje dejado en los estudios de Fine, es que el contacto interpersonal genera contenidos morales necesarios para la convivencia cívica, dando sentido a reglas de juego estándar que en un principio son abstractas. De sus experiencias en los campos de juego, es que surgen costumbres y tradiciones grupales, narraciones e historias sobre un destino común, nociones acerca de la justicia o la injusticia, el establecimiento de

¹⁷ Para una compilación de sus trabajos clásicos, donde sostiene que la sociedad norteamericana se compone cada vez más de personas cínicas dispuestas a no cooperar, véase (Goldfarb, 2006).

límites o castigos a expresiones y comportamientos individuales, o bien, la aceptación de determinado tipo de premios, como el comer helados (Fine, 2012). Para Fine, las experiencias de estas personas pueden tomarse como un modelo a escala, que permitiría entender cómo se forman compromisos cívicos en asociaciones voluntarias de mayor envergadura (Fine y Harrington, 2004).

Ahora bien, una última tendencia de investigación, la más importante para los efectos del presente ensayo, surgió en el ámbito de la sociología cultural, de la mano de Jeffrey C. Alexander y su libro *The Civil Sphere*, publicado en el año 2006.¹⁸ Su concepto central, esfera civil, se propone como una opción al de sociedad civil. Es una propuesta teórica más ambiciosa que los estudios reseñados en este apartado, y con el paso del tiempo ha ido acumulando evidencias derivadas de estudios de caso elaborados a partir de fuentes secundarias de información (Alexander, 2006).¹⁹

Alexander enfatiza que la esfera civil constituye una estructura cultural que orienta a los individuos en el logro de una solidaridad colectiva (sin la cual, la vida democrática sería inviable). En ella, las asociaciones cívicas se incluyen dentro de una institucionalidad comunicativa, donde se encontrarían también medios de comunicación colectiva u otras organizaciones que generan opinión pública en cargadas de resumir aspiraciones colectivas acerca del bien común y la inclusión social (desde luego, en medio de disputas acerca de cómo se entenderán dichas aspiraciones). Además, la esfera civil también incluye una institucionalidad regulativa, integrada por partidos políticos, cargos públicos de elección popular y sistemas de justicia, que tienen la capacidad de traducir las citadas aspiraciones en derechos colectivos u obligaciones morales legalmente impuestas a una determinada población (Alexander, 2006).

¹⁸ La sociología cultural se dedica al análisis de los significados que las personas asignan a sus prácticas y relaciones sociales, así como los colectivos a los cuales contribuyen a dar vida (como organizaciones o instituciones sociales, por ejemplo). Para una introducción sobre esta rama de la sociología véase Alexander (2017) y Spillman (2020).

¹⁹ Para un resumen de la obra de Alexander, en idioma español, véase Tognato (2016). A parte de *The Civil Sphere*, volumen donde Alexander inauguró esta discusión en el 2006, en los siguientes volúmenes compilados podrá encontrarse una serie de estudios de caso a propósito de la esfera civil: Kivisto y Sciortino (2015); Alexander y Tognato (2018); Alexander, Palmer, Park y Shuk-mei (2019); Alexander, Lund y Voyer (2019); Alexander, Kivisto y Sciortino (2020); Tognato y Arteaga (2020).

Desde este punto de vista, el quehacer cotidiano de las asociaciones cívicas no sólo generaría dinámicas de redistribución de recursos, sino un sentido de pertenencia a una determinada colectividad (en tanto convocan la creación de lazos fraternos). Este sentido, a su vez, se enmarca en disputas acerca de cuáles personas o grupos se considera merecedores de ser excluidas o incluidos en este mundo fraternal, de las cualidades morales que les caracterizan y hacen dignas de un apoyo público, o de la conveniencia de imponer categorías tales como las de ciudadanía (que permite incluir a las personas en un ámbito de responsabilidad común, por efecto de la adquisición de derechos). En todo caso, al entrar en estas disputas las asociaciones deben revestirse de una moral cívica, que les autorice a hablar en nombre de la sociedad.

Antes de continuar explicando la idea de esfera civil, se hará una pausa para introducir una serie de precisiones conceptuales (en aras de orientar la lectura que se haga de los textos de Alexander, al estudio de asociaciones cívicas). Por ello, conviene establecer cómo se entenderán los términos estructura, práctica y relación social, así como solidaridad.

4. Apuntes complementarios sobre los conceptos de estructura social y solidaridad

Como se adelantó anteriormente, la solidaridad ocupa un lugar central en la discusión acerca de la esfera civil. No sólo es un elemento constituyente, sino además diferenciador de dicha esfera con otras, como podría ser la económica y la política. En palabras de Alexander (2006: 3):

“[...] las sociedades no son gobernadas sólo por el poder ni son impulsadas por el logro de intereses individuales. Los sentimientos hacia el otro importan, y ellos estructuran los límites de la solidaridad. Cómo se forma la solidaridad, qué tan extendida se encuentra, de qué está hecha, son todas estas preguntas clave para todo orden, especialmente aquellos donde se busca el bien común.”²⁰

²⁰ Traducción propia del original en idioma inglés.

Esta identificación de la solidaridad como eje central de la vida civil, evoca por una parte textos canónicos acerca de la sociedad civil como el de Adam Ferguson (1995), filósofo e historiador de la Ilustración Escocesa, que remarcaba el aspecto cooperativo de la sociedad civil en relación con la emergente vida mercantil europea. En épocas recientes, se tendrían los escritos de Rosembaun (1989) y Walzer (1995), para quienes lo civil no constituye la sumatoria de una pluralidad de intereses afines (religiosos, tribales, nacionalistas, entre muchos otros), sino una expresión de la *naturaleza social* del ser humano (cuyas acciones no sólo se reducirían a lógicas económicas o políticas).

Con el fin de complementar lo anterior, se harán algunas precisiones conceptuales. Empezando por algo que puede resultar una obviedad, es necesario indicar que en nuestras sociedades las dinámicas de apoyo mutuo, con distintos niveles de compromiso personal e intensidad, son comunes. Surgen de nuestro contacto con los demás, a veces de manera espontánea e inesperada, como cuando se ayuda a alguien que ha tenido un accidente de tránsito, o se tiende la mano a alguna buena causa. A pesar de su importancia, ellas no necesariamente constituyen las bases sociales de la esfera civil. Se necesita algo más, a saber, que no sean esporádicas... y ahí es donde debe pensarse en términos estructurales.

Lo primero, entonces, sería no confundir acciones aisladas, con otras de corte más permanente, y de mayor generalización o alcance público. Esas son las que interesa descubrir, describir y explicar, en tanto conforman lo que se denominarán estructuras sociales. Se habla de estructura, siguiendo a Levi Martin (2009: 7), para referirse a comportamientos e interacciones individuales que se tornan recurrentes. Asimismo, la palabra práctica social hace referencia a comportamientos que son repetidos por varios individuos, mientras que relación social se refiere interacciones repetitivas. Por ello, se está en presencia de dos claves interpretativas, una individual (referida a comportamiento e interacción) que es la más común en nuestro lenguaje cotidiano, y otra que apunta a procesos de estructuración social (referida a prácticas y relaciones).

A pesar de lo que su nombre pueda sugerir, el término estructura está lejos de denotar a una entidad rígidamente constituida o inmutable. Las estructuras suponen una articulación relativamente estable de relaciones sociales. Los individuos nacen en el seno de dichas articulaciones, aprendiendo desde pequeños a conducirse en medio de ellas (aprendizaje denominado socialización). Asimismo, desde pequeños los individuos también aprenden a establecer formas de control que hacen difícil (más no imposible) el comportarse o interactuar de maneras disonantes. De esta manera, en el presente ensayo el término estructura es sinónimo de proceso de estructuración.

Una vez hecha esta distinción, revisemos qué podría entenderse por prácticas y relaciones sociales de corte solidario. Las prácticas solidarias, surgen de comportamientos altruistas, que tienen motivos desinteresados (en contraposición, a los comportamientos egoístas, que sólo buscan satisfacer los intereses de quien los realiza). En este sentido, podría establecerse un continuum de comportamientos, que van del egoísmo (por ejemplo, encarnado en la figura del *homo economicus*, o de alguien que sólo le interesa preservar su honor o estatus social), al altruismo, donde el comportamiento es desinteresado (cuando la persona se preocupa por otro, como en el caso de la figura del buen samaritano). Desde luego, pueden encontrarse claroscuros, es decir comportamientos que mezclan elementos egoístas y altruistas (sería trabajo del analista social dilucidar estas situaciones híbridas). En todo caso, la solidaridad requerida en la esfera cívica depende de personas cuyos actos se alejen del egoísmo.²¹

Por otra parte, las relaciones sociales solidarias se originan en interacciones cooperativas, que posibilitan distintas formas de intercambio de recursos materiales e inmateriales (ancladas en comportamientos altruistas). Se apoyan en lógicas de acción desinteresadas (retomemos la figura del buen samaritano, esta vez, imaginando que ha fundado una organización de ayuda a una población en situación de vulnerabilidad). Los nexos de reciprocidad establecidos en una relación solidaria, surge de la dinámica de dar, recibir, y,

²¹ Siguiendo el camino del más crudo egoísmo económico podría serse solidario (a manera de un efecto colateral). Sin embargo, la institucionalización de la solidaridad conlleva realizar concesiones personales, muchas veces fuertes, en nombre del bien común.

sobre todo, devolver algo a alguien.²² Como recuerda Antonio Madrid (2001: 14), en su examen sobre la institución de voluntariado, el prestar ayuda a una persona genera una contraprestación de su parte, creándose así nexos de reciprocidad.

Para concluir estas precisiones conceptuales, hay que señalar que la solidaridad depende no sólo de actos realizados a título personal. Las asociaciones cívicas, en su calidad de agrupación, también constituyen actores de vital importancia. Por ello, es importante aclarar que un grupo social se define como aquel conjunto de personas que se reconocen a sí mismas como parte de una “unidad social significativa” (Fine, 2012: 21). En otras palabras, un actor colectivo que durante un lapso se aboca al logro de ciertos fines. Cuando estas agrupaciones adquieren un carácter más permanente, adquieren la forma de una organización social (por ejemplo, una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa de derechos humanos). La mayoría de las asociaciones cívicas, en realidad son organizaciones con distintos grados de consolidación basadas en prácticas y relaciones solidarias. Sus características formales incluyen la definición de objetivos concretos, que requieren de un debido diseño y planificación, así como el establecimiento de normativas de funcionamiento interno (o el seguimiento de normativas externas). Asimismo, requieren de una ubicación geográfica y física concretas, como por ejemplo una oficina (Giddens, et.al., 2017:140).

Las prácticas y relaciones solidarias, incluyendo las llevadas a cabo por asociaciones cívicas, establecen parámetros respecto a la inclusión social (o en su defecto, la exclusión social). Por su medio no sólo se tiende la mano a alguien o se logran redistribuir recursos, sino que se crean lazos fraternos, una identidad colectiva compartida que, a pesar de sus limitaciones, será la base sobre la cual se yergue la esfera civil en escenarios democráticos. A partir de este punto, el análisis que realiza Alexander se apoya fuertemente en la dimensión cultural, en tanto quienes se definen como portavoces de la

²² Sobre este punto, véase la distinción clásica establecida en el trabajo clásico de Marcel Mauss (1990), *The Gift* (en especial, la introducción hecha al texto por Mary Douglas). Además, puede consultarse el ensayo ¿Es posible un acto desinteresado?, incluido en Bourdieu (1997), así como Madrid (2003).

solidaridad alimentan “una creencia sobre la existencia y significancia de una membresía común” (Alexander, 2006: 4) que no sólo orienta sus acciones en el presente, sino que les guía “hacia un futuro que les trasciende, y esperan sea duradero” (Alexander, 2006:3).

5. Las bases culturales de lo civil

Desde el punto de vista de la sociología cultural, las prácticas y relaciones sociales se encuentran dotadas de sentido. Por ello, en el transcurso del desarrollo de prácticas, relaciones y estructuras sociales, los individuos se embarcan en procesos de creación de significados que conforman aquello que llamamos cultura (Spillman, 2020). Entre las expresiones de sentido más comunes, se cuentan los rituales, símbolos, valores, normas y categorías. La esfera civil hace gala de distintos repertorios de significados, que a veces se pasan por alto (en tanto los hemos naturalizado). Pensemos, por ejemplo, en un traspaso de poderes entre presidentes, o una determinada sucesión monárquica. En un evento así, se siguen ceremonias que tienden a reproducirse de la misma manera a lo largo del tiempo, que le dan un marcado tono ritualista. En medio de estos actos, también pueden encontrarse diferentes símbolos, como escudos reales o banderas, que indican su importancia pública. Asimismo, estos relevos generacionales también son evaluados en términos positivos o negativos, por quienes las presenciamos. Si los tenemos en buena estima, incluso podrían llegar a emocionarnos. El comportamiento e interacciones de quien participa en dicha ceremonia, no se deja al azar, sino que se encuentra normado por una serie de protocolos que deben ser debidamente aprendidos y ensayados, a efectos de cumplirlos a la perfección. Por último, se asociará todo lo anterior a ideas o definiciones que circularán en redes sociales, y que muy probablemente se habrán aprendido desde la infancia en la escuela, acerca de cómo categorizar los regímenes políticos democráticos o las monarquías.

En los estudios de Alexander sobre la esfera civil, se recuperan repertorios de significados que hablan acerca de las virtudes cívicas asociadas a la vida democrática ²³ Su trabajo

²³ Alexander se refiere a estructura cultural, en términos de repertorios de significados articulados entre sí, que proporcionan a los individuos un lenguaje compartido, allende a las discusiones de sentido que puedan darse

metodológico, se sustenta en el análisis de categorías y narraciones que establecen una diferenciación entre lo civil o lo incivil, así como lo democrático y antidemocrático. El establecimiento de distinciones binarias encuentra su inspiración en obras antropológicas y sociológicas clásicas acerca del tema de la religión (como las de Emile Durheim o May Douglas) donde se explica cómo las regulaciones morales que gobiernan a las sociedades tenían una expresión cultural en narrativas que distinguen lo sagrado de lo profano, o bien, lo puro de lo impuro (Smith, 1991; Jacobs, 1996; Alexander, 2003; Mast, 2006; Kivisto y Sciortino, 2015; Luengo, 2018).²⁴

Las asociaciones civiles, según este punto de vista, tienen que definirse a sí mismas como portavoces legítimas de la civilidad. De igual manera, tendrán que tipificar a sus poblaciones beneficiarias, como sujetos que merecen ser tomados en cuenta dentro de su propuesta de bien común. Las categorías de significado que las asociaciones movilizarán se configurarían en tres niveles. El orden de los motivos que tienen para llevar a cabo un determinado tipo de práctica solidaria, el tipo de relaciones que se requiere para que dicha práctica surta efectos, y el lugar que tendrían estas relaciones como parte de una colectividad. En cada nivel, pueden generarse distintas interpretaciones (que pueden conducir a disputas) así como historias acerca por qué el quehacer de una asociación civil se justifica en la esfera civil.

De seguido, se transcriben los repertorios de categorías utilizados por Alexander (2006, 2013), tal cual fueron expuestos en los textos originales. Como se verá, permiten echar un rápido vistazo a las homologías propuestas en sus análisis de la vida cívica norteamericana:²⁵

Tabla 1. Primer nivel: características de las prácticas cívicas

en torno a la solidaridad (Alexander, 2018). Utilizando una metáfora, serían textos culturales que se corresponden con contextos sociales.

²⁴ Como principal referencia sobre lo anterior, se tendría el texto clásico *Las formas elementales de la vida religiosa*, Durkheim (2014).

Categorización democrática	Categorización antidemocrática
Activismo	Pasividad
Autonomía	Dependencia
Racionalidad	Irracionalidad
Sensatez	Insensatez
Calma	Exacerbación
Auto-control	Apasionamiento (descontrolado)
Realismo	Irrealismo
Cordura	Locura
Fuente: Alexander (2006: 58; 2013: 113).	

Las categorías de significado a las que se hace referencia en esta primera tabla pueden interpretarse de la siguiente manera. Por definición las asociaciones cívicas son de naturaleza activa, participativa, no actúan bajo el efecto de ningún tipo de coerción externa, son capaces de establecer sus fines de manera autónoma, abogando por una toma de decisiones racional, bien pensadas o sopesadas en función de propósitos realistas y no descabellados. Por otra parte, se esperaría de sus poblaciones beneficiarias un comportamiento que estuviera a la altura de estas cualidades, o, al menos, que tuviera el potencial de florecer de la mano de la inversión hecha por las asociaciones.

Tabla 2. Segundo nivel: características de las relaciones cívicas	
Categorización democrática	Categorización antidemocrática
Abiertas	Secretas
De confianza	Sospechosas
Críticas	Condescendientes
Imparcial	Auto-interesadas

Generosas	Codiciosas
Veraces	Falsas
Francas	Calculadas
Basadas en deliberación	Conspirativas
Amistad	Enemistad
Fuente: Alexander (2006: 58; 2013: 114).	

Para que el tipo de relaciones sociales suscitadas en la esfera civil, sean interpretadas como relaciones capaces de fundar lazos fraternales duraderos, se tienen que excluir aquellas que tiendan a reproducir confabulaciones de grupos sectarios, que imposibiliten generar ambientes de confianza donde se pueda dialogar de manera crítica e imparcial acerca de los diversos problemas que todo el mundo enfrenta. Además, debe apelarse al uso de argumentos veraces, que puedan someterse a procesos de deliberación, y que al final de cuentas permita a las personas involucradas no concebirse como enemigas. Al igual que en el caso de las prácticas, se esperaría de las poblaciones beneficiarias, una capacidad de entablar interacciones que sigan estas reglas de juego.

Tabla 3. Tercer nivel: características estructurales	
<i>Categorización democrática</i>	<i>Categorización antidemocrática</i>
Regladas	Arbitrarias
Leyes	Poder
Equidad	Jerarquización
Inclusión	Exclusión
Impersonal	Personal
Contractual	Adscripción (lealtad)
Grupo social	Facciones

Fuente: Alexander, 2013: 114

Por último, las estructuras de relaciones sociales que importan en la esfera civil, que se validan, y que nos podrían identificar en tanto colectividad, requieren ser expresión del respeto otorgado a un determinado tipo de reglas y leyes claras, basadas en la equidad y el establecimiento de condiciones favorables e imparciales que faciliten la inclusión social. Los favoritismos, los amiguismos que violentan acuerdos contractuales, o la generación de facciones que anteponen sus intereses, deberían ser desacreditados en la esfera civil.

Estas categorizaciones definen ideas y dibujan creencias, que luego serán retomadas en un sentido narrativo, por medio de relatos acerca del origen compartido y devenir de la civilidad, con un diseño que incluye tres elementos formales: un inicio, un desarrollo y un desenlace esperado. Estas narraciones comportan una carga emotiva, que permite sustentar las bondades de un determinado proyecto civil. Por ejemplo, las asociaciones cívicas pueden conectar su razón de ser a mitos fundantes acerca de la nación, evocando así un pasado compartido que les otorga una legitimidad natural. Asimismo, pueden imaginar planes futuros donde ellas aparecerían predestinadas (casi que por mandato divino) a desarrollar una determinada labor solidaria. Desde luego, es posible ver riñas entre agrupaciones y narraciones sobre quién encarna mejor los valores cívicos que deberían ser imperantes.

Esta serie de oposiciones categoriales en tres niveles, deben tomarse como tipos ideales que estarían sujetos a verificación en otros contextos sociales. Su capacidad analítica debe ponerse a prueba, y es de esperar que distintas comunidades políticas generen distintas categorías y narraciones. En todo caso, no sería difícil imaginar situaciones en las cuales estos repertorios de significado crean límites simbólicos que orientan nuestras percepciones y opiniones sobre la vida civil. En cuanto a las asociaciones cívicas, quedaría la tarea de analizar si en efectos recurren a dichos repertorios, las narraciones que arman a partir de ellas, así como las maneras en que las empatan con diverso tipo de ideales

sobre el bien común (como aquellos inspirados en la religión, la bioética, el respeto a los derechos humanos, entre muchos otros).

Por último, también debe tenerse en cuenta que las características democráticas y antidemocráticas, se encuentran imbricadas en la esfera civil. Por decirlo en términos coloquiales, ella tendría un lado oscuro, que da lugar a dilemas y paradojas. Tómense el caso de los derechos de ciudadanía. En su nombre pueden promoverse dinámicas de inclusión social de gran relevancia, sin embargo, no todas las personas que habitan en una comunidad política son designadas como ciudadanas (piénsese en la categoría de inmigrante ilegal). Ellas quedan excluidas del reino de los derechos políticos, y muchas veces, de los civiles y sociales (algo que podría parecer paradójico, en tanto el discurso sobre ciudadanía descansa en ideales acerca de la inclusión). Por ello, es importante volver a recalcar que las homologías acerca de lo civil pueden traer consigo efectos colaterales.²⁶

6. Conclusión

La labor de las asociaciones cívicas resulta fundamental en el desarrollo contemporáneo de nuestras sociedades. Analizarlas en términos de su protagonismo en la esfera civil, permite comprenderlas en su justa medida, no como la resultante de un determinado ordenamiento político o económico (como se las representaba en los viejos debates acerca de la sociedad civil), sino como fuentes de generación de procesos de estructuración de relaciones sociales solidarias, que trascienden el mero interés económico o la búsqueda del poder.

En palabras de Walzer (1995: 153), podría decirse que las temáticas particulares abordadas por estas asociaciones (el ocio y recreación, la atención a poblaciones refugiadas, el cultivo de creencias religiosas, el cuidado del medio ambiente, o la atención de necesidades básicas, entre muchas otras) suponen en parte excusas a partir de las

²⁶ Como recuerda Madrid (2001: 15) no debe olvidarse que las dictaduras, los fascismos y el nazismo, han actuado en nombre de ideales civiles, e inspirado el trabajo de asociaciones voluntarias.

cuales florecen lazos fraternos y un sentido de membresía a una comunidad política. Además, desde la sociología cultural es posible comprender que las asociaciones comparten repertorios de significación que ayudan a articular una moral civil, a partir de interpretaciones y narraciones sobre lo democrático y lo antidemocrático. Desde luego, es labor de las ciencias sociales desentrañar ese trabajo de sentido que en contextos concretos ellas desarrollan y vislumbrar su impacto social (en materia de búsqueda del bien común y la inclusión social) o limitaciones (cuando por su medio se generan dinámicas de segregación y exclusión).

Resta decir, que si bien es cierto nos encontramos inmersos procesos de individuación social que anuncian el triunfo de la libertad individual como valor supremo, no debe descuidarse el hecho que el respeto a mi autonomía requiere del respeto de la autonomía del otro, por lo cual se hace cada vez más necesario promover una cultura política capaz de remarcar la importancia de la generación de lazos de fraternidad inspirados en compromisos cívicos de largo aliento, a pesar de las antipatías, egolatrías y divergencias ideológicas que puedan surgir de camino. Si ello no podríamos encontrar la clave para vivir juntos, ni dar cabida al desarrollo de sociedades democráticas.

7. Bibliografía.

Ackerman, Bruce y Anne Alstott. (1999). *The Stakeholder Society*. New Haven: Yale University Press.

Adel, Christian. (2014). "Políticas Sociales 'Progresistas' En El Cono Sur: Discursos y Prácticas Desde Los Estados", en Revista Katálysis, 17 (1): 130–37.

Alexander, Jeffrey. (2003). *The Meanings of Social Life. A Cultural Sociology*. Cambridge: Oxford University Press.

———. (2006). *The Civil Sphere*. Cambridge: Oxford University Press.

———. (2013). *The Dark Side of Modernity*. Cambridge: Polity.

———. (2017). *Sociología cultural. Formas de clasificación en sociedades complejas. Segunda Edición*. CDMX: FLACSO - Siglo XXI Editores.

———. (2018). “The Societalization of Social Problems: Church Pedophilia, Phone Hacking, and the Financial Crisis”, en *American Sociological Review*, 83 (6): 1049–78.

Alexander, Jeffrey y Carlo Tognato. (2018). *The Civil Sphere in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alexander, Jeffrey, David Palmer, Suwoong Park, Agnes Shuk-mei Ku. (2019). *The Civil Sphere in East Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alexander, Jeffrey, Anna Lund y Andrea Voyer. (2019). *The Nordic Sphere*. Cambridge: Polity Press.

Alexander, Jeffrey, Peter Kivisto y Giuseppe Sciortino. (2020). *Populism in the Civil Sphere*. Cambridge: Polity Press.

Anderson, Benedict. (1983). *Imagined Communities*. New York: Verso.

Arellano, Sonia, and James Petras. (1994). “La Ambigua Ayuda de Las ONGs En Bolivia”, en *Nueva Sociedad*, no. 131: 72–87.

Bobadilla, Percy, and Engelbert Barreto. (2000). “Las ONGs y El Estado En Torno a Las Políticas Sociales” en *Revista de Ciencias Sociales*, 1 (3): 437–61.

Bobbio, Norberto. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por Una Teoría General de La Política*. CDMEX: Fondo de Cultura Económica.

Boza, Eugenia, and Liliana Monge. (2008). *Análisis Del Vínculo Entre El Estado y Las ONG de Asistencia Social En Su Relación Con Las Transformaciones Históricas Del Capitalismo En Costa Rica: 1978-2008*. San José: Universidad de Costa Rica.

———. (2010). “La Función Política Ideológica de Las ONG En El Escenario de La (Contra) Reforma Estatal”, en *Reflexiones*, 89 (1): 77–86.

Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Calvo, Melania, Marcos Chinchilla, Gina Coto, and Esmeralda Pacheco. (1993). *Las Organizaciones No Gubernamentales y Su Participación En La Gestión de La Política Social Costarricense*. San José: Universidad de Costa Rica.

Castells, Manuel. (2018). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.

Cohen, Jean, and Andrew Arato. (1994). *Civil Society and Political Theory*. Massachusetts: MIT Press.

Dagnino, Evelina. (2003). "Citizenship in Latin America: An Introduction", en *Latin American Perspectives*, 30 (2): 3–17.

Dagnino, Evelina, Alberto Olvera, and Aldo Panfichi. (2006). *Para Otra Lectura de La Disputa Por La Construcción Democrática En América Latina*. CDMX: Programa Interinstitucional de Investigación- Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos.

Deluey, Steven, and Timothy Dale. (2017). *Political Thinking, Political Theory and Civil Society. 4th Edition*. New York: Routledge.

Diamond, Larry. (1999). *Developing Democracy. Towards Consolidation*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Durkheim, Emile. (2014). *Las Formas Elementales de La Vida Religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.

Ehrenberg, John. (2017). *Civil Society. The Critical History of an Idea. Second Edition*. New York: New York University Press.

Eliasoph, Nina. (1998). *Avoiding Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

———. (2004). *Making Volunteers. Civic Life after Welfare's End*. Princeton: Princeton University Press.

———. (2013). *The Politics of Volunteering*. Cambridge: Polity.

Enríquez, Alberto. (1997). “Desarrollo y ONG En El Salvador: Retos y Perspectivas”, en *Alternativas Para El Desarrollo*, no. 55: 32–39.

Esping-Andersen, Gosta. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

———. (1999). *Fundamentos Sociales de Las Economías Postindustriales*. Barcelona: Ariel.

Evans, Peter, and William Sewell. (2013). “Neoliberalism. Policy Regimes, International Regimes, and Social Effects”, en Peter A. Hall y Michèlle Lamont, *Social Resilience in the Neoliberal Era*. New York: Cambridge.

Ferguson, Adam. (1995). *An Essay on the History of Civil Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fine, Gary Alan. (2012). *Tiny Publics. Idiocultures and the Power of the Local*. New York: Sage.

Fine, Gary Alan, and Brooke Harrington. (2016). “Tiny Publics: Small Groups and Civil Society”, en *American Sociological Association*, 22 (3): 341–56.

García, Daniel. (2015). “Sociedad Civil, Actores y Políticas Públicas. Cambios y Transformaciones en un Punto de Inflexión”, en *Revista Estado y Políticas Públicas*, (3) 5: 13–16.

Gellner, Ernest. (1996). *Condiciones de La Libertad. La Sociedad Civil y Sus Rivales*. Barcelona: Paidós.

Giddens, Anthony. (1999). *La Tercera Vía*. Madrid: Taurus.

Giddens, Anthony, Mitchell Dunier, Richard Appelbaum, y Deborah Carr. (2017). *Essentials of Sociology. 6th Edition*. New York: Norton.

Gidron, Benjamin. (2010). "Third Sector", en Helmut K Anheier, Stefan Toepler, y Regina List, *International Encyclopedia of Civil Society*. New York: Springer.

Giner, Salvador. (2003). "Sociedad Civil", en Antonio Ariño, *Diccionario de La Solidaridad*. Valencia: Tirant Lo Blanc.

Guevara Meza, Alex. (2015). "Revisitando Las ONG Como Objeto de Estudio: Consideraciones Para Una Aproximación Crítica Inicial", en *Revista Rupturas*, 5 (2): 49–103.

Habermas, Jürgen. (1981). *Historia y Crítica de La Opinión Pública. La Transformación Estructural de La Opinión Pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

———. (1997). *Más allá del Estado nacional*. Madrid: Trotta.

Harvey, David. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Cambridge: Oxford.

Herrera, Manuel. (1998). *El Tercer Sector En Los Sistemas de Bienestar*. Barcelona: Tirant Lo Blanc.

Hochstetler, Kathryn. (2016). "Social Movements in Latin America", en Peter Kingstone y Deborah Yashar, *Routledge Handbook of Latin American Politics*. New York: Routledge.

Jacobs, Ronald. (1996). "Civil Society and Crisis: Culture, Discourse, and the Rodney King Beating", en *American Journal of Sociology*, 101 (5): 1238–72.

Jensen, Mark N. (2006). "Concepts and Conceptions of Civil Society" en *Journal of Civil Society*, 2 (1): 39–56.

Kaldor, Mary. (2018). "The Cosmopolitan Rejoinder", en *Renewal*, 26 (03): 61–74.

Kallman, Meghan, and Terry Nichols. (2016). *The Third Sector. Community Organizations, NGOs, and Nonprofits*. Urbana: University of Illinois Press.

Keane, John. (1998). *Civil Society. Old Images, New Visions*. California: Stanford University Press.

———. (2010). *Global Civil Society?* Cambridge: Cambridge University Press.

Kivisto, Peter, and Giuseppe Sciortino. (2015). "Introduction. Thinking through the Civil Sphere", en Peter Kivisto y Giuseppe Sciortino, *Solidarity, Justice and Incorporation. Thinking through The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.

Kumar, Krishan. (2008). "Civil Society, Globalization, and Global Civil Society", en *Journal of Civil Society*, 4 (1): 15–30.

Kundera, Milan. (1984). *La insoportable levedad del ser*. Barcelona: Tusquets.

Luengo, María. (2018). "Shaping Civil Solidarity in Argentina: The Power Fo the Civil Sphere in Repairing Violence against Women", en Jeffrey C. Alexander y Carlos Tognato, *The Civil Sphere in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Madrid, Antonio. (2001). *La Institución Del Voluntariado*. Barcelona: Trotta.

———. (2003). "Don/Gratuidad," en *Diccionario de La Solidaridad*. Valencia: Tirant Lo Blanc.

Mast, Jason. (2006). "The Cultural Pragmatics of Event-Ness", en Jeffrey Alexander, Bernhard Giesen y Jason Mast, *Social Performances: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mauss, Marcel. (1990). *The Gift. The Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. New York: Norton.

Nohlen, Dieter. (2001). "Democracia y Justicia Social En América Latina", en Rolando Franco, *Sociología Del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia*. CDMEX: Siglo XXI.

Nussbaum, Martha. (2019). *La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual*. Barcelona: Paidós.

O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Oxhorn, Philip. (2016). "Understanding the Vagaries of Civil Society and Participation", en Peter Kingstone and Deborah Yashar, *Routledge Handbook of Latin American Politics*. New York: Routledge.

Pérez-Sainz, Juan Pablo. (2016). *Una Historia de La Desigualdad En América Latina. La Barbarie de Los Mercados Del Siglo XIX Hasta Hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pierpaolo Donati y Luis L. Esparza. (1997). "La Crisis Del Estado y El Surgimiento Del Tercer Sector", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, N (4): 3–30.

Pino, Bruno Ayllón. (2014). "La Gobernanza de La Cooperación y El Rol de Las Organizaciones de La Sociedad Civil En La Cooperación Sur – Sur", en *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(2): 57–90.

Putnam, Robert D. (1993). *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

———. (1995). "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", en *Journal of Democracy*, 6 (1): 65–78.

———. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Touchstone Books by Simon & Schuster.

Rabotnikof, Nora. (2008). "Lo Público Hoy: Lugares, Lógicas y Expectativas", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, no. 32: 37–48.

Reuben, William. (1988). *Las Organizaciones No Gubernamentales En El Desarrollo Rural de América Latina y El Caribe*. San José: IICA.

Rocha, José Luis. (2011). "Los Jinetes Del Desarrollo En Tiempos Neoliberales. Segundo Jinete: Las ONG", en *Envío*, no. 351.

Ronsanvallon, Pierre. (1995). *La Nueva Cuestión Social. Repensar El Estado Providencia*. Buenos Aires: Manantial.

Rosenblum, Nancy. (1989). *Liberalism and the Moral Life*. Cambridge: Harvard University Press.

Sánchez-Parga, Jorge. (1993). *Estado, Sociedad Civil y Políticas Sociales. Un Modelo Para Construir*. Quito: Foro Social.

Sander, Thomas H., and Robert D. Putnam. (2010). "Still Bowling Alone? The Post-9/11 Split", en *Journal of Democracy*, 21 (1): 9–16.

Seligman, Adam. (1992). *The Idea of Civil Society*. New York: Free Press.

Skocpol, Theda. (2003). *Diminished Democracy. From Membership to Management in American Civic Life*. Oklahoma: The University of Oklahoma Press.

Smith, Philip. (1991). "Codes and Conflict - Toward a Theory of War as Ritual", en *Theory and Society*, 20 (1): 103–38.

Tanasoca, Ana y John Dryzek. (2021). "Democratic Altruism", en *International Theory*, 13.

Taylor, Charles. (1998). "Nationalism and Modernity", en John A. Hall, *The State of the Nation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tocqueville, Alexis de. (2019). *La Democracia En América*. CDMX: Fondo de Cultura Económica.

Todorov, Tzvetan. (2012). *Los Enemigos Íntimos de La Democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Tognato, Carlo. (2016). "The Civil Sphere, de Jeffrey Alexander" en, *Revista Colombiana de Sociología*, 39 (1): 263–66.

Tognato, Carlo y Nelson Arteaga. (2020). *Sociedad, cultura y esfera civil: una agenda de sociología cultural*. FLACSO México: CDMX.

Torre, Isabel. (2003). "LOS FUNDAMENTOS SOCIALES DEL TERCER SECTOR", en *Revista Internacional de Sociología*, 35: 105–25.

Torres-Rivas, Edelberto. (2001). "La Sociedad Civil En La Construcción Democrática: Notas Desde Una Perspectiva Crítica" en *Revista Instituciones y Desarrollo*, no. 8–9: 143–70.

Vergara, Jorge. (2013). "Transformaciones Políticas y Sociedad Civil En América Latina Transformaciones Políticas y Sociedad Civil En América Latina" en *Relacso*, 2: 1–17.

Walzer, Michael. (1995). "The Civil Society Argument" en Ronald Beiner, *Theorizing Citizenship*. Albany: State University of New York Press.

Abordaje Registral de la Distribución del Excedente de la Tierra para la Reactivación del Agro en El Salvador

Oscar Martínez Peñate

Investigador Académico de la Escuela de Formación Registral (ESFOR) del Centro Nacional de Registros de El Salvador

RESUMEN

Hasta la fecha, no se había realizado una investigación sobre la distribución del excedente de la tierra, sin embargo, hay abundante investigación sobre el uso y tenencia de la tierra desde el punto de vista histórico, la cual es de suma importancia para comprender el fenómeno actual. El país tiene una balanza comercial deficitaria en la importación de alimentos provenientes del agro, significa, que la población salvadoreña se alimenta en un setenta por ciento, con hortalizas, cereales, frutas, verduras y lácteos provenientes del extranjero; para lograr la soberanía alimentaria es necesario realizar la distribución del excedente de las 245 hectáreas, tal y como lo estipula *la Constitución de la República de El Salvador*, para que la distribución, no sea otro fracaso más, debe ser un elemento de una política pública dirigida a reactivar el agro salvadoreño, asimismo, tomar en cuenta los errores del pasado. El país cuenta con alrededor de cien mil hectáreas de excedente, que pueden ser distribuidas entre los trabajadores del campo que no sean propietarios de minifundios, además de reactivar el agro se estaría combatiendo el desempleo y la pobreza rural. Para realizar la investigación se recurrió a archivos históricos, bibliotecas, repositorios digitales, al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Centro Nacional de Registros de El Salvador (CNR).

PALABRAS CLAVE

Tierras, Propiedades Agrícolas, Reforma Agraria, Reactivación Agrícola, Transferencia de Tierras

ABSTRACT

To date, no research has been conducted on the distribution of surplus land, however, there is abundant research on the use and tenure of land from the historical point of view, which is of utmost importance

to understand the phenomenon. current. The country has a deficit trade balance in the import of food from agriculture, which means that the Salvadoran population feeds seventy percent with vegetables, cereals, fruits, vegetables and dairy products from abroad; To achieve food sovereignty, it is necessary to distribute the surplus of the 245 hectares, as stipulated in the Constitution of the Republic of El Salvador, so that distribution, not another failure, must be an element of public policy aimed at reactivating Salvadoran agriculture, likewise, taking into account the mistakes of the past. The country has around one hundred thousand hectares of surplus, which can be distributed among farm workers who are not owners of smallholdings, in addition to reactivating agriculture, unemployment and rural poverty are being fought. In order to carry out the research, historical archives, libraries, digital repositories, the Real Property and Mortgage Registry of the National Registry Center of El Salvador (CNR) were used.

KEYWORDS

Land, Agricultural Properties, Agrarian Reform, Agricultural Reactivation, Land Transfer

Introducción

El propósito de este trabajo radica en conocer, si existen las condiciones materiales y jurídicas para realizar una distribución de la tierra a los trabajadores del campo, que no sean dueños de propiedades agrícolas, estén organizados en cooperativas, con el objetivo de lograr una reactivación del agro, que permitirá aumentar la producción agrícola para consumo interno, y exportar el excedente.

La reactivación del agro conducirá a disminuir considerablemente la dependencia del extranjero de los productos agrícolas, a la vez, que se evitará la fuga del circulante, y se sentarán las bases para construir las estructuras agrícolas tendientes a lograr la soberanía alimentaria. El Salvador, es “un país que el 70 % de la comida la importa, de afuera viene toda la carne, la mitad de los lácteos y el 60 % de las hortalizas”(Abarca, 2020, párr. 5).

La investigación sobre la distribución de los excedentes de las 245 hectáreas, que como límite establece la *Constitución de la República de El Salvador*, en el Art.105, se efectuará a nivel nacional. ¿Existirán inmuebles que excedan los límites de tenencia de la tierra establecidos en la Carta Magna?, de ser

positiva la respuesta, en dónde se encuentran, cuánto es el excedente en hectáreas, los propietarios serán el Estado, personas naturales o jurídicas.

La tenencia y uso de la tierra ha sido un denominador común en los principales conflictos políticos del país, por ejemplo, en 1833, 1932, 1980. Asimismo, los principales cultivos han sido históricamente mono productos de exportación, entre otros, el cacao, añil, bálsamo, café, algodón, caña de azúcar. Sin embargo, a partir de 1989, los gobiernos neoliberales de la época privilegiaron el sector servicios; el sector agrario, no fue objeto de importancia en la producción nacional, es más se emitieron leyes lesivas a la agricultura.

Hasta la fecha, no se han realizado investigaciones sobre los excedentes de tierra de las 245 hectáreas, estipulados constitucionalmente, tampoco, existe algún registro de los inmuebles que poseen más del límite de tenencia de la tierra. A nivel de hipótesis, podemos plantear que existen tierras excedentarias en los 14 departamentos del país, y que se le puede aplicar el Art. 105 de la *Constitución de la República de El Salvador*.

Materiales y Métodos

Se tomaron en cuenta los inmuebles que poseen una extensión mayor a 245 hectáreas, el Art. 105, inciso segundo de la *Constitución de la República de El Salvador* expresa, que ninguna persona natural o jurídica puede ser propietario de un inmueble mayor a dicha extensión, exceptuándose las asociaciones cooperativas o comunales campesinas.

El recurso empleado para encontrar las escrituras de los bienes inmuebles consistió en acudir al Centro Nacional de Registro (CNR), a las diferentes bibliotecas del área metropolitana de San Salvador, por ejemplo: Biblioteca Nacional “Francisco Gavidia”, Biblioteca Central de la Universidad de El Salvador, Biblioteca del Archivo General de la Nación, Biblioteca Florentino Idoate de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán - Banco Central de Reserva y la Casa de la Cultura de Santa Tecla; Asimismo, se visitó sitios *webs* para realizar la consulta bibliográfica.

La metodología tiene como objetivo principal, conocer la ubicación catastral y quiénes son los propietarios que poseen extensiones de terreno mayores a 245 hectáreas en el año 2019, la Dirección de Tecnología de la Información (DTI) del CNR, proporcionó un listado de 418 matrículas de escrituras, en

donde habían filtrado, todos aquellos datos de inmuebles que tenían una extensión mayor a 245 hectáreas.

Se procedió a analizar cada una de las 418 matrículas de las propiedades proporcionadas por la DTI, y se clasificaron según los parámetros requeridos para la investigación, para lo cual, se recurrió a la búsqueda mediante Sistema de Información de Registro y Catastro (SIRYC), Folio Personal (Libros de Propiedad) (web1) y (web2), y Registral I y II, se pudo observar ciertas irregularidades, por ejemplo, en relación con la extensión, dirección y nombre del inmueble. Después de contar con el listado corregido de las haciendas, se colocaron en el Mapa de El Salvador, mediante el programa QGIS que es el Sistema de Información Geográfica (SIG) de código abierto.

Abordaje Teórico

En El Salvador, el modo de producción durante la colonia y posindependencia se circunscribió a las estructuras económicas, sociales y políticas de la mayoría de los países de América Latina, y su relación con la península ibérica. El modo de producción está determinado por el tipo de relaciones de producción que tiene a su base el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, entre los trabajadores que ponen su fuerza laboral y los propietarios de los medios de producción, y de estos últimos con los Poderes del Estado, asimismo, por la naturaleza de las relaciones diplomáticas y comerciales internacionales. Según *Ciro Cardoso (1975)*, “En la definición de los modos de producción, el elemento esencial lo constituyen la relaciones de producción ...” (p. 91) .

Para el caso de El Salvador, no se utilizará ninguna tipificación teórica de modo de producción, porque no se emplearán categorías europeas a una realidad específica centroamericana, sin embargo, podemos referirnos al modo de producción precolombino, colonial y capitalista, que han estado íntimamente vinculados al uso y tenencia de la tierra, no obstante, a partir de 1989, se encuentra articulado al sector financiero y servicios.

En la formación económica social de El Salvador, desde la época de la colonia, predominó la relación entre terratenientes (peninsulares y criollos) y trabajadores del campo (indígenas y mestizos), fue a partir de principios de siglo XX, con el incipiente progreso de las fuerzas productivas, se perfiló el embrionario desarrollo de sectores artesanales, industriales, comercio y servicios, los que mantuvieron una relación de subordinación a los terratenientes. Según *Everett Wilson (1978)*; “Un análisis de las

varias clases en la República alrededor de 1920, revela su naturaleza y composición e indica la relación de cada clase con la principal industria y con cada una de las otras”(p. 155).

La clase terrateniente tuvo el control y dirección de los tres Poderes del Estado, desde la independencia hasta 1989. “La tierra fue considerada como un símbolo de prestigio y como una manera de perpetuar el linaje”(Florescano, 1978, p. 394), y el control del Estado en su exclusivo beneficio, por ejemplo, “crédito barato y a largo plazo, hasta el control del poder político del Estado para ponerlo al servicio de sus intereses (bajos salarios, leyes represivas para los trabajadores, ilegalización de la “organización campesina”(Cuenca, 1962, p. 54). Según Rafael Guidos Véjar (1988), el Estado, “desde el punto de vista formal era republicano, según su régimen político, pero su contenido era autoritario, exclusionista y personalista”(p. 65).

El poder económico y político de los terratenientes se erigió sobre la explotación de la mano de obra de los trabajadores del campo, y de la acumulación primitiva de capital que se llevó a cabo, desde la colonización, con la apropiación de las tierras de los indígenas. Según Karl Kautsky (2018); “La acumulación del capital significa la renovación de las condiciones previas del capital. Marx llama acumulación primitiva a la formación original de las condiciones básicas del capital, que precedió su desarrollo” (p. 123).

La acumulación de capital se dio con el monocultivo de exportación del café, la élite terrateniente “nacida de la acumulación de capital que la economía cafetalera hizo posible” (Cuenca, 1962, p. 75), se fortaleció en lo económico y en lo político, con “una acumulación “originaria” a la acumulación capitalista (“previous accumulation”, la denomina Adam Smith); una acumulación que no es resultado, sino punto de partida del régimen capitalista de producción” (Marx, 2020, p. 482).

Los cafetaleros obtuvieron una bonanza comercial que no tuvo una distribución justa, sino, que se concentró en la élite beneficiadora y exportadora del café. De acuerdo con Edelberto Torres Rivas (1973); “El proceso original a través del cual se ha desarrollado el capitalismo supone una forma anterior de sociedad clasista y en esencia la transformación del trabajo servil en trabajo asalariado (como forma decisiva del modo de producción)”(p. 81).

La élite terrateniente, en este proceso histórico al apropiarse de las tierras de los indígenas, a estos los convierte en asalariados agrícolas, es decir, en “libres” para vender su fuerza de trabajo a los

hacendados. Según Rafael Menjívar (1978), los terratenientes; “Poco a poco aumentan sus posibilidades de amasar cierta fortuna y de convertirse en futuros capitalistas” (p. 93).

Los asalariados del campo debido al subdesarrollo de la producción agrícola del país, no se convirtieron en proletarios rurales, debido a que no fueron los que produjeron los alimentos para satisfacer la demanda de los obreros urbanos, porque el salario que recibían ambos sectores, era por debajo de la reproducción de la fuerza de trabajo, el proletariado rural “se constituye a partir del crecimiento del proletariado urbano que amplía la demanda de alimento”(Arroyo, 1979, p. 25).

La proletarización del campesinado o minifundista, es debido a que la producción de subsistencia de su parcela que realizaba la unidad familiar, a veces con la ayuda de trabajadores de su misma localidad era insuficiente para sus miembros, y para completar la diferencia, trabajaban por salarios exigüos en las propiedades de los terratenientes.

El costo de la fuerza de trabajo tiende a mantenerse a niveles de miseria extrema, que se reproduce todavía en buena parte bajo condiciones no capitalistas, la economía minifundista (entendida como parte del trabajo necesario para la subsistencia del trabajador) tiene la función de mantener las condiciones que permiten el menor costo de la fuerza de trabajo empleada por el terrateniente exportador (Solórzano, 1981, p. 115).

Los minifundistas carecían de políticas gubernamentales que los beneficiara para aumentar la producción en el agro, tampoco contaban con asesoría técnica, ni créditos preferenciales, con el agravante, de que sus familias estaban constituidas por numerosos miembros, lo que produjo una pauperación permanente del campesinado. Para Víctor Brodersohn (1981), “en una economía muy simple, predominantemente agroexportadora, esa tasa de salarios agrícolas tenderá a ser baja en la medida en que exista una abundante oferta de trabajo en el período de cosecha”(p. 39).

Los trabajadores de campo al demandar salarios dignos a los hacendados, la acción era considerada por estos últimos como acto subversivo, de igual forma, al exigir a los gobiernos de la época mejoras sociales, eran calificadas como acciones desestabilizadoras contra el orden “democrático”. Los terratenientes “como están acostumbrados a solicitar y recibir en forma gratuita, o casi gratuita, los servicios de la mano de obra de sus trabajadores... ven en estas demandas de mejores salarios un ataque contra su *status* y prerrogativas”(Feder, 1975, p. 118).

Entre los trabajadores agrícolas, se encontraban los jornaleros sin tierra, a algunos de ellos, los terratenientes les entregaban una pequeña parcela para que sembraran cultivos de subsistencia y se les entregaba una diminuta vivienda, en calidad de pago de sus servicios complementario al salario, con la condición, que fueran mano de obra permanente de la hacienda o de la finca, a este sector se le denominó colonos, por estar adscritos a la tierra, sin embargo, eran obreros agrícolas. Por otra parte, el arrendamiento consistía en que trabajadores agrícolas alquilaban una parcela al terrateniente, y los arrendatarios le pagaban con parte de la cosecha, o con los ingresos que obtenían de la venta de la misma.

Cuando se hace alusión al terrateniente se refiere a los latifundistas, según Santiago Ruíz (1979), “los grandes terratenientes acaparan las tierras mejores”(p. 74). ¿Cuál es la extensión del latifundio, para considerarlo como tal? Según Abelardo Torres (1960), “en relación con la pequeñez geográfica del país, puede considerar que existen latifundios, si llamamos así a las haciendas de más de mil hectáreas”(p. 2). En este trabajo se tomará esta definición para delimitar el latifundio. Los latifundistas, a partir del cultivo del café crearon un capitalismo agrario que llegó hasta 1989.

Los terratenientes eran una élite, en especial, los propietarios de inmuebles de más de 1,000 hectáreas, y debido a la riqueza económica acumulada en el siglo XIX, gracias, entre otros, a las exportaciones de café, esta élite, en el primer cuarto de siglo XX, se constituyó en oligarquía agraria.

Breve Esbozo Histórico

La historia del Centro Nacional de Registros se remonta al *Código Civil* de 1860, con la inscripción de hipotecas, en lo que se le denominó folio real. Sin embargo, el primer antecedente del Centro Nacional de Registros fue el Registro Inmobiliario, se creó en 1873, con fuerte influencia de la *Ley Hipotecaria Española* de 1861. El sistema de folio real pasó a convertirse en folio personal con la creación del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, en 1881, permitió, además de inscribir hipotecas, bienes inmuebles.

En Santa Ana, San Salvador y San Miguel, se puede encontrar las primeras escrituras de propiedades, inscritas a partir del año de 1881, al no existir mucha demanda de inscripciones de propiedades, solamente existían tres dependencias del Registro para el control de las mismas, fueron creadas

simultáneamente con base a la *Ley Hipotecaria* en 1881, y se expresaron en el artículo 1 de dicha ley, fue publicada en el *Diario Oficial*, Tomo 10, el 1º de mayo del mismo año.

En el año 1986, se emitió la *Ley de Reestructuración del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas*, el folio personal pasó a ser el folio real manual, y con el propósito de digitalizarlo se creó la Unidad del Registro Social de Inmueble en 1992, posteriormente el Centro Nacional de Registros se creó por *Decreto Ejecutivo No.62*, de fecha 5 de diciembre de 1994, publicado en el *Diario Oficial*, No.227, Tomo No.325, del 7 de diciembre de 1994 (O. M. Peñate, 2020, p. 3).

Actualmente, en la propiedad seccional podemos encontrar los primeros inmuebles que fueron inscritos ya como institución de registros inmobiliarios, con la entrada en vigencia de la *Ley Hipotecaria en el año 1881*. Casi todos los documentos que fueron inscritos, ahora se pueden ver en formato digital, excepto, los que no fueron escaneados por su grado de deterioro.

Existían tres seccionales, las cuales fueron:

1- *La Sección de Occidente*, ubicada en el departamento de Santa Ana, se encuentran inscritas las propiedades de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y del mismo departamento de Santa Ana. El libro seccional cuenta con 70 libros y cada libro con 315 inscripciones aproximadamente.

2- *La Sección de Oriente*, situada en el departamento de San Miguel, se encuentran inscritas las propiedades de los departamentos de Morazán, La Unión, Usulután y San Miguel. Este libro de propiedad seccional tiene la particularidad, de que no todas las inscripciones se pueden ver en la base de datos y algunos documentos no han sido escaneados por su grado de deterioro, solamente hay 24 libros escaneados y son los siguientes: 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 37, 38, 41, 42, 45, 46, 48, 51 y 53, por cada uno hay 174 inscripciones aproximadamente.

3- *La Sección Central* (llamada Propiedad General), se encuentra en el departamento de San Salvador, en el que se puede encontrar propiedades inscritas de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, San Vicente y San Salvador. El libro de propiedad general de San Salvador tiene 52 libros y cada uno cuenta con 442 inscripciones aproximadamente.

Con la revisión de las escrituras, se puede observar, que, desde la colonia hasta la fecha, el minifundio fue el predominante y no el latifundio, a la misma conclusión llegaron autores como Aldo Lauria-Santiago (2003); "Entre las décadas de 1820 y 1870. El Salvador se convirtió en un bastión de productores

campesinos en pequeño” (p. 76), por ejemplo en la producción de añil (Wilson, 1978, p. 165), y el café (Acosta, 2014, p. 131).

Los latifundios más extensos en 1900 se ubicaban en la zona oriental y costera del país, la hacienda de Nancuchiname tenía una extensión de 463 caballerías, 20,742.4 hectáreas, 29,632 manzanas, del municipio de San Agustín, departamento de Usulután. El departamento con más latifundios encontrados en el país es Santa Ana, con 20 inmuebles, y el que menos poseía era La Unión y Cuscatlán con tres latifundios cada uno.

Las familias propietarias de varios latifundios que tenían relación con el poder político (Dueñas, Meléndez), o económico (Guirola) no eran propietarias de los latifundios más extensos, pero sí de los más productivos, situados en el valle de San Andrés y Zapotitán o la zona costera.

Las formas de adquisición fueron diversas, desde títulos otorgados por el rey de España, así como la mayoría por compraventa o herencia. Uno de los datos más curiosos, según lo registrado en las escrituras, es que el uso que se le daba a la mayor parte de los latifundios en el año 1900 era la ganadería, pastizales y potreros, no era el café ni el añil.

Tabla 1

Inmuebles con extensión mayor a las 1,000 hectáreas, año 1900

Municipio	Nombre de propiedad	Hectáreas	Manzanas
Ahuachapán			
Cara Sucia	Sitio en un lugar llamado Cara Sucia	1,280.00	1,828.57
Ahuachapán	Los Horcones	1,344.00	1,920.00
San Francisco Menéndez	Cara Sucia	1,388.00	1,984.00
Atiquizaya	San Juan	1,792.00	2,560.00
Ahuachapán	Tecolocoy	2,016.00	2,880.00
Ahuachapán	La Pandeadura	2,329.60	3,328.00

Entre Concepción de Ataco y Apaneca (según linderos)	El Tempisque	3,225.60	4,608.00
Tacuba	San Marcos, El Salamar, Bola de Monte o El Salvador	3,628.80	5,184.00
Apaneca	Ejidos de La Villa de Apaneca	5,246.52	7,495.04
Guaymango	Santa Catarina	7,481.00	10,688.00
Guaymango	Metalío y El Rosario	8,960.00	12,800.00
Santa Ana			
Texistepeque	Santo Tomás	1,052.08	1,503.00
Coatepeque	El Resbaladero	1,120.00	1,600.00
Metapán	Montaña de Las Aradas	1,164.80	1,664.00
Metapán	Sin nombre	1,209.60	1,728.00
Metapán	Las Piletas	1,299.20	1,856.00
Candelaria de La Frontera	La Candelaria	1,385.00	1,978.60
Santa Ana	San Gerónimo	1,388.80	1,984.00
Santa Ana	San Antonio, Primavera	1,568.00	2,240.00
Coatepeque	El Potosí	1,612.80	2,304.00
Metapán	San Diego	1,702.40	2,432.00
Texistepeque	San Ildefonso	1,792 A 2,240	2560 A 3200
Chalchuapa	San Rafael o El Guarero	1,836.80	2,624.00
Texistepeque	San Esteban	1,881.60	2,688.00
Metapán	La Junta	2,060.80	2,944.00

Chalchuapa	Santa María Magdalena	2,284.80	3,264.00
Metapán	Ostúa	2,419.20	3,456.00
Metapán	San José Camolián	2,553.60	3,648.00
Coatepeque y Opico	Joya Grande	2,553.60	3,648.00
Santa Ana	Los Apoyos	2,643.20	3,776.00
Coatepeque	La Presa	3,315.20	4,736.00
Masahuat	San Francisco Guajoyo	3,718.40	5,312.00
Coatepeque	San José de Las Flores	5,555.20	7,936.00

Chalatenango

Chalatenango	Cacalutepeque	1,072.00	1,531.42
Nueva Concepción	La Limpia en Inmaculada Concepción	1,075.20	1,536.00
Tejutla	Metayate	1,254.40	1,792.00
Chalatenango	El Dorado	2,508.80	3,584.00
Nueva Concepción	Pañanalapa	2,867.20	4,096.00
Suchitoto, hoy Tejutla	Colima	3,136.00	4,480.00
Tejutla	Amayo y Santa Bárbara	3,584.00	5,120.00
Nueva Concepción	Santa Rosa	3,673.60	5,248.00
La Palma	Sin nombre	4,838.40	6,912.00

Sonsonate

Izalco	El Potrero	1,075.20	1,536.00
Sonsonate	Siguanango	1,433.60	2,048.00

Izalco, San Julián y Armenia	Los Lagartos	1,568.00	2,240.00
Acajutla	Santa Águeda	1,600.80	2,286.85
Izalco	Las Lajas	1,612.80	2,304.00
Sonsonate	Santa Clara	1,747.20	2,496.00
Juayúa (según linderos)	Los Naranjos	2,150.40	3,072.00
Santo Domingo de Wisapan	Sin nombre	2,508.80	3,584.00
Juayúa	Sin nombre	2,732.80	3,904.00
Sonsonate	La Ensenada de Chiquihuat	3,000.00	4,285.70
Sonsonate	San Diego Tonalá	3,136 A 3,584	4,480 A 5,120
Acajutla	San Pedro Mártir	3,584.00	5,120.00
Cuisnahuat, Ishuatan y San Julián	Sin nombre	3,763.20	5,376.00
Sonsonate	Tonalá	4,659.20	6,656.00
Cuisnahuat y Caluco	Sin nombre	5,017.60	7,168.00
	La Libertad		
Jicalapa	La Perla	1,171.95	1,674.21
Quezaltepeque	Atapasco	1,200.00	1,714.28
La Libertad	Cangrejera	1,254.40	1,792.00
La Libertad	Llano de Melara o Sabana Redonda	1,344.00	1,920.00
San Juan Opico	Chanmico	1,344.00	1,920.00
Quezaltepeque	Tacachico	1,456.00	2,080.00
San Juan Opico	La Argentina	1,568 A 1,792	2,240 A 2,560

La Libertad	San Diego El Auyador	2,240.00	3,200.00
Chiltiupan	Los Diamantes	2,240.00	3,200.00
La Libertad	Santa Cruz	2,329.60	3,328.00
San Juan Opico	San Andrés y Sitio del Niño	3,315.20	4,736.00
San Juan Opico	El Ángel Talcualuya	3,427.20	4,896.00
Mizata	Sin nombre	3,470.20	4,957.44
Tamanique y Chiltiupán	El Palmar	3,584.00	5,120.00
San Juan Opico	Zapotitán	4,480.00	6,400.00
Tamanique	San Isidro	6,720.00	9,600.00
San Pablo Tacachico	San Juan, San Isidro y San Rafael	6,854.40	9,792.00
La Libertad	Choconusco o Río Grande	8,960.00	12,800.00

San Salvador

Guazapa	Santa Bárbara	1,344.00	1,920.00
Panchimalco	Santa Lucía Los Barrancos	1,344.00	1,920.00
El Paisnal	El Rancho	1,433.60	2,048.00
San Salvador	San José Arrazola	1,792.00	2,560.00
Nejapa	Mapilapa	2,777.60	3,968.00
Nejapa	San Diego Grande	3,136.00	4,480.00
El Paisnal	San Diego	3,360.00	4,800.00

Cuscatlán

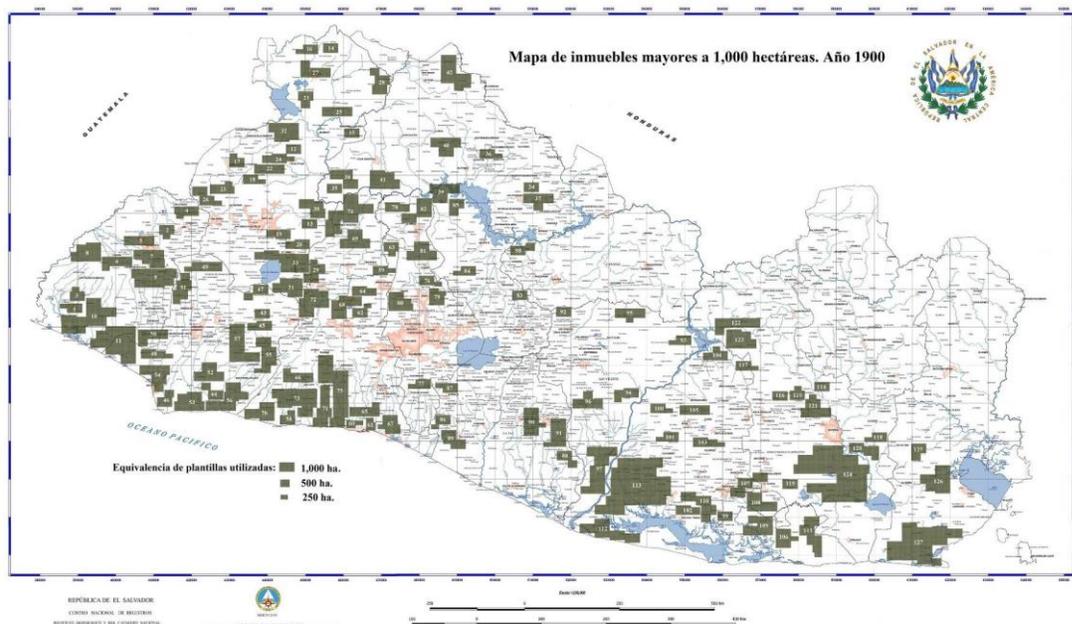
Tenancingo	Ajuluco	1,008.00	1,440.00
------------	---------	----------	----------

San José Guayabal	Montepeque	1,120.00	1,600.00
Suchitoto	San Cristóbal de Palao	1,433.60	2,048.00
La Paz			
Olocuilta	San José Buenavista	1,120.00	1,600.00
Olocuilta	Santo Tomás	1,299.20	1,856.00
Zacatecoluca	San Marcos	1,388.80	1,984.00
San Juan Talpa	Santa Clara	2,688.00	3,840.00
Santiago Nonualco	El Coyolar	3,225.60	4,608.00
Zacatecoluca	Escuintla	3,248.00	4,640.00
San Vicente			
San Vicente	Nuestra Señora de Concepción	1,075.20	1,536.00
San Ildefonso	El Iscatal	1,470.78	2,101.12
San Vicente	Obrajuelo	1,792.00	2,560.00
Santa Clara	San Gerónimo	2,352.00	3,360.00
Tecoluca	Concepción Ramírez	2,688.00	3,840.00
Tecoluca	San Juan Bautista	6,361.60	9,088.00
Cabañas			
Ilobasco	Santa Bárbara	1,612.80	2,304.00
Usulután			
Usulután	San Dionisio	1,075.20	1,536.00
Alegría	La Barca	1,120.00	1,600.00

San Agustín	Sitio del Niño	1,344.00	1,920.00
Jiquilisco	Linares	1,545.60	2,208.00
Tecapán	Bongo	1,747.20	2,496.00
Estanzuelas, Granada	luego Nueva San Bartolomé Jocomontique	1,792.00	2,560.00
Alegría	Santa Ana	2,172.80	3,104.00
Jucuarán	Sin nombre	2,222.52	3,175.04
Ereguayquín	Hacienda San Ildefonso	3,001.60	4,288.00
Ereguayquín	Hacienda Nueva o San Francisco	3,046.40	4,352.00
Usulután	Quirahuela	3,584.00	5,120.00
Usulután	San José de La Carrera	3,673.60	5,248.00
Jucuarán	Ojo de Agua de León o Carrizal	3,718.40	5,312.00
Jiquilisco	San Juan del Gozo	4,972.80	7,104.00
San Agustín	Nancuchiname	20,742.40	29,632.00
	San Miguel		
San Miguel	San Jacinto	1,120.00	1,600.00
San Miguel	Moropala	1,120.00	1,600.00
Moncagua	El Platanar	1,164.80	1,664.00
Moncagua	San Antonio	1,120 A 1,344	1,600 A 1,920
Uluzapa	Juan Yanez	1,299.20	1,856.00
Moncagua	La Estancia	1,344.00	1,920.00
San Miguel	Miraflores	2,374.40	3,392.00

Moncagua	San Pedro de Moncagua	3,337.60	4,768.00
Sesori	Espíritu Santo	3,584.00	5,120.00
Sesori	Managuare	3,584.00	5,120.00
San Miguel	Yaguatique	20,568.83	29,384.04
La Unión			
San Alejo	San José	1,612.80	2,304.00
La Unión	Siramá	4,471.00	6,387.20
La Unión	San Cristóbal Buena Vista, Encantado, Lucas de Ocampo y Potrero de Condadio	13,440.00	19,200.00
Total		362,720.68	518,174.51

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de escrituras en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, del Centro Nacional de Registro de El Salvador (CNR)



Fuente: elaboración propia, información tomada de escrituras en el Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas del Centro Nacional de Registros

a ya

procesada en sus obrages al terrateniente, y este lo exportaba, para el caso del café, le vendían su

cosecha al terrateniente, este la beneficiaba y luego la exportaba, “el 75% de la producción del café era proporcionado por pequeños productores”(Guidos, 1988, p. 63), en este mismo sentido, Abel Cuenca (1962, p. 57) al igual que Aldo Lauria (2003, p. 41) afirmó que según el censo agrícola de 1950, había más micro y medianos productores, significaba, que el terrateniente se quedaba con la mayor parte de la ganancia, porque le pagaba bajos precios al pequeño y mediano productor en la compra del café y le daba bajos salarios como obrero en su hacienda o finca.

Para la siembra del cultivo del jiquilite y del café se deforestaron grandes extensiones de bosques y tierra cultivada, es decir, las mejores tierras. Sin embargo, con el café, se eliminaron amplias zonas de agricultura de subsistencia, por ejemplo, cereales, hortalizas y frutas. “Ahora no hay nada más que café en las tierras altas y pasto en las tierras bajas, que continúan desplazando a los bosques y a las milpas” (Wilson, 1978, p. 194). El área de cultivos de subsistencia se redujo considerablemente, y ocupó las tierras marginales y de menor calidad (Ruiz, 1979, p. 75).

A consecuencia de primar en importancia a los monocultivos de exportación, y de haber disminuido considerablemente las siembras de alimentos, entre otros, ha producido un déficit, el cual se ha compensado con la importación de alimentos de los países vecinos. Ante la carencia alimentaria, históricamente se ha recurrido a la importación (Torres, 1960, p. 3). De acuerdo con David Browning (1975); “Ha duplicado la importación de alimentos entre 1950 y 1962”(p. 485). Incluso, posterior a la reforma agraria de 1980, se continuó con la insuficiencia del cultivo de granos básicos, y esta situación se solventó de la misma manera, con la importación (Cabrales, 1990, p. 288).

Tabla 2

Uso de los inmuebles mayores a 1,000 hectáreas por departamento en el año de 1900

Depto.	Arroz	Bálsa mo	C o c o	Añil	Café	Maíz	Zacate	Cacao	Caña de azúcar	Banan o	Gana do	Inculto	Árboles frutales	Otros usos*
Ahuachapán							1				1			1
Cabañas														

Junta afirmó que, “la existencia de pequeños propietarios, es beneficiosa para la economía del país” (Browning, 1975, p. 443), los resultados de esta Junta fueron exigüos (Guidos, 1988, p. 17).

La Junta Nacional de Defensa Nacional a consecuencia de su disfuncionamiento, se transformó en Mejoramiento Social, Sociedad Anónima, en 1934, una de las propiedades que adquirió, fue la hacienda de Zapotitán. Sin embargo, en el año 1945, se eliminó Sociedad Anónima, y se nombró solamente Mejoramiento Social (Torres, 1960, p. 39), con el propósito de continuar con la distribución de la tierra, denominada colonización rural, el gobierno de la época, dispuso de tierras del Estado y procedió a la compra de haciendas, para redistribuir tierra a los trabajadores del campo. Sin embargo, fue otro fracaso (Ching y Tilley, 2007, p. 123). La distribución de tierras que hizo la Junta Nacional de Defensa y el Mejoramiento Social, ascendió a 42,575 manzanas (Torres, 1960, p. 39).

Ante el fracaso de Mejoramiento Social, de reactivar el agro y disminuir la pobreza en el país, se transformó en el Instituto de Colonización Rural (ICR), en 1950, teóricamente, se iban a tomar en cuenta los factores de fracaso de las instituciones anteriores, para garantizar en cierta medida el éxito, además, en sus objetivos se plasmaron medidas modernizantes para el sector agropecuario, sin embargo, no se le otorgó presupuesto para llevar al feliz término lo formulado en sus objetivos. El ICR no tuvo la solvencia económica para comprar las suficientes tierras, tampoco se adoptó la expropiación de inmuebles, aunado a una gerencia incompetente y una administración deficiente. El proyecto símbolo del ICR fue la distribución de tierras de la Hacienda Metalío, que al final “naufregó”.

Ante el fracaso del ICR para reactivar el sector agrario y mejorar las condiciones de vida de la población rural, se sustituyó por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), en 1975 (ISTA, 2020, párr. 4). El historiador Roberto Jovel (2014), explica que; “Dicha institución tenía la capacidad para adquirir inmuebles, expropiar y adjudicar tierras, contratar préstamos y capacitar a los campesinos” (p. 362).

El ISTA realizó la reforma agraria, la cual, resultó ser, otro fracaso, debido, a que fue concebida por el gobierno de turno, como un instrumento de contrainsurgencia en el conflicto armado salvadoreño (1980–1992), y no con el propósito principal de reactivar el sector agropecuario y mejorar las condiciones de subsistencia de los trabajadores del campo (Martínez, 2013, p. 55).

Tabla 3.*Cobertura de la Reforma Agraria de El Salvador*

Decreto	1992	Beneficiarios
No.	Hectáreas	Directos
154	196,176.5	31,137
207	69,604.9	52,819
842	18,996.3	5,080
839	9,972	5,729
713	1,508.0	824
Total	296,257.8	95,589

Fuente: Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Sectorial de Planificación, 1993. Tomado de, (García, 1995, p. 26)

Los fracasos en la distribución de la tierra han sido recurrentes, y por lo general, con distintos niveles, de acuerdo con el momento histórico; se adoptaron medidas formales y no reales, para que los cultivos fueran rentables financieramente, hacer eficientes en la siembra, cultivo y recolección de las cosechas, de igual forma, para aumentar la producción y la productividad. Para el caso de la reforma agraria, además, encontramos factores determinantes, que consistieron en la “corrupción, incapacidad gerencial, autoritarismo, e instrumentalización política”(Arene, 1995, p. 5) . Sin embargo, con la llegada al poder del partido político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), la reforma agraria y el sector agrícola nacional recibió el “tiro de gracia” con la imposición del modelo neoliberal.

La reactivación del agro no se logra con el simple hecho de repartir tierras a los trabajadores del campo, individual o colectivamente, porque, por lo general, lejos de aumentar la productividad, la disminuye, genera más pobreza rural, y los trabajadores agrícolas terminan vendiendo la

propiedad asignada, y emigrando a la ciudad o al extranjero. Alberto Arene (1995), concluye que la reforma agraria, creó “una nueva estructura de la tenencia de la tierra, probablemente mejor distribuida que la anterior, pero más improductiva, menos generadora de riqueza y más pobreza”(p. 4).

La última distribución de tierras que realizó el Estado salvadoreño, fue como resultado de los *Acuerdos de Paz*, que pusieron fin al conflicto armado, en el Capítulo V, en el tema económico y social, en el apartado del problema agrario, se estipuló, “El Gobierno de El Salvador asegurará la transferencia de las tierras rústicas con vocación agrícola que aún no hayan sido transferidas de conformidad con el Artículo 105 y Artículo 267, de la Constitución de la República”(ONU, 1992, p. 43).

El resultado del Programa de Transferencia de Tierras (PTT) contemplado en el *Acuerdo de Paz*, en esta ocasión no hubo expropiaciones, sino que se creó un Banco de Tierras que compró las propiedades, para luego ser distribuidas a los beneficiarios, sin embargo, fue otro fracaso mas (Navas, 2015, p. 26), el requisito indispensable, era que el beneficiario fuera excombatiente de origen rural y que no fuera propietario de ningún título, sin tener en cuenta la experiencia y conocimiento agrícola, “aparte de que algunos beneficiarios no tenían mucho interés en dedicarse a la agricultura”(PNUD, 2002, p. 22), aunado a la repetición de los errores, que prácticamente se han convertido en comunes denominadores históricos del fracaso en la distribución de tierras. “El PTT distribuyó 3,305 propiedades a 36,100 beneficiarios, en un área que abarcaba, aproximadamente, 100,000 hectáreas” (Banco Mundial, 2012, p. 11).

Distribución del Excedente de la Tierra

La distribución del excedente de la tierra a los trabajadores del campo sin propiedades agrícolas, se circunscribe a: una política pública para reactivar el agro; acompañada por normativas jurídicas; participación sistémica de la institucionalidad del Estado que tenga relación con el tema; elaboración de gobernanzas para la participación coordinada y sistematizada de la sociedad civil, organismos internacionales de cooperación, instituciones especializadas de las Naciones Unidas y de las instituciones del Estado. La distribución del excedente de la tierra, es una parte constitutiva de la política pública para reactivar el agro, significa, que abarca a todos los productores nacionales.

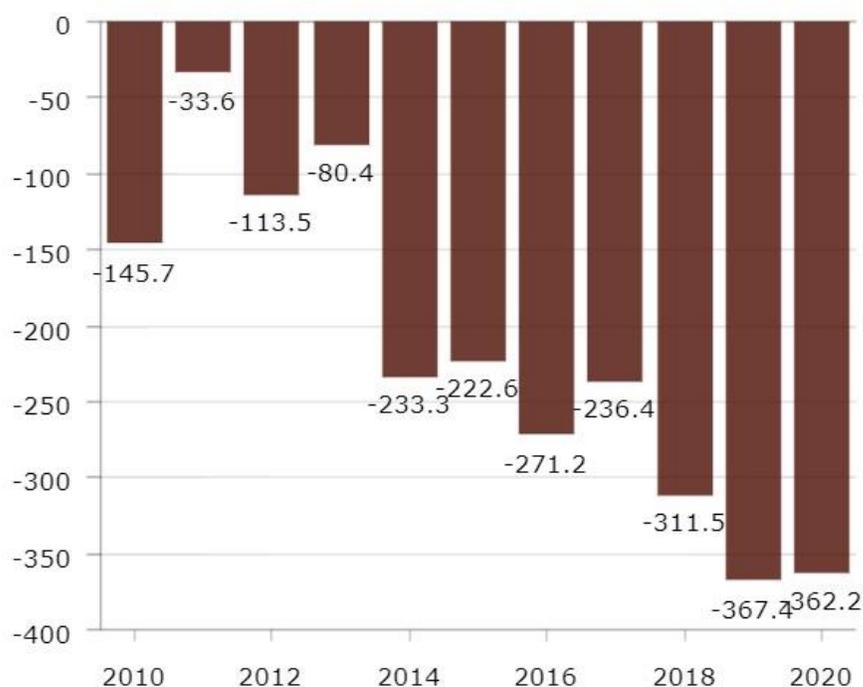
En el sector agrícola se debe buscar la reactivación, a través, no solo de la asistencia técnica y financiera, sino con asesoría en la comercialización de la producción a nivel nacional e internacional; distribución de tierras a asociaciones y cooperativas de trabajadores agrícolas; brindar importancia a los cultivos de subsistencia; industrialización de la producción agropecuaria; disminuir o eliminar los aranceles de importación a los insumos agrícolas; creación de huertos escolares, familiares y municipales o locales. Estas acciones encaminadas a lograr el autoabastecimiento y alcanzar la soberanía alimentaria(O. Peñate, 2020, p. 36).

El propósito es lograr rentabilidad financiera y producción de excedente para el consumo nacional y la exportación con lo que se atraerían divisas, por extensión, se crearían empleos y se contribuirá al desarrollo local y obviamente al crecimiento económico nacional, mejoraría la redistribución del ingreso, y beneficiaría de esta manera a la hacienda pública.

La reactivación del agro es de importancia estratégica para el país, es una necesidad de que El Salvador tenga soberanía alimentaria, los gobiernos del pasado, adoptaron (ARENA) y administraron (FMLN) un modelo económico neoliberal, lo importante era el capital sobre el ser humano, consideraron que el agro no tenía importancia, primaron el comercio y los servicios, con la idea de convertir al país en una zona franca. El Salvador importa sus alimentos, tiene un comportamiento de nación del hemisferio norte, y es un país del Tercer Mundo, que teóricamente debería producir sus alimentos y exportar el excedente, sin embargo, tiene una balanza comercial deficitaria (BCR, 2020a).

Figura 1.

Saldo de Balanza Comercial con todos los Países: Agricultura, ganadería, servicultura y pesca, desde enero hasta noviembre de cada año en millones de US\$



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR, 2020b)

El sector agrícola, en lugar, de mostrar crecimiento, decrece, por ejemplo, en empleo formal del sector privado trabajadores cotizantes en planilla al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el sector agropecuario de enero-octubre 2018 y 2019, tuvo un déficit de -9.5 por ciento, en el 2018 hubo 14,993 trabajadores y el siguiente año 13,571 (BCR, 2019, p. 9).

Una de las medidas para incrementar la producción y productividad en el sector rural, y a la vez, elevar el índice de empleo agropecuario es la distribución de tierras, como parte de una política pública, lo cual está respaldado jurídicamente por la *Constitución de la República de El Salvador*, en Art. 105, inciso seis;

Las tierras que excedan la extensión establecida por esta Constitución podrán ser transferidas a cualquier título a campesinos, agricultores en pequeño, sociedades y asociaciones cooperativas y comunales campesinas. La transferencia a que se refiere este inciso, deberá realizarse dentro de un plazo de tres años. Una ley especial determinará el destino de las tierras que no hayan sido transferidas, al finalizar el período anteriormente establecido.

La *Constitución* fue promulgada en el año 1983, se dio un plazo de tres años, ya pasaron casi cuatro décadas y la tierra no se distribuyó, por lo tanto, no se emitió la ley especial a la que se hace referencia. Según la *Carta Magna*, ahora lo que procede es la expropiación, de acuerdo con el Art.267.

Si la tierra que excede los límites máximos establecidos en el artículo 105 de esta Constitución, no fuere transferida en el plazo que allí se contempla por causa imputable al propietario, podrá ser objeto de expropiación por ministerio de ley, y la indemnización podrá no ser previa.

Según la búsqueda que se realizó, 235 inmuebles aplican, se tiene el consolidado de los datos siguientes:

Tabla 4

Inmuebles que tienen como propietarios el Estado, personas Naturales y Jurídicas para el mes de febrero del año 2019

N°	Departamento	Persona Natural		Persona Jurídica		El Estado				
		Cantidad	Extensión en Hectáreas	Extensión en Manzanas	Cantidad	Extensión en Hectáreas	Extensión en Manzanas	Cantidad	Extensión en Hectáreas	Extensión en Manzanas
1	Ahuachapán	7	3,909.28	5,584.68	7	2,650.59	3,786.56	6	3,815.11	5,450.16
2	Cabañas	2	1,324.50	1,892.14	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
3	Chalatenango	5	1,732.61	2,475.16	1	302.55	432.21	7	4,080.15	5,828.78
4	Cuscatlán	1	267.02	381.46	0	0.00	0.00	2	953.96	1,362.80
5	La Libertad	4	4,882.39	6,974.84	12	7,520.43	10,743.47	6	4,212.46	6,017.79
6	La Paz	1	279.53	399.32	5	5,074.37	7,249.10	6	3,228.68	4,612.40
7	La Unión	12	12,058.60	17,226.57	5	4,311.86	6,159.80	9	7,202.00	10,288.57
8	San Miguel	7	5,027.17	7,181.67	7	3,539.84	5,056.91	5	5,183.90	7,405.57
9	Morazán	6	4,887.32	6,981.89	0	0.00	0.00	1	966.00	1,380.00

10	San Salvador	0	0.00	0.00	9	4,015.91	5,737.02	1	728.42	1,040.61
11	San Vicente	9	4,562.82	6,518.31	0	0.00	0.00	4	2,044.01	2,920.02
12	Santa Ana	13	5,192.17	7,417.38	10	7,976.56	11,395.08	7	5,632.91	8,047.01
13	Sonsonate	8	6,543.32	9,347.60	20	13,250.65	18,929.50	4	2,836.60	4,052.28
14	Usulután	8	3,617.44	5,167.77	9	5,624.70	8,035.29	9	8,883.42	12,690.61
TOTAL		83	54,284.16	77,548.80	85	54,267.45	77,524.93	67	49,767.62	71,096.60

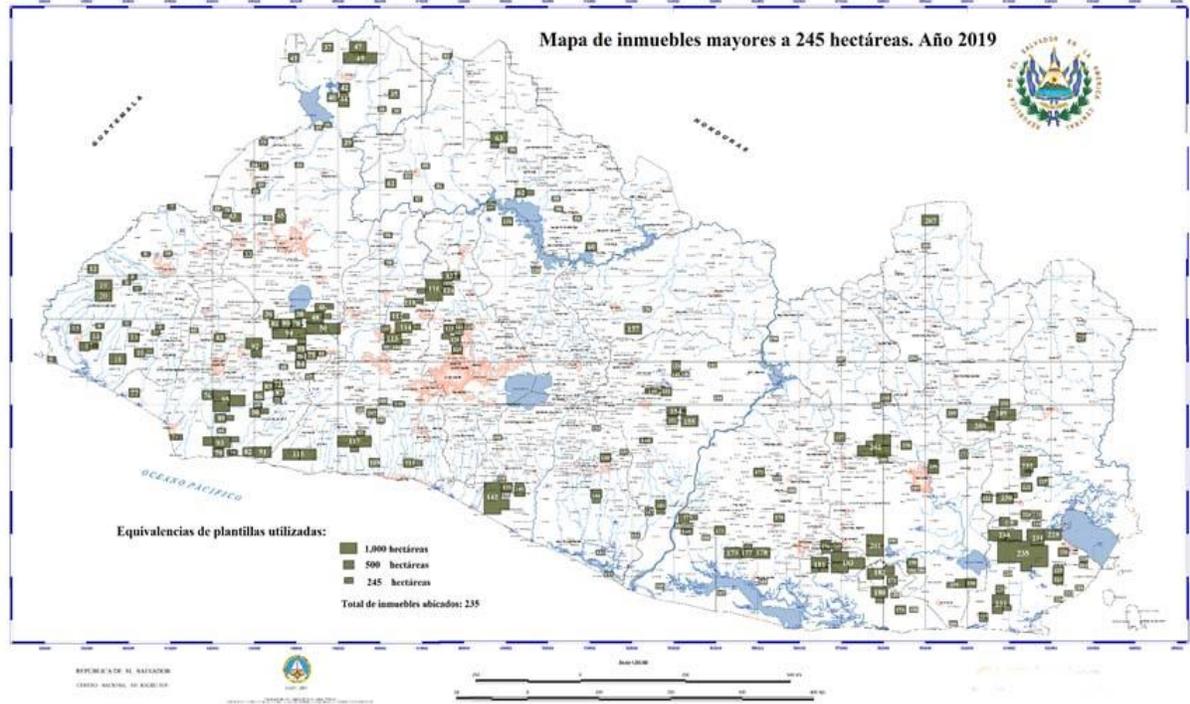
Observaciones: Entre los inmuebles se encuentran derechos proindivisos los cuales son:

1- Personas Naturales: Posee en proindiviso 1 inmueble en el departamento de Usulután junto con el Estado de El Salvador.

2- Personas Jurídicas: Posee en proindiviso 4 inmuebles, 1 en Morazán, 1 en San Miguel, 1 en Santa Ana y 1 en Usulután, 4 con personas naturales y 1 con el Estado de El Salvador.

3- El Estado: Posee en proindiviso 3 inmuebles, 1 en La Unión, 1 en Morazán y 1 en Santa Ana, con personas naturales.

Fuente: elaboración propia, de datos obtenidos de escrituras de propiedad, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, del Centro Nacional de Registro de El Salvador (CNR)



Fuente: elaboración propia, datos obtenidos de las escrituras en el Centro Nacional de Registros (CNR)

Tabla 5*Inmuebles mayores a 245 hectáreas, año 2019, que aparecen ubicados en el mapa*

N°	Departamento	Municipio	Dirección	Nombre de la Hacienda	Hectáreas
1	Ahuachapán	Tacuba	En el paraje "Loma Larga", jurisdicción de Tacuba	N/D	264.04
2	Ahuachapán	Tacuba	En jurisdicción de Tacuba	N/D	268.03
3	Ahuachapán	Jujutla	Situado en la jurisdicción de Jujutla	Hacienda Santa Catarina	268.35
4	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	En el lugar llamado Irayol, jurisdicción de San Francisco Menéndez	N/D	268.80
5	Ahuachapán	Tacuba	Cantón La Pandeadura	Hacienda Nejapa	285.77
6	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Cantón Garita Palmera, municipio de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán	Hacienda El Chino, porción # 1	301.48
7	Ahuachapán	San Lorenzo	Hacienda San Cayetano Zanarate, El Jicaral, San Lorenzo, Ahuachapán	Hacienda San Cayetano Zanarate (I.G.)	307.68
8	Ahuachapán	Ahuachapán	Llano de La Laguna, de esta jurisdicción	N/D	309.22
9	Ahuachapán	Tacuba	Paraje Monte Hermoso, jurisdicción de Tacuba	N/D	350.00
10	Ahuachapán	Ahuachapán	Cantón Llano de Doña María, jurisdicción y departamento de Ahuachapán	Hacienda San Raymundo, porcion uno	368.53
11	Ahuachapán	Jujutla	Jurisdicción de Jujutla	N/D	385.24
12	Ahuachapán	Tacuba	Lugar denominado El Durazneño, cantón El Chaguite, jurisdicción de Tacuba	N/D	403.43
13	Ahuachapán	Concepción de Ataco	Cantón Las Mesas, jurisdicciones de Ataco y Jujutla	Hacienda El Salto porción uno	485.27
14	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Cantón San Benito de San Francisco Menéndez	Hacienda El Cortijo porción #2	571.22
15	Ahuachapán	Tacuba	En el lugar Cara Sucia, jurisdicción de Tacuba y San Francisco Menéndez	El Imposible	612.50
16	Ahuachapán	Jujutla	Jurisdicción de Guaymango y Jujutla	Hacienda El Rosario o Las	776.69

Delicias

17	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	El Baldío Cara Sucia, jurisdicción de Ahuachapán	N/D	909.53
18	Ahuachapán	Jujutla	Cantón Guayapa, jurisdicción de Jujutla	Santa Catarina	955.78
19	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Cantón San Benito, jurisdicción de San Francisco Menéndez y Tacuba	Hacienda San Benito 2	1,142.12
20	Ahuachapán	San Francisco Menéndez	Cantón San Benito, jurisdicción de San Francisco Menéndez y Tacuba	Hacienda San Benito 1	1,142.12
21	Santa Ana	Santiago de La Frontera	Cantón El Flor, jurisdicción de La Frontera	Hacienda San Francisco Uluinapa	247.87
22	Santa Ana	Santa Ana	Jurisdicción de Santa Ana	Lugar denominado Ayutica	268.80
23	Santa Ana	Candelaria de La Frontera	El Zacamil	N/D	268.87
24	Santa Ana	Candelaria de La Frontera	Cantón San Vicente, jurisdicción de Candelaria de La Frontera	San Antonio Ojos de Agua	319.75
25	Santa Ana	Candelaria de La Frontera	Cantón San Vicente, jurisdicción de Candelaria de La Frontera	Hacienda El Jute	332.97
26	Santa Ana	Metapán	Cantón La Ceibita, jurisdicción de Metapán	El Angue	335.02
27	Santa Ana	Metapán	Reunión de Inmuebles, Cantón Belén Guijat, jurisdicción de Metapán	N/D	339.47
28	Santa Ana	Chalchuapa	Cantón La Magdalena, Chalchuapa, Santa Ana	Hacienda La Magdalena	347.48
29	Santa Ana	Chalchuapa	Cantón Las Tablas, Chalchuapa, Santa Ana	Hacienda Las Tablas	355.28
30	Santa Ana	Metapán	Cantón Cuyuscat, jurisdicción de Metapán	Descrito como quinto del literal e)	368.20
31	Santa Ana	Metapán	Cantón Belén Guijat, Metapán (Reunión)	Hacienda San Francisco Guajoyo	390.83
32	Santa Ana	Texistepeque	jurisdicción de Texistepeque, cantón San Miguel	Hacienda San Miguelito	392.52
33	Santa Ana	Coatepeque	Cantón Las Flores jurisdicción de Coatepeque	N/D	403.20

34	Santa Ana	Candelaria de La Frontera	Cantón Paraje Galán, jurisdicción del pueblo de Candelaria, distrito de Chalchuapa, Santa Ana	Hacienda denominada San Antonio Ojos de Agua	413.65
35	Santa Ana	Metapán	Cantón San Juan Las Minas, jurisdicción de Metapán	Los Pinales	447.19
36	Santa Ana	Santa Ana	Cantón Lomas de San Marcelino de la jurisdicción de Santa Ana	Hacienda San Blas o Las Brumas	457.45
37	Santa Ana	Metapán	Cantón Mal Paso, jurisdicción de Metapán, departamento de Santa Ana	Hacienda Las Piletas	480.91
38	Santa Ana	Coatepeque	Villa de Coatepeque, Finca La Presa	Porción " A "	510.60
39	Santa Ana	Masahuat	Jurisdicción del pueblo de Masahuat	Hacienda Chilin	558.02
40	Santa Ana	Metapán	Cantón Las Piedras, Metapán, Santa Ana	San Diego y La Barra (Porción dos San Diego)	619.61
41	Santa Ana	Metapán	Jurisdicción de Metapán	Hacienda Matalapa, N°3	647.04
42	Santa Ana	Metapán	Cantones San Diego y Las Piedras, jurisdicción de Metapán	Haciendas San Diego y San Felipe Las Barras, porción dos	676.86
43	Santa Ana	Chalchuapa	La Magdalena, Chalchuapa, Santa Ana	Hacienda La Magdalena, Cenren Uno	776.54
44	Santa Ana	Metapán	Cantones San Diego y Las Piedras, jurisdicción de Metapán	Haciendas San Diego y San Felipe Las Barras, porción Uno	789.51
45	Santa Ana	Santa Ana	Cantón Ayuta, porción 1	Hacienda Santa Adela	824.08
46	Santa Ana	El Congo	Cantón El Rodeo, El Congo, Coatepeque	Rancho Montevista y Rancho Montebueno	844.65
47	Santa Ana	Metapán	jurisdicción de Metapán	N/D	1,063.60
48	Santa Ana	Coatepeque	Villa de Coatepeque de la jurisdicción de Santa Ana	"B" de la Hacienda La Presa	1,276.47
49	Santa Ana	Metapán	Cantones San José y El Rosario, jurisdicción de Metapán	Denominado Ingenio o Hacienda San José, El Rosario y Las Aradas	1,973.47
50	Santa Ana	Coatepeque	En jurisdicción de La Villa de Coatepeque	Finca "La Presa"	2,071.87
51	Chalatenango	Chalatenango	Lugar llamado El Salamar, cantón Hacienda Grande, jurisdicción de	Conocido con el nombre de Hacienda Santa María	245.08

			Chalatenango	Parcela "i"	
52	Chalatenango	Citalá	Lugar Chipan, jurisdicción de Citalá	N/D	256.00
53	Chalatenango	Nueva Concepción	Jurisdicción de Nueva Concepción	Hacienda Atiocoyo	275.10
54	Chalatenango	Nueva Concepción	Lote 1, cantón los Chilamates, jurisdicción de Nueva Concepción	Hacienda Giboa	302.55
55	Chalatenango	Nueva Concepción	Jurisdicción de Nueva Concepción	N/D	312.90
56	Chalatenango	Chalatenango	Parcela A, Hacienda Chacahuaca cantón El Limón, jurisdicción de Chalatenango	Parcela A, Hacienda Chacahuaca	340.51
57	Chalatenango	Nueva Concepción	Tepeagua, cantón Santa Rosa	Hacienda Tepeagua	347.92
58	Chalatenango	Chalatenango	Llano de Monte Redondo y Joya de los Sicahtes, jurisdicción de Chalatenango	N/D	403.20
59	Chalatenango	Tejutla	Joya del Cacao, jurisdicción de Tejutla	N/D	420.00
60	Chalatenango	Potonico	Cantón Santa Teresa, jurisdicción de Potonico	Hacienda Santa Teresa	531.68
61	Chalatenango	Nueva Concepción	Hacienda Pañanalapa, cantón Potrero Sula, jurisdicción de Nueva Concepción	Hacienda Pañanalapa	550.23
62	Chalatenango	El Paraíso	Cantones El Tablón, El Morrito y El Cobanito, jurisdicción de San Rafael, El Paraíso y Santa Rita	Identificado como Lotes 24, 45, 96, 9025, 9065, 9093, 9094, 9095 y 9193	802.16
63	Chalatenango	Chalatenango	Haciendas Amayo y Santa Bárbara, jurisdicción de Chalatenango	Identificado como Lote 11, 106, 9030, 9080, 9083, 9084	1,327.97
64	Sonsonate	Sonsonate	Cantón El Presedio	Hacienda Canadá	278.70
65	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat	En jurisdicción de Santa Catarina Masahuat	N/D	294.83
66	Sonsonate	Armenia	Ubicada en la Hacienda La Presa, municipio de Coatepeque, Sonsonate	Porción A-3	311.13
67	Sonsonate	San Julián	Jurisdicción de San Julián y Tepecoyo	Denominado El Triunfo	357.48
68	Sonsonate	San Julián	En el punto llamado El Escalón, jurisdicción de San Julián	N/D	358.85

69	Sonsonate	Nahulingo	Cantón Coquiama, Chiquihuat, Sonsonate	Hacienda Santa María Coquiama, porción uno	360.72
70	Sonsonate	San Julián	Jurisdicción de San Julián, Izalco y Armenia	Hacienda los Lagartos, inmueble "A", segunda porción	375.07
71	Sonsonate	Cuisnahuat	Cantón Agua Shuca y Apancoyo de la jurisdicción de Cuisnahuat	N/D	378.99
72	Sonsonate	Cuisnahuat	Cantón El Balsamar, jurisdicción de Cuisnahuat	Hacienda San Pedro Tazulath	390.89
73	Sonsonate	Acajutla	Situada en la Villa y Puerto de Acajutla, lugar llamado Piedra Grande	Denominada San José Colima	401.77
74	Sonsonate	Sonsonate	Cantón llamado Las Salinas de Ayacachapa	Hacienda El Maderal	426.92
75	Sonsonate	Armenia	Armenia, Sonsonate	Hacienda La Puerta, inmueble "B", porción segunda	448.00
76	Sonsonate	Sonsonate	Cantón Santa Emilia, jurisdicción de Sonsonate	N/D	472.14
77	Sonsonate	Acajutla	Cantón Metalio, jurisdicción de Acajutla	Lote S/N, Caserío El Porvenir,	483.57
78	Sonsonate	Izalco	Cantón Las Lajas, Izalco, Sonsonate	Hacienda Las Lajas, porción uno	485.49
79	Sonsonate	Sonsonate	Cantón Tonalá, jurisdicción de Acajutla	Hacienda Tonalá	508.84
80	Sonsonate	Izalco	Jurisdicción de Izalco	Hacienda Las Lajas	515.50
81	Sonsonate	Izalco	Jurisdicción de Izalco	Hacienda Las Lajas, porción tercera	517.05
82	Sonsonate	Sonsonate	Cantón Barra Ciega	Hacienda "Barra Ciega", Lote S/N	533.69
83	Sonsonate	Nahuizalco	Cantón El Chaparrón	Hacienda San José Miramar	555.50
84	Sonsonate	San Julián	Jurisdicción de San Julián, Izalco y Armenia	Hacienda los Lagartos, inmueble "A", primera porción	563.15
85	Sonsonate	Cuisnahuat	Cuisnahuat y Sonsonate	Resto Hacienda Tazulat, denominado como primero	608.34

86	Sonsonate	Nahulingo		Descrito como Primero, denominado "El Casco de Palo Combo", también es de la jurisd. de Izalco y Nahulingo	N/D	671.00
87	Sonsonate	Cuisnahuat		Cantón El Balsamar, jurisdicción de Cuisnahuat	Hacienda El Balsamar	684.44
88	Sonsonate	Izalco		Jurisdicción de Izalco	Hacienda El Sunza, porción uno	726.48
89	Sonsonate	Nahulingo		Cantón Chiquihuat	Porción diez	733.42
90	Sonsonate	Cuisnahuat		En el sitio de San Lucas, jurisdicción de Cuisnahuat	N/D	807.80
91	Sonsonate	Santa Isabel Ishuatan		En los lugares llamados El Corozal y Sihupilapa, jurisdicción de Santa Isabel Ishuatan	N/D	916.93
92	Sonsonate	Izalco		Cantones Teshcal, Shonshon, Cuntan, Chorro Arriba y Chorro Abajo	Parque Nacional, Volcán de Izalco	1,526.41
93	Sonsonate	Sonsonate		Jurisdicción de Sonsonate	Resto de La Hacienda denominada Tonalá	1,782.67
94	Sonsonate	Izalco		Jurisdicción de Izalco, en este Dpto. cantón San Isidro	Porción uno	2,242.80
95	Sonsonate	Nahulingo		Jurisdicción de Nahulingo	En el lugar llamado Alemán	2,912.00
96	La Libertad	San Pablo Tacachico		San Pablo Tacachico, departamento de La Libertad	Hacienda San Juan	259.00
97	La Libertad	Tamanique		Denominado Hacienda Santa María, jurisdicción de Tamanique	Denominado Hacienda Santa María	283.98
98	La Libertad	San Juan Opico		Porción "C" (desmem) de la Hacienda Talcualuya, cantón El Ángel Talcualhuya, primera porción	N/D	286.90
99	La Libertad	San Juan Opico		Finca Chanmico, inmueble cuarto	Finca Chanmico, porción 1, Remediación	314.83
100	La Libertad	Comasagua		Cantón El Matazano, del Municipio de Comasagua, departamento de La Libertad, Hacienda Santa Adelaida Reunión (I.G.) - Remediación	Hacienda Santa Adelaida- Remediación- porción cuatro	338.44
101	La Libertad	Comasagua		Cantón El Faro, jurisdicción de Comasagua, departamento de La Libertad, lote denominado primero	Hacienda El Faro	351.11

inmueble					
102	La Libertad	San Juan Opico	Cantón El Jabalí, San Juan Opico	Porción dos, de la Finca El Jabalí	359.72
103	La Libertad	Jayaque	Hacienda El Pinal Inm.3 (I.G.) cantón Juan Higinio, jurisdicción de Jayaque, departamento de La Libertad, Hacienda El Pinal Inm.3 (I.G.)	Hacienda El Pinal inm.3 (I.G.)	389.81
104	La Libertad	San Juan Opico	Denominado porción uno, Hacienda Chanmico, cantón Sitio del Niño	N/D	392.66
105	La Libertad	San Juan Opico	San Juan Opico	Hacienda Sitio del Niño, porción 1	428.26
106	La Libertad	Colon	El Capulín Colon La Libertad, Hac. Agua Fría y El Limón Porci-b ISTA (Remediación porción 1)	Hac. Agua Fría y El Limón Porci-b ISTA (I.G.)	460.81
107	La Libertad	Comasagua	Hacienda El Sitio / Comasagua / La Libertad	Hacienda El Sitio/Comasagua/La Libertad	572.35
108	La Libertad	La Libertad	Hacienda Santa Lucia Orcoyo, La Libertad. Según Plano aprobado por catastro se encuentra en jurisdicción de Olocuilta, departamento de La Paz	Hacienda Santa Lucia Orcoyo, La Libertad	597.80
109	La Libertad	Tamanique	Lote sin número, cantón San Alfonso	Hacienda San Alfonso	617.92
110	La Libertad	San Matías	Hacienda San Lorenzo, cantón El Júcaro	Hacienda San Lorenzo	679.14
111	La Libertad	La Libertad	En la jurisdicción de la Ciudad y Puerto de La Libertad y una pequeña parte	En jurisdicción de San José Villanueva	732.96
112	La Libertad	San Juan Opico	Cantón Agua Escondida	Hacienda La Argentina	733.38
113	La Libertad	San Juan Opico	Inm. cuarto, ubicado en San Juan Opico, La Libertad	Inmueble cuarto, en la Finca Chanmico	909.41
114	La Libertad	Quezaltepeque	Hacienda Chanmico, porción cuatro, jurisdicción de Quezaltepeque departamento de La Libertad	Hacienda Chanmico (Cuarta porción) I.G.	1,327.40
115	La Libertad	Teotepeque	En Cantón Mizata, jurisdicción de Teotepeque. LI.	Hacienda Mizata. (I.G)	1,997.02
116	La Libertad	Quezaltepeque	Hacienda Santa Teresa Tutultepeque, cantón Tutultepeque	N/D	2,240.00

117	La Libertad	Tamanique	Lote Gral. Hacienda El Palmar, entre Chiltiupan y Tamanique	Lote Gral. Hda. El Palmar	2,342.39
118	San Salvador	Nejapa	Tutultepeque, Nejapa, San Salvador	Hacienda Santa Teresa Tutultepeque, P-3 Colectivo 4	248.91
119	San Salvador	Apopa	Cantón Joya Galana, Apopa, San Salvador	Hacienda El Ángel, sexta porción (I.G.)	254.09
120	San Salvador	Apopa	Apopa, San Salvador	Hacienda El Ángel	265.59
121	San Salvador	Apopa	Cantón Joya Galana, Apopa, San Salvador	Hacienda El Ángel, porción #8	320.51
122	San Salvador	Apopa	Cantón Las delicias, Apopa, San Salvador	Hacienda El Ángel, séptimaporción (I.G.)	342.44
123	San Salvador	Apopa	Cantón Joya Galana, Apopa, San Salvador	Hacienda El Ángel, porción 1, Mapilapa, Apopa	505.32
124	San Salvador	Nejapa	Tutultepeque, Nejapa, San Salvador	Hacienda Santa Teresa, porción 1	579.39
125	San Salvador	Quezaltepeque, Nejapa y Apopa	Quezaltepeque, Nejapa y Apopa, San Salvador	Denominado Hacienda Mapilapa	677.37
126	San Salvador	Apopa, Nejapa y Ayutuxtepeque	Comunidad El Tikal, Apopa, Nejapa y Ayutuxtepeque	Hacienda El Ángel	728.42
127	San Salvador	Nejapa	Tutultepeque, Nejapa, San Salvador	Hacienda Santa Teresa, porción 4	822.30
128	Cuscatlán	Suchitoto	Lote uno, los Gramales, jurisdicción de Suchitoto	Hacienda los Gramales	267.02
129	Cuscatlán	Suchitoto	Ubicado en cantón Colima, jurisdicción de Suchitoto	Área Natural Protegida "Colima", Porción 5	412.35
130	Cuscatlán	Suchitoto	Hacienda Agrícola San Cristóbal Palao, cantón San Cristóbal, jurisdicción de Suchitoto	N/D	541.61
131	La Paz	Zacatecoluca	Hacienda El Astillero, cantón Guadalupe La Zorra	Área Natural Protegida "El Astillero"	253.49
132	La Paz	Zacatecoluca	Cantón Buena Vista Arrinconada	Finca Siete Joyas	279.53
133	La Paz	Zacatecoluca	Hacienda El Pichiche, porción uno, Las Isletas, Zacatecoluca, La Paz	Hacienda El Pichiche, porción uno	312.01
134	La Paz	Zacatecoluca	Hacienda San Simón y San Antonio, porción 1-1, cantón La Laguneta, San	Hacienda San Antonio y San	315.50

			Juan Nonualco, departamento de La Paz	Simón, porción 1-1	
135	La Paz	San Luis Talpa	Hacienda Santo Tomás, Tecualuya, San Luis Talpa, La Paz	Hacienda Santo Tomás, San Luis Talpa, La Paz	362.29
136	La Paz	San Luis Talpa	Hda. Sta. Clara #2, porción desmembrada #4 a-8, cantón Tecualuya, San Luis Talpa, La Paz	Hda. Sta. Clara, porción #4, Lote "A" (lg) Remedi.	365.52
137	La Paz	Zacatecoluca	Hda.La Isla, Isla de Jaltepeque o Santa Teresa, por La Isla Tasajera	Segregado de la 3a.Porc., relacionado en la letra "A"	366.28
138	La Paz	San Juan Nonualco	Hoja de Sal I, porción 1, San Juan Nonualco	N/D	552.72
139	La Paz	San Luis Talpa	Cantón Talcualuya, jurisdicción de San Luis Talpa	Área Natural Protegida Santa Clara	602.21
140	La Paz	San Luis Talpa	Jurisdicción de San Luis Talpa	N/D	821.96
141	La Paz	Zacatecoluca	Hacienda Escuintla, jurisdicción de San Juan Nonualco y Zacatecoluca, cantón Tierra Blanca	Hacienda Escuintla	872.72
142	La Paz	San Luis Talpa	Hacienda Santa Clara, cantón Tecualuya	Hacienda Santa Clara	3,478.34
143	San Vicente	Santa Clara	Jurisdicción de Santa Clara	El Tortuguero	291.20
144	San Vicente	Apastepeque	Cantón San Pedro, jurisdicción de Apastepeque	N/D	294.21
145	San Vicente	Santa Clara	Jurisdicción de Santa Clara, San Vicente	Hacienda Amatitan, lote número 6	336.70
146	San Vicente	Santa Clara	Jurisdicción de Santa Clara, San Vicente	Denominado Hacienda "Llano Verde"	371.64
147	San Vicente	Tecoluca	Cantón Mata de Plátano Tecoluca , San Vicente	Hacienda Las Puertecitas	409.78
148	San Vicente	Tecoluca	Cantón San Bartolo, Tecoluca, San Vicente	Hacienda "El Chorro"	417.89
149	San Vicente	Apastepeque	Jurisdicción de Apastepeque	N/D	448.00
150	San Vicente	Santa Clara	Jurisdicción de Santa Clara	N/D	448.00
151	San Vicente	Apastepeque	Apastepeque, San Vicente	Hacienda Rincón de Arena	467.14
152	San Vicente	San Vicente	San Francisco Chamoco, San Vicente	Hacienda Las Queseras o	487.88

Las Vegas

153	San Vicente	Tecoluca	Jurisdicción de Tecoluca, San Vicente	Hacienda San Andrés los Achotes	761.60
154	San Vicente	San Vicente	Cantón La Joya, San Vicente	Hda. La Joya, porción 3	794.78
155	San Vicente	San Vicente	San Vicente, San Vicente	Hacienda San Francisco	1,078.00
156	Cabañas	Ilobasco	Cantón Maculisgua jurisdicción de Ilobasco	Hacienda Copinolapa	249.30
157	Cabañas	Ilobasco	Cantón San Francisco Iraheta jurisdicción de Ilobasco	N/D	1,075.20
158	Usulután	Jucuaran	Lugar Llamado "Guanacastal", cantón El Zapote de la jurisdicción de Jucuarán	N/D	246.14
159	Usulután	Jucuaran	Cton Las Piletas	Hda. Puerto Caballo u Hondonada del Mono, porción uno	248.03
160	Usulután	Jiquilisco	Cantón San Juan del Gozo, Jiquilisco, Usulután	Hacienda San Juan del Gozo	249.69
161	Usulután	Jiquilisco	Jiquilisco, Usulután, pero realmente ubicado en municipio de Puerto El Triunfo	Hda. Corral de Mulas inmuebles 2, porción 1	266.26
162	Usulután	Jiquilisco	Cantón San Marcos Lempa	Hacienda Nancuchiname inmueble tres, porción 12	269.95
163	Usulután	Jiquilisco	Cantón San Marcos Lempa	Desmembrado del lote 3-A, Nancuchiname, porción Mata de Piña, Hacienda Nancuchiname	307.24
164	Usulután	San Agustín	Cantón Las Ceibas	El lugar conocido como La Tegucigalpa	356.00
165	Usulután	Tecapan	Jurisdicción de Tecapán, distrito de Alegría	Hacienda Bongo y Riitos	356.84
166	Usulután	Jucuapa	El Júcaro o Caridad, jurisdicción de Jucuapa	N/D	358.40
167	Usulután	Jiquilisco	Jurisdicción de Jiquilisco	Hacienda El Jobal o Espíritu Santo	364.64
168	Usulután	Jiquilisco	Cantón San Marcos Lempa, Jiquilisco	Hda. Nancuchiname 4, lote 2-A-1 denominado Quita	381.61

Calzón					
169	Usulután	Ereguayquin	Jurisdicción de Ereguayquin	San Antonio, lote #2	383.06
170	Usulután	Tecapan	Lugar El Palmital	N/D	448.00
171	Usulután	Jucuaran	Cantón El Jutal	Hacienda La Cabaña, porciódos	450.55
172	Usulután	Berlín	Jurisdicción de Berlín	Hacienda denominada El Corosal, antes Hacienda Linares	581.40
173	Usulután	San Agustín	Jurisdicción de San Agustín y Jiquilisco	Hacienda California	641.01
174	Usulután	Jucuaran	Cantón El Zapote	La Piragua (El alambre)	686.33
175	Usulután	Jiquilisco	San Marcos Lempa, Jiquilisco, Usulután	Hacienda Maroma	730.99
176	Usulután	Concepción Batres	Ereguayquin, Usulután	Hdas."San Felipe, Quiraguela, San José y Las Conchas"	784.29
177	Usulután	Jiquilisco	Jiquilisco, Usulután	Hacienda Normandía	884.55
178	Usulután	Jiquilisco	Cantón San José	Hda. El Tercio, porción 4-4	906.25
179	Usulután	Jiquilisco	Jurisdicción de Jiquilisco	Hacienda San Antonio Potrerillos	1,043.73
180	Usulután	Jucuaran	Jurisdicción de Ereguayquin hoy de Jucuaran	Parte de la Hacienda San José	1,215.82
181	Usulután	Santa María	Jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután	Hacienda El Obrajuelo	1,424.85
182	Usulután	Jucuaran	Jurisdicción de Jucuaran	Hacienda La Piragua u Ojo de Agua del León o Carrizal	1,507.65
183	Usulután	Concepción Batres	Jurisdicción de Ereguayquin antes hoy Concepción Batres	Hacienda Nueva también conocida como San Francisco	3,032.12
184	San Miguel	Chapeltique	Chapeltique, San Miguel	Parte de la Hacienda Santa Rita	268.80
185	San Miguel	Chirilagua	Cantón Playa Grande, Chirilagua, San Miguel	Hacienda los Manguitos y los Riitos, inm. 1	287.15
186	San Miguel	Chirilagua	Hacienda Chilanguera I,	Hacienda Chilanguera I,	311.94

			Chirilagua, San Miguel	Chirilagua, San Miguel	
187	San Miguel	Sesori	Jurisdicción de Sesori, San Miguel	N/D	312.20
188	San Miguel	Moncagua	Entre las jurisdicciones de Moncagua y Quelepa	Forman la Hacienda La Reforma y El Castaño	342.35
189	San Miguel	San Miguel	San Miguel, San Miguel	Hacienda Corozalito o Concepción	352.45
190	San Miguel	Nuevo Edén de San Juan	Forma parte de La Hacienda Vado Ancho, Cantón La Quesera, jurisdicción de Nuevo Edén de San Juan	N/D	369.98
191	San Miguel	San Miguel y Chirilagua	Cantón Chilanguera, entre Chirilagua y San Miguel	Hacienda Chilanguera Reserva Natural	371.35
192	San Miguel	El Transito	Cantón Calle Nueva, El Tránsito, San Miguel	N/D	381.37
193	San Miguel	Comacarán	Denominado "Platanarillo", en la jurisdicción de Comacarán	N/D	423.95
194	San Miguel	Chirilagua	Hda Tierra Blanca, cantón Tierra Blanca, Chirilagua, San Miguel	Hacienda Tierra Blanca, porción "dos"	477.58
195	San Miguel	Chapelrique	Cantón San Pedro (Remedición)	Hacienda Singaltique, porción 5, según plano	518.67
196	San Miguel	Chirilagua	Hacienda Chilanguera I, porción uno, colectivo 4	Hacienda Chilanguera	545.28
197	San Miguel	Chinameca	El Palón, Chinameca, San Miguel	Segundo	656.46
198	San Miguel	San Miguel	Cantón Santa Inés, San Miguel	Hacienda Mayucaquin	667.41
199	San Miguel	Chirilagua	Hda Tierra Blanca, Cton Tierra Blanca, Chirilagua, San Miguel	Hacienda Tierra Blanca, porción "uno"	731.80
200	San Miguel	San Miguel	San Miguel	Hacienda La Cantora	848.81
201	San Miguel	El Transito	Hacienda Moropala, El Transito, San Miguel	N/D	2,643.32
202	San Miguel	Moncagua	Moncagua, San Miguel	Finca número 109, San Pedro de Moncagua	3,240.02
203	Morazán	Perquín	En el punto denominado Florencio, jurisdicción de Perquín, Morazán	N/D	280.00
204	Morazán	Chilanga	Cantón Joya del Matazano,	N/D	391.42

jurisdicción de Chilanga

205	Morazán	San Carlos	Situado en el lugar denominado Las Jagua, jurisdicción de San Carlos	N/D		425.64
206	Morazán	Sociedad	Hacienda San José de Molina o Balis, Sociedad, Morazán	N/D		534.80
207	Morazán	Perquín	Los lugares El Placado, Portillo de Bala, Cerro del Chagualaca, La Crucita y Marquezote	N/D		966.00
208	Morazán	San Carlos	San Carlos, ahora El Divisadero, San Francisco Gotera, Morazán	Hacienda San Pedro		1,463.46
209	Morazán	Jocoro	Situado en Hacienda San Antonio, jurisdicción de Jocoro	N/D		1,792.00
210	La Unión	El Carmen	Situado en la Hda. Salalagua, jurisdicción de El Carmen, La Unión	N/D		246.40
211	La Unión	San Alejo	Lugar denominado San Francisco Buenavista y Cantón Bobadilla, San Alejo, La Unión	N/D		250.00
212	La Unión	Conchagua	denominado Hacienda "San Francisco Gualpirque", Situada en el cantón El Cacao, Conchagua, La Unión	N/D		252.16
213	La Unión	Conchagua	Hacienda Suravaya, Cantón El Faro, Conchagua, La Unión (Traspaso por Ministerio de Ley)	Segunda porción-Reserva Forestal		256.68
214	La Unión	Conchagua	Lote 1, una parte al sur de La Hacienda Gualpirque, Güiscoyolito, Conchagua, La Unión.	N/D		302.57
215	La Unión	Conchagua	Cantón El Faro, Conchagua	Hacienda Suravaya		307.01
216	La Unión	Conchagua	Parte sur-este de la porción norte de La Hacienda Gualpirque lote conocido como Hacienda San Francisco Gualpirque, jurisdicción de Conchagua departamento de La Unión.	Hacienda San Francisco Gualpirque		350.40
217	La Unión	Intipuca	Intipuca	N/D		358.40
218	La Unión	San Alejo	Identificado inmueble "C", lugar llamado Agua Fría, San Alejo, La	N/D		358.40

Unión

219	La Unión	Nueva Esparta	Nueva Esparta, La Unión	Forma Parte de Hacienda y Cantón Monteca	386.98
220	La Unión	Intipuca	Hacienda San Ramón El Coyolito, El Amate	Hacienda San Ramón El Coyolito	395.91
221	La Unión	San Alejo	Jurisdicción de San Alejo en El Lugar denominado Hacienda Las Ceibillas distrito y departamento de La Unión	N/D	447.66
222	La Unión	Yayantique	Cantón El Socorro, Municipio de Yayantique departamento de La Unión, Hacienda El Socorro, reunión 1, porción Cenren	Hacienda El Socorro, Reunión 1 (I. G.)	471.96
223	La Unión	Conchagua	Lugar Llamado Tierra Colorada, cantón los Ángeles, Conchagua, La Unión (Remedición)	Porción dos, Hacienda El Retiro	484.19
224	La Unión	San Alejo	denominado "B", Formó parte de la hacienda Agua Fría, San Alejo, La Unión	N/D	487.81
225	La Unión	Conchagua	Cantón los Ángeles municipio de Conchagua, departamento de La Unión, Hacienda El Retiro, porción 1, porción 1-4	Hacienda El Retiro, porción uno (Remedición)	490.24
226	La Unión	La Unión	Hacienda El Chiquirín, jurisdicción de La Unión	N/D	616.83
227	La Unión	San Alejo	Hacienda Barahona, cantón Las Queseras, San Alejo, La Unión	N/D	653.33
228	La Unión	El Carmen	Formó parte de la Hacienda Santa Rosa Obrajito, El Carmen, La Unión	Comprendido entre El Carmen y San Alejo	763.00
229	La Unión	La Unión	Hacienda Sirama, La Unión	N/D	1,109.81
230	La Unión	San Alejo	Denominado Hacienda San Rosa Obrajito, jurisdicciones de El Carmen, San Alejo y Yayantique, La Unión	N/D	1,167.80
231	La Unión	La Unión	Hacienda Sirama, distrito y departamento de La Unión	N/D	1,308.83
232	La Unión	Yucuaiquin	"Hacienda Santa Lucia", jurisdicción de Yucuaiquin, La Unión	N/D	1,606.70

233	La Unión	Intipuca	Hacienda San Ramón El Coyalito	N/D	1,789.46
234	La Unión	El Carmen	Jurisdicción del pueblo de El Carmen, distrito y departamento de La Unión	Hacienda El Pilar de Zaragoza o San Juan de La Laguna	2,072.65
235	La Unión	El Carmen	El Júcaro o San José de Las Ánimas	N/D	6,495.80

Fuente: elaboración propia, de datos obtenidos de escrituras de propiedad, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, del Centro Nacional de Registro de El Salvador (CNR)

La reactivación del agro conllevará a lograr el desarrollo local, en particular de las zonas agrícolas, generará fuentes de trabajo, la población mejorará la capacidad adquisitiva, que le permitirá optimizar sus condiciones de vida, este progreso económico con incidencia social, redundará a nivel macro, al engrandecer el sistema productivo nacional. Los trabajadores del campo, al aumentar su capacidad de compra de bienes y servicios, incrementará la producción nacional, asimismo, se percibirá un mayor ingreso en la hacienda pública, situación que permitirá llevar a cabo obras sociales en beneficio de la población.

La reactivación del agro, no se reduce a la distribución del excedente de tierras, contempla también programas complementarios, que son necesarios para cumplir el objetivo, por ejemplo: créditos a tasas preferenciales, entrega de semillas, fertilizantes y pesticidas, construir infraestructura vial rural, crear programas de capacitación permanente a los agricultores, modernizar y tecnificar los estudios de bachillerato y licenciatura en agricultura, de igual forma, actualizar la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez (ENA), invertir en mejorar la infraestructura de investigación científica del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA), en este mismo orden, establecer convenios con centros de educación superior extranjeros, para ofrecer becas a los estudiantes más destacados en esta disciplina, y a través de cooperación académica crear programas de intercambio de docentes investigadores.

Además, el Estado brindará a los beneficiarios:

- Asesoría técnica planificada y sistemática para la siembra, cultivo, recolección de las cosechas.

- Asesoría para la distribución de los productos en el mercado nacional, y para la exportación del excedente de las cosechas
- Programas especiales de créditos.
- Asistencia técnica en la administración financiera.
- Asistencia técnica en la diversificación agropecuaria.
- Asistencia y capacitación en la utilización de instrumentos de trabajo modernos y tecnológicos.
- Elaboración del Código Agrario que contemple: la igualdad de oportunidades de género; la formación de los tribunales agrarios; que tome en cuenta los tratados internacionales sobre esta materia y que contribuya a la reactivación y sostenibilidad del sector agrícola (Martínez, 2015, p. 177).

La distribución de tierras a los trabajadores del campo organizados en cooperativas como propósito de reactivar el agro, debe ser contenida en una política pública, para lograr conseguir la soberanía y seguridad alimentaria de El Salvador. En donde, los agricultores minifundistas dedicados al cultivo de subsistencia, también sean tomados en cuenta, en el goce de los mismos beneficios que recibirán los favorecidos de la distribución de la tierra.

Conclusiones

La distribución de la tierra *per se*, no resolverá el problema de la pobreza en el campo, tampoco la insuficiencia alimentaria, tal y como lo pretendieron solventar algunos gobiernos en el pasado, razón por la cual, todas las distribuciones de tierra fueron un fracaso. Es increíble, que las distribuciones de la tierra tuvieran de factores del fracaso a los mismos denominadores comunes, y aun así, continuaban cometiendo el mismo error.

La distribución del excedente de la tierra de las 245 hectáreas a los asalariados del campo, para garantizar el éxito, esta vez, se debe circunscribir como uno de los elementos de una política pública, encaminada a disminuir y en el mejor de los casos a eliminar la dependencia que el país tiene del extranjero de la importación del 70 por ciento de los alimentos que la población salvadoreña consume.

La soberanía alimentaria no se logrará fuera de una política pública que no contemple la distribución del excedente de las 245 hectáreas, acompañada de ordenanzas que permitan la coordinación y sincronización de las instituciones del Estado, sociedad civil, empresa privada y organismos internacionales. La independencia alimentaria es una visión estratégica que contribuirá al bienestar económico y social de la población.

En la política pública de la reactivación del agro se contempla la producción de subsistencia, el excedente para consumo nacional y para exportación, lo que requerirá entre otros, la modernización de los instrumentos de trabajo y la industrialización del sector agropecuario. Excedentes de las 245 hectáreas a nivel nacional existen, y la Constitución de la República de El Salvador, mandata que se distribuyan.

REFERENCIAS

Abarca, M. (2020, mayo 14). *Pablo Anliker: El Salvador importa el 70 % de la comida*. Dinero. <https://www.dinero.com.sv/es/expertos/pablo-anliker-el-salvador-importa-el-70-de-la-comida.html>

Acosta, A. (2014). *Los Orígenes de la Burguesía de El Salvador*. UFG.

Aldo, L. (2003). *Una República Agraria* (2a ed.). Dirección de Publicaciones e Impresos.

Arene, A. (1995). La Nueva Estructura de la Tenencia de la Tierra y la Necesidad de una Nueva Oportunidad al Desarrollo Agropecuario en El Salvador. En *Situación Agraria y Cooperativismo en El Salvador*. Konrad Adenauer Stiftung.

Arroyo, G. (1979). Modelos de Acumulación, Clases Sociales y Agricultura. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 22, 15-38.

Banco Mundial. (2012). *Evaluación de las Tierras en El Salvador*. BM. file:///F:/2020/Documentos/Oscar/CNR/ESFOR/Investigaciones/Tierra%20tenencia%20y%20uso/Bibliografía/PTT/Evaluacion_de_las_tierras_de_El_Salvador.pdf

- BCR. (2019). *Informe Económico Mensual* (p. 24). Banco Central de Reserva de El Salvador. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1856818607.pdf>
- BCR. (2020a). *II. 1. Balanza Comercial de Bienes según CIIU Rev. 4. Valor Millones de US Dólares*. Banco Central de Reserva de El Salvador -. <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=83>
- BCR. (2020b). *Importaciones Exportaciones*. Banco Central de Reserva de El Salvador -. https://www.bcr.gob.sv/comex/ciiu_comercio.php
- Brodersohn, V. (1981). Estructura y Desarrollo Social en El Salvador. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 29, 37-54.
- Browning, D. (1975). *El Salvador la Tierra y el Hombre*. Dirección de Publicaciones.
- Cabrales, A. (1990). La Reforma Agraria en la República de El Salvador. En *Reforma Agraria en Centroamérica y el Caribe* (pp. 281-299). Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cardoso, C. (1975). Los Modos de Producción Coloniales: Estado de la Cuestión y Perspectiva Teórica. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 10, 87-106.
- Ching, E., y Tilley, V. (2007). Indígenas, Militares y la Rebelión de 1932 en El Salvador. En *Las Masas, la Matanza y el Martirinato en El Salvador* (p. 230). UCA-Editores.
- Cuenca, A. (1962). *El Salvador una Democracia Cafetalera*. ARR - Centro Editorial.
- Feder, E. (1975). *Violencia y Despojo del Campesino: El Latifundismo en América Latina* (2a ed.). Siglo XXI.
- Florescano, E. (1978). El Acaparamiento de la Tierra y la Formación de Latifundios, Mayorazgos y Grandes Propiedades de la Iglesia. En *América Latina: La Dominación Colonial*. Editorial Universitaria.
- García, J. (1995). La Reforma Agraria y sus Resultados. En *Situación Agraria y Cooperativismo en El Salvador* (pp. 19-40). Konrad Adenauer Stiftung.
- Guidos, R. (1988). *El Ascenso del Militarismo en El Salvador* (4a ed.). UCA-Editores.

ISTA. (2020). *Historia del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)*. Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). <http://www.ista.gob.sv/inicio/institucion/historia/>

Jovel, R. (2014). *Historia Numismática de El Salvador en el Siglo Veinte*. Ricaldone.

Kautsky, K. (2018). *La doctrina económica de Carlos Marx*. Alejandría Proletaria. <https://www.marxists.org/espanol/kautsky/1886/1886-doctrinaeconomica-kautsky.pdf>

Martínez, O. (2013). *El Salvador del Conflicto Armado a la Negociación 1979-1989*. Nuevo Enfoque.

Martínez, O. (2015). El Futuro de El Salvador de Cara al Siglo XX. En *El Salvador Historia General* (p. 374).

Marx, K. (2020). *El Capital, Tomo I*. Librodot.

Menjívar, R. (1978). Acercamiento Teórico al desarrollo del Capitalismo. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 19, 85-114.

Navas, C. (2015). *Derecho a la Tierra y Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en El Salvador*. FIDA. http://rimisp.org/wp-content/files_mf/1439403581159_elsalvador_DerechoalaTierrayEmpoderamientoEconomicodelasMujeresRuralesenElSalvador_editado.pdf

ONU. (1992). *Acuerdo de Paz*. Organización de las Naciones Unidas. file:///C:/Users/alejandro.martinez/Downloads/Acuerdos_de_Paz.pdf

Peñate, O. (2020). *La Pandemia, Retos y Desafíos de la Sociedad*. 22. <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1538>

Peñate, O. M. (2020). *Unificación de Criterios Registrales*. 53.

PNUD. (2002). *El PNUD frente a los desafíos de la Paz y el Desarrollo, la experiencia de El Salvador (1992-2002)*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ruiz, S. (1979). Modernización Agrícola en El Salvador. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 22, 71-100.

Solórzano, J. (1981). Proceso del Capitalismo en el Campo. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 29, 109-120.

Torres, A. (1960). *Tierras y Colonización. El Salvador*. Instituto de Estudios Económicos de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador.

Torres-Rivas, E. (1973). *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano* (3a ed.). EDUCA.

Wilson, E. (1978). La crisis de Integración Nacional en El Salvador. En *El Salvador de 1840 a 1935 Estudiado y Analizado por Extranjeros* (p. 271). UCA-Editores.

La participación de empresas de dispositivos médicos en las Cadenas Globales de Valor en Costa Rica

The participation of medical device companies in the Global Value Chains in Costa Rica

Luis Diego Salas

Catedrático

Escuela de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Costa Rica

luis.salas.ocampo@una.cr

RESUMEN

Este trabajo ve el peso que tiene el sector de dispositivos médicos en la participación de la Cadena Global de Valor para determinar las oportunidades de la fuerza exportable e incidir en un mayor nivel de complejización. Se valoran empresas ubicadas en el sector de ciencias de la vida. Se trabaja con información secundaria y bases de datos del Atlas de Complejidad Global de la Universidad de Harvard. El sector aporta una importante contribución al crecimiento de las exportaciones proveniente de productos de alta y moderada complejidad, el consumo promedio importado corresponde a un 52,2%. Existen en él, posibilidades de generar una diversificación en la estructura de proveedores y establecer mayores posibilidades desarrollo de encadenamientos locales. Se concluye que un mayor protagonismo del Sistema Nacional de Innovación y particularmente de las universidades públicas costarricenses puede tener una incidencia positiva en la diversificación de las estructuras de conocimiento.

PALABRAS CLAVE

Dispositivos médicos - Cadena Global de Valor -Exportaciones -Innovación - Universidades

ABSTRACT

This work aims to evaluate the impact that the medical device sector in Costa Rica has in the participation of the Global Value Chain of this industry to determine if there is an opportunity for exportable force and influence a greater level of complexity. The subject of analysis are companies related to the life sciences area, particularly medical devices producers. It is based in secondary information and databases from the Harvard University Global Complexity Atlas. It is found that this sector provides one of the greatest contributions to the growth of exports from high and moderate complexity products. In addition, that the average imported consumption corresponds to 52.2%. Furthermore, it visualizes that the possibilities of generating a diversification in the supplier structure and establishing greater possibilities for the development of local chains is feasible for the sector. It is concluded that a greater role of the National Innovation System and particularly of Costa Rican public universities can have a positive impact on the diversification of knowledge structures.

KEYWORDS

Medical devices - Global Value Chain -Exports -Innovation – Universities

INTRODUCCIÓN

El comercio en el mundo ha tenido altos y bajos durante los últimos veinte años. Entre los elementos que han generado este comportamiento se encuentra la crisis financiera del 2008. Las cadenas Globales de Valor (CGV) no han estado exentas de estos movimientos.

La desaceleración de la economía mundial se ha encontrado con el hecho de que algunos de los países desarrollados han tenido giros de corte populista con visiones proteccionistas que han afectado el quehacer de las CGV. Posterior al año 2011 dos países

importantes generan conflictos comerciales que tienen incidencia tanto en la estructura de las CGV y en las características de estas, estos son Estados Unidos y China.

En la lectura de las cadenas globales de valor como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) en el planeta se apunta a una disminución que su importancia sea sencilla, compleja o bien tradicional hasta 2017.

Las tasas de crecimiento nominal de diferentes actividades de creación de valor agregado en el período 2000-2017 muestran niveles de disminución importantes, sobre todo en 2011 y 2015, alcanzando apenas una débil recuperación en el último año. Eso fue antes de la pandemia por COVID 19 que afectó al planeta durante 2020 y lo que se lleva del 2021 y donde más bien la estructura y la composición y relaciones en las mismas han sido afectadas y las propias cadenas por las limitaciones sanitarias han jugado en contra de los parámetros de relacionamiento del comercio.

La participación de los países dentro de las cadenas globales de valor será diferenciada tanto de acuerdo con sus ingresos como en el marco de industrias específicas de las que participa a nivel global y es esperable que en este marco las diferencias tiendan a profundizarse.

El caso de países menos desarrollados en la lógica de las cadenas implica la posibilidad de integración y una disminución de asimetrías al menos teóricamente. No es de extrañarse que, desde algunas instancias de corte internacional, el concepto de CGV se haya convertido en sinónimo de desarrollo (Fernández y Trevignani, 2015, p.501).

Al comprender la cadena como un proceso de fragmentación deslocalizado de la producción, donde cada componente es producido por un conjunto de países que agregan valor hasta llegar al proceso de consumo final, los países que tienen mayores rezagos obtienen la posibilidad de integración en la cadena.

Dos retos se evidencian una vez que existe esa participación en la lógica de las cadenas. En primer lugar, establecer cómo relacionarse con las instancias que presentan y dominan la gobernanza de esta. Es decir, quién manda, cómo establece las relaciones y cómo juega en términos de concentrar el excedente de producción de ella. Por otro lado, existe el reto además de visualizar el cómo se va mejorando la posición dentro de la cadena misma.

En los últimos años en Costa Rica se han dado un conjunto de movimientos importantes de cara a la diversificación del sector exportador. Igualmente ha habido un conjunto de acciones tendientes a la atracción de Inversión Extranjera directa.

Como consecuencia de estos movimientos, se ha generado desde hace ya algunos años, un sector particular de producción vinculado de manera considerable al Régimen de Zona Franca como lo es el de producción de dispositivos médicos.

En Costa Rica, a nivel sectorial el sector de maquinaria, equipo, e insumos tiene importantes participaciones para el sector alimentario, pero también para lo que tiene que ver con maquinaria para dispositivos médicos.

Este sector se integra a una Cadena de Valor Global realmente interesante, sin embargo, ha tenido la tendencia de grandes dificultades para la realización de mayores niveles de integración de proveedores locales dentro de la lógica de su producción.

Este trabajo presenta como objetivos:

- Visualizar el peso que tiene el sector de dispositivo médicos en Costa Rica una ventana de oportunidad de la fuerza exportable país para generar un mayor nivel de complejización de esta.
- Valorar el nivel de participación del sector de dispositivos médicos en las Cadenas Globales de Valor de la industria.
- Explorar sobre la generación de corrientes de I+D dentro de la cadena de dispositivos médicos para el caso nacional y su incidencia en los encadenamientos locales.

Consideraciones teóricas

¿Qué es una cadena global de valor?

Este concepto no es estático, ha tenido una evolución importante en el tiempo. Para Global Chain initiative (Duke University,2021) evidencia distintas actividades que las empresas y los trabajadores realizan para llevar un producto / bien o servicio desde que se diseña, usa y genera servicio post venta.

Dentro de las distintas actividades vinculadas a las cadenas globales de valor se encuentran el diseño, producción, marketing, distribución y apoyo al consumidor final. Una cadena de valor global se divide entre múltiples empresas y espacios geográficos. Este concepto busca comprender cómo las cadenas de valor que se dividen entre varias empresas y se distribuyen en varias ubicaciones son estructuradas hasta el consumo final.

Para el Banco Central de Costa Rica (BCCR, 2021) las cadenas Globales de valor presentan las siguientes características:

- Es un conjunto de actividades interrelacionadas que ocurre en al menos dos territorios económicos (internacionales).
- Es de principio a fin, dado que abarca todas las actividades necesarias para mover un producto de una idea a uso final incluyendo las actividades de apoyo.
- Existe una 'firma líder' y una 'firma (s) proveedora (s)' y una relación definida entre ambas.
- Está centrado en el producto (es decir, la unidad de medida es el producto). Las CGV se organizan alrededor de productos y líneas de productos.
- Está orientado al uso final.

Otros autores (Gereffi,2002), las cadenas pueden verse de la siguiente forma:

Tabla 1

Organización de las cadenas globales de valor de acuerdo con el tipo de empresas, los factores y los actores que intervienen en ellas

<i>Característica</i>	<i>Cadenas dirigidas por el productor</i>	<i>Cadenas dirigidas por el comparador</i>
<i>Factores</i>	Capital y tecnología intensiva	Capital comercial
<i>Actores</i>	Empresas transnacionales dentro de una lógica de gobernanza de Nodos	Capital comercial bajo una lógica de redes
<i>Tipos de empresas</i>	Transnacionales	Empresas líderes en mercados de consumo específico

Fuente: Elaboración propia con base en Gereffi, 1994 y 2002

Desde los ochenta se presentan distintos cambios en la organización de las cadenas, dando un saldo de las que son conducidas por productores hacia las orientadas por compradores.

Las primeras, se presentan como efecto de la inversión extranjera directa de transnacionales por su lógica de ubicación, contextualización y detección de recursos y mercados a nivel internacional (Gereffi, 2001, p.30).

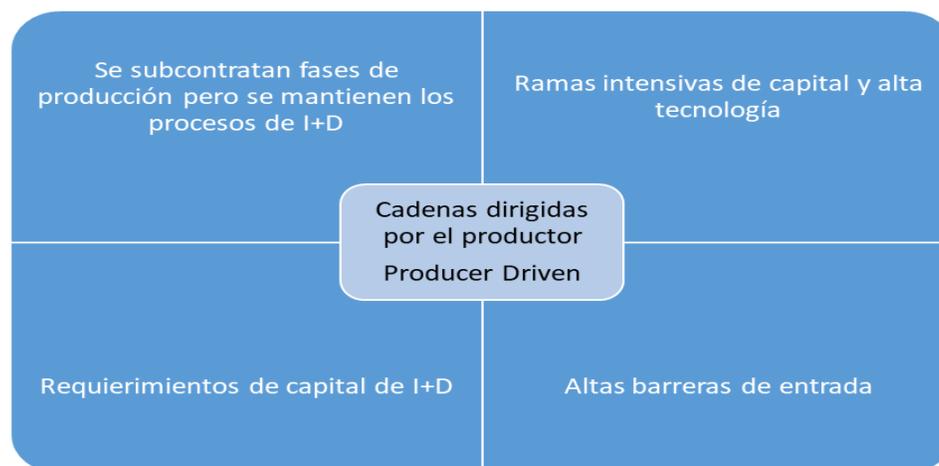
No obstante, las conducidas por compradores se determinan por una prevalencia del capital comercial que tiene su lógica operacional mediante redes. Precisamente estas dos tipologías de cadenas constituyen los dos tipos de estructura de gobernanza. Estas en su lógica de producción son mucho más descentralizadas. Esto porque los centros neurálgicos o casas matrices se concentran en diseño y comercialización de las

mercancías. Por otra parte, aquellas instancias que operan como filiales se ubican preponderantemente en la actividad industrial.

Las industrias que se asocian a la cadena Global de Valor de dispositivos médicos en Costa Rica presentan las características de las primeras, aunque también en algunos casos se introducen componentes de la segunda. El diagrama permite establecer las características de esta:

Figura 1

Caracterización de las cadenas dirigidas por el productor de acuerdo con Gereffi



Fuente: Elaboración propia con base en Gereffi, 1994

Se tiene entonces que la Cadena de Valor Global de la que participa la industria de dispositivos médicos presenta como característica la orientación hacia el productor, aunque no exclusivamente.

Esta además pertenece fundamentalmente al sector de manufactura de productos intermedios que tendrán procesos de agregación de valor con otros eslabones de la cadena hasta ser manufacturados y reingresados en el país para consumo final. Dentro de esta lógica, es sumamente interesante la clasificación proporcionada por la Organización

Mundial de Comercio (WTO, 2021, p.13) con respecto al valor añadido de estas cadenas, a saber:

- 1) **Valor agregado producido en el hogar y absorbido por la demanda final** sin involucrar el comercio internacional. El contenido de factores no cruza las fronteras nacionales en toda la producción y proceso de consumo.
- 2) **Valor añadido interno incorporado en las exportaciones finales de productos**, es decir, el comercio tradicional: los productos se fabrican completamente por factores internos y el contenido de factores cruza una frontera nacional una vez sólo para su consumo.
- 3) **Valor añadido interno plasmado en el comercio intermedio de un país-sector que es utilizado por el país socio** para producir sus productos nacionales consumidos localmente, o es el valor añadido extranjero que se importa directamente de los países socios y se utiliza para productos consumidos en el país. El contenido de los factores se utiliza en la producción fuera del país de origen y cruza una frontera nacional una vez para la producción. Por lo tanto, se refiere a "actividades simples de GVC".
- 4) **Valor añadido plasmado en las exportaciones/importaciones intermedias que utiliza un país socio para producir exportaciones (intermedias o finales) para otros países.** En este caso, el contenido del factor cruza una frontera nacional al menos dos veces, por lo que se conoce como "actividades de GVC desconcertantes".

Para el caso de la industria de dispositivos médicos se tiene que el valor que esta genera se presenta en el marco de los puntos 3 y 4 señalados anteriormente.

Parámetros de Gobernanza de las Cadenas Globales de Valor

La gobernanza de las Cadenas Globales de Valor se entiende básicamente como el nivel de poder que se desarrolla dentro de esta. Es decir, comprende que dentro de la estructuración existen niveles de influencia sobre la dirección, el proceso y las decisiones

de cada nodo como de cada actor que participa. Para su análisis se trabaja en función de las siguientes preguntas:

- Quién tiene el poder
- Quién y cómo lo lidera
- Cómo se relaciona con otros

Desde la perspectiva de Gereffi, John Humphrey y Timothy Sturgeon (2005) en términos de su gobernanza, las cadenas pueden ser clasificadas de la siguiente forma de acuerdo con tres variables estructurales como lo son la complejidad de las relaciones, la capacidad de codificación de las transacciones y las capacidades de suministros:

1. Mercados. Son el mecanismo de gobernanza elemental de CGV. Constituyen entes individuales o empresariales que tranzan productos entre sí con poca interacción. El mecanismo decisivo de su operación es el precio. Los vínculos entre las actividades no son profundos porque la información que intercambia y el conocimiento que se debe compartir es simple.

2. Modulares. Tienen estructura de red donde los proveedores se aglutinan en torno a las especificaciones de los clientes. Esto tiene como consecuencia que los niveles de responsabilidad de tecnología, procesos y maquinaria descansan sobre estos. Tal situación genera un movimiento a la baja de los costos y limita las inversiones específicas en las transacciones. Otro de los aspectos que se logran detectar es que el nivel de complejidad en la relación entre comprador y proveedor aumenta. La información y su internación dentro de los diferentes nodos del módulo también se complejizan.

3. Cadenas de valor relacionales. En estas, variables tales como el prestigio, la cercanía, consideraciones étnicas y familiares hacen que se presenten mayores controles en las interacciones, por lo que la gobernanza funciona con lógica de red. Con la identificación de estas variables, la dimensión del tiempo para que los actores puedan desarrollar confianza es fundamental. Como se han logrado conocer entre sí a lo largo del tiempo, la

naturaleza de la información y la profundidad de los vínculos entre los actores de la cadena son mucho mayor que en las modalidades anteriores.

4. Cadenas de valor cautivas. Tal y como suele ocurrir también en la naturaleza, los pequeños proveedores dependen de aquellos compradores grandes. Estos se encuentran cautivos por decirlo así, dado que, sin la presencia de estos compradores, la naturaleza de su operación puede entrar en riesgo, sino en peligro real. Es el comprador el que manda, por lo que la naturaleza de la relación de poder es completamente asimétrica.

5. Jerarquía. Estas se presentan en una sola empresa por lo que se entienden como formas de integración vertical y la forma de gobierno es fundamentalmente control administrativo.

En el caso de las empresas de dispositivos médicos se tiene que en Costa Rica funcionan en términos de su gobernanza 2,3 y 5 fundamentalmente porque la evolución de la industria en el marco de las transformaciones que ha sufrido el país de su estructura de exportaciones ha venido madurando distintas formas de relacionamiento entre las empresas y las compañías fundamentalmente transnacionales a lo largo del tiempo.

En este trabajo las empresas de dispositivos médicos son consideradas como eslabones de una CGV en esta línea dentro de una estructura de gobernanza mayoritariamente dirigida por el productor, donde el valor agregado se presenta como consecuencia de movimientos en términos de comercio intermedio y estructura de importaciones y exportaciones de terceros países. Esto en el marco de cadenas jerárquicas, relacionales y modulares.

Integración vertical y horizontal

Dentro del movimiento de las CGV es posible distinguir al menos dos tipos de integración. La horizontal donde una empresa de un mismo nivel obtiene a otra de la misma cadena. La segunda se comprende como la integración vertical y genera dos posibilidades. La

primera de ellas es que una empresa se haga cargo de actividades en manos de terceras empresas, esta modalidad se entiende como integración vertical hacia atrás. También existe la integración vertical hacia adelante que es cuando la empresa asume las tareas de distribución y venta de productos al consumidor final.

La tercera forma de integración es la compensada que entre otras cosas implica que la empresa matriz tiene subsidiarias que ejercen el rol de proveedoras y distribuidoras también desarrollando ventas del producto final.

Capacidad de absorción

Un clásico de la teoría sobre CGV lo constituye Joseph Schumpeter (Hospers.2005). Este formula que las empresas en su interacción dentro de una cadena, produce, difunde nuevos conocimientos y también aprende de sus relaciones con el mercado y con la red (Nooteboom, 2009). Esta perspectiva del clásico austriaco ha incluido dentro de los análisis de las CGV dos preguntas medulares relacionadas con el Cómo se produce y el Porqué se produce (Know How – Know Why)

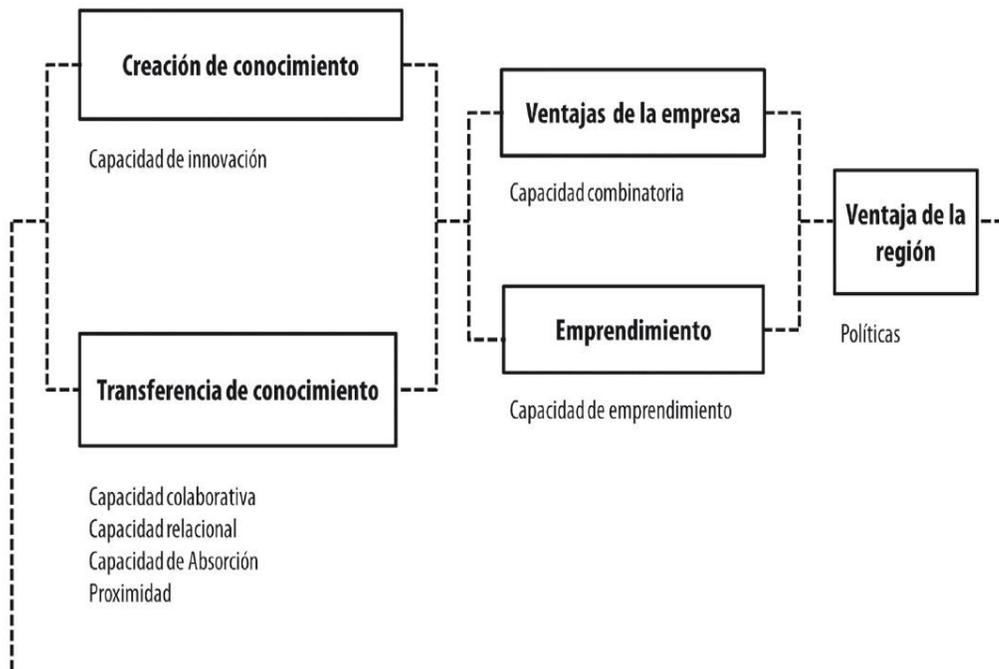
En ese marco de circunstancias entonces, una manera de incidencia importante en las cadenas globales de valor se encuentra relacionada con la capacidad de absorción entendida como la gestión integral del conocimiento del entorno que la rodea incidir en la naturaleza, relación y mecanismos de comunicación de toda la CGV (Sandoval, et al 2019).

En este contexto el derrame de conocimiento es una opción factible. Este se comprende como la situación donde el conocimiento de una empresa transnacional es utilizado por una local del país anfitrión sin que medie ninguna compensación económica por ese uso (Javorcik, 2004; Blomström y Kokko, 1999).

La innovación y las mejoras productivas tienen como característica el hecho de que la creación de nuevo conocimiento por medio de innovación y mejoras operativas (Gray, 2006). Uno de los principales movimientos para que esto se presente es la movilidad laboral.

Figura 2

Efectos del conocimiento sobre las empresas y las regiones según Caiazza, Richardson y Audretsch 2015



Tal y como es posible observar en el diagrama la creación del conocimiento viene fundamentalmente de la capacidad de innovación de las empresas. En una cadena de valor de naturaleza jerárquica esto no necesariamente es posible con facilidad. No obstante, en las distintas variaciones de la gobernanza de la cadena sobre todo en el marco de cadenas de gobernanza modulares y relacionales, esto si ocurre y genera como consecuencia un fortalecimiento de las estructuras de capacidades de las empresas

nacionales que se encadenan desde los distintos roles. Esto desde una perspectiva de gestión de los niveles macro y meso de las cadenas permiten el desarrollo de políticas.

En el caso de las empresas de dispositivos médicos del país, es posible visualizar un alto potencial teórico para que esto ocurra. Sobre todo, en el marco de que las empresas multinacionales vienen participando mediante zona franca en un ejercicio de IED mediante las zonas francas que además tienen proximidad geográfica y una base de confianza en las relaciones.

Figura 3

El rol de la mediación de riesgo para el derrame de Inversión Extranjera Directa: Un marco conceptual (Farole y Winkler, 2014)

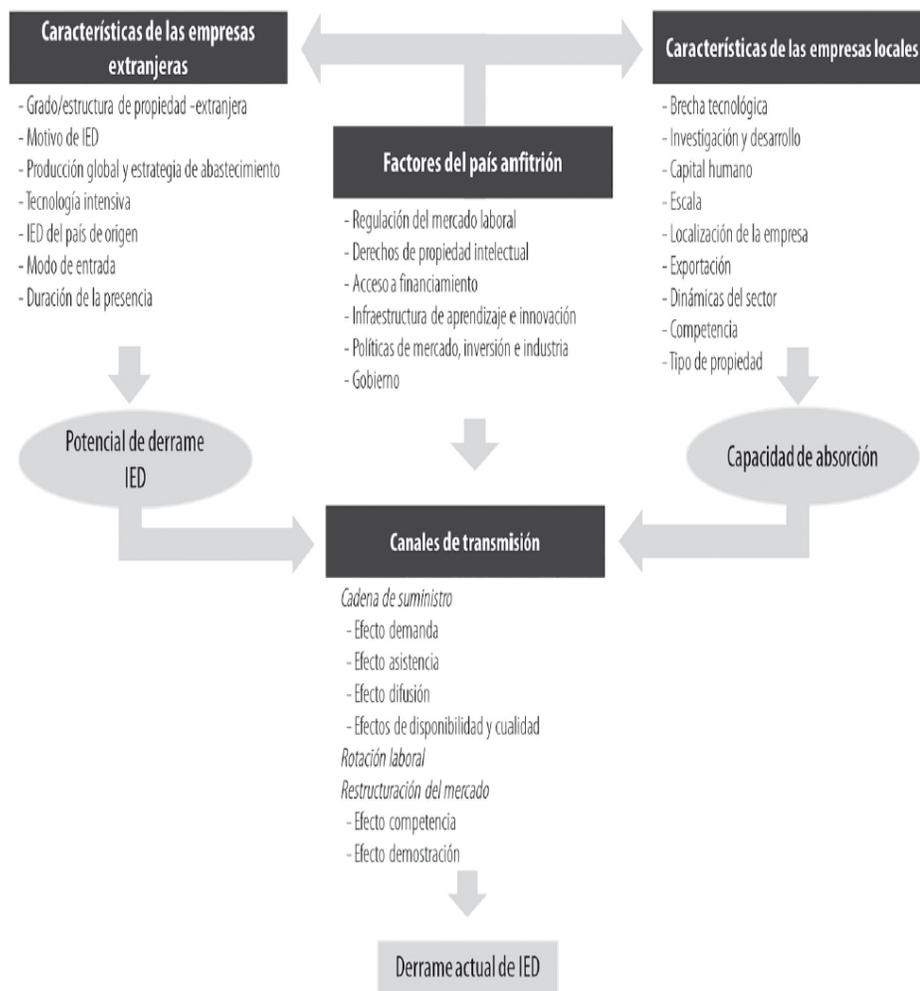


Figura 2. El rol de la mediación de riesgo para el derrame de la Inversión Extranjera. Directa: Un marco conceptual. Fuente: Farole y Winkler (2014).

En este marco las empresas de dispositivos médicos se vuelven un caso de análisis importante debido a que existen dentro de las características de las empresas que ingresan un conjunto de factores favorables para que esto ocurra como por ejemplo la duración de la presencia y la forma de entrada. Por su parte, Costa Rica ciertamente presenta un conjunto de elementos como país anfitrión que permiten que este derrame de conocimiento pueda presentarse.

Mejoramiento o escalamiento

Refieren a las acciones empresariales para mejorar su posición competitiva en las cadenas globales de valor. Los movimientos pueden ir en al menos cuatro direcciones. Una posibilidad es que pasen de producir cosas más simples a productos más sofisticados. Otra opción es que el proceso de transformación de los insumos para los productos finales se vuelva más eficiente (por efecto de tecnología o reorganización productiva); también puede presentarse el caso de que estas desarrollen funciones más complejas dentro de la cadena que le faciliten el acceso a más capital o bien cuando decide moverse a otros sectores a partir de su posicionamiento en una cadena específica (Gereffi, Economic upgrading in global value chains, 2019).

Metodología

Este trabajo tiene como sujeto de análisis a las empresas que se ubican en el área de ciencias de la vida, particularmente aquellas que son productoras de dispositivos médicos de según CINDE para el año 2021 presentan un total de N=88. La unidad de análisis de este trabajo lo constituye el nivel de participación en la cadena global de valor de dispositivos médicos.

Para el abordaje de los objetivos se ha realizado una revisión bibliográfica del conocimiento producido en Costa Rica sobre el tema y de tres de las instancias medulares de promoción del Comercio Internacional del país, a saber CINDE, PROCOMER y COMEX..

La indagación se ha establecido a partir de los siguientes constructos teóricos

Tabla 2

Marco de concordancia de la indagación sobre Industria de dispositivos médicos en Costa Rica por constructo teórico, dimensión y variables e consideración

CONSTRUCTO	DIMENSIÓN	VARIABLE
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	Evolución del sector a lo largo del tiempo	Tipos de operaciones que realiza Países de procedencia de las empresas Exportaciones de Costa Rica según su nivel de complejidad Espacio de nuevos productos sobre la base de conocimientos existentes y capacidades instaladas
INTEGRACIÓN DEL SECTOR DE DISPOSITIVOS DENTRO DE LA CADENA GLOBAL DE VALOR	Participación de la industria de dispositivos médicos en la cadena	Valor agregado del sector manufactura costarricense al PIB para los años 2016 y 2017 Porcentaje del valor agregado del sector manufactura costarricense por régimen especial para los años 2016-2017 Porcentaje de capital de las empresas que participan en la CGV por manufactura bajo régimen especial para el período 2016-2017 Índice de Complejidad del

<p>POSIBILIDAD DE MEJORAMIENTO</p>	<p>DE Capacidad de Absorción</p> <p>Productos para el año 2019</p> <p>Índice de complejidad económica por país para 2019.</p> <p>Consumo promedio importado para el sector de manufactura para el año 2017.</p> <p>Posibilidades de sustitución de proveedores externos por proveedores locales</p> <p>Percepción de empresas sobre sustituir importación de insumos por compra local de la empresa según cadena de valor global para 2021</p> <p>Obtención de certificaciones</p> <p>Percepción de empresas sobre implementación de medidas para garantizar mayor valor agregado a clientes dentro de la cadena de valor global para 2021 por tipo de empresa</p>
---	--

Fuente: Elaboración Propia

Las ideas fuerza que son trabajadas en este documento son las siguientes

- El sector de dispositivo médicos en Costa Rica por su historia importante en el país, bajo el régimen de zona franca presenta a nivel de sofisticación y complejidad de la fuerza exportadora país una ventana de oportunidad de innovación.

- La participación de este sector en las Cadenas Globales de Valor de esta industria son importantes dado que tiene una alta capacidad de absorción en términos de la composición global de la cadena.
- Las corrientes de I+D dentro de la cadena de dispositivos médicos es importante, sin embargo, es necesario profundizar en ella de cara a facilitar la generación de encadenamientos locales.

Los objetivos que se plantea la indagación son los siguientes:

- Visualizar el peso que tiene el sector de dispositivo médicos en Costa Rica una ventana de oportunidad de la fuerza exportable país para generar un mayor nivel de complejización de esta.
- Valorar el nivel de participación del sector de dispositivos médicos en las Cadenas Globales de Valor de la industria.
- Explorar sobre la generación de corrientes de I+D dentro de la cadena de dispositivos médicos para el caso nacional y su incidencia en los encadenamientos locales.

El trabajo es un desarrollo no experimental de carácter exploratorio de corte transversal fundamentado específicamente en información secundaria de instancias expertas en el tema a nivel nacional e internacional.

Se utiliza un análisis inductivo dado que del caso de la industria de dispositivos médicos de Costa Rica y su participación en la Cadena Global de Valor se hacen una serie de consideraciones preliminares sobre el papel de los niveles institucionales.

Es un trabajo de corte mixto donde se ha trabajado sobre los constructos específicos. Adicionalmente se han trabajado datos estadísticos con las siguientes bases:

Objetivo 1

Lista de empresas existentes vinculadas a subsector dispositivos médicos en el área de ciencias de la vida de CINDE

Atlas de complejidad económica de la Universidad de Harvard

Objetivo 2

Matriz Insumo producto para Costa Rica durante el año 2017 desarrollado por el Banco Central de Costa Rica.

Ranking de complejidad económica del Observatorio de la Complejidad Económica

Ranking de complejidad de los productos del observatorio de la Complejidad Económica

Objetivo 3

Estudio del Departamento de Inteligencia Económica de Procomer sobre la participación de la oferta exportable de las áreas de metal – mecánica, eléctrica y electrónica y plástico dentro de las Cadenas Globales de Valor para 2021.

El principal aporte de este trabajo es que logra compactar un conjunto de material importante que se ha escrito alrededor del sector en términos de posibles explicaciones al comportamiento del fenómeno estudiado. Como principal limitación se tiene que se trabaja fundamentalmente con fuentes secundarias y se visualiza como ventana de oportunidad hacer un acercamiento cuantitativo al sector para profundizar algunos de los hallazgos acá presentes.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Objetivo 1

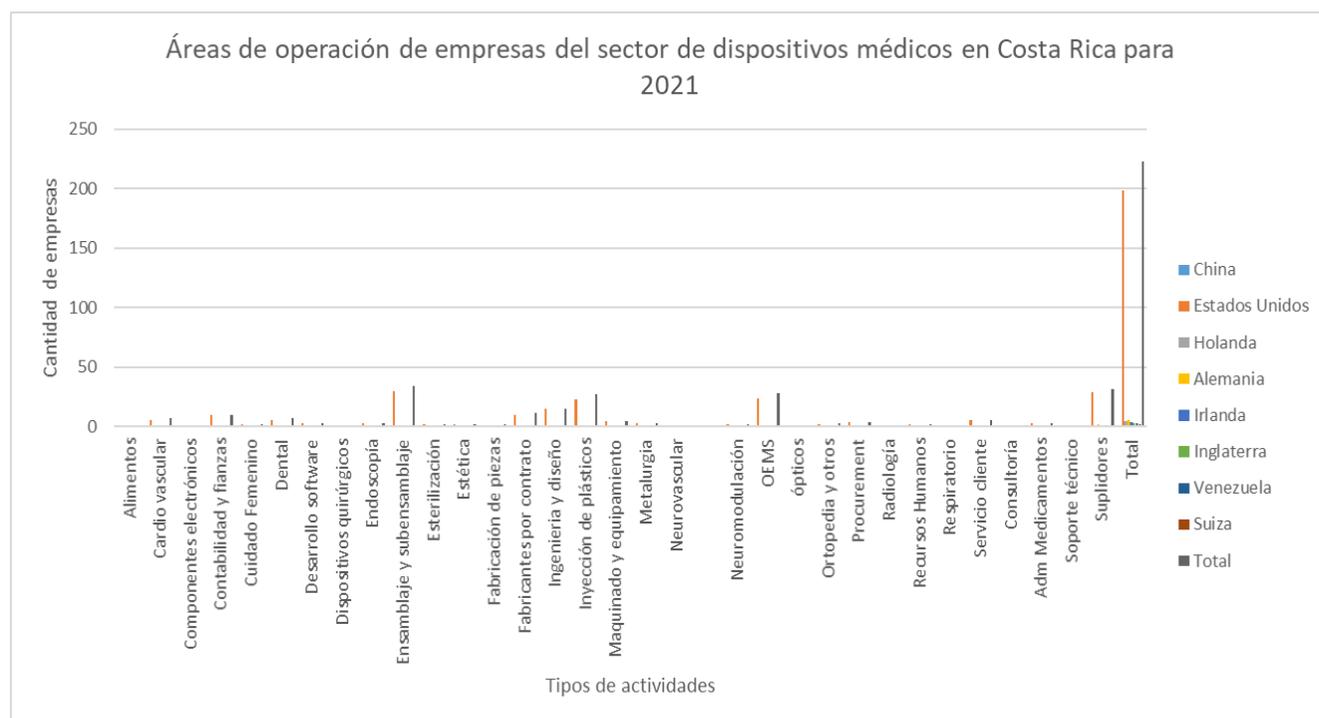
El sector de dispositivos médicos en Costa Rica

Este es el reflejo de transformaciones que se presentan en el país de la estructura exportadora. Algunos de los más significativos fueron la atracción de empresas multinacionales, que se dieron en tres niveles durante los noventa, la de tecnología alta y media, la microelectrónica y efectivamente los dispositivos médicos que inicia

operaciones con Baxter. Esto en Costa Rica genera un conjunto de transformaciones importantes. Entre ellas, Son tres las áreas que a nivel de tecnología tienen un fuerte impacto. Estos fueron la microelectrónica (Intel entra en 1997), dispositivos médicos (Baxter entra como empresa pionera) y los servicios globales (tales como Procter y Gamble). Esto favoreció la diversificación de exportaciones.

Ya en 2021 podemos encontrar una estructura del sector de ciencias de la vida en Costa Rica, en el cual participa el subsector de dispositivos médicos, con las siguientes características:

Gráfico1



Fuente: Elaboración Propia con base en CINDE 2021

Acá destacan dos elementos que caracterizan al sector. Por un lado, es posible detectar una importante cantidad de operaciones que realizan asociadas a la CGV siendo que se presentan los tres niveles de integración, en tanto, los procesos de ensamblaje y sub-ensamblaje permiten estimar que estas compañías generan productos finales en el primer

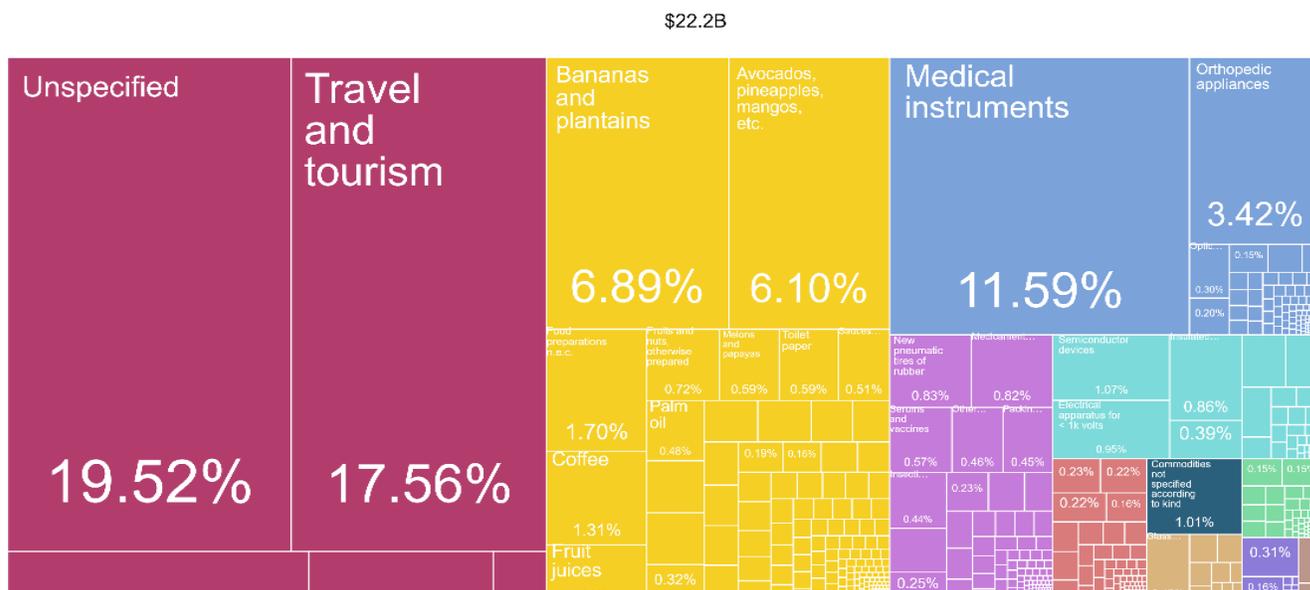
caso, que luego pasan al país de destino para comercialización. El segundo caso, la producción se mueve donde se incorporan otros componentes y luego vuelven al país como productos finales.

Esto también se puede visualizar con los que respecta a las líneas de trabajo de OEMS (Original Equipment Manufacturer). En este caso es posible detectar la presencia de una cadena controlada por el comprador. De este sector en particular destaca la importancia de las áreas dentales y cardio vasculares.

La importancia de este sector ha crecido significativamente en términos de sus exportaciones. El Atlas de Complejidad de la actividad económica de Harvard permite caracterizar al país en las siguientes líneas:

Figura 4

Exportaciones de Costa Rica por tipo según Índice de Complejidad de la Actividad Económica de Harvard



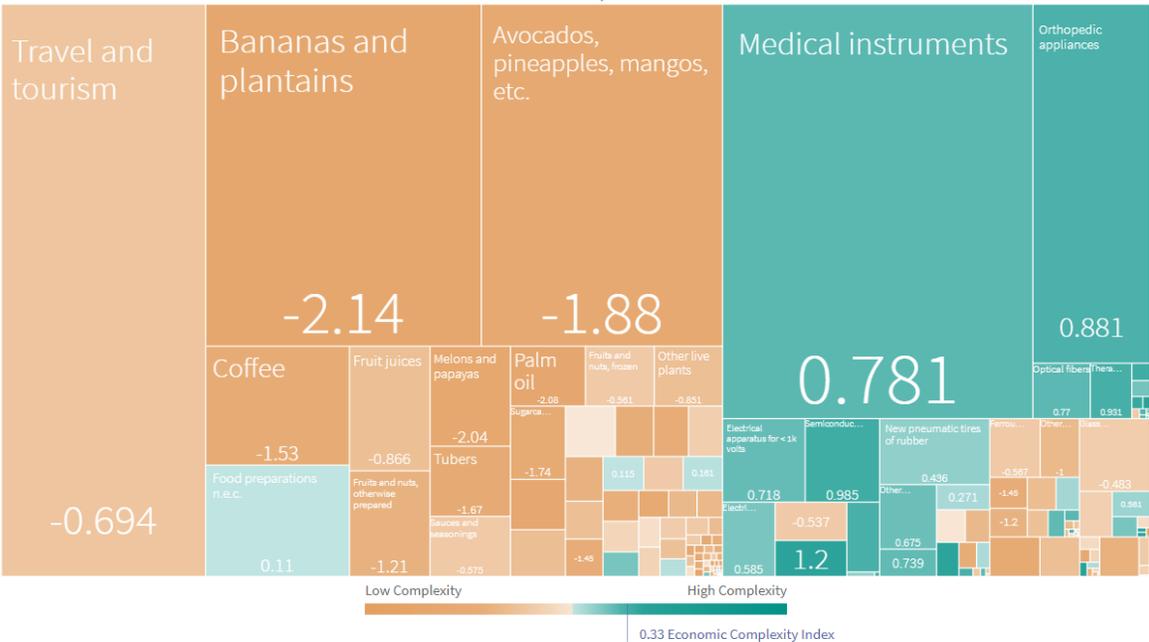
Fuente: Elaboración propia con base en <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/52/export-basket>

Costa Rica exportó productos por valor de USD \$ 22,2 mil millones en 2018. Las exportaciones han disminuido en un promedio anual del 9,9% durante los últimos cinco años, lo que ha sido un lastre para el crecimiento económico general, pro tanto las exportaciones representan un segmento en contracción de la economía. Las exportaciones no petroleras también han disminuido un 9,9% anual durante los últimos cinco años, por debajo del crecimiento promedio mundial. Las importaciones totalizaron USD \$ 19.000 millones en 2018, dejando a Costa Rica con un superávit comercial de bienes y servicios.

No obstante, cuando se visualiza los niveles de complejidad proyectados por el Atlas de Complejidad Económica de Harvard destaca el siguiente comportamiento para el sector de dispositivos y equipamiento médico:

Figura 5

Exportaciones por sector según el nivel de complejidad para Costa Rica durante el año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/52/export-complexity>

De acuerdo con la herramienta del Atlas de Complejidad de la actividad económica de la Universidad de Harvard, se tiene que para el caso costarricense el tipo de las exportaciones el país es mucho más complejo de lo esperado en términos de sus condiciones de nivel de ingreso. Dentro de los supuestos con los que se trabajan y que tiene un peso sumamente importante se encuentra el nivel de diversificación y complejización de los conocimientos.

Destaca el hecho de que Costa Rica ha experimentado un patrón prometedor de crecimiento de las exportaciones, con la mayor contribución al crecimiento de las exportaciones proveniente de productos de alta y moderada complejidad, en particular Aparatos (ópticos, médicos, etc.) y productos de viajes y turismo.

Luego de los 80, las zonas francas impactaron las tendencias de exportación. Aparecieron los clústers de productos eléctricos y electrónicos. Una década después, apareció la cadena exportadora de los dispositivos médicos.

Al observar la evolución del nivel de complejidad en el tiempo del comportamiento de la misma se tiene el siguiente panorama

Figura 6

Crecimiento de las exportaciones de Costa Rica durante el período 2008-2018 por tipo de producto y nivel de complejidad asociado



Fuente: Elaboración propia con base en Atlas de complejidad de la actividad económica de la Universidad de Harvard <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/52/growth-dynamics>

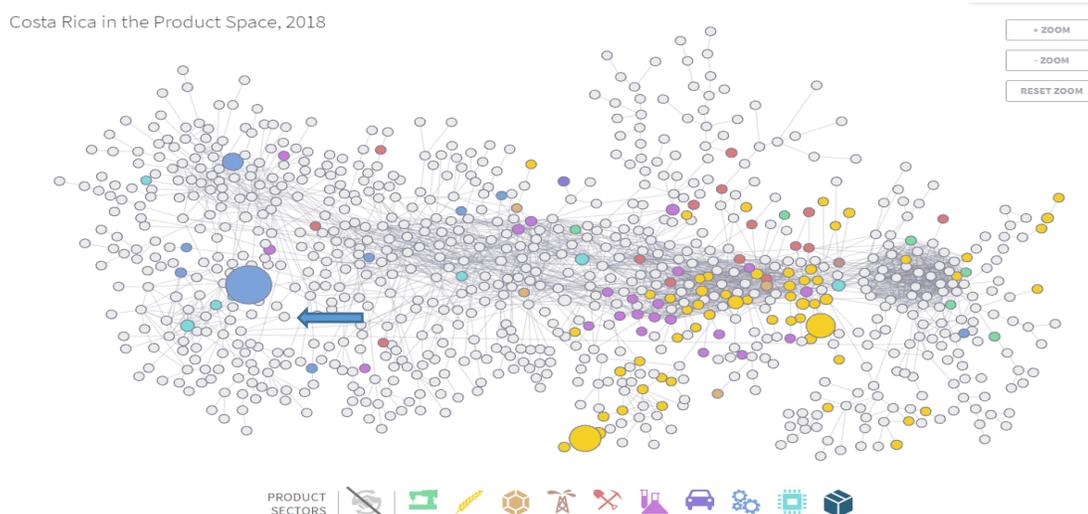
El círculo azul representa el sector de dispositivos y equipamiento médico y tal y como se puede precisar en la imagen, representa el sector más importante y significativo de evolución de la actividad de mayor complejidad de la oferta exportable del país.

Esto además resulta significativo cuando se observa la posibilidad de que el país utilice el conocimiento existente generado por este tipo de productos para lograr una mayor diversificación de su estructura exportable sobre la base de ese conocimiento.

Cuando se observa el espacio de Costa Rica en la estructura de productos globales se tiene el siguiente comportamiento:

Figura 7

Espacio de Costa Rica en la estructura de productos Globales para 2018 sobre la base de sus capacidades de conocimientos existentes y estructura de capacidades



Fuente: Elaboración propia con base en Atlas de complejidad de la actividad económica de la Universidad de Harvard <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/52/growth-dynamics>

El punto que señala la flecha es el sector de dispositivos médicos para Costa Rica. Todos los círculos que se encuentran en gris representan productos que aún el país no exporta y que con la estructura de conocimientos que genera este sector y las capacidades existentes serían ventanas de oportunidad para la diversificación y complejización de la oferta exportable en el entorno de esta cadena y con la posibilidad de upgrading tanto a lo interno de ella, como en la vinculación con otras.

Objetivo 2

Integración de dispositivos médicos dentro de la Cadena Global de Valor

Si este es el comportamiento que ha tenido durante 10 años el país, cómo es que se genera el proceso de integración de esta industria en la CGV.

El Banco Central de Costa Rica para los períodos 2016 y 2017 desarrolló un interesante estudio sobre la integración de los diferentes sectores de la economía en las cadenas globales de valor (BCCR, 2021^a). Esto sobre la base de la generación de una matriz de insumo producto que recientemente han dado a conocer. Esta presenta dos inconvenientes. El primero de ellos, que no se encuentra consolidada y el otro que hace falta la segunda parte de ella, en el marco de las formulaciones de Leontieff y la interdependencia de los sectores de la economía. Esto hace que el cálculo del nivel de encadenamiento hacia adelante y atrás de ella, resulta en extremo complejo a nivel procedimental.

No obstante, los insumos generados permiten de manera panorámica, estimar el nivel de integración de esta industria dentro de la Cadena Global de Valor. Se tiene que de 2016 a 2017 el aporte de la CGV del sector manufactura en su conjunto incrementó en 359.694 millones de colones.

Un elemento que es importante en este sentido tiene que ver con el hecho de que dentro del régimen especial (la totalidad de empresas en este sector se ubican bajo el régimen de

zona franca) el nivel de valor agregado producido por esta cadena, no es nada despreciable, tal y como se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 2

Porcentaje del valor agregado producido por las Cadenas Globales de Valor de Régimen especial de Costa Rica para los años 2016-2017

Régimen especial:			
Porcentaje de valor agregado producido por las CGV			
En porcentajes			
		2017	2016
Implementos médicos y dentales		70,0	70,2
Comidas, platos preparados		7,2	0,1
Equipo eléctrico y de maquinaria		5,9	8,4
Procesamiento de frutas y vegetales		4,6	6,1
Productos de electrónica y de óptica		2,3	3,2
Productos de plástico		1,5	2,5
Productos de caucho		1,6	2,3
Otras		6,9	7,2

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2021

Es clara la importancia del sector en términos de su participación en la cadena, lo que refuerza la tesis planteada en el apartado anterior en la línea de que en la medida en que esta pueda hacer gestión de conocimiento, las potencialidades de diversificación y complejidad de las industrias dentro de ella también aumentarán.

El otro aspecto que resulta importante es el hecho de que este sector particularmente es claro en la línea de que Estados Unidos es el principal país que genera un efecto de atracción para las industrias de la cadena, lo cual en un contexto como el que se experimenta hoy permite imaginar que en la medida en que la estructura productiva tenga inconvenientes de gestión de la actividad económica, la misma CGV será utilizada

para vincular las dificultades. Estados Unidos representa el 47,4% del capital de las empresas que bajo régimen especial participan en las cadenas de valor global de manufactura, seguidas por los Países Bajos 10,2%.

Bajo este marco de circunstancias, resulta claro también que este país fundamentalmente tendrá una importante participación como país de destino de las exportaciones de los productos generados por este sector de manufactura.

Gráfico 3

Destino de las exportaciones de la Cadena Global de Valor de Manufactura para el año 2017

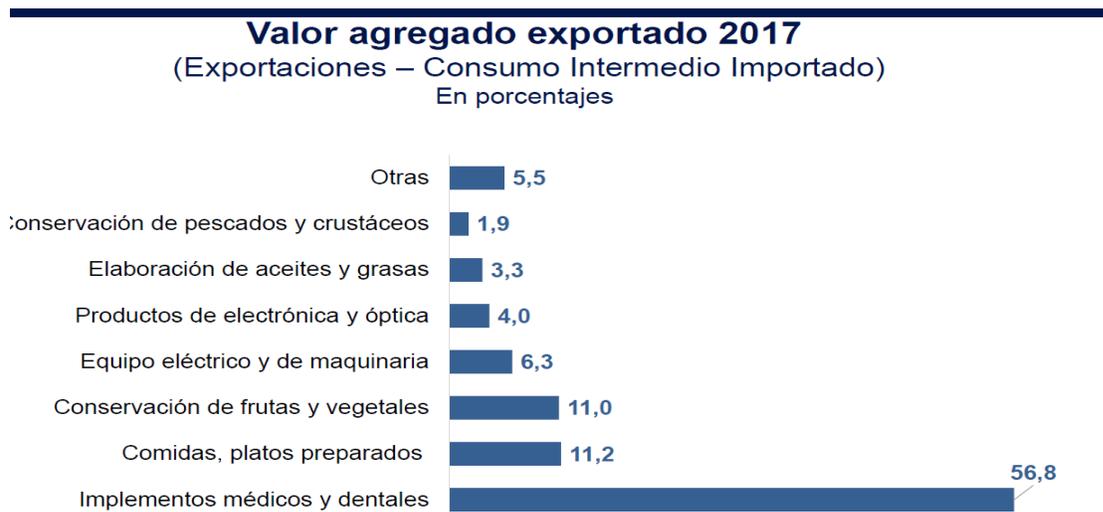


Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2021

Adicional a esto, resulta medular visualizar en relación con los niveles de integración de esta industria a la Cadena Global de Valor es que refiere al Valor agregado exportado que se comprende como el porcentaje extra que el país específico agrega en el marco de su proceso de producción. Para el sector de interés se tiene que el comportamiento es:

Gráfico 4

Valor agregado exportado – consumo intermedio importando para el sector de manufactura para el 2017



31

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2021

Este dato resulta importante por varios motivos. En primer lugar, este es un indicador que permite acercarse a procesos a los procesos de intensidad y complejidad de conocimiento. El mismo permite estimar dos índices que son medulares. El primero de ellos es el de Complejidad Económica y el otro es el de complejidad de producto. En el caso de la economía costarricense para el 2019 se ubica en el lugar 47 del Ranking de complejidad económica del Observatorio de la Complejidad Económica (OEC, 2021a) superado únicamente en la región por Panamá.

Los dispositivos médicos en el Ranking de complejidad de los productos ocupan el lugar 299 de un total de 961 productos el cual es privilegiado, sobre todo si se toma en cuenta el hecho de que en el período 2018-2019 a nivel global se manejó un volumen de

exportación del 0,7% del total de comercio mundial, donde Estados Unidos constituye el principal exportador e importador (OEC, 2021b).

Resulta clara la importancia entonces de este sector de dispositivos médicos dentro de la cadena global de valor. Sin embargo, se generan dudas en relación con dos elementos fundamentales. El primero de ellos referido al consumo promedio importado que de acuerdo con los datos del Banco Central para el período de análisis en este corresponde a un 52,2%. El otro elemento para tomar en cuenta tiene que ver entonces, con las posibilidades de generar una diversificación en la estructura de proveedores y establecer mayores posibilidades de desarrollo de encadenamientos locales.

Objetivo 3

Posibilidades de upgrading

Es relativamente claro el hecho de que participar en una Cadena Global de Valor per se no genera upgrading. Esto requiere necesariamente un desarrollo importante de conocimiento y tecnología. Para ello, es clave que las empresas que participan hagan inversiones significativas de I+D y también que puedan gestionar aspectos relacionados con certificaciones que en no pocas ocasiones pueden ser utilizadas como barreras de entrada dentro de la lógica de esta.

En el caso del sector de dispositivos médicos, recientemente se ha generado un estudio (Sandoval, Bonilla y González, 2019) en el cual se aborda en específico la capacidad de absorción que tiene este sector de dispositivos médicos. Dentro de los hallazgos más interesantes que se destacan se tiene que estos identifican que las brechas tecnológicas entre las empresas proveedoras multinacionales y locales son enormes, además, logran identificar que las empresas carecen de capacidades instaladas de I+D. Adicionalmente, destacan en el caso del país, la necesidad de generar redes de cooperación y encadenamientos con pequeñas y medianas empresas.

En las empresas consultadas por estos investigadores destacan como puntos flacos del país dos. El primero de ellos, comprendido como dificultades para acceder a financiamiento de I+D y la carencia de lógica de innovación y mejoramiento tecnológico. Desdichadamente, este trabajo, aunque pionero tiene dos limitaciones. La primera de ellas es que, por su corte cualitativo, el número de entrevistados es reducido y el segundo elemento es que hicieron falta dentro de su estructura una valoración de mayor profundidad sobre el Sistema Nacional de Innovación País, que, aunque existente, no se hace mayor alusión.

No obstante, tal y como se ha señalado (CINDE, 2014) el upgrading de las exportaciones por conocimientos, tecnologías y capital humano se ha aumentado por atracción de multinacionales de las cadenas de electrónica, dispositivos médicos y servicios empresariales.

Llama la atención que, pese al involucramiento de gobierno durante todo este período de forma sostenida, se presenten problemas de escalamiento en las CGV en las que ya se participa e incorporación en nuevas. Esto claramente dificulta el desarrollo de un conglomerado denso de empresas locales proveedoras a las empresas multinacionales.

En Costa Rica en lo que respecta a la institucionalidad de la cadena, se tiene que se ha formado un conglomerado importante referido a Promotora de Comercio Exterior, CINDE Y COMEX. En el mesonivel se puede entender la ubicación de la dimensión institucional del enfoque de cadenas globales de mercancías. En efecto, este enfoque en su versión inicial identifica cuatro dimensiones para el análisis de las cadenas (Gereffi y Fernández-Stark, 2011, p. 5-11):

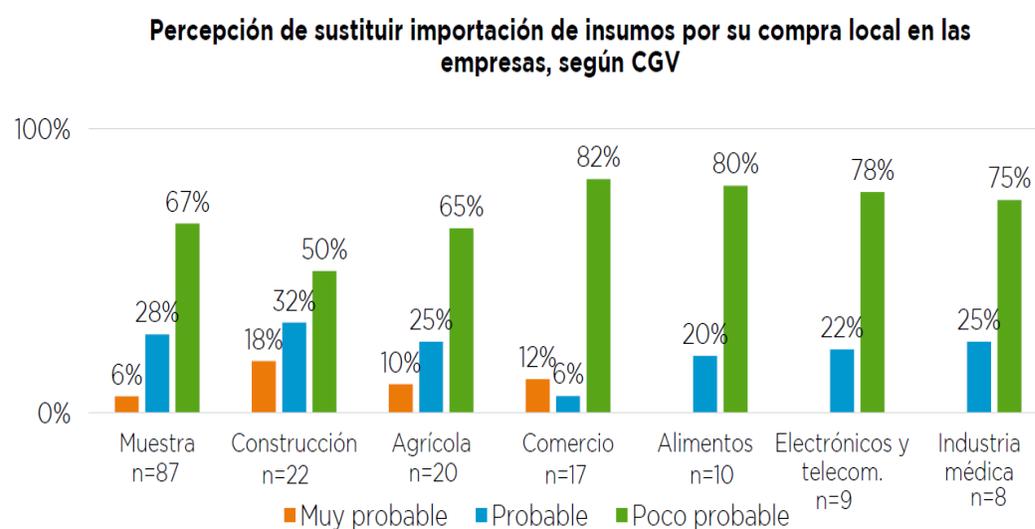
Esto queda evidenciado también en un trabajo desarrollado por Roberto Arguello y su equipo de inteligencia económica algunas tendencias que refuerzan las ideas expresadas (PROCOMER, 2021). Este tiene como objetivo el visualizar la oferta exportable de tres sectores metal mecánica, eléctrica y electrónica y plástico dentro de importantes cadenas

de valor global tales como construcción, agrícola, comercio, alimentaria, componentes electrónicos, telecomunicaciones e industria médica y por supuesto dispositivos médicos. Con una muestra de 87 empresas identifican que el sector metal mecánica tiene una participación del 52% en la cadena.

Destaca en este trabajo el hecho de que, al referirse a la posibilidad de sustituir los proveedores extranjeros por nacionales, se tuvo el siguiente comportamiento:

Gráfico 5

Percepción de empresas sobre sustituir importación de insumos por compra local de la empresa según cadena de valor global para 2021



Fuente: Procomer, 2021

Resulta evidente el hecho de que ninguna de las empresas por CGV ven de manera probable la sustitución de importación de insumos. Destaca también el hecho de que en las cadenas de mayor complejidad esto resulta aún menos factible. La pregunta de fondo tiene que ver entonces con el papel que tienen las instituciones en capacidad de promover líneas de gestión de conocimiento. En el caso de la cadena global de valor

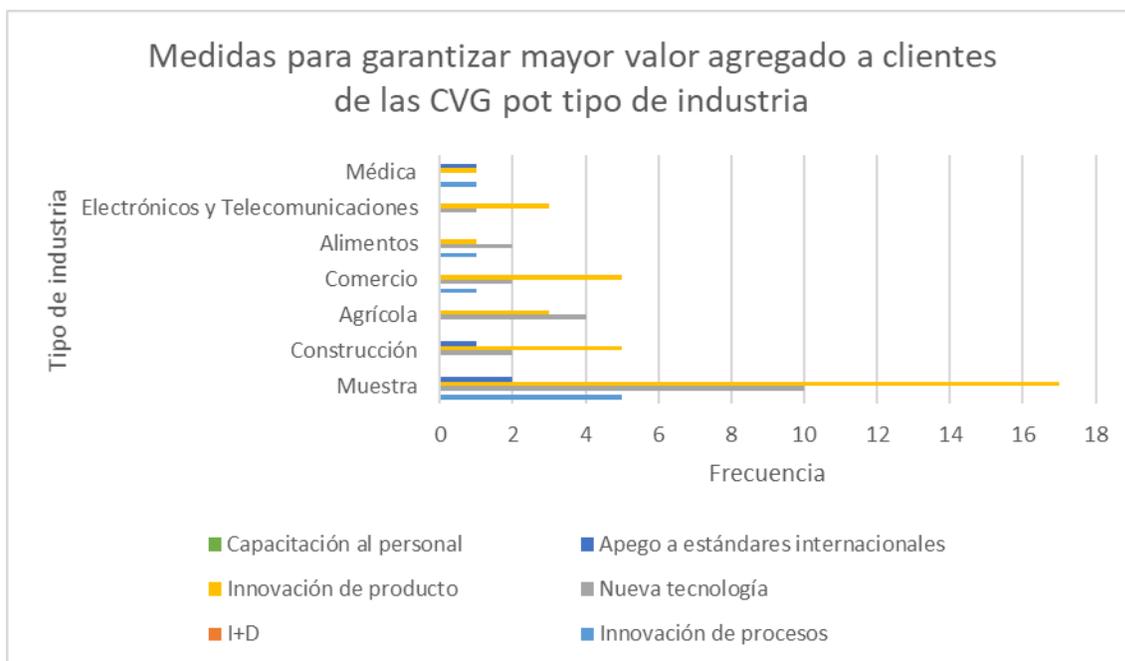
asociada a industria médica que indica que el principal problema tiene que ver con el tipo de materia prima.

Por otro lado, llama la atención el hecho de que 5 cada 10 empresas relacionadas con industria médica han tenido dificultades para la obtención de certificaciones. En particular la certificación de ISO 13485 referido a la gestión de calidad de los dispositivos médicos. Esto va de acuerdo con lo señalado por la revista SUMMA (2021) que indica que, en el caso de esta cadena, el nivel de vinculación de pequeñas y medianas empresas es incipiente fundamentalmente por la gran cantidad de requisitos y especificaciones técnicas que se convierten en barreras de entrada (certificaciones como ISO 9001 e ISO 13485).

Finalmente, destaca el hecho de que en términos de elementos medulares del upgrading desde el punto de vista teórico, este sector al parecer tiene importantes falencias.

Gráfico 6

Percepción de empresas sobre implementación de medidas para garantizar mayor valor agregado a clientes dentro de la cadena de valor global para 2021 por tipo de empresa



Elaboración propia con base en PROCOMER, 2021

Destacan como elementos interesantes del gráfico el hecho de que prácticamente ninguna de las empresas visualiza en la I+D y la capacitación al personal una forma de generar un mayor valor agregado en el encadenamiento. El precio y el servicio constituyen los elementos que motivan a generar este tipo de mejoras.

Conclusiones

Objetivo 1

La capacidad que tiene el sector de dispositivos médicos en concreto y más ampliamente toda la oferta de Ciencias de la Vida en el marco de las exportaciones país constituyen una ventana de oportunidad medular para la diversificación, exploración y complejización de la industria exportable costarricense.

Se presenta como tema medular a nivel de profundización futura, el quehacer del Sistema Nacional de Innovación. Particularmente resulta clave el rol que las Universidades Estatales deseen asumir a este respecto. En el marco existente actual de discusión de la

Ley de Empleo Público y el cuestionamiento sobre la utilidad y necesidad social de las casas de estudio, esto también se evidencia como una plataforma de despegue para que estas instituciones puedan comenzar a implementar modelos de gestión en la línea de start ups académicas.

Es claro que tal pretensión requiere de transformaciones en los marcos legales e institucionales universitarias, aun así, se piensa que este tipo de opciones podrían aportar en dos niveles medulares para la gestión universitaria. La primera de ellas, orientada a la transparencia y el segundo a la calidad del gasto de los recursos públicos.

El reto medular en este sentido lo constituye el dotar a las instituciones de educación superior de instrumentos y enfoques de trabajo que trasciendan la investigación académica y se pueda dar el salto hacia la investigación aplicada con nortes importantes en lo que respecta a financiamiento institucional.

Objetivo 2

El trabajo permite apreciar con claridad el hecho de que los vínculos más significativos e importantes a nivel de exportación y de solidez de la cadena de dispositivos médicos se construye en el marco de la relación con los Estados Unidos. Sobre este particular debe pensarse en los riesgos potenciales y en los peligros que una ausencia de diversificación de las relaciones podría generar ante los movimientos que esa economía pueda experimentar. Una participación en la cadena, no necesariamente genera upgrading. En esa perspectiva resulta medular el fortalecimiento de las capacidades del sector meso de la economía institucional que ha venido generando acciones de consolidación con el sector. El papel de PROCOMER, COMEX y CINDE debe y puede ser mucho más estratégico.

Objetivo 3

Es claro que la innovación, investigación y desarrollo no se presentan por generación espontánea en el marco de un sector exportador y mucho menos en la configuración de los nexos de una cadena global de valor.

Para ello, es fundamental construir relaciones de largo plazo que permitan vender necesidades a las empresas donde pueda visualizarse el dinamismo que imprime a la gestión una diversificación de las estructuras de conocimiento.

Nuevamente el papel de las universidades es medular. Establecer programas in house de capacitación sobre la base de las necesidades que estas compañías tienen y sobre todo con la posibilidad de generar un liderazgo de conocimientos que les permita a estas empresas vincularse a las Cadenas Globales de Valor.

En este sentido el reto que le quedará a las casas de educación superior de Costa Rica, tiene que ver con el hecho de si dentro de su cultura institucional, sus prácticas de gestión y sobre todo en la dinamización de sus procesos de planificación pueden desaprender modelos de acercamiento con la sociedad, principalmente con los sectores productivos que permitan un mayor sentido de utilidad social del conocimiento generado.

REFERENCIAS

Banco Central de Costa Rica (2021). *Costa Rica y la participación en las Cadenas Globales de Valor durante el período 2016-2017*. Recuperado de: <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/DocCuentaSateliteCGV/CR-Participacion-en-cadenas-globales-de-valor-2016-2017.pdf>

Banco Central de Costa Rica (2021). *Matriz Insumo Producto de la Economía Costarricense por Producto para el año 2017*. Recuperado de: <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/DocCuentasNacionales2017/MIP-Producto-Producto-2017-CR.xlsx>

Blomström, M. y Kokko, A. (1999). *Integración regional e inversión extranjera directa: un marco conceptual y tres casos*. El Banco Mundial. Recuperado de: <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/1813-9450-1750>

Caiazza, R., Richardson, A., & Audretsch, D. (2015). *Knowledge effects on competitiveness: from firms to regional advantage*. *The Journal of Technology Transfer*, 40(6), 899-909. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10961-015-9425-8>

CINDE (2021) *Manufactura inteligente en ciencias de la vida*. Recuperado de : <https://www.cinde.org/es/sectores/manufactura-inteligente/ciencias-vida>

De Backer, K. and S. Miroudot (2013-12-19), *Mapping Global Value Chains*. OECD Trade Policy Papers, No. 159, OECD Publishing, Paris. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/5k3v1trgnbr4-en>

Duke University (2021) *Global Value Chain initiative*. Recuperado de: <https://globalvaluechains.org/>

Farole, T. y Winkler, D. (2014). *El papel de los factores mediadores de los efectos de contagio de la IED en los países en desarrollo: evidencia de un conjunto de datos mundial*. Hacer que la inversión extranjera directa funcione para el África subsahariana: efectos secundarios locales y competitividad en las cadenas de valor mundiales, 59. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=y0afAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA59&dq=Farole e+y+Winkler,+2014&ots=T3A4aWniQj&sig=FzPcVmDUUnpSnzIHe_OcvRAzpxfY](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=y0afAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA59&dq=Farole+y+Winkler,+2014&ots=T3A4aWniQj&sig=FzPcVmDUUnpSnzIHe_OcvRAzpxfY)

Fernández, V. R., & Trevignani, M. F. (2015). *Cadenas globales de valor y desarrollo: perspectivas críticas desde el sur global*. *Dados*, 58(2), 499-536. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/dados/a/ynKSYKZBFnzFrPPtFTD6rp/?lang=es>

Gereffi, G. (1994). *The organization of buyer-driven global commodity chains: how US retailers shape overseas production networks*. En: Gereffi, G. y Korzeniewicz, M. (eds.) *Commodity chains and global capitalism*. Westport: Greenwood Press, pp. 95-122.

Recuperado de:
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4211905/mod_folder/content/0/Gereffi%20%2081994%29%20The%20Organization%20of%20Buyer-Driven%20Global%20Commodity%20Chains.pdf

Gereffi, G. (2001). *Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización, problemas del Desarrollo*, vol. 32, n. ° 125, abril-junio, pp. 9-37. Recuperado de:
<http://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7389>

Gereffi, G. (2002). *Capitalism, development and global commodity chains*. In *Capitalism and development* (pp. 225-245). Routledge. Recuperado de:
<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780203201961-17/capitalism-development-global-commodity-chains-gary-gereffi>

Gereffi, G., Humphrey, J., & Sturgeon, T. (2005). *The governance of global value chains*. *Review of international political economy*, 12(1), 78-104. Recuperado de:
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09692290500049805>

Gray, C. (2006). *Capacidad de absorción, gestión del conocimiento e innovación en pequeñas empresas emprendedoras*. *Revista internacional de investigación y comportamiento empresarial*. Recuperado de:
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/13552550610710144/full/html>

Gereffi, G. (2019). *Economic upgrading in global value chains*. In *Handbook on global value chains*. Edward Elgar Publishing. Recuperado de:

<https://www.elgaronline.com/view/edcoll/9781788113762/9781788113762.00022.xml>

Harvard University (2021) *Atlas de complejidad económica de la Universidad de Harvard*. Recuperado de: <https://atlas.cid.harvard.edu/>

Hospers, GJ (2005). *Joseph Schumpeter y su legado en estudios de innovación*. Conocimiento, tecnología y políticas, 18 (3), 20-37. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s12130-005-1003-1>

Nooteboom, B. (2009). *Una teoría cognitiva de la empresa: aprendizaje, gobernanza y capacidades dinámicas*. Edward Elgar Publishing. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ElzaDaatE98C&oi=fnd&pg=PR1&dq=Nooteboom,+2009&ots=50u73oKVbg&sig=f3kJxQrYk3QC3YI0DNDB6x2E_zl

Observatorio de la Complejidad Económica (2021). *Índice de Complejidad Económica por país para 2019*. Recuperado de: <https://oec.world/es/resources/about>

Observatorio de la Complejidad Económica (2021). *Índice de Complejidad de Producto para 2019*. Recuperado de: <https://oec.world/es/profile/hs92/medical-instruments>

PROCOMER. (2018, Julio 16). *Concurso de Innovación Abierta*. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.procomer.com/noticia/concurso-de-innovacion-abierta-the-blueprint-eligio-a-los-ganadores-de-los-retos/>

PROCOMER (2021). *Costa Rica y la participación de la oferta exportable de los sectores metal mecánica, eléctrica y electrónica y plásticos dentro de las cadenas de valor global*. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. Recuperado de: <http://sistemas.procomer.go.cr/DocsSEM/9C542075-E460-42C3-B7C8-A20EF2270AF6.pdf>

Revista Summa (2021). *Costa Rica: PROCOMER identifica capacidades del sector industrial para generar encadenamientos*. Recuperado de <https://revistasumma.com/costa-rica-procomer-identifica-capacidades-del-sector-industrial-para-generar-encadenamientos/>

Sandoval, C. M., Bonilla, J. C. L., & González, R. M. (2019). *Encadenamientos y capacidad de absorción en empresas de dispositivos médicos*. RAN: Revista Academia & Negocios, 5(1), 15-28. Recuperado de:

<https://revistas.udec.cl/index.php/ran/article/view/2591>

Santarcángelo, J., Schteingart, D., & Porta, F. (2017). *Cadenas Globales de Valor: una mirada crítica a una nueva forma de pensar el desarrollo*. Cuadernos de Economía Crítica, (7), 99-129. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/5123/512354315005.pdf>

Smarzynska Javorcik, B. (2004). ¿La inversión extranjera directa aumenta la productividad de las empresas nacionales? En busca de efectos de contagio a través de vínculos hacia atrás. *American Economic Review*, 94 (3), 605-627. Recuperado de:

<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/0002828041464605>

World Trade Organization (2021) *Global value chain developmen report 2019*. Word Trade Organization. Recuperado de:

https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/gvc_dev_report_2019_e_prelims.pdf

La mujer Yoreme Mayo y el patrimonio cultural en el contexto de la comunidad indígena de San Miguel Zapotitlán, Ahome, Sinaloa, México.

The Yoreme Mayo woman and cultural heritage in the context of the indigenous community of San Miguel Zapotitlán, Ahome, Sinaloa, Mexico.

Elvira Martínez Salomón²⁷

RESUMEN

En el norte de Sinaloa se ubica la comunidad de San Miguel Zapotitlán, en el municipio de Ahome, Sinaloa, habita el grupo étnico *Yoreme Mayo*, quienes han presentado una gran resistencia para preservar su cultura, sus tradiciones, sus fiestas ceremoniales y el patrimonio cultural material e inmaterial. La mujer tiene un papel relevante en su participación, ha mostrado interés en la preservación de su cultura; al ser un pilar importante al interior del núcleo familiar, la influencia que ejerce en la construcción de la identidad de los integrantes de la familia ofrece posibilidades para la preservación del patrimonio cultural.

La presente investigación tiene aportación a las ciencias sociales, al ofrecer visibilización al grupo étnico, a través de la preservación del patrimonio cultural, así como el conocimiento de la diversidad cultural, se pretende comunicar y transmitir las características del patrimonio cultural, a través del papel que desempeña la mujer al interior de su grupo étnico.

La metodología aplicada en el estudio se realizó a partir de entrevistas de profundidad, fuentes originales, revisión documental de fuentes primarias y secundarias. En el lugar de estudio se documentan las fiestas tradicionales en febrero de 2020 y marzo 2021; durante

²⁷ Doctora en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias de Sistemas Financieros, es Profesora Investigadora, PTC, Directora de Investigación en la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) martinez_salomon@uaim.edu.mx

ceremonias sagradas de la cuaresma, que realizan los pobladores originarios, lo que permite recrear el papel de la mujer en las fiestas tradicionales.

El estudio presenta conclusiones de fundamentación del papel de la mujer en la preservación del patrimonio cultural de la zona de estudio, así como en el conocimiento que tiene la mujer indígena respecto de su cultura, resaltando la importancia de la preservación del patrimonio cultural, para darle visibilidad a pobladores originarios.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Yoreme Mayo, preservación, patrimonio cultural, fiestas tradicionales.

ABSTRACT

In the north of Sinaloa, the community of San Miguel Zapotitlán is located, in the municipality of Ahome, Sinaloa, inhabited by the *Yoreme Mayo* ethnic group, who have presented great resistance to preserve their culture, traditions, ceremonial festivals and cultural heritage. material and immaterial. Women have a relevant role in their participation, they have shown interest in preserving their culture; Woman is an important pillar within the family nucleus, the influence she has on the construction of the identity of the family members offers possibilities for the preservation of cultural heritage.

This research has a contribution to the social sciences, by offering visibility to the ethnic group, through the preservation of cultural heritage, as well as knowledge of cultural diversity, it is intended to communicate and transmit the characteristics of cultural heritage, through paper played by women within their ethnic group.

The methodology applied in the study was carried out from in-depth interviews, original sources, documentary review of primary and secondary sources. In the study site, the traditional festivals in February 2020 and March 2021 are documented; during sacred

ceremonies of lent, performed by the original settlers, which allows to recreate the role of women in traditional festivals.

The study presents conclusions on the foundation of the role of women in the preservation of the cultural heritage of the study area, as well as the knowledge that indigenous women have regarding their culture, highlighting the importance of the preservation of cultural heritage, to give it visibility to native inhabitants.

KEYWORDS

Woman, Yoreme Mayo, preservation, cultural heritage, traditional festivals

Introducción

La mujer *Yoreme Mayo*, ha mostrado su interés de darle continuidad a su cultura mediante el patrimonio cultural, su participación en los últimos años ha sido realmente limitada, la tendencia en la actualidad es la incorporación de la mujer en esta actividad dado que tiene especial incidencia en el campo de los bienes culturales materiales e inmateriales, donde la presencia femenina predomina sobre la masculina. Se destaca un especial interés en la preservación del patrimonio cultural, orientada a la salvaguarda del patrimonio tangible e intangible, para garantizar su continuidad en el futuro (García, 2010).

La presente investigación tiene aportación a las ciencias sociales, que es preservar el conocimiento de la diversidad cultural y los logros de grupos étnicos *Yoreme Mayo* se aspira a comunicar y transmitir las características del patrimonio cultural, para hacer una aportación a la preservación de la cultura.

Este estudio recoge datos de la vida de la mujer *Yoreme Mayo*, su importancia en la trasmisión de la cultura al grupo étnico, es un pilar importante en la familia y su papel en

la preservación del patrimonio cultural, que forma parte de la historia y de su propia cultura, es sumamente relevante.

En el norte de Sinaloa municipio de El Fuerte, se ubica la comunidad indígena de Mochicahui, su historia está parcialmente documentada, pero existen datos que, en 1533 en época de la conquista por Diego de Guzmán, se iniciaron las primeras exploraciones de estas tierras, donde encontraron resistencia y carácter de pobladores originarios *Yoreme Mayo* (Trasviña, 2007).

La presente investigación es realizada en dos comunidades indígenas, en la localidad de San Jerónimo de Mochicahui, municipio de El Fuerte y en San Miguel Zapotitlán municipio de Ahome, ambas en Sinaloa, los lugares del estudio fueron seleccionados por ser comunidades *Yoreme Mayo*, donde actualmente se continúan con tradiciones de fiestas sagradas ceremoniales.

El estudio aborda el tema del patrimonio cultural, que de acuerdo con Prats (2000), es todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario, una construcción social, el cual no adquiere autoridad hasta que se legitima como una construcción social y como construcción científica, desde una perspectiva antropológica global el patrimonio cultural adquiere rasgos y una significación, el hombre tiene un único e indiscriminable patrimonio cultural, constituido por la diversidad cultural, por lo que se podría afirmar que existe un solo patrimonio cultural humano que está constituido por diversos sistemas desde lo tecnológico, hasta lo científico, que en la medida que permanezcan vivos se tiene la posibilidad de poder ser estudiados en toda su complejidad y su proceso evolutivo. Las ciencias sociales aun sin pretenderlo buscan preservar el conocimiento de la diversidad cultural y sus logros. Este es el verdadero patrimonio cultural que la humanidad puede preservar y transmitir (Prats 2000).

Para abordar la problemática del estudio, se destaca el conocimiento del patrimonio cultural, la participación de la mujer en la preservación de este y su aprovechamiento cultural, por lo que se plantean dos preguntas como sigue: a) ¿Cuál es el papel que tiene la mujer *Yoreme Mayo* en la conservación del patrimonio cultural? y b) ¿Cuál es el patrimonio cultural que posee la comunidad de San Jerónimo de Mochicahui?

Con el fin de dar respuesta al planteamiento se establecen los objetivos generales de estudio: a) Fundamentar el papel de la mujer *Yoreme Mayo* en la preservación del patrimonio cultural, en la zona de estudio y b) Identificación del patrimonio cultural que poseen las comunidad de San Jerónimo de Mochicahui, en El Fuerte y San Miguel Zapotitlán, Ahome, Sinaloa.

La metodología aplicada para la realización de la investigación es de carácter documental, histórico, descriptivo y fundamentalista, se utilizan fuentes secundarias de investigación; se aplican las técnicas de recolección de datos a partir de entrevistas de profundidad, donde las mujeres indican como parte de su conocimiento historias que les han contado de las casas antiguas, que datan del siglo XV y XVI, manifiestan su interés de darle continuidad a su patrimonio cultural material e inmaterial, de no lograrse la preservación de estos bienes, parte de la cultura *Yoreme Mayo*, estaría en peligro de extinción, quedando un bajo nivel de historia, por lo que esta investigación aporta a la pertinencia de preservación de bienes que representan la cultura, desde una mirada de las ciencias sociales de corte antropológico.

Esta investigación concluye en la fundamentación del papel de la mujer en la preservación del patrimonio cultural en las comunidades de la zona de estudio, a partir de un inventario existente.

Con base al fundamento teórico el papel de la mujer, así como en el conocimiento que se tiene la mujer indígena respecto de su cultura, se resalta la importancia de la preservación

del patrimonio cultural, para darle visibilidad a los pobladores originarios ante las futuras generaciones.

Las fiestas tradicionales se documentan en San Miguel Zapotitlán, Ahome, Sinaloa, en febrero de 2020 y marzo 2021, debido a que en este lugar se encuentra un centro ceremonial, donde confluyen los pobladores originarios al inicio de las fiestas ceremoniales sagradas, que acontecen durante la cuaresma y esto nos permite recrear el papel de la mujer en estas fiestas tradicionales.

La mujer Yoreme Mayo

La identidad de la mujer indígena *Yoreme Mayo*, como en otros grupos étnicos, presentan situación de marginación, de pobreza, de discriminación, racismo, temas a los cuales han sido sometidos durante los últimos 500 años, estos elementos han marcado la identidad propia de la mujer indígena. Ante estos factores negativos la mujer *Yoreme Mayo* ha demostrado sentir un alto orgullo de pertenencia a su etnia, por lo que muestra un especial interés en la preservación del patrimonio cultural al interior de su comunidad.

Uno de los elementos culturales que prevalecen en la etnia *Yoreme Mayo*, es el baile, tienen una buena cantidad de danzas ceremoniales que se llevan a cabo durante las celebraciones que reúnen a los pobladores originarios *Yoreme Mayo* y permiten reforzar su cultura, quienes buscan sus raíces a través de las ceremonias el baile y la música. En este sentido la mujer juega el papel relevante por ser parte importante en las fiestas ceremoniales, iniciando su papel desde pequeña y manteniéndose como fiestera.

Las ceremonias sagradas como lo son las fiestas del Conti, inician el primer viernes después del miércoles de ceniza y se celebran durante la cuaresma, estas fiestas son ofrecidas al creador, donde la mujer participa desde muy pequeña, inicia su papel como *niña María*, presenta un papel preponderante, debido a que es nombrada como organizadora de la fiesta siendo la responsable del lugar del centro ceremonial. Las niñas pequeñas son presentadas ante Dios, en el centro ceremonial y cuando son más grades

alrededor de los 10 años son iniciadas en la fiesta *El Conti*. Después siendo adultas son nombradas *mujeres fiesteras*, esta es una gran distinción ante la etnia *Yoreme Mayo*.

En la procesión *El Conti* es la mujer quien va al frente del mismo y llevan los estandartes de la virgen y de algunos santos, esto es para ellas un gran orgullo. Sin embargo, no participan de los bailables, puesto que esta es una actividad privativa de los hombres. Cabe destacar que en los últimos años se le ha permitido a la mujer participar de los bailables.

La autoridad en la familia *Yoreme Mayo* es representada por el hombre, sin embargo la mujer es importante en el núcleo familiar y es escuchada, visto que algunos hombres entrevistados manifestaron que antes de tomar una decisión consultan a la mujer para sentir mayor seguridad de elegir la mejor decisión.

La mujer tiene una gran influencia al interior del núcleo familiar, además de tener un especial interés de darle continuidad al patrimonio cultural, lo que ofrece un excelente conducto para concientizar de la importancia de la preservación de este, para representar la vida social de sus ancestros, las tradiciones, las costumbres, fiestas tradicionales, ceremonias sagradas y todo lo represente su cultura que es constituido en el patrimonio cultural ya sea inmaterial o material, elementos que simbolizan su vida.

Cultura y patrimonio cultural

Para una mayor comprensión del tema inicio con el concepto de cultura que trata sobre la reconstrucción de la historia de la humanidad, de las sociedades de acuerdo con sus orígenes, el término de cultura data del siglo XVIII, surge en Alemania, quienes adoptan el término *Kultur*, que se toma del término francés *cultur*, que proviene del latín *colere*, éste último significa cultivar en un sentido agrícola, aplicado al ser humano, se refiere a cultivarse, adquirir los valores de una cultura (Del Arco, 1998).

El término de cultura ha venido evolucionando desde el siglo XVIII, uno de los más estudiosos del tema Seelye, recoge aproximadamente ciento cincuenta explicaciones del

significado de cultura, poniendo especial énfasis en el saber colectivo y distintivo de los diferentes grupos sociales, desde el ámbito antropológico (Seelye, 1994).

Uno de los términos de cultura que mejor se adapta al presente estudio es el de Boas (1938), que indica:

La cultura puede ser definida como la totalidad de las relaciones y de las actividades intelectuales y físicas que caracterizan el comportamiento de los individuos que componen un grupo social, considerados de manera colectiva y singular en relación con su ambiente natural y otros grupos, con los miembros del mismo grupo y también de todos los individuos respecto de si mismos. (Boas, 1938).

No podemos dejar de lado la aportación de Malinowsky (1972), quien hace un especial énfasis en que la cultura resulta de un comportamiento aprendido y le da un valor social, determinando:

La cultura comprende los artefactos, los comportamientos aprendidos, las ideas, las costumbres, los valores que se transmiten socialmente. No se puede comprender realmente la organización social sino como parte de la cultura, todas las direcciones específicas de investigación que tienen como objeto las actividades, los logros, las ideas y las creencias humanas se pueden encontrar y fecundar recíprocamente en un estudio de composición de la cultura. (Malinowsky, 1972).

Por lo anterior se recoge una definición de cultura, que para el presente estudio es la más aplicable, como: la existencia de diferentes culturas, presencia de grupos sociales diferentes, con características propias de cada grupo entre sí; por lo tanto, la cultura *Yoreme Mayo*, procede de grupos étnicos, con relaciones intelectuales y físicas que definen su comportamiento.

Patrimonio Cultural

El término patrimonio es de carácter polisémico, Prats (2000) explica el concepto de patrimonio cultural como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario. El patrimonio cultural es un proceso de invención, una construcción social; podríamos decir que ninguna invención adquiere autoridad hasta que no se legitima como una construcción social, pero también que ninguna construcción social se produce sin un discurso previo inventado.

El patrimonio cultural como construcción científica. Desde una perspectiva antropológica global el patrimonio cultural adquiere unos rasgos y una significación, el hombre tiene un único e indiscriminable patrimonio cultural, constituido por la diversidad cultural, que no se trasmite genéricamente sino a través del aprendizaje y que incluso no es sistemáticamente aplicable a los grupos de origen, por lo que se podría afirmar que existe un solo patrimonio cultural humano, que está constituido por diversos sistemas desde lo tecnológico, hasta la científico, que en la medida que permanezcan vivos, se tiene la posibilidad de poder ser estudiados en toda su complejidad y su proceso evolutivo.

El patrimonio cultural podríamos clasificarlo como tangible e intangible, el primero ha sido construido por el ser humano, ambos reflejan la cosmovisión de una comunidad y algo creado, pero lo interesante es saber dónde tiene su origen (Matus, 2015).

El origen del patrimonio cultural tendría lugar en el humanismo del renacimiento, momento que surge un interés por el pasado y la proyección del hombre hacia el futuro, el término de patrimonio cultural ha ido evolucionando, a principios del siglo XIX el término se refería a las antigüedades, progresivamente se introducen conceptos arquitectónicas y artísticos, los términos de patrimonio histórico se amplía en el siglo XX, dado que la historia no deja de ser todo aquello que podemos contar del pasado (López, 2008).

Aun cuando en México se tiene una gran diversidad cultural, el pueblo *Yoreme Mayo*, se caracteriza por su propia particularidad, posee su cultura conformada por el acervo de las

formas de comprender y hacer las cosas, cuenta con un conocimiento de la existencia material que fundamenta su identidad como grupo social que lo diferencia de los demás. Se destaca su patrimonio inmaterial de las costumbres, creencias, fiestas tradicionales, ceremonias sagradas, todo ello nos conecta a la historia, al tiempo de nuestros antepasados, todo este acervo comprende el patrimonio cultural inmaterial del pueblo *Yoreme Mayo*, digno de ser transmitido a las futuras generaciones.

La presente investigación enfocada a la cultura del grupo étnico *Yoreme Mayo*, tiene una aportación a las ciencias sociales, que es preservar el conocimiento de la diversidad cultural y los logros de los grupos étnicos, es evidente que no podríamos preservar el conocimiento absoluto de esta cultura, dado que las culturas son cambiantes y no podríamos abarcarla en su totalidad, por lo que aspiramos a comunicar y transmitir las características del patrimonio cultural, para hacer una aportación a la preservación de la cultura.

Usos sociales del patrimonio cultural

La red de conceptos en el que se ha visto envuelto el patrimonio cultural, básicamente son identidad, tradición, historia, monumentos, con lo cual se le da un sentido a su uso que está vinculado con un horizonte profesional, los restauradores, arqueólogos, historiadores, antropólogos, en la actualidad se suman las ciencias sociales, por mencionar algunos especialistas en el pasado; en los últimos años también se ha relacionado el uso del patrimonio cultural con el turismo, desarrollo urbano, mercantilización, comunicación masiva, aun cuando son mencionados como adversarios del patrimonio que vienen de distintos universos.

Las declaraciones de organismos internacionales muestran un triple movimiento de redefinición que afirma que el patrimonio también incluye los bienes actuales, visibles e invisibles, nuevas artesanías, conocimientos, tradiciones, lenguas, además de la herencia de cada pueblo en expresiones muertas de su cultura, sitios arqueológicos, objetos

antiguos en desuso, entre otros; también se ha extendido hacia los usos sociales de necesidades contemporáneas y por último a los bienes culturales producidos por clases hegemónicas, pirámides palacios, objetos legados a la nobleza, cultura popular, música indígena, escritos de campesinos y overos, sistemas de construcción y preservación de los bienes materiales y simbólicos elaborados por grupos subalternos.

Algunos conceptos de patrimonio cultural recogidos recientemente en documentos de organismos internacionales aun no cuentan la legislación suficiente para proteger las manifestaciones culturales e intervenir en usos contemporáneos. El patrimonio cultural sirve como un recurso para reproducir diferencias, contrastes entre grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes, son los sectores dominantes quienes definen cuales son los bienes superiores que merecen ser conservados y se disponen de medios económicos e intelectuales, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento (García Canclini, 1999).

Los megaproyectos que anteponen cualquier situación o elemento histórico, cultural, ante los grandes intereses de un mundo capitalista representan un desarrollo para la humanidad, pero también representan agresiones en contra de la historia o conservación de los elementos necesarios para articular históricamente un pasado significativo, que representa la cultura de los pueblos originarios y que obstaculizan la política cultural.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Educación la Ciencia y la Cultura, busca contribuir en acercar a las naciones con pueblo originarios, para asegurar su legado a futuras generaciones; la capacidad de relacionarse entre los seres humanos se ha sufrido transformaciones en el mundo, por lo que la educación y la cultura, son elementos esenciales para el desarrollo del individuo en la sociedad. Acciones importantes se han realizado por la UNESCO en 1982, en la “Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales”, que se realizó en México, contribuyó con la siguiente declaración:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982 p.08).

El concepto de patrimonio inmaterial definido en 2003, por la Convención para salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, se entiende como:

Todo aquel patrimonio que debe salvaguardarse y consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2003).

En esta investigación es totalmente aplicable la definición del patrimonio cultural inmaterial, gran parte de la cultura del grupo étnico *Yoreme Mayo*, como lo son: las fiestas ceremoniales, las tradiciones, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas ancestrales tradicionales, ceremonias sagradas, forman parte de un patrimonio cultural inmaterial; La ONU considera que este patrimonio requieren de medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su trasmisión, este es un elemento más de pertinencia de la presente investigación.

El estudio de los aspectos de la vida social del grupo étnico *Yoreme Mayo* sus tradiciones, costumbres, fiestas tradicionales, ceremonias sagradas y todo lo que conforme su cultura, que constituye su patrimonio cultural inmaterial en algunos casos, no pertenece a todos, aunque pareciera ser que es de todos y estar disponibles para que todos lo usen, hay elementos de su cultura que son propios que representan su capital cultural, aunque transmitido a través de museos, libros de historia, por instituciones, continúan siendo totalmente propios de sus descendientes, esto es una capacidad para relacionarse con el patrimonio cultural de sus ancestros y está dado desde su formación, simbolizan su vida social.

Preservación del patrimonio cultural

La política del patrimonio cultural en la mayoría de los casos está dada por los organismos nacionales e internacionales que establecen los conceptos y definen lo que debe ser objeto de una política cultural, así como lo que debe ser incluido en el patrimonio cultural, menciono aquí algunos de ellos que realizan estas funciones y como principal en el mundo es la UNESCO, sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, que en español es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La ONU es uno de los principales organismos, que basa sus objetivos en la comunidad internacional, siendo su misión el:

“Contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”. (UNESCO,2018).

Con dos grandes prioridades: África y la igualdad entre hombres y mujeres. Además de una serie de objetivos globales como: lograr la educación de calidad para todos, movilizar el conocimiento y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible, abordar nuevos problemas éticos y sociales, construir sociedades del conocimiento

integradores recurriendo a la información y a la comunicación y la más interesante para esta investigación es: preservar la diversidad cultural, el dialogo intercultural y una cultura de paz (UNESCO, 2018).

La cultura *Yoreme Mayo*, es considerada con un alto valor histórico, su patrimonio inmaterial, que refleja su forma de ver la vida, sus rituales, fiestas tradicionales, ceremonias sagradas, que deben preservarse para el conocimiento de las futuras generaciones, ofreciendo así una mirada hacia la historia de los pobladores originarios.

Las medidas de preservación que se pretendan dar deben siempre estar insertas en las dinámicas de todo proceso cultural y que obliga a la continua resemantización de los testimonios elegidos, tanto materiales como inmateriales, así que la preservación del patrimonio solo tendrá lugar si se dota de un sentido de significado social. Puede ser una continuidad funcional de su uso, reconstrucción de hechos históricos, que recuerdan tiempos y modos de vida que nos precedieron y contribuyen a explicar el presente (Agudo, 1999).

Métodos y técnicas de investigación

En el presente estudio se aplicó la teoría fundamentada, que nos ofrece gran flexibilidad, así como el enfoque de análisis cualitativo, histórico, descriptivo, que nos ofrece una manera de pensar como están actuando los grupos étnicos y como mirarlos, en el campo de las ciencias sociales la metodología aplicada refleja la forma de adquirir el conocimiento sobre una realidad social.

La investigación se llevó a cabo mediante la aplicación de las entrevistas de profundidad, aplicadas a mujeres de la étnica *Yoreme Mayo*, dieron lugar a los resultados obtenidos. Asimismo, se aplica el método etnográfico para delimitar el área de estudio a Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa, una importante población del grupo étnico *Yoreme Mayo*.

Se utiliza también la fotografía como documento histórico, para brindar una mayor información teórica sociocultural para el estudio de la cultura *Yoreme Mayo*, en especial la mujer.

La investigación cualitativa aplicada nos da la seguridad que se incluye el aprendizaje, a través de los hallazgos y también presenta flexibilidad para cambios, luego deja abierta la posibilidad para ampliar la investigación a través de nuevas líneas de investigación que se plasman en los resultados, las conclusiones a las que se han llegado se presentan con seguridad.

Participación de la mujer *Yoreme Mayo*, en la preservación del patrimonio cultural

Se recogen interesantes testimonios relativos a la mujer *Yoreme Mayo* que habita en la zona de estudio, quienes tienen el conocimiento de la cultura y están conscientes del patrimonio cultural que mantienen en la comunidad. Se destaca que existe desigualdad y discriminación debido a que el hombre *Yoreme Mayo* está por encima de la mujer, continuando la discriminación de la mujer, quien es elegida para llevar el agua en las ceremonias, no se les permite participar en actividades como bailables, desfilar con las máscaras que simbolizan al maligno, todo ello las consideran actividades exclusivas de los hombres. Aun cuando las mujeres expresan que existe la igualdad, en la observación del estudio, damos cuenta que no sucede así, reflejando que se protege al hombre, de alguna forma lo consideran superior y se nota que aceptan los papeles impuestos con satisfacción, en las fiestas ceremoniales siempre atentas a las instrucciones del hombre, no denotan una lucha por la igualdad.

“En realidad todos los papeles son importantes en la ceremonia, dadpo que hasta llevar agua, es indispensable y es importante. Las mujeres no participan en los bailes importantes tradicionales. Eso lo hacen más los hombres” (Bacasegua, 2018).

Gastelum (2018), manifiesta que:

“la mujer tiene muy poca importancia es más el hombre, pero ya hay igualdad la mujer tiene que tener conocimiento y siempre y cuando reconozcan la cultura”.

La mujer *Yoreme Mayo* ha ido perdiendo su tradición, cada vez son menos mujeres quienes utilizan los atuendos típicos, siendo ya la mayoría que visten como una sociedad convencional, dejando atrás la vestimenta tradicional, que solo utilizan en las fiestas tradicionales y ceremonias sagradas.

El mundo convencional en el que habitan los grupos étnicos que muestra una sociedad mayoritaria, presenta el fenómeno de aculturación, donde la cultura dominante se apodera de los otros, donde cada vez son menos mujeres quienes les agrada vestir sus trajes típicos en forma diaria, visto que solo los están utilizando en las festividades, hay quienes, si les gustaría, pero no se sienten muy aceptadas al ser parte de una minoría. La mujer muestra con gran orgullo sus trajes típicos en sus ceremonias sagradas y también enseña a las mujeres más jóvenes a continuar con la tradición.

Bacasegua (2018), explica que: ahorita con estas modas se ha ido perdiendo la tradición y costumbre de vestirse con la ropa típica de los *Yoremes*, se vestían con ropa de manta largas hasta los tobillos con blusa de manta y su falda larga y su reboso. Las señoras ya mayores utilizan mucho por eso las identifican con unos vestidos floreados con muchos patoles y con el paño en la cabeza aparte unos aretes, pero ahorita una que otra persona lo utiliza por lo mismo que se va perdiendo la tradición.

...por tanto, aquí lo que es la moda ya con pantalón y blusa antes no antes se vestían con faldas largas y su blusa de manta y sus huaraches se identificaban con las coquetas y las trenzas (Gastélum, 2018).

En las visitas a la zona del caso de estudio se observó que aun cuando las mujeres mayores no visten diario con sus trajes tradicionales, son ellas mismas quienes se confeccionan sus vestuarios, utilizando para el diario faldas largas que de alguna manera

le dan continuidad a su cultura. Los trajes típicos los utilizan en las ceremonias sagradas. Las mujeres más jóvenes son quienes usan pantalón y visten más de acuerdo con la sociedad convencional que las ha venido aculturizando.

Patrimonio cultural inmaterial

Las fiestas tradicionales representan un patrimonio cultural inmaterial que debe preservarse para el conocimiento de las nuevas generaciones.

Una de las fiestas que reconoce al pueblo es la Fiesta de *El Conti*, que inicia su celebración el siguiente viernes posterior al miércoles de ceniza, fecha que inicia la cuaresma, (Pasión de Cristo), los días más importantes son el miércoles durante la noche, jueves santo, viernes santo, sábado de gloria y el domingo de pascua. En estos días se llevan a cabo diferentes ritos tradicionales como son el baile de los fariseos, el vía crucis, cantos de gloria y la corrida de santos, esto se realiza con los pobladores originarios del lugar y las comunidades indígenas de sus alrededores, fiestas y ceremonias que culminan con el domingo de pascua. Además, existe otras ceremonias de gran relevancia, como el día de San Jerónimo patrono del pueblo (30 de septiembre), el día de San Juan (24 de junio) día de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre), día de muertos (2 de noviembre).

Uno de los principales roles de la mujer *Yoreme Mayo*, es transmitir a sus descendientes y familiares todas las festividades indígenas, las tradiciones y costumbres con el fin de preservar y conservar el patrimonio cultural inmaterial.

Se observa un gran interés de la mujer por la continuidad de su cultura.

Son sociables, contextos diferentes sabemos comportarnos ante la sociedad....en el hogar las mujeres inculcan a sus hijos para que no se vayan perdiendo las tradiciones y costumbres, para que se sigan conservando en un futuro (Bacasegua, 2018).

No pues cuando yo fui gobernadora yo era la que organizaba las fiestas de los indígenas (Gastelum, 2018).

La mujer en la actualidad participa en actividades que antes estaban destinadas a los varones como el ser Gobernadora Tradicional, para ellas el mantener un rol al interior de su comunidad y dentro de la organización de las fiestas tradicionales y ceremonias sagradas, es muy significativo. La mujer trata de preservar las costumbres y tradiciones con sus descendientes, a su vez avanza ocupando espacios que antes solo eran destinados al hombre.

La importancia del creador, para la mujer *Yoreme Mayo*.

La mujer indígena desde tiempos ancestrales ha transmitido a sus descendientes la importancia del creador, el respeto, las fiestas tradicionales y las ceremonias sagradas en su honor, en general la cultura *Yoreme Mayo* es sumamente creyente, mantiene esta tradición y toman un momento en su día para dedicarlo al creador, para las mujeres el centro ceremonial lo consideran un lugar sagrado donde realizan sus rituales y los tienen muy bien identificados. Este grupo étnico presenta una creencia muy fuerte ante su creador, esta es una forma de preservar su cultura por tanto al contar con centros ceremoniales les permite la preservación de su cultura mediante las danzas tradicionales y ceremonias sagradas, de esta forma también le presenta elementos para conservar y preservar el patrimonio cultural.

Para mí un centro ceremonial es un lugar sagrado donde se encuentran las danzas tradicionales que se le hacen a un santo sagrado de cada año se agenda a cada tiempo donde se celebra su aniversario, su cumpleaños es un centro ceremonial cultural que lo vemos con mucho respeto y valor que solamente los *Yoremes* indígenas tienen, bueno porque yo soy una *Yoreme* indígena y es algo que yo tengo y que acudo a esos centros ceremonial para realizar mis danzas tradiciones rituales tradiciones y culturas es algo que yo lo veo con mucho respeto es algo mío ...

nosotros somos muy creyentes, estamos muy apegados a eso, es muy importante para nosotros creer y respetar cada una de las cosas que tenemos como patrimonio cultural, para así poder llevar a cabo las ceremonias (Bacasegua, 2018).

...pues hay uno y hay otros lugares sagrados haya donde hacen fiestas de la Santa Cruz en el Téroque y otra en Tespecuahui, estos son dos lugares sagrados que tienen raíces aquí en Mochicahui (Gastélum, 2018).

Desde la influencia de los Jesuitas, a la fe católica, la mujer *Yoreme Mayo*, mantiene un profundo respeto por los centros ceremoniales que forman parte del patrimonio cultural que luchan por transmitirlo a sus generaciones, mediante la enseñanza de acudir a estos lugares a realizar las danzas tradicionales y participar en las ceremonias. Las mujeres sobre todo les transmiten a sus descendientes, en especial a las niñas denominadas *Marías* la continuidad de su cultura. En la observación del estudio, damos cuenta de la fe del grupo étnico en la veneración de los santos, y que sus fiestas tradicionales interactúan con sus creencias religiosas.

La mujer realiza un importante papel al interior de su centro ceremonial y se recogieron testimonios de favores recibidos el caso de Carmen (2021), quien tenía a sus hijos desaparecidos y los ofrece a Dios, quien al hacerle el favor de recuperarlos, mantiene su promesa de servir al centro ceremonial como mujer fiestera, otra las entrevistadas da cuenta Diana (2021), nos indica que ella ha sido beneficiada con favor por los cuales mantiene su promesa en el servicio a su centro ceremonial también como mujer fiestera. El caso de los fariseos en su mayoría realiza la procesión por los favores recibidos. Al templo que en su altar muestra distintos santos como San Francisco, Virgen de Guadalupe, entre otros, llegan personas a mostrar sus respetos y agradecer por favores recibidos o bien a ofrecer una promesa por favores solicitados.

Patrimonio cultural y la mujer

En San Jerónimo de Mochicahui, se cuenta con las ruinas de la misión Jesuita que data de principios del siglo XVI en la época precolonial, las mujeres de la comunidad conocen de la importancia de las ruinas y tienen un interés muy especial en transmitir esta cultura y su historia, así como de preservar las ruinas, ya se han hecho algunos esfuerzos, por parte de autoridades del grupo étnico (Gastélum, 2018).

La mujer Yoreme Mayo, muestra ese interés de la preservación de su cultura a través del patrimonio cultural, las mismas mujeres Yoreme Mayo han realizado algunos esfuerzos para lograr rescatar las ruinas de las misiones Jesuitas, las mujeres no saben con exactitud que significa preservar este patrimonio, aun cuando comprenden que es algo que se debe proteger para la continuidad de su cultura.

“En realidad, sí sé que es importante para la nación y es indispensable cuidar ese recurso que tenemos para que.... Si tengo contemplado cuales son las ruinas, algunas veces son fácil de identificar. (Bacasegua, 2018).

Si la parte de la iglesia se debe de conservar yo estuve trabajando cuando era Gobernadora Tradicional, hablé con el Gobernador en donde está todas las ruinas de la misión Jesuita y con los abogados para que ayuden organizar la iglesia (Gastélum, 2018).

La mujer refleja su lucha por la preservación del patrimonio cultural, desconoce términos y significados de preservar el patrimonio cultural, pero si tiene conocimiento que su cultura debe tener continuidad, por lo que presenta indicios de resistencia a la pérdida de su cultura.

Identificación del patrimonio cultural

El estudio busca identificar el inventario de bienes de patrimonio cultural que existen en la comunidad de San Jerónimo de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa a partir del conocimiento que tienen las mujeres de la comunidad y a visita física llevada a cabo.

Es importante realizar el inventario para identificar los bienes materiales que determinan el patrimonio cultural en el lugar del estudio. La falta de visión para la preservación del patrimonio cultural afecta a corto y largo plazo el destino de los bienes que lo conforman, como lo son los sitios arqueológicos, las casonas, edificios, centros ceremoniales y lugares históricos.

El proyecto del inventario del patrimonio cultural es una actividad que busca apoyar la proyección del espacio y el uso social o económico que se considere dar. Así como el patrimonio cultural inmaterial, tal como: los usos y costumbres, ceremonias sagradas, vestimenta indígena, centros ceremoniales, fiestas ceremoniales, entre otros, que le sean de aportación de alto valor histórico para la humanidad.

Además del aporte histórico y documental de la investigación asume relevancia social puesto que, se beneficia a la comunidad al identificar y poner valor cultural aquellas casas y edificios antiguos que no son totalmente apreciados; así mismo se convierte en un referendo para desarrollar un proceso de planificación para su preservación, lo que le sería de utilidad a la población para hacer conciencia de su patrimonio cultural.

A continuación, se muestra la información obtenida de los recursos culturales que se registra en fichas informáticas, indicando claramente lo siguiente: Nombre el recurso, ubicación geográfica en la que se encuentra, categoría, tipo y subtipo, descripción y particularidades. Cada recurso turístico, categoría, tipo, subtipo, descripción, particularidades y estado actual del bien.

Inventario de lugares que conforman el patrimonio cultural

SUBTIPO: Patrimonio cultural material**Ruinas de Misiones Jesuitas****Lugar donde se encuentra**

Al costado derecho de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Jerónimo de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México.

Fecha de realización e intervenciones más relevantes:

Fueron construidas aproximadamente en el año 1591 cuando llegaron los primeros misioneros Jesuitas (Trasviña, 2007).

Estado de conservación:

No se conoce estimación científica de su estado de conservación

Valor turístico

Alto valor debido a que existen muy pocas ruinas que presentan vestigios de las misiones Jesuitas en la región.



Figura 1. Ruinas misiones Jesuitas 1591. Fuente: Autoría propia, 2020.

SUBTIPO: Patrimonio cultural material

Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

Fecha de construcción:

Su construcción data de finales del siglo XVII

Estado de conservación:

Se encuentra en un buen estado de conservación.

Datos históricos (sucesos importantes relacionados con el inmueble):

Se construyó con la orientación y ayuda del padre Jesuita Andrés Pérez de Ribas y del indio Zuaque Cristóbal Anamei y gran parte de los pobladores de Mochicahui, se asentó cerca del cerro de la tortuga, también conocido como el Cerro de la Cruz, precisamente donde hoy se levanta la que actualmente funciona para el culto, justamente a un

costado de las ruinas de las Misiones Jesuitas y que tal vez fue construida a principios del siglo XVI (Trasviña, 2007).

Valor turístico:

Una causa principal de la visita de la iglesia es participar la fe católica que se tiene arraigada en la comunidad, venerar a su Cristo, virgen y a su santo patrono San Jerónimo. Otra causa es la llegada de la semana santa y sus fiestas tradicionales.



Figura 2. Iglesia Virgen de Guadalupe, en San Jerónimo de Mochicahui,

Fuente: Autoría propia 2018.

SUBTIPO: Patrimonio cultural material

La Finca Cázares Heredia

Descripción: (incluir características de las fachadas, sus alturas, componentes decorativos y estilo arquitectónico):

Esta finca consta de seis habitaciones amplias, corredores extensos, en ella se puede admirar su construcción precolonial, algunas cenefas en las paredes hechas con pinturas vegetales naturales, sus puertas, pisos, ventanales, paredes son originales lo que ofrece un mayor valor histórico.

Fecha de construcción:

Fue construida a finales del siglo XVI (Borboa, Trasviña, 2006).

Estado de Conservación:

Se encuentra en un buen estado de conservación.

Datos históricos (sucesos importantes relacionados con el inmueble):

Perteneció a la familia Cázares Heredia, tiempo después pasó a ser del Instituto de Antropología e Historia, más tarde fue establecida la Universidad de Occidente, para posteriormente ser lo que hoy se conoce como Edificio Central de la Universidad Autónoma Indígena de México (Cong, Martínez, Félix, Olivo, Castillo, 2013).

Alto valor histórico y cultural:

Es un sitio muy admirado por visitantes debido a su antigüedad sigue preservando las fachadas originales de la época colonial, sus corredores y habitaciones, las pinturas de los techos siguen intacto, algunos los han tenido que reconstruir, pero tratando de no modificar su originalidad. Cuenta con una enramada donde los pobladores originarios celebran algunas ceremonias y fiestas tradicionales.



Figura 3. Edificio Central Universidad Autónoma indígena de México

Fuente: Elaboración propia 2020.

SUBTIPO: Patrimonio cultural material**Las Grandes Casonas Coloniales****Descripción: (incluir características de las fachadas, sus alturas, componentes decorativos y estilo arquitectónico):**

En ellas se puede admirar su construcción colonial, con grandes habitaciones, algunas cenefas en las paredes hechas con pinturas vegetales, sus puertas, pisos, ventanales y paredes son originales de aquellos tiempos, se observan casonas coloniales con un alto valor histórico.

Fecha de construcción:

Fueron construidas en el siglo XVI (Borboa, Trasviña, 2006)

Estado de conservación:

Se encuentra en un buen estado de conservación.

Datos históricos (sucesos importantes relacionados con el inmueble):

Se admira su gran valor arquitectónico y cultura, observando hoy en día su conservación original.

Valor turístico:

Los visitantes e incluso habitantes de la comunidad les atraen las fachadas precoloniales, buscando la manera de pedir permiso de entrar y conocer cada casona.



Figura 4. Casa Familia Cázarez

Fuente: Autoría Propia



Figura 5. Casa Familia Galaviz

Fuente: Autoría Propia

Patrimonio cultural inmaterial

La fotografía como un documento histórico, reconstruye un contexto distinto al que establece la investigadora, cuando se basa en textos, las fotografías muestran huellas de un pasado legendario y en este caso es un pasado inmediato.

Este estudio trata también de mostrar una mirada histórica desde la fotografía, como método de fuente de investigación no escrita, reconociéndose las imágenes como nuevas formas de leer la historia, encontrando así que es posible entender y comprender las repercusiones socioculturales que la Independencia y la Revolución tuvieron en la sociedad mexicana (Ortega, 2010).

La fotografía como medio de comunicación transmite mensajes que cobran una dimensión diferente, esto de acuerdo con Castellano (1993), por ello también se define como un sustituto físico químico de la propia realidad y hoy en día se suma la fotografía digital que facilita enormemente la recreación de imágenes.

Durante el siglo XIX fue considerada la copia más genuina de la realidad, por lo que ha venido adoptando otras formas de uso como prueba judicial. Por lo tanto, la fotografía no es la realidad, pero si es un medio para conocerla.

En las fotografías que se incluyen se trata de recrear la cultura *Yoreme Mayo*, sus fiestas y ceremonias sagradas, a partir de una imagen que muestra una realidad actual. 2020 un año que ha sido marcado por la historia ante la presencia de la pandemia COVID-19, que desafortunadamente ha marcado también a la cultura *Yoreme Mayo* en general, toda vez que ésta pandemia solo permitió realizar la procesión de la ceremonia sagrada *El Conti*, con el grupo de pobladores originarios, no se permitió que la comunidad se integrara debido al COVID 19. Se menciona el tema a causa de que para este grupo étnico estas fiestas y ceremonias son de alto valor espiritual e histórico y han venido sucediendo desde tiempos ancestrales, siendo 2020 el primer año que no fue posible celebrarlo como es su costumbre, incluyendo a la comunidad en general, no solo eso, sino que un gran número de pobladores, fueron contagiados con la enfermedad, debido a la conglomeración que se presenta en la procesión de esta ceremonia.

A continuación, se muestran fotografías de autoría propia, tomadas en ceremonia sagrada y procesión *El Conti*, que se celebra por la etnia *Yoreme Mayo*, durante el primer viernes de cuaresma, posterior al miércoles de ceniza.



Figura 6. Niñas Marías Yoreme Mayo en Ceremonia Sagrada El Conti.

Fuente: Elaboración propia febrero 2020.

Fiesta tradicional donde las niñas denominadas “Marías” tienen un papel importante porque son quienes inician la procesión de la ceremonia sagrada El Conti; ellas llevan un paliacate que contiene pétalos de flores de bugambilias las que van esparciendo en el camino de la procesión, iniciando en el centro ceremonial. Las niñas se visten de blanco con un moño blanco en la cabeza, en señal de pureza de lo natural, también son considerados ángeles que protegen el Reino de Dios.

Valenzuela (2020) manifiesta que el paliacate es “una señal de que tiene la iluminación de Dios y que se refleja la sabiduría en el ser humano”, por lo que en la cultura *Yoreme Mayo*, siempre es utilizado en las ceremonias.



Figura 7. Entrada al Templo Centro Ceremonial

Fuente: Autoría propia febrero 2020.

Adornado con detalles de papel recortados que son elaborados por las mujeres fiesteras, solo tiene sillas a los lados, pero la gran mayoría de las personas permanecen de pie en la ceremonia. Aquí es donde se inicia el acto de la ceremonia sagrada El Conti, donde las niñas y mujeres Marías juegan un papel importante al ir al frente de la procesión. En el suelo se observan los pétalos de flores de bugambilias que las niñas Marías *Yoreme Mayo* esparcen al inicio de la procesión, simbolizando pureza y naturaleza.

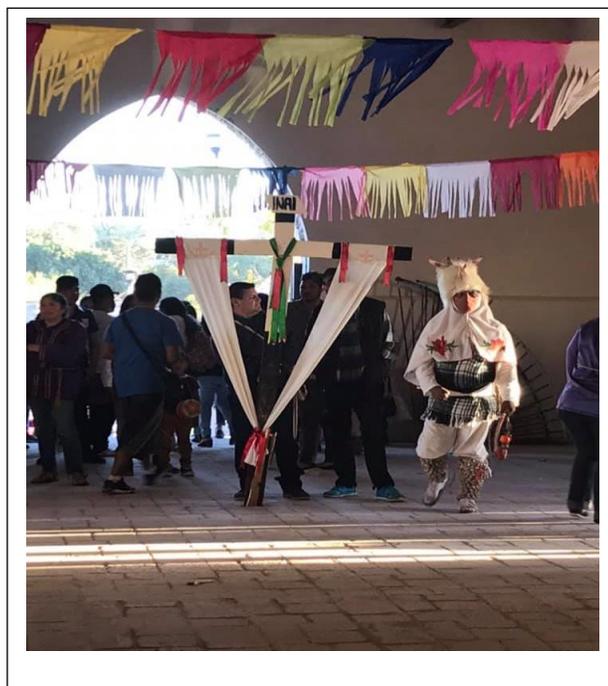


Figura 8. Imagen de entrada al templo ceremonial, Cruz que simboliza la pasión de cristo. Fuente: Autoría propia febrero 2020.

Cruz cristiana, católica que representa el proceso de la pasión de cristo, está siempre a la entrada para santificar a los pobladores, tiene un lienzo blanco que simboliza la pureza, y listones de colores que representan: el rojo la sangre de cristo, el verde la naturaleza, el monte y el blanco la pureza (Quintero, 2020)

A la derecha de la cruz un hombre *Yoreme Mayo*, representando las danzas tradicionales, actividades exclusivas del hombre.



Figura 9. Fariseos entrando al centro ceremonial, en señal de respeto y agradecimiento a favores recibidos. Fuente: Autoría propia marzo 2021.



Figura 10. Niños entran al centro ceremonial y dan muestras de agradecimiento a Cristo.

Fuente: Autoría propia marzo 2021.

Cruz que simboliza la influencia de la evangelización de los Jesuitas, representa la pasión de Cristo, los fariseos al entrar al templo le dan la vuelta a la cruz, en señal de agradecimiento de los favores recibidos. Cada vez más niños son los que están participando en las ceremonias sagradas, de esta forma se asegura la preservación del patrimonio cultural inmaterial.



Figura 11. Mujer que porta la bandera de la Guadalupana al iniciar la procesión El Conti.

Fuente: Elaboración propia febrero 2020.

Las banderas del grupo étnico *Yoreme Mayo*, van de acuerdo con sus santos, a sus creencias al lugar de donde viven los pobladores. El (la) porta bandera son los fiesteros, quienes son la máxima autoridad del grupo de fiesteros, se denominan *Alperez Mayor*, la bandera se va moviendo al ritmo de las oraciones (Quintero, 2020).

En Mochicahui, el santo que es representado es: San Jerónimo de Mochicahui y sus pobladores portan su bandera. Nótese el lugar de la mujer fiestera forman parte de la máxima autoridad del grupo étnico.

La mujer participa muy activamente en las fiestas tradicionales y ceremonias sagradas, por lo que es considerada un importante elemento para transmitir su cultura a descendientes y futuras generaciones.



Figura 12. Mujeres Yoreme Mayo, Mujer de la Bandera, Mujeres Fiesteras, quienes van al frente de la procesión en la Ceremonia Sagrada El Conti.

Fuente: Autoría propia febrero 2020.

Las mujeres portan un rosario elaborado por ellas mismas con listones de colores, al estilo indígena Yoreme Mayo, tiene misterios y al final tiene una cruz de árbol de palo de Brasil, los colores van relacionados con la naturaleza el arco iris, la pureza, la sangre de cristo, la naturaleza (Quintero, 2020).

Las mujeres fiesteras se muestran sumamente orgullosas de ser las portadoras de la bandera, de ser una autoridad al interior de su etnia, es por ello que nadie mejor que ellas para darle continuidad a sus costumbres, a su patrimonio cultural material e inmaterial.



Figura 13. Presentación ante Dios y los Santos de una niña pequeña, en la Ceremonia Sagrada El Conti.

Fuente: Autoría propia febrero 2020.

Las niñas pequeñas son presentadas ante Dios y los Santos cuando los padres, los abuelos o familiares realizaron una promesa porque el parto tuvo alguna dificultad, que puso en riesgo la vida de la niña, los familiares cumplen su promesa presentando a la niña en cumplimiento de su “manda”, así ofrecen a las niñas que serán las Marías o Fiesteras, cumpliendo así su promesa (Quintero, 2020).

Los familiares se sienten muy orgullosos de presentar a las niñas futuras Marías, al interior del templo se pueden observar distintos santos y se le ofrece a cada uno de ellos. El grupo étnico Yoreme Mayo tiene una gran creencia en diversos santos, en la procesión algunos de ellos son representados en imagen de yeso y son cargados por los mismos pobladores originarios, en la realización de su procesión, el orden observado, en la caminata, la mujer adelante seguida de mujeres y hombres que cargan los santos, y los judíos con sus

máscaras, al final viene el pueblo integrado tanto por los pobladores originarios como por la sociedad en general, que participa de estas ceremonias sagradas.



Figura 14. Procesión El Conti, el grupo étnico *Yoreme Mayo*, simboliza al maligno que dio muerte a Jesucristo, con máscaras algunas elaboradas por ellos mismos.

Fuente: Autoría propia marzo 2020.



Figura 15.. Procesión El Conti, el grupo étnico *Yoreme Mayo*, máscaras que simbolizan al maligno. Fuente: Autoría propia marzo 2021.

La máscara es la transformación del indígena, que en ese momento no es un cristiano, se transforma no cree en Cristo, anda persiguiendo a Cristo porque cree que no es el hijo de Dios y lo busca para encarcelarlo y matarlo. El indígena *Yoreme Mayo* lo caracteriza como judío o fariseo, que persigue a Cristo en este momento tiene un mal comportamiento. Al final el último sábado de cuaresma denominado *sábado de Gloria*, en señal de arrepentimiento se queman las máscaras, simbolizando que se quema lo malo y volver a nacer a lo bueno a lo cristiano. En este momento se dan cuenta que el perseguido si era el hijo de Dios hay un arrepentimiento por lo que destruye todo lo malo (Quintero, 2020).

La procesión de los fariseos, en la cuaresma tiene un alto significado cultural e histórico para el grupo Étnico *Yoreme Mayo*, se destaca que la mujer no participa como fariseo, ni como danzante pascola, sin embargo en tiempos recientes hay mujeres que se han interesado en ser fariseos o ser danzante de pascola. Aun cuando este papel es privativo del hombre, la mujer puede solicitar en el espacio colectivo el permiso para participar y es la comunidad quien resuelve esta petición. Durante los últimos años se han presentado algunas mujeres que han participado en la procesión sentando un precedente para las futuras generaciones, abriendo un espacio en actividades privativas del hombre. La cuaresma para la cultura *Yoreme Mayo* significa la renovación del espíritu se deshecha lo malo y se recibe lo bueno, por lo que estas fiestas de ceremonias sagradas, son muy esperadas por la comunidad de los pobladores originarios.

Conclusión

La mujer *Yoreme Mayo*, requiere de una mayor visibilización de su cultura, dado que continúan viviendo el proceso etnofágico que ayuda al exterminio de su cultura, aunado a la no inclusión de sus condiciones culturales. La mujer continúa en un papel inferior al hombre, no tiene las mismas oportunidades, conforme a los testimonios recogidos, no se

percibe preparación académica, pero a pesar de esta enorme desigualdad, la mujer se percibe conforme con ello, no tiene una intención de luchar por mejores posiciones, al interior de su etnia, mantiene un total respeto por el hombre.

La investigación muestra que la mujer *Yoreme Mayo* tiene un gran interés de preservar su cultura mediante el patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad, siendo el mejor conducto al interior del núcleo familiar.

En lo relacionado a las ciencias sociales, este estudio ofrece la visibilidad de la participación de la mujer indígena como trasmisora del conocimiento de la historia a sus descendientes y a futuras generaciones.

La mujer *Yoreme Mayo*, tiene el conocimiento de su cultura y está consciente, de que se debe preservar el patrimonio material e inmaterial, por su alto valor histórico, desde un corte antropológico y de las ciencias sociales, que se basa en la forma muy espiritual de ver la vida, sus rituales, sus ceremonias sagradas, fiestas tradicionales, entre otras, la preservación les ofrece a las nuevas generaciones una mirada hacia la historia de los pobladores originarios; la preservación del patrimonio solo tendrá lugar si se dota de un sentido de significado social.

Esta investigación pone en el contexto las ceremonias sagradas, la espiritualidad y las creencias religiosas del grupo *Yoreme Mayo*, la participación de la mujer, su alto significado cultural e histórico, que forma parte de un patrimonio inmaterial que se considera debe tener una continuidad, sobre todo por la importancia que a al grupo étnico le merece.

De acuerdo con los resultados obtenidos, los principales hallazgos y con base al conocimiento adquirido respecto de rol que lleva la mujer *Yoreme Mayo* en la continuidad de la cultura mediante el patrimonio cultural, esta investigación deja abierta la posibilidad de investigaciones futuras, bajo las siguientes líneas de investigación: a) Analizar la importancia de mantener el patrimonio cultural material e inmaterial del grupo étnico

Yoreme Mayo, bajo la declaración de patrimonio de la humanidad; b) Se hace necesario desarrollar trabajos de investigaciones aplicadas a la mujer indígena, que conlleven a la igualdad social, a la generación de mejores oportunidades para la mujer y a prácticas que enfoquen a la disminución o desaparición de la discriminación, en un mundo ideal donde la mujer camine al lado del hombre, por lo que es importante que estos temas formen parte de la agenda de gobierno en sus tres niveles.

REFERENCIAS

Aceves, M. S. (2002). *Patrimonio cultural y turismo*. CONACULTA. Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo. México

Agudo, T. J. (1999). *Cultura, patrimonio etnológico e identidad*. PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 7(29), 36-45.

Castellano, A., & Humberto, C. (1991). *La crítica de la fotografía*. Revista Artes Plásticas, México, ENAP/UNAM, 3, 1992-1993.

Bacasegua, M. (2018). Entrevista de profundidad, aplicada personalmente en la comunidad de Mochicahui, a Profesora María Trinidad Bacasegua Leyva, por: Martínez, E., Rodríguez, Y. y Gámez D.

Boas, F. (1938). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Buenos Aires: Solar.

Borboa-Trasviña, M. A. (2006). *La interculturalidad: aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. El caso entre "Yoris" y "Yoremes" del centro ceremonial de San Jerónimo de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México*. Ra Ximhai, 2(1), 45-71.

de la Caridad Cong-Hermida, M., Martínez-Salomón, E., Miranda, L. F., Olivas, C. O., & Castillo-Figueroa, (2013) *Los Recursos Culturales Como Fuente De Desarrollo Turístico*,

Estudio De Caso; San Jerónimo De Mochicahui. Estudios y Propuestas Para el Medio Rural Tomo VII, Universidad Autónoma Indígena de México.

Del Arco, I. (1998). *Hacia una escuela intercultural. El profesorado: formación y expectativas*. Lérida: Edicions Universitat de Lleida

García, M. V. Q., y Robles, L. G. (2010). *El papel de la mujer en la conservación y transmisión del patrimonio cultural*. *Asparkia: investigación feminista*, (21), 75-90.

García C. N., y Criado, A. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gastélum J. (2018). Entrevista de profundidad, aplicada personalmente en la comunidad de Mochicahui, a Sra. María Julia Gastelum, por: Martínez, E., Rodríguez, Y. y Gámez D.

González R. O. (2010). *Cambios y permanencias en la cultura Mayo-Yoreme durante el siglo XX: una mirada histórica desde la fotografía*. *Repercusiones Socioculturales de la Independencia y la Revolución Mexicana en Sinaloa: Nuevas miradas*, 375.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.

Los Pueblos de América (2018) <https://mexico.pueblosamerica.com/i/mochicahui/>

López, A. G. (2008). *Patrimonio cultural: diferentes perspectivas*. Arqueo web. Revista sobre

Arqueología en internet 9, 2.

Malinowski, B. (1972). *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona: Edhasa.

Millán, T. R. A. y Sociólogo, A. S. (2000). *Para comprender el concepto de cultura*. UNAP Educación y Desarrollo, 1(1), 1-11.

Matus, P. (2015). *Pensar nuestra cultura de Guillermo Bonfil Batalla*. *Sociológica México*, (17).

Pérez de Ribas, A. (1944). *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe, entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*; Ed. Layac, México.

Prats, L. (2000). *El concepto de patrimonio cultural*. Cuadernos de Antropología Social, (11).

Quintero U.J.A. (2020). *Entrevista de profundidad*, al Sr. Jesús Alfredo Quintero Urías, por: Martínez, E.

Seelye, N. (1994). *Teaching Culture: Strategies for International Communication*. Lincolnwood: National Textbook Company Publishing Group.

Trasviña, M. A. B. (2007). *La conquista de la Provincia de Sinaloa y la evangelización de los indios Zuáques de Mochicahui*. Ra Ximhai: Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible, 3(2), 325-342.

[UNESCO, M. \(1982\). Declaración de México sobre las políticas culturales. In conferencia mundial sobre las políticas culturales.](#)

UNESCO (2018). *Usos sociales del patrimonio cultural*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/outline/>

UNESCO (2003). *Preservación del patrimonio*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Yetman, D., Van Devender, T. R., y Van Devender, T. (2002). *Mayo ethnobotany: land, history, and traditional knowledge in northwest Mexico*. Univ of California Press.

Historia del desplazamiento forzado en Sinaloa (1970-2018)

History of forced displacement in Sinaloa (1970-2018)²⁸

Juan Antonio Fernandez Velázquez²⁹

RESUMEN

El desplazamiento forzado en Sinaloa cuenta con un proceso histórico, que es pertinente analizar, para entender este problema como un proceso de larga duración y a partir de ello encontrar explicaciones para atender a las necesidades de la población que se ha visto afectada por este fenómeno. En este artículo se inicia en los años setenta del siglo XX, época que, en el caso de Sinaloa, se manifestó el desplazamiento forzado de población de las regiones serranas a los espacios urbanos, esto como consecuencia de la violencia ejercida por las corporaciones militares. En tiempos actuales, la presencia militar en las regiones serranas es una constante, tal es el caso de el año 2006, en el cual inicia la llamada guerra al narcotráfico, fenómeno que podemos dar seguimiento hasta el año 2018, en el cual la presencia militar fue una constante. Ante la ausencia de las autoridades en atención al problema del desplazamiento forzado en comunidades rurales e indígenas, surgen grupos de ciudadanos organizados con el objetivo común de apoyarlos a superar sus necesidades básicas, tal es el caso del Colectivo Tarahumara Sinaloense.

PALABRAS CLAVE

Violencia estructural, desplazamiento forzado, comunidades rurales, poblaciones indígenas, organizaciones colectivas.

²⁸ El texto es resultado parcial del proyecto: Historia del desplazamiento forzado en Sinaloa, (1970-2018), aprobado por PRODEP, en modalidad de apoyo a la incorporación de NPTC.

²⁹ Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Indígena de México, integrante del cuerpo académico, migración, interculturalidad y cultura de paz, miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

ABSTRACT

Forced displacement in Sinaloa has a historical process, which is pertinent to analyze, in order to understand this problem as a long-term process and, from there, find explanations to meet the needs of the population that has been affected by this phenomenon. This article begins in the seventies of the twentieth century, a time that, in the case of Sinaloa, the forced displacement of the population from the mountain regions to urban spaces was manifested, this as a consequence of the violence exerted by military corporations. In current times, the military presence in the mountain regions is a constant, such is the case of 2006, in which the so-called war on drug trafficking began, a phenomenon that we can follow until 2018, in which the military presence it was a constant. In the absence of the authorities in response to the problem of forced displacement in rural and indigenous communities, organized groups of citizens emerge with the common objective of helping them overcome their basic needs, such is the case of the Tarahumara Sinaloense Collective.

Keywords: structural violence, forced displacement, rural communities, indigenous populations, collective organizations

Introducción

En este artículo se presenta un recorrido histórico en relación con el desplazamiento forzado, entendido este como el acto de desplazarse de manera involuntaria, debido a factores externos que afectan la integridad física de la población. Este problema, cuenta con raíces históricas que merecen ser analizadas en la búsqueda de la comprensión del fenómeno en la actualidad. La historia nos permite entonces, a través del pasado, encontrar alternativas de explicación a los problemas del presente.

El desplazamiento forzado, puede entenderse como un proceso de larga duración el que cual la violencia estructural es una de sus causas principales, es decir, dentro de los marcos en los que se desencadena la violencia podemos encontrar: desastres naturales,

pobreza extrema, proyectos extractivistas, efectos de la presencia del crimen organizado u organizaciones delictivas, entre otras.

En este artículo se analiza el contexto histórico y social del desplazamiento forzado en el estado de Sinaloa, ubicado en el noroeste de México, espacio que cuenta con una zona alteña (serrana) que por décadas ha padecido condiciones de marginación y vulnerabilidad, asediada por las grandes empresas extractivistas y organizaciones criminales que controlan la producción de drogas ilícitas. Fue el narcotráfico lo que detonó la presencia de las fuerzas militares en la región alteña hacia finales de los años setenta del siglo XX, quienes arribaron con el propósito de erradicar la siembra de enervantes, sin embargo, los propios uniformados, lejos de cumplir la ley, provocaron miedo e incertidumbre entre la población serrana, provocando el desplazamiento de miles de personas quienes dejaron sus comunidades y huyeron hacia los centros urbanos, sin dejar de mencionar la pérdida de vidas humanas de manos de los militares.

Este escenario encuentra similitudes hacia el año de 2006, con el inicio de la llamada Guerra contra el narcotráfico; hasta llegar a 2018. La presencia de las fuerzas militares en el país provocaría el éxodo de miles de familias hacia diversas latitudes del territorio mexicano. Aunado a esto, existen comunidades que también padecieron desplazamiento forzado, pero que se encuentran fuera de la estadística nacional: Los pueblos indígenas, quienes continúan marginados por las instituciones gubernamentales y olvidados por quienes deberían ofrecer alternativas en mejora de sus condiciones sociales.

1. Desplazamiento forzado en Sinaloa en los años setenta del siglo XX.

En Sinaloa, las condiciones de inseguridad y violencia, el estancado desarrollo y la inequidad ponen la migración para el individuo como una de las alternativas para sobrevivir. Los afectados han tomado como alternativa movilizarse hacia los valles y ciudades más cercanas, para salvaguardar sus vidas y proteger a sus familias.

En el caso específico, que se presenta, del noroeste de México, la cercanía geográfica de las zonas de conflicto con las ciudades principales del estado, las han colocado como puntos de llegada de los éxodos rurales. Estas ciudades son tres: Los Mochis (Ahome) ubicada en el norte del estado, Culiacán que se encuentra en el centro y Mazatlán situada en el sur.

Si bien, el concepto de migración forzada es amplio, Stephen Castles muestra las categorizaciones correspondientes a cada uno de los procesos, a partir de realidades y puntos legales distintos, y explica dicho fenómeno desde una perspectiva particular. Castles señala la existencia de un desconocimiento de la problemática por parte del régimen internacional de refugiados, por lo cual el caso mexicano se puede ligar a estas circunstancias porque gran parte de las víctimas de la violencia en el país se encuentran en estado de desprotección socio-jurídica.

Según Castles (2013) existen seis categorías en materia de desplazamiento forzado y son las siguientes: refugiados, desplazados ambientales o por desastres naturales, desplazados del desarrollo, tráfico o contrabando de personas, solicitantes de asilo y personas desplazadas internamente debido a la violencia generada por el tráfico de drogas.

[...] población obligada a huir o dejar sus hogares o sus lugares habituales de residencia como resultado de los efectos causados por conflictos armados, situaciones generalizadas de violencia, violaciones a derechos humanos o, bien, desastres naturales o causados por el hombre, población que no ha cruzado una frontera internacional reconocida entre dos Estados (Ibarra Montero, 2014, p. 36)

Las pérdidas humanas fueron 15 mil durante el periodo de la Operación Cóndor en Sinaloa (Ibid., p.39). Para finales de los años setenta, aproximadamente dos mil familias que se ubicaban en los Altos de Sinaloa, desaparecieron, a la par de sus rancherías. El aparente intento del gobierno por controlar esta situación de inseguridad terminó por detonar altos

índices de violencia, impactando de forma directa a la sociedad sinaloense. Esto puede percibirse a través de las víctimas, mediante sus narrativas de vida, que nos permiten hacer un recuento del detrimento y lo traumático que ha resultado el proceso del desplazamiento forzado interno en la región alteña.

Me dicen el “Flaco”, pero me llamo Federico, tengo 30 años. Siempre he sido así, delgado, y los del pueblo así me pusieron. Me casé a los 19 con mi mujer, ella tenía 15, se llama Julia. Tuve tres hijos, dos mujeres y un hombre que es el más pequeño. Me dejó mi esposa para irse a otro pueblo. Yo soy de Las Cruces, allá trabajé un tiempo en el campo, las cosas no estaban muy bien porque se dejaron venir los hijos y no alcanzaba, por eso se me hizo muy fácil irme a trabajar con unas personas que me ofrecieron más dinero del que ganaba en el campo. Un día me levanté y le dije a mi esposa que iba con ellos a trasladar camionetas que las mandaban para Durango. La verdad yo nunca anduve investigando mucho sobre eso. Yo dejaba la camioneta donde me decían y de ahí yo me regresaba en una mula. Un día mi mujer me dijo que esas camionetas no estaban legales. Todo iba bien, pero cuando empezaron a llegar para acá las gentes del Ejército, se puso caliente el terreno. Ahí fue que empezaron a matar unas gentes que trabajaban pa’ los mismos con los que yo estaba trabajando. Hasta entonces fue cuando me enteré de lo que pasaba, les dije que ya no quería y me dijeron que no me rajara que no pasaba nada, pero yo ya tenía miedo porque ya sabía de qué se trataba la cosa. Fue cuando me amenazaron a mí y a mi familia. (Ibid., p. 41)

El huir de las zonas de conflicto trae consigo el inminente abandono de sus tierras, quizá uno de los elementos simbólicos trastocados más importante en su configuración identitaria, luego el territorio cobra gran relevancia en la medida en que ahí se encuentra la representación del lugar en donde crecieron e incluso nacieron los desplazados. En ese

espacio se conjugaron sentimientos que al momento en que el individuo parte o se separa, genera movimientos que trastocan su identidad.

Es posible señalar que una tierra abandonada es, de manera implícita, la inexistencia de actividad productiva, recuerdos, bienes, tradiciones, cultura y redes sociales; es decir, en el terruño se queda una gran parte de aquello que le asignaba un sentido, un valor y una función a la vida de los individuos. Así, los desplazados tienden a enfrentarse a algo que va más allá de las pérdidas materiales y que está más ligado al hecho de verse obligados a despojarse de memorias que se construyeron en el transcurrir de sus vidas; incluso se puede decir que se ven desprendidos de su percepción del mundo y de la felicidad; de ahí que los valores que la tierra y el hogar tienen para un individuo sobrepasan los costos económicos.

En este sentido, las conexiones sociales, y su función positiva, permiten que las comunidades en las que los desplazados se desenvuelven sean pacíficas y propicien, en cierta medida, condiciones favorables para el desarrollo de sus integrantes. Es de estas interconexiones, de donde se desprenden las dinámicas de organización y en donde los lazos de confianza configuran los nuevos valores dentro del colectivo, como el de la solidaridad. (Ibid., p. 42)

Cientos de familias se establecieron en zonas como Batamote, Leyva Solano y Ruiz Cortines, en Guasave, personas que dejaron sus pertenencias en la sierra de Sinaloa y Chihuahua. Abuso y muertes extrajudiciales, provocaron la desaparición de cientos de pobladores rurales y los primeros desplazamientos forzados de miles de campesinos a las zonas urbanas de Guasave, Guamúchil, Culiacán.

De acuerdo con el académico e investigador Arturo Lizárraga Hernández, desde hace décadas en todo México ha habido fuertes movimientos de población. Tales son los casos de los acontecidos en las décadas posteriores a los cuarenta, cuando grandes masas de personas se movieron a las ciudades o a otras áreas geográficas porque en el país se

implementaban políticas de modernización: cambios estructurales en la economía y cambios de mentalidades.

Se buscaba, según se decía, dejar el tradicionalismo para insertarse en un mundo moderno. En tal afán, se realizaron grandes obras de infraestructura (carreteras, presas, canales de riego) y la agricultura, que era extensiva, se intensificó, provocando con ello la expulsión de miles de habitantes rurales. Si bien la inmensa mayoría dejó por decisión propia sus lugares de origen buscando mejores condiciones de vida, otros tantos lo hicieron forzados, por tanto sus localidades fueron anegadas por las presas construidas o sencillamente porque ya no hubo más trabajo para ellos por el avance en el uso de la tecnología agrícola. Este proceso, que continúa hoy, cambió la geografía humana nacional, (Lizárraga Hernández, Periódico, El Noroeste, 2018). El mismo investigador refiere sobre el número de casos en cuanto a migración y desplazamiento forzados, datos que son difíciles de calcular debido a la ambigüedad de las cifras oficiales en torno a este problema ya hacía la década de 1970. En relación con lo anterior, autores como Nery Córdova (2011) hablan de la desaparición de cerca de dos mil comunidades en la zona serrana (alteña) de Sinaloa, a consecuencia de los actos violentos llevados a cabo por las fuerzas militares.

En tiempos actuales, comenta Lizárraga, cuando el concepto de Desaparición Interna Forzada ha adquirido carta de naturalización, ya se habla de cantidades mayúsculas de DIF: tan solo entre los años 2011 y 2015, según la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), fueron 281 mil 418 personas las que se vieron en tal circunstancia a nivel nacional (2016). En tal cifra, todos los estados de la República están involucrados, aunque con diferencias porcentuales entre unos y otros. Inclusive, algunas entidades no se mencionan por parte de la CMDPDH, pero hay, en cambio, otras con gran recurrencia.

De acuerdo con este autor, es importante tomar en cuenta las cifras expuestas en otras latitudes, tal es el caso de los estados de México, Veracruz y Coahuila, cada uno con un 1 por ciento del total nacional; Durango y Baja California con el 3 por ciento; Chihuahua con

4 por ciento; Nuevo León 5 por ciento; Tamaulipas y Chiapas con 10 por ciento; Sinaloa 12 por ciento; Michoacán y Oaxaca con el 14 por ciento y Guerrero con el pavoroso 21 por ciento del total, según la misma CMDPDH. Y si en otros estados el hecho no es tan visible, es porque en ellos se trata de desplazamientos de individuos o, en todo caso, de familias aisladas, situación que hace que se dificulte su registro más o menos puntual.

Según Lizárraga, en el texto “Desplazamientos forzados en Sinaloa, un comparativo” publicado para periódico Noroeste, medio de comunicación de impacto regional, los desplazados en el periodo (2011-2015) fueron 33 mil 770 personas, lo que equivale al 1.14 por ciento del total de la propia población sinaloense que es de 2 millones 966 mil 321 habitantes, a lo anterior, agrega:

Si ponemos mayor atención, nos percatamos que la cuestión es aún más grave, por tanto, el desplazamiento no se realiza “homogéneamente” ni de manera proporcional en todos los municipios, sino principalmente en aquellos cuya población se ubica mayoritariamente en la sierra. De un total de total de 19 municipios, cinco de ellos sobresalen: Choix, Concordia, Badiraguato, Mocorito y Sinaloa municipio. Hay otros que son afectados en menor medida, y son algunos de los que cuentan la mayor parte de su población -y su cabecera- en los valles agrícolas o de turismo; éstos son Angostura, Culiacán y Mazatlán. Pero, aún en estos casos, los desplazados también son quienes originalmente habitaban las partes serranas de la geografía municipal. (Lizárraga Hernández, Periódico Noroeste, 2018).

Sobre las etapas de desplazamiento forzado en Sinaloa, Lizárraga, propone lo siguiente:

Se puede decir que el desplazamiento forzado de la sierra sinaloense ha vivido tres grandes etapas: una, durante los años 70, (del siglo XX) cuando a raíz de la Operación Cóndor para combatir el narcotráfico, cientos de habitantes de la sierra de Chihuahua, Durango y Sinaloa se vieron obligados

a dejar sus lugares de origen para vivir en los valles de nuestro estado. Una segunda etapa, importante por su monto numérico y características, ocurrió a raíz de la guerra contra el narcotráfico iniciada en 2009 por instancias del entonces presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa. En esa guerra, el Ejército -y corporaciones policiacas- cometieron excesos, violando los derechos humanos de la población serrana en la búsqueda de narcotraficantes y destrucción de plantíos de los enervantes. (Lizárraga Hernández, Periódico Noroeste, 2017).

Por su parte, Jorge de la Herrán (1980, citado en López, 2017) comenta que, en ese periodo, en los municipios de Badiraguato, Culiacán, Cosalá y San Ignacio en Sinaloa, de Tamazula en Durango, y Topia y Canelas en Chihuahua, los habitantes rurales que cultivaban estupefacientes y los que no sembraban, se vieron agredidos y perseguidos por las policías judicial del estado y federal y por las acciones del ejército. De la Herrán, señala que:

La población se trasladaba en grandes cantidades hacia las ciudades de Culiacán, Guamúchil y Los Ángeles, California, abandonando todo lo que no podían llevar consigo. En este caso, quienes emigraron lo hicieron en forma permanente, este fenómeno se desarrolló en los años 1972 a 1978, de manera más aguda y sólo se reflejará en las estadísticas del Censo de Población y Vivienda de 1980 (p. 81).

En Sinaloa, de acuerdo con Cañedo (2017) los operativos contra la producción y tráfico de drogas se intensificaron tanto en la zona urbana como en la rural, sobre todo en la región de los Altos, donde la siembra de mariguana y amapola se había extendido en varios municipios serranos y en las zonas colindantes con los estados de Chihuahua y Durango.

Amplios sectores de la población depositaron en el Ejército sus esperanzas de lograr la pacificación del territorio sinaloense, a lo anterior agrega:

La Operación Cóndor hizo crecer la tendencia de despoblamiento de los Altos por al menos tres motivos: -primero –y el que resultó determinante–, porque al destruir los plantíos acababan con la única fuente de empleo de miles de familias sin que surgieran alternativas más allá de los discursos oficiales; segundo, por los abusos cometidos por militares y judiciales en la sierra, a donde incursionaban para destruir plantíos y detener presuntos narcotraficantes, acciones en las que iban contra las comunidades en su conjunto, afectando por igual a gente inocente, mujeres, niños y quien fuera; -y tercero, por los probables daños infringidos al medio ambiente rural con el uso de herbicidas para acabar con los cultivos clandestinos, sustancias prohibidas por la ley de salubridad por sus efectos nocivos sobre la población y la naturaleza. (...) En el balance de los tres elementos anteriores, probables causas de la migración forzada, sobresale el factor económico para definir la prolongación del despoblamiento de los altos. Muchos de los pobladores serranos no consideraban abandonar sus comunidades de forma definitiva, debido a que la incursión del Ejército fue ejecutada con altos niveles de violencia e iniquidad, pero con carácter de temporal. Sin embargo, después de la destrucción de las plantaciones prohibidas lo que no había era trabajo para salir adelante, ni inversiones públicas de desarrollo social. (Cañedo 2017, pp. 100-102).

De acuerdo con la prensa de la época (1977), en referencia al desplazamiento forzado en las comunidades rurales, se expresaba lo siguiente:

Por lo que las rancherías, al emigrar sus pobladores hacía Culiacán y otras ciudades del país. También en poblados regulares como este (Badiraguato)

la población ha disminuido, así como el poder adquisitivo de la misma, lo que causa también un descenso en las actividades comerciales. (Montenegro, citado en Cañedo, 2017).

Sin embargo, la estrategia impulsada por el Estado –basada en detenciones, decomisos y destrucción de cultivos– demostró su efectividad únicamente en el corto plazo, luego de que altos mandos militares prometieron acabar con el tráfico de drogas en cuestión de meses. En contrapartida, la operación militar trajo consecuencias negativas a la sociedad cuyos efectos persisten en la fecha actual, y a pesar de ello no han sido reconocidos oficialmente, como la expansión del narcotráfico a otros estados del país y el desplazamiento interno forzado (DIF) de comunidades; esto ha repercutido con el paso del tiempo en el fortalecimiento del crimen organizado, que ha ganado espacios en el territorio nacional.

Es de resaltar que los desplazados pertenecen a una categoría de las migraciones forzadas que no cobró auge a nivel internacional, sino hasta la década de los noventa del siglo pasado, por lo que a pesar de los intensos movimientos migratorios que se han presentado en Sinaloa desde su fundación y de la existencia de grupos armados que nos remiten al bandolerismo del siglo XIX, no se habló en la opinión pública del DIF por violencia sino a partir de la primera década del 2000, cuando explotó la fallida “guerra contra las drogas” del presidente Felipe Calderón (2006-2012), dejando a su paso más de cien mil muertos, cerca de 30 mil desaparecidos y al menos 160 mil desplazados (Cañedo, 2017, pp. 85-86).

2. Desplazamiento forzado en Sinaloa (2006-2018).

De acuerdo con López (2020). En nuestro país, la migración o el desplazamiento forzados se empezó a documentar a partir de la insurrección zapatista en la década de 1990 en Chiapas. Desde entonces, se han hecho públicos desplazamientos forzados por distintas causas como las étnicas, religiosas, políticas, delictivas, agrarias, “extractivistas”, por

construcción de infraestructura, por “causas naturales” o desastres humanos posiblemente la migración de mayor impacto ha sido la causada, desde 2006, por la violencia de alta intensidad relacionada con los cárteles de la droga y por las respuestas policiaca y militar del gobierno mexicano, que constituye un conflicto armado interno conocido como la “guerra contra el narcotráfico (p.27)

La inseguridad y la lucha de las autoridades contra los cárteles de las drogas no son fenómenos nuevos en México. Sin embargo, tres factores recientes contribuyeron a intensificar la violencia: en primer lugar, la estrategia de seguridad puesta en marcha por el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), la cual se basó en una política de enfrentamiento abierto y en el uso de operativos conjuntos, en los que participaron el ejército mexicano, la marina, la policía federal y las policías locales.

En segundo lugar, la lucha por rutas de distribución de drogas entre los cárteles se recrudeció. Finalmente, tanto la estrategia de seguridad como la disputa entre los cárteles causaron la fragmentación de éstos últimos, lo cual trajo como consecuencia la proliferación de grupos delictivos más pequeños con divisiones internas. Actualmente, estos grupos pugnan entre sí por el control del territorio para fortalecer su influencia a lo largo y ancho del país. Mientras los cárteles más grandes mantienen el control del tráfico transnacional de drogas, estos nuevos actores más pequeños concentran su actividad criminal en otros delitos como la extorsión, el cobro de cuotas de piso (protección ilegal), secuestros, distribución y venta de drogas en el mercado local, estableciendo su presencia en casi todo el país. Por su parte, la población civil ha estado expuesta a todos estos delitos mencionados ejercidos por los integrantes de organizaciones criminales, y en particular, a delitos tales como: robos de bienes materiales, desapariciones, reclutamiento forzado y homicidios de familiares. Además, la presencia del ejército mexicano en las calles de las principales ciudades agitadas por el crimen ha sido percibida por la sociedad como una causa más de inseguridad.

Ciertas violaciones a los derechos humanos ejercidas por autoridades municipales, estatales y federales (tortura, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas) se pueden calificar de generalizadas o sistemáticas y miles de civiles han muerto en fuego cruzado o como víctimas directas del crimen organizado. (CMDPDH, 2014, p. 5)

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos ha realizado un estudio por medio de información cuantitativa y cualitativa sobre el desplazamiento interno forzado. Mientras que, por un lado, se han obtenido datos mediante diversos análisis estadísticos, uso de encuestas y de información censal, por otro, se ha recopilado información cualitativa por medio de la documentación de testimonios directos de 140 familias víctimas del desplazamiento interno, y mediante el monitoreo continuo de la prensa nacional y local.

Estos esfuerzos no nos permiten aún establecer la magnitud real del fenómeno, pero sí confirman su existencia y su gravedad, al mismo tiempo que nos permite identificar las tendencias del desplazamiento en los últimos años. Como consecuencia de los patrones de violencia en México que se pueden observar desde 2006, y en particular desde 2008, al menos 12 estados han producido éxodos de personas.

El creciente desplazamiento interno se presenta de las zonas rurales a las ciudades y viceversa. De forma paralela a la migración hacia Estados Unidos y Canadá, el desplazamiento interno forzado tiene su origen sobre todo en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Considerando tan sólo a los desplazados de Chiapas, Sinaloa y Ciudad Juárez en Chihuahua, sabemos que hay al menos 170,000 personas internamente desplazadas en sólo tres estados del país.

México carece aún del andamiaje legal e institucional necesario para proteger y asistir el problema del desplazamiento interno. Las respuestas estatales existentes se han dado de manera fragmentada y no existe un reconocimiento oficial del fenómeno derivado de la política de seguridad, particularmente del gobierno federal actual. Sin embargo, hay

algunas expresiones de políticas públicas y legislaciones locales, e incluso generales en las que se reconoce el fenómeno.

Los desplazamientos forzados en el estado de Sinaloa no sólo se han presentado en la actualidad; por ejemplo, en su historia, los desastres de huracanes y las inundaciones de ríos, lagunas y esteros provocaron, en algunos casos, que la población dejara sus pueblos, temporal o permanentemente; asimismo, los desplazados (aún) por la construcción de carreteras, presas, sistemas hídricos, campos agrícolas y fraccionamientos urbanos. (CMDPDH, 2014, p. 9).

De acuerdo con (López, 2020) Sinaloa pudiera existir otra causa de desplazamiento forzado distinta de las antes señaladas, e inclusive que interactúa, y es por acumulación de capital por desposesión o por despojos de tierras. (Lizárraga citado en López, 2020), y dice que atrás de la violencia de los grupos criminales, así como de las fuerzas del Estado, está el propósito por despojar de los recursos naturales a los campesinos en un marco privatizador promovido por el neoliberalismo; es decir, allanar los espacios a los grandes capitales como pueden ser los mineros, los hídricos o los energéticos –tanto nacionales como extranjeros– y a otros agentes que quieran incursionar en esas actividades. (p.9).

En 2006, el gobierno federal emprendió la llamada “guerra contra el narcotráfico” dando origen a una de las etapas más violentas que ha vivido el país. En Sinaloa, la violencia se hizo más extrema, con costos sociales evidentes que alcanzaron a todos los sectores sociales. Uno de los costos o consecuencias ha sido la migración forzada, principalmente en la Sierra Madre Occidental y en algunas zonas rurales del estado, aunque se sabe menos del desplazamiento forzado interurbano e intraurbano.

Estos hechos de migración en Sinaloa ocurren en el contexto de violencia extrema como consecuencia de enfrentamientos entre grupos rivales del narcotráfico o del crimen organizado por territorios, plazas, mercados, cultivos, tránsito, distribución de estupefacientes y otras actividades ilícitas. Las personas y familias que emigraron lo hicieron porque sufrieron amenazas, extorsiones o alguien de la familia fue desaparecido

o ejecutado por grupos criminales. Hay familias que, si bien no fueron agredidas, huyeron de sus comunidades para evadir cooptación, complicidades y/o amenazas que pondrían en peligro la vida de cualquiera de sus miembros. (López, 2020, p. 11).

En 2006, nace dentro de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID) con el objetivo de: “Sumar esfuerzos con instancias federales, estatales y municipales a efecto de contribuir a la reubicación o retorno a sus localidades de origen de la población indígena desplazada por actos de violencia, conflictos armados, violación de derechos humanos, intolerancia religiosa, política, cultural o étnica con pleno respeto a su diversidad cultural” (CMDPDH, 2014, p. 9)

Los lineamientos específicos del Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados, publicados en el Diario Oficial el 15 de junio del 2006, reconocen que, al no existir una legislación específica que reconozca y caracterice a la población desplazada por violencia en México, se hace necesario:

“[R]ecurrir a los instrumentos internacionales en la materia, reconocidos y suscritos por México, específicamente a los Principios Rectores para Desplazados Internos, de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que los define como aquellas personas o grupos que se han visto forzados a escapar o huir de su lugar de residencia habitual, entre otros motivos, para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones a los derechos humanos, y que no han cruzado una frontera internacional. (CMDPDH, 2014, p. 13).

De 2002 a 2014, en Sinaloa se han registrado más de 25 mil desplazados por violencia y sequía, según cifras de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, una Organización de la Sociedad Civil, fundada hace 30 años. Por su parte, desde febrero de 2012, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del gobierno de Sinaloa,

(SEDESHU), inició su propio conteo de desplazados por la violencia que genera el crimen organizado. A mayo de 2014, la Secretaría ha contabilizado a 4 mil 714 personas, divididas en mil 117 familias.

Los resultados muestran que el 70 por ciento de los desplazados lo conforman mujeres, menores y adultos mayores. Los niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 18 años suman un 29 por ciento; las mujeres de 19 a 60 años alcanzan un 36 por ciento, y los adultos mayores de 60 años y más representan el 5 por ciento. Según el estudio, el desplazamiento se ha registrado en diversas zonas de seis de los 18 municipios del estado: Sinaloa de Leyva, San Ignacio, El Fuerte, Concordia, Rosario y Culiacán. Y se han refugiado en otras áreas de 10 municipios: Badiraguato, Sinaloa de Leyva, El Fuerte, Mocorito, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, El Rosario, Salvador Alvarado –Guamúchil– y Concordia. (Meza y Cuamea, Conectas, 2015).

En cuanto a las cifras presentadas en el informe, Desplazamiento Forzado Interno en México (2016) los testimonios recabados para la elaboración de este dan cuenta de 1,784 personas que dijeron haberse desplazado de manera forzada. Además, se detectaron 35,433 personas víctimas de DFI de manera referenciada, ya sea por servidores públicos, por las propias víctimas de desplazamiento o por personas que no eran víctimas.

Por su parte, varias autoridades estatales y municipales informaron haber identificado la existencia de unas 37,062 personas víctimas de DFI entre los años 2013 y 2015 en sus respectivos territorios. Finalmente, destacan alrededor de 4,554 personas (1,177 familias) víctimas de DFI en el estado de Sinaloa, identificadas en un expediente de queja que actualmente integra la CNDH, así como las 16,092 personas indígenas desplazadas (5,364 familias) atendidas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas entre 2006 y 2013. Estas cifras deben considerarse sólo como una muestra de la magnitud de la problemática del DFI en México.

De acuerdo con López (2020) en marzo de 2012 había 690 familias desplazadas en once municipios de la entidad, según su padrón. En agosto del mismo año la cifra se incrementó a 1 187. Y en octubre descendió a 890 familias. Para junio de 2013 se tenían 1 173 familias reportadas. Al siguiente año, en junio de 2014, la cifra llegó a 1 189 familias desplazadas. En 2015 disminuyó a 1 177 familias. Y en 2016 también bajó a 590 familias. En enero de 2018 había 1 958 personas desplazadas (653 familias, aproximadamente). Y en septiembre de ese año solo hubo 496 familias en esta situación, este autor, apunta que al menos trece de 18 municipios de Sinaloa presentaron migración forzada por violencia, y a esto agrega:

Muchas de las familias se desplazaron desde sus comunidades a la cabecera de su municipio y a las principales ciudades del estado. Por ejemplo, a las cabeceras de El Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Guamúchil, Mocorito, Cosalá, Culiacán, San Ignacio, Elota, Mazatlán, Concordia, Rosario y en Surutato, Badiraguato. Y en algunas cabeceras se formaron asentamientos de estas familias; por ejemplo, en Guamúchil, Choix, Culiacán, Mazatlán, Concordia y en la localidad de Surutato. (p. 11)

Por la violencia y el miedo, se han refugiado en Choix, municipio de Sinaloa, pobladores indígenas rarámuris (Tarámaris) que habitaban la zona serrana de esta localidad. De acuerdo con los datos proporcionados por Simón Ruiz, un indígena Mayo que trabaja de Coordinador de Pueblos Indígenas del Ayuntamiento de Choix, a la cabecera se han desplazado más de 60 rarámuris provenientes de entre 11 y 13 comunidades, como La Culebra, Tacopaco, Corral Quemado y Las Juntas. Estos datos no se encuentran en el estudio del gobierno de Sinaloa.

De acuerdo con (Meza y Cuamea, 2014) para atender el desplazamiento, el municipio y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), adaptaron una casona como escuela y comedor, lugar adonde acuden niños y adultos rarámuris. En este

lugar se reubicó a la escuela primaria indígena Amado Nervo, que originalmente se hallaba en el poblado de La Culebra.

En una vivienda de una recámara habita el señor Ubaldo Díaz Hernández, sus hijos y dos familias más desplazadas de Ocurague, municipio de Sinaloa de Leyva. La casa se halla en un fraccionamiento popular de la ciudad de Guamúchil. Como el gobierno no les ayudó con un refugio, sus habitantes la ocuparon sin permiso cuando ésta se encontraba abandonada. (...) Hace más de dos años, don Ubaldo y sus 10 hijos salieron caminando de su pueblo, desde entonces, las tragedias de la familia se han ido apilando. Apenas cuatro meses atrás recibieron una pésima noticia: el fallecimiento de la esposa de Ubaldo, la señora Florencia Díaz, una mujer de 53 años que padecía cáncer y que no pudo ser atendida adecuadamente por falta de un buen seguro de salud y dinero para el medicamento. “(Ya muy enferma) la llevé al Seguro Social y ya no salió del hospital”, dice Ubaldo, con esa voz arrugada y débil que produce la tristeza profunda. Cuando la señora murió, el gobierno municipal le ayudó con la compra del ataúd. La escasez de trabajo también ha sido un problema para Ubaldo. Cuando lo contratan labora de peón de albañil o de jornalero agrícola; también desmonta baldíos a cambio de unas monedas. En el patio trasero de la vivienda siembra calabazas, y ahí mismo intentó sembrar maíz, pero no se dio. Aunque tiene Seguro Popular, a Ubaldo no le sirve; consigue consultas médicas gratuitas, pero no acude porque no tiene dinero para comprar las medicinas que le recetan. “Si me enfermo voy a caminar, qué le voy a hacer, voy a seguir a la compañera”, sentencia Ubaldo, mientras utiliza un pañuelo rojo para absorber el sudor intenso que le brota del cuerpo. (Meza y Cuamea, Conectas, 2015).

En lo que se refiere a los Tarámaris ubicados en la sierra de Sinaloa, de acuerdo con una investigación del periodista Marcos Vizcarra para periódico *Noroeste* (2018) son hombres y mujeres que se distinguen por no tener una identidad definida, que viven en cuevas o casas de adobe con techo de palma en la entraña de la Sierra Madre Occidental, donde existen tres actividades económicas, una de ellas no reconocida: la agricultura protegida, la minería y la siembra y producción de drogas ilícitas. Ellos hablan rarámuri, sus costumbres, y sus formas de interactuar son propias de ese pueblo que es originario de Chihuahua. No hay una explicación oficial de cómo llegaron a Sinaloa, más que la que suponen activistas, como Román Rubio López u Hortensia López Gaxiola, una migración normal por el incremento de población.

Los Tarámaris son un misterio que pocos han tratado de resolverlo, aunque los datos son pocos, como el que están ubicados en los municipios de Sinaloa y Choix, que son grupos conformados entre los 50 o 60 personas cada uno. Unos están en Cuitaboca, otros en Alisos de Olguín, hay también en Cañada Verde, Jikapory y en El Cochi.

También se sabe que hay tarámaris que emigraron a las cabeceras municipales de Choix, Sinaloa, Guasave y El Fuerte para trabajar en el campo, aunque no se tiene el número exacto de ellos. Es difícil saber de ellos como sucede con los pueblos yoremes, quienes habitan entre Sonora y Sinaloa. De estos últimos se sabe sobre su forma de organización, de sus tradiciones, sus comidas, sus necesidades y los lugares donde tienen sus centros ceremoniales y sus casas. De los tarámari no hay nada. *“Ellos no tienen credencial de elector, por eso no existen para nadie, no pueden votar y los políticos no vienen con ellos”* (Vizcarra, Periódico *Noroeste*, 2018) comenta la activista Hortensia López Gaxiola, líder del Colectivo Tarahumara Sinaloense, organización fundada en apoyo a estas comunidades y a lo anterior, agrega:

Al rededor de 4 mil tarámaris que están en Cuitaboca, Alisos de Olguín, Cañada Verde, Jikapory, Las Bayas y en El Cochi; son analfabetas y pocos

son los maestros que pueden ir a darles clases hasta su comunidad (Ballesteros, El Sol de Sinaloa, 2020).

De acuerdo con Vizcarra (2018) “Los tarámari son personas inexistentes”. Ellos sólo tienen un nombre, sin apellido. Normalmente son nombres diminutivos, como Toñito o Lupita, Chabelita o Prima. Son nombres simples, pero carentes de un registro oficial. Son carentes de cualquier servicio público. Para bañarse buscan un arroyo o río. Para orinar o defecar buscan un campo, hacen un hoyo y luego lo tapan. Para tener luz hacen fogatas por las noches. Ese fuego también les sirve para cocinar frijoles y maíz que ellos mismos siembran y cosechan, y para dormir sin frío cuando es invierno.

Para ellos no hay tiempo, sólo amaneceres y anocheceres. No hay otra distracción más que la de sembrar y cosechar, como la de caminar entre cerros y montañas, como la de ver pasar vehículos entre las veredas de terracería que se dibujan en la sierra sin saber qué es lo que llevan los “chabochis”, es decir, los hombres blancos o mestizos que dominan esas zonas. (Vizcarra, 2018).

Podemos decir que el desplazamiento forzado por parte de los Tarámaris es provocado por la violencia estructural, es decir, por factores como la pobreza, el hambre y la marginación que padecen estas comunidades, las cuales sufren además la omisión de las instituciones gubernamentales que deberían ser las encargadas de ofrecer alternativas de subsistencia a estos grupos.

Ante la ausencia de las instancias gubernamentales a atender estos problemas, surgen grupos de ciudadanos que se organizan en apoyo a las comunidades ubicadas en el norte de la serranía sinaloense, tal es el caso de Colectivo Tarahumara Sinaloense, quienes participan activamente en atender las necesidades de los Tarámaris.

Sobre la labor realizada por Rubio López, conocido por sus allegados como “El profe Román” en entrevista realizada por la prensa sinaloense a Hortensia López Gaxiola, líder del Colectivo, se expone lo siguiente:

Cuando nadie ponía aún los ojos en las omisiones del gobierno ante las necesidades de los habitantes de comunidades serranas de municipios como Sinaloa, Choix y El Fuerte, ahí estaba Román Rubio, encabezando la lucha y buscando exponer ante los medios la situación que vivían “los olvidados”. No le temblaba la voz, el profe no tenía limitantes, no tenía que pedirle permiso a nadie, iba por sus ideales, de igualdad, de justicia y de ayudar a los que menos tienen. Él era quien se acercaba al congreso para exigir que se legislara a favor de los Tarámaris, era quien iba y buscaba el acercamiento con el secretario de Educación, para exigir que hubiera maestros bilingües que atendieran la necesidad de las decenas de niños y de adultos, dispersos entre las comunidades serranas de su Sinaloa. (Rubio, Ana Karen, Los Noticieristas, 2021).

El Colectivo Tarahumara Sinaloense, surgido en 2016, es un ejemplo de organización de la sociedad en favor de las poblaciones vulnerables, este tipo de agrupaciones cubren un vacío que al Estado y sus instituciones les ha sido imposible subsanar, ya sea por omisión o incapacidad operativa de sus instancias. Cabe mencionar que las condiciones de marginalidad de estos territorios no son recientes, cuentan con un origen histórico, social y cultural importante, dichos orígenes y efectos negativos continúan afectando a la población Tarámari ubicada en los municipios mencionados del norte de Sinaloa.

La organización social y colectiva, permite acceder y conocer las necesidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad, es la sociedad sinaloense a través de agrupaciones no institucionales, la que se ha fincado objetivos persiguiendo una causa común, el apoyo a las comunidades indígenas Tarámaris que habitan la serranía, quienes ven afectada su vida cotidiana y modos de subsistencia, debido a diversas limitantes, entre las que podemos mencionar, las distancias entre los centros urbanos y los lugares que habitan, el analfabetismo, deficiencias en su alimentación, todo esto, en buena medida, provocado por ausencia u omisión de las autoridades.

Conclusión

En este artículo se aborda el desplazamiento forzado en Sinaloa, un estado que históricamente ha sido golpeado por la violencia estructural. A finales de los años setenta del siglo XX, a raíz de la Operación Cóndor, que inicio como una campaña de erradicación de cultivos ilícitos, trajo consigo la presencia de las fuerzas militares en la zona serrana. El uso de la violencia legítima por parte de los soldados que se introdujeron entre lo más intrincado de las montañas sinaloenses provocó el desplazamiento de miles de familias y comunidades, las cuales, por miedo e incertidumbre, optaron por abandonar sus tierras y dejar atrás no solo los vínculos materiales, también afectivos y cotidianos.

El desplazamiento forzado en México tiene su antecedente histórico, sin embargo, entendido como un proceso de larga duración, es posible entender el problema y encontrar alternativas desde la historia y hacia el presente para buscar soluciones a este fenómeno. En este caso, el desplazamiento forzado en Sinaloa, desde finales de los años setenta hasta tiempos actuales, presenta marcadas particularidades. El desplazamiento de las comunidades rurales e indígenas es un problema que hasta ahora ha estado fuera de la atención de las autoridades, el gobierno de Sinaloa se encuentra ausente u omiso a las necesidades de poblaciones enclavadas en la serranía, al norte del estado.

Ante esta situación, surgen grupos de ciudadanos quienes sin fines de lucro se organizan en apoyo a las comunidades rurales e indígenas de Sinaloa, tal es el caso de el Colectivo Tarahumara Sinaloense, agrupación fundada en 2016 por personas que comparten el objetivo común de apoyar a las familias Tamaris que por motivos de violencia estructural (marginación, vulnerabilidad, falta de servicios básicos. Nos referimos a violencia estructural a aquellas situaciones en las que se produce un daño en las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, libertad e identidad).

Es esta violencia estructural la que recrudece los índices de marginación, vulnerabilidad y violencia que padecen las comunidades indígenas, tanto por la indiferencia de las

autoridades como por los grupos del crimen organizado, quienes han irrumpido en sus territorios, perturbando la tranquilidad y la vida cotidiana de estos pueblos.

REFERENCIAS

Ballesteros J., "Tarámaris de la Sierra; los olvidados de las clases a distancia" El Sol de Sinaloa, localizado en <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/tamaris-de-la-sierra-los-olvidados-de-las-clases-a-distancia-5734901.html> (Fecha de consulta 11 de Julio de 2021).

Castles, S. (2013). "La política internacional de migración forzada" en Migración y desarrollo, n°1, Red Internacional de Migración y Desarrollo, octubre

Cañedo, S. (2017) *Operación Cóndor y el desplazamiento forzado: una retrospectiva periodística de la militarización en Sinaloa* en Fernández Velázquez Juan Antonio y Salazar Pérez Robinson, Vida cotidiana y transgresión. Escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina, Editorial Elaleph, Buenos Aires, Argentina.

Córdova, N. (2011). La narcocultura: simbología de la transgresión en poder y la muerte, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, primera edición.

"Desplazamiento forzado interno en México" (2014) editado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.

Ibarra, M. C. E. (2014). "De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México", Revista Trabajo Social, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia

Lizárraga Hernández (2017) "Los desplazados y la solidaridad sinaloense" en Periódico Noroeste, localizado en <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/lizarraga++/QgrcJHsHrSqVrRBjnPVMmpqIMSz zGvGkjb> (Fecha de consulta 8 de Julio de 2021).

Lizárraga Hernández Arturo (2018) “Desplazamientos forzados en Sinaloa. Un comparativo” en Periódico Noroeste, localizado en <https://www.noroeste.com.mx/colaboraciones/desplazamientos-forzados-en-sinaloa-un-comparativo-FFOP104166> (Fecha de consulta 8 de Julio de 2021).

López, R. (2017) *Experiencias de emigración forzada de familias por la violencia en Sinaloa 2006-2016. Desplazamiento interno e integración social*. (Tesis de doctorado). Universidad de Guadalajara, México.

López, R. (2020) “Emigración forzada de familias por la violencia en el sur de Sinaloa: experiencias trágicas y complejas”, en Revista Secuencia (108), Instituto Mora, Septiembre Diciembre.

Meza, S. Cuamea, F. y (2015). “Desplazados por el narco: las víctimas “desterradas”. Conectas, Plataforma Periodística para las Américas, localizado en <https://www.connectas.org/las-victimas-desterradas/> (Fecha de consulta 8 de Julio de 2021).

Rubio, A.K., “No mataron a un hombre, mataron a quien expuso ante medios la omisión del gobierno a los Tarámaris: Colectivo Tarahumara” en Los Noticieristas, localizado en <https://losnoticieristas.com/post/18221/no-mataron-a-un-hombre-mataron-a-quien-expuso-ante-medios-la-omision-del-gobierno-a-los-taramaris-colectivo-tarahumara> (Fecha de consulta 25 de Julio de 2021).

Vizcarra M. (2018) “Taramaris, el pueblo que no existe” en Periódico Noroeste, localizado en <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/taramaris-el-pueblo-que-no-existe-BBNO1114207> (Fecha de consulta 8 de Julio de 2021)

PALABRAS PARA EL DEBATE

ACERCA DEL ACTUAL CAMBIO DE ÉPOCA, EL ESTADO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA PANDEMIA DEL COVID-19

Pedro José Ortega³⁰ en conversación con el profesor **Pedro Luis Sotolongo Codina**³¹
Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, 27 de junio de 2021

I. Acerca del actual cambio de época y el estado de las ciencias sociales

PJO. Profesor Sotolongo, me da mucha alegría que podamos sostener este diálogo y, muy especialmente, que pensemos publicarlo. Lo digo por la amistad que nos une, por los recuerdos imborrables que llevo en mi memoria, ligados al privilegio de compartir con usted proyectos

³⁰ **Pedro José Ortega** es doctor en filosofía, profesor investigador del Instituto Global de Altos Estudios de Ciencias Sociales (IGlobal) y profesor adscrito a la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), institución en la que enseña Metodología Científica y Economía Política. El Dr. Ortega es miembro del Laboratorio de Estudios e Investigaciones sobre las Lógicas Contemporáneas de la Filosofía, de la Universidad París 8, en Francia, y colabora con diversas universidades y centros de estudios, como el Instituto de Estudios Dominicanos (CUNY Dominican Studies Institute) de City College of New York, la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

³¹ **Pedro Luis Sotolongo Codina** es doctor en filosofía, es fundador, investigador titular y presidente de la Cátedra de Complejidad de La Habana (2001-2008). Organizador de los «Seminarios Bienales Internacionales de Complejidad de La Habana» (2002, 2004, 2006 y 2008), así como de los «Talleres Cubanos Bienales de Complejidad» (2003, 2005 y 2007). Profesor invitado del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de República Dominicana, donde es coordinador *pro tempore* del «Capítulo Complejidad-RD». Ha formado en «Pensamiento y Ciencias de la Complejidad» a diversos grupos de profesionales de varios países de Centro y Sur América. Es miembro de la Unión Nacional de Escritores de Cuba (UNEAC). Posee las órdenes J. T. Roig (por 25 años ininterrumpidos en el sector de la ciencia en Cuba) y C. J. Finlay, la más alta distinción concedida a científicos cubanos por la obra de por vida.

académicos, espacios de debate crítico y autocrítico en diversos países, y por la afortunada posibilidad de continuar haciéndolo desde nuestros escritos y desde nuestros asientos de trabajo en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Asociación Latinoamericana de Sociología y desde otras instituciones.

Como hemos previsto, en esta conversación vamos a abordar lo que usted y diversos autores latinoamericanos convienen en llamar «un cambio de época», apelando con esto a la idea de que no estamos inmersos hoy en un proceso de meras transformaciones relativas y parciales, sino en el contexto de un cambio total.

Como usted sabe, guiado por la experiencia de otros encuentros como este, persigo proponer la conversación, el diálogo, como una vía para explicar la realidad social y como una forma de ejercer la crítica. La conversación devuelve el carácter indagador, interrogador (y a veces, por que no), inquisitivo, que permite redescubrir los hechos mediante la espontaneidad de la creatividad científica y filosófica que permite abordarlos.

En este sentido, reflexionando sobre las transformaciones sociales, políticas, culturales y humanas que experimentamos hoy en día, me gustaría saber su diagnóstico y su caracterización del estado actual de la dinámica y de la lógica inherente a lo que, a partir de Immanuel Wallerstein, llamamos sistema-mundo: ¿cuál es su visión de esto en el contexto de esta modernidad?

PLSC. Mi diagnóstico actual es el de un agotamiento epocal de la dinámica y la lógica inherente al sistema mundo, así como del patrón de poder que sustenta la modernidad. Mi caracterización de dicho agotamiento abarca: 1) un agotamiento epocal de las prácticas y de su estructuración institucional para producir, intercambiar, distribuir y consumir bienes materiales (del modo de producción de objetividades), 2) un agotamiento epocal de las prácticas para generar bienes culturales y de la *arquetipización* institucional de mentalidades (del modo de producción de subjetividades) y 3) un agotamiento epocal de las prácticas de la convivencia humana y de la interacción con la naturaleza (del modo de producción de inter-subjetividades e inter-objetividades).

PJO. Considerando estos tres aspectos que menciona, ¿podría darme su valoración acerca de las manifestaciones que emergen como resultado de las crisis globales que se observan actualmente y de la gravedad comportan?

PLSC. Mi valoración es que ese aludido agotamiento de época de la dinámica y la lógica inherentes al sistema mundo de la modernidad, así como del patrón de poder que sustenta precisamente lo que se manifiesta en la serie de situaciones o de crisis globales que se constatan hoy en día, podría resumirse de la siguiente manera: 1) el estado de la distribución de la riqueza: 30 países muy desarrollados y más de 150 con escaso desarrollo, y la brecha entre los más ricos y los más pobres aumenta; 2) la situación financiera y económica por la voracidad irresponsable especulativa del capital financiero improductivo predominante ante la disminución de la tasa de ganancia; 3) la situación ambiental y de depredación, asimismo irresponsable, de la naturaleza y de sus recursos, que tributa a una construcción cultural del ser humano como “amo-de-la-naturaleza”; 4) la situación energética ante el aumento desmedido de la demanda y extracción de combustibles fósiles no renovables; 5) la situación alimentaria, por la especulación de los precios y la derivación de superficies de cultivo de alimentos tradicionales para producir combustible para automóviles; 6) la situación de la política y sus partidos políticos ante su creciente corrupción y el agotamiento epocal de la democracia «representativa» indirecta que los hizo surgir y el consecuente auge de los más diversos movimientos sociales que propugnan una democracia más participativa y directa; 7) la cuestión de la ética y de los valores humanísticos ante el predominio de una «racionalidad instrumental» de medios y fines que jerarquiza valores como la competitividad, la rentabilidad y la eficiencia —legítimos en ámbitos restringidos, pero no totalizados—, y ajena a los efectos acumulados indirectos no intencionales pero nocivos de las acciones directas fragmentadas intencionales, por considerarlos solo como externalidades de una ética del mercado totalizado; y 8) las condiciones de la convivencia humana mediante el consumo o y tráfico de drogas, el crimen organizado y el sicariato, las migraciones masivas y el tráfico de personas, el lavado de dinero mal habido y la corrupción concomitante, y la proliferación del VIH-SIDA, un mal transmisible

por los humanos con poblaciones que alcanzan porcentos significativos de niños con dicha enfermedad, lo que amenaza, en algunos Estados, su reproducción como países.

Vista así, tal globalización de las crisis, y no solo de lo demás que se nos dice «que se está globalizando», puede ser metaforizada como los pedazos de hielo desprendidos del témpano hacia el cual se dirige nuestro «Titanic planetario» si es que no cambia el rumbo, lo que plasmaría no una «época de cambio», lo cual no está mal, sino un auténtico cambio de época.

PJO. En el marco de su diagnóstico y de la caracterización de la globalización que usted expone, ¿cuál es su apreciación de la dinámica experimentada desde el último tercio del siglo XX, considerando que ostentaron una gran influencia política, económica, humana y cultural a lo largo de este periodo, como lo fue el caso de los Estados Unidos de América, especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial?

PLSC. Se aprecia un declive, comenzado en la década de los 70, de la dinámica de dominación hegemónica total de los Estados Unidos, vigente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, dentro del sistema mundo capitalista en el ámbito económico, en el ámbito político, en lo civilizatorio. Dentro de ese mundo moderno se observa un agotamiento, pero manteniendo aún esa dominación, aunque sometida a crecientes contradicciones y resistencias, en el ámbito militar. Más de 90 bases militares distribuidas por todo el planeta y el ambiente cultural-mediático, porque posee las principales cadenas mundiales de medios de comunicación masiva, que divulgan las informaciones y silencian otras, de acuerdo con los intereses de ese país dentro de ese sistema mundo.

PJO. Pensando en este tiempo que describe, ¿cuál es su consideración sobre el actual proceso de recomposición geopolítica que se observa como una especie de transición hacia un mundo cada vez más multipolar e interdependiente, muy especialmente desde el último tercio del siglo XX?

PLSC. En efecto, tal como señalas, se evidencia cada vez con mayor nitidez el emerger de otros centros o polos de poder alternativos al de los Estados Unidos de América, como son los países «BRICS» (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), el de la región latinoamericana y caribeña

integrándose en la CELAC y el de la Unión Europea (aunque Europa aún se subordina en demasía a los intereses estadounidenses), y que van conformándose en un proceso no exento de contradicciones, de avances y retrocesos. Son los gérmenes de un mundo más multipolar.

PJO. Como he leído algunos de sus ensayos sobre este tema, me gustaría que se remontara a estos para abordar aquí al menos una síntesis de su caracterización sobre el resultado de los desarrollos científicos y técnicos de la revolución científico-técnica del segundo tercio del recién finalizado siglo. A mi juicio, es importante abordar el impacto de esta revolución en los procesos de producción y de oferta de servicios, en lo que ha sido denominado «revolución de alta tecnología» o «reconversión industrial». Y me gustaría que me dijera cómo aprecia usted el impacto que esto tiene sobre el trabajo humano que de alguna forma nos induce a reflexionar la relación entre modernidad y modernización.

PLSC. Indudablemente, Pedro, como resultado del desarrollo de la máquina, herramienta automatizada, y de los robots por la revolución científico-técnica del segundo tercio del recién finalizado siglo, dichos medios técnicos, introducidos desde el último tercio de dicho siglo cada vez más masivamente en los procesos de producción y de servicios, están haciendo emerger un modo tecnológico de producción cualitativamente nuevo con relación al fabril-mecanizado de la Revolución Industrial, que es el modo tecnológico flexible-automatizado-robotizado.

Este nuevo modo tecnológico de producción, a diferencia del anterior fabril-mecanizado —que incluía cada vez más puestos de trabajo con los trabajadores que los ocupaban, por requerirlo así su llamada «economía de escala»—, ahora los expulsa o elimina de la producción y los servicios, por tanto, cada vez necesita menos empleados. Y el proceso solo comienza epocalmente por su denominada «economía de rango», basada en el aprovechamiento a través de la denominada «reingeniería industrial y empresarial» de la automatización, la robotización y de las llamadas TIC, que van acompañadas de un gran salto en la productividad del trabajo productivo y de servicios.

En este sentido, la máquina automatizada y robotizada por vez primera permite traspasar a los medios técnicos las funciones productivas lógicas, hasta ahora privativas del ser humano

trabajador. Tales medios técnicos, incorporados a las técnicas productivas y de servicios en el nuevo modo tecnológico flexible-automatizado-robotizado de producción, están requiriendo, como todo modo tecnológico de producción que se renueva, ser articulados con nuevas relaciones de organización del trabajo adecuadas a su aludido uso masivo.

PJO. Profesor Sotolongo, desde su punto de vista, ¿qué puede preverse ante el auge de este nuevo esquema?

PLSC. Las características y los requerimientos aludidos del nuevo modo tecnológico de producción emergente permiten prever que nos abocamos a una nueva crisis global, tan grave o mayor que las ya mencionadas: la crisis de las modalidades del trabajo que hemos observado desde la modernidad, así como de la combinación social de la producción tradicional para esa modernidad. Esta ya previsible crisis —si es que ya no está entre nosotros— requerirá, entre otras cosas indispensables, de una creativa y de una heurística que lleve a la reconceptualización e implementación práctica de múltiples tópicos y circunstancias referidas a la vida social contemporánea.

PJO. ... en efecto, si nos posicionamos de frente al siglo XXI, a partir de sus respuestas anteriores cabe reflexionar también en una necesaria reconceptualización teórica y práctica de tópicos y circunstancias que usted ha venido describiendo.

PLSC. Así es. De lo caracterizado se desprende toda una agenda para la reflexión y la aprehensión científico-sociales, así como para su implementación práctica en los hechos sociales. De todo esto nos surgen una serie de interrogantes sobre las que sé debe estar reflexionando en estos momentos, pensando en las diversas conversaciones personales que hemos sostenido en diversos momentos sobre estos temas:

— ¿Cómo hacerle frente a lo previsible en cuanto al ámbito del trabajo humano? y ¿cómo hacerlo de un modo que propicie el mejoramiento —y eventual solución— de las crisis globales ya presentes, y no su agravamiento o el emerger de una nueva?

— ¿Incidirá esto en el tipo de propiedad prevaleciente actualmente y en la forma en que esta orienta las sociedades hoy? ¿Cómo impactará ello a la correlación trabajo-capital y a la

correlación sociedad-trabajo? En función de lo anterior, ¿hacia cuál tipo prevaleciente de propiedad deben orientarse las sociedades sin eliminar o satanizar a las otras?

— ¿Incidirá ello, asimismo, en la correlación Estado-capital prevaleciente actualmente y en la correlación de los intereses del Estado, del mercado e intereses de la sociedad como un todo Estado-mercado-sociedad? Y, entonces, ¿hacia cuál correlación de intereses del Estado, del mercado e intereses de la sociedad como un todo debe orientarse sin eliminar o satanizar a ninguno de ellos?

— ¿Tendrá esto incidencia, además, en la actual correlación prevaleciente de intereses entre la sociedad civil y el Estado? ¿Hacia cuál correlación de intereses de la sociedad civil y del Estado debe orientarse sin eliminar o satanizar a ninguno de ellos?

— ¿Incidirá todo esto en el tipo de ética prevaleciente en la actualidad, de manera que se pueda propiciar la sustentabilidad de las condiciones necesarias para la supervivencia humana y de la naturaleza? ¿Hacia cuál clase de ética debe orientarse para que esta se propicie?

— ¿Incidirá todo ello en el tipo de racionalidad prevaleciente actualmente para propiciar y concientizar sobre los efectos indirectos acumulativos no intencionales, pero perjudiciales a la humanidad, de las acciones directas entre medios y fines intencionales y legítimos pero fragmentadas? ¿Hacia cuál tipo de racionalidad debe orientarse para que se propicien tales efectos indirectos como interioridades relevantes, posibilitando así que sus resultados acumulativos no continúen agravando las crisis globales ya mencionadas?

— Si la aludida reconceptualización teórica resulta necesaria: ¿hacia cuáles nuevos campos del saber debe orientarse para que la previsible reconceptualización sea capaz de propiciar la necesaria creatividad y profundidad heurística imprescindibles que requiere y necesita esa renovada indagación social contemporánea?

— Y en función de lo anterior, ¿a cuál clase de pensamiento orientarse para no limitarnos a explicar lo que ya ha ocurrido y por qué ocurrió, sino que también seamos capaces de prever la implicación de lo que hagamos o dejemos de hacer ahora para que ocurra lo que deseamos o deje de ocurrir lo que no deseamos?

PJO. Ciertamente, el lector de nuestra conversación deberá deducir rápidamente que cualquier cambio de época generan más interrogantes que respuestas —y esto es así con relación a este

al que nos referimos como con respecto a los del pasado histórico—. Partiendo de nuestras específicas realidades e historias, ¿cuáles prioridades económicas, políticas, ideológicas, culturales y civilizatorias nos condicionan según su criterio?

PLSC. Esa prioridad, para mí, es la de adoptar siempre un posicionamiento epistemológico desde un horizonte de sentido propio, es decir, desde nuestra identidad o, dicho de otra manera, desde nuestras realidades como caribeños, como latinoamericanos, como sureños. Esto condiciona, asimismo, en mi criterio, la necesidad de estudiar los desarrollos y contribuir a ellos en la medida de nuestras posibilidades, luego se van conformando corrientes de pensamiento que precisamente reivindican ese horizonte de sentido. Entre otras, la decolonialidad del poder, la del transmodernismo, las de la educación popular, la de la investigación-acción participativa, la de teología de la liberación. A todas ellas han contribuido en grado sumo nuestros pensadores latinoamericanos.

PJO. Retomemos el punto inicial sobre el actual cambio de época. No voy a preguntarle si estamos en un cambio de época o en una época de cambios porque ambos coincidimos en la idea de ver el momento actual como una especie de cambio total, o cambio epocal, en el que las cosmovisiones, las formas de producir el conocimiento, el poder, el deseo se trastocan y cambian, o tienden real y efectivamente a hacerlo, en la vida de las personas. Pensándolo desde este punto de vista, y reflexionando sobre lo que usted ha mostrado en algunos de sus escritos, ¿hacia qué tipo de socialidad nos estará conduciendo este cambio de época?

PLSC. Así es, es muy difícil no admitir la valoración de que estamos abocándonos a un verdadero cambio de época, que requerirá un nuevo tipo de socialidad que necesite y ejerza la independencia y no ejerza —por no necesitarlas ni su dinámica ni su lógica inherente— hegemonías que impliquen la supeditación de unos países ante otros. Dicho escuetamente: un mundo multipolar e interdependiente es hacia donde debemos apuntar, tal como señalabas en tu pregunta inicial, en el cual ninguno de sus «polos» necesite ser hegemónico.

PJO. Para cerrar este primer apartado de nuestra reflexión sobre el actual cambio de época, quisiera preguntarle ¿cómo entonces considera usted que el pensamiento filosófico que florece

en la región y las ciencias sociales pueden facilitar esa transición si la misma resulta prácticamente inevitable? ¿Cuáles otras alternativas, mejores o peores, pueden ser previstas por ese pensamiento y esas ciencias sociales? Hago esta pregunta porque sé que muchos lectores estarán interesados en saber su respuesta sobre este punto, como un reconocimiento a su lugar bien ganado en el campo de la complejidad, muy especialmente en Cuba y en República Dominicana, donde usted ha realizado una labor pionera y, claro está, en América Latina por tanto es el espacio regional al que tributan sus trabajos.

PLSC. Gracias, Pedro, por tus palabras. Nuestras ciencias sociales necesitan, entre otras circunstancias, como las ya aludidas más arriba, desarrollar un pensamiento que reivindique nuestro horizonte de sentido pertinentemente. Deben asimilar esa nueva manera de hacer ciencia que constituyen el pensamiento complejo y las ciencias de la complejidad, armándose así con las nuevas estrategias de indagación dinámico- procesuales de este saber emergente, una auténtica y novedosa ventana abierta en el seno de la cultura contemporánea, capaz de proporcionar nuevas estrategias de indagación para la aprehensión holística (no solamente analítica), no-lineal (no solamente lineal) y organizada desde una perspectiva transdisciplinar — y no compartimentada en disciplinas— de las sociedades como sistemas complejos, con una dinámica adaptativa y evolutiva. Como sabes, se trata de una dinámica siempre abierta a un entorno y contextualizada epocalmente y en ese entorno. Y, aprehendiendo mediante tales estrategias de indagación la peculiar articulación social sistémico-compleja entre lo local, lo global, todo ello asimismo articulado, en el mismo tiempo, en tres temporalidades: 1) la más efímera, la contemporánea, 2) la del mediano plazo de los decenios precedentes y 3) la de la larga data o temporalidad profunda en que toda sociedad siempre se construye en la historia.

Tales estrategias de indagación pueden contribuir mucho, por su fuerza heurística, a la reivindicación de nuestro horizonte de sentido propio.

II. Transición epocal, crisis global y pandemia del COVID 19

PJO. Profesor Sotolongo, hemos compartido casi 10 años de amistad que nos han permitido llevar a cabo diversas iniciativas científicas y embarcarnos en aventuras académicas e

intelectuales también variadas, como la que emprendimos en 2012, ligados a la Asociación Latinoamericana de Sociología, con la finalidad de conquistar el congreso internacional de esta institución y traerlo a la República Dominicana, o la iniciativa de crear el Comité Científico del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales conjuntamente con el profesor Leopoldo Artilles, o las inmensas discusiones que nos sobrecogían a los tres abordando con detalle el nacimiento de nuevos saberes o el reposicionamiento de ciertas corrientes de pensamiento social, filosófico, de saberes que han venido resurgiendo y que ahora adquieren un nuevo estatuto para la vida y para la coexistencia pacífica de los seres humanos. En fin, pensando en todo esto, me gustaría saber ¿qué está creando usted en este tiempo, hacia dónde apuntan sus intereses intelectuales y científicos?

PLSC. He estado reflexionando acerca del periodo de transición o «cambio de época». Acerca de los requisitos sociales necesarios y suficientes para que una manera de organizar la sociedad transite a otra. Las condiciones que requiere su avance.

Los diversos autores que han escrito sobre esto no se han extendido mucho en los pormenores de cómo sería el camino concreto de «construcción» de una sociedad que ya es catalogada de post a otra que aún está en proceso de definición. Especialmente sabiendo que esto se da después de llevada a cabo la revolución sociopolítica en uno u otro país, me inquieta saber qué cambiará cualitativamente, orientándolas hacia esa transición, en sus relaciones sociales de producción. Pero sí se ha delineado la formulación, hartamente conocida como la «ley» de la evolución de las sociedades, a partir de la correspondencia entre sus relaciones de producción y el nivel y carácter de las fuerzas productivas del momento. Y es este uno de los desarrollos, a juicio nuestro, en el que aún hay «tela por dónde cortar» ... Y he venido reflexionando sobre esto.

Sobre el término «construcción», que apela a un tipo de socialidad en específico, y ante las evidentes dificultades que enfrentamos hoy en día, me pregunto si realmente se podrá «construir» una sociedad poscapitalista.

En primer lugar, hemos entrecomillado más arriba el término «ley» porque, siendo como fue «hijo de su época», Marx y otros no «podían correr más que su sombra». Para decirlo coloquialmente: en aquella época, para que una aseveración pudiera ser avalada como auténticamente científica, debía revestirse con las características del concepto «ley». No olvidemos que el afán de esos pensadores era argumentar cómo para la Sociedad³² se podía sostener una reflexión y caracterización de la misma índole de las aceptadas como científicas con relación a la Naturaleza³³.

Y así ha sido manejado por la mayoría de los autores que hablan de «ley», aun cuando hoy en día sabemos que, en la sociedad, por sus características comportamentales, sistémico-complejas, no es dable formular «leyes», porque las mismas (las llamadas leyes) obedecen a dinámicas complejas siempre abiertas, y no a procesos lineales de cambio y de transformación.

De hecho, los ya aludidos cambios y transformaciones sociales presentan características sistémico-complejas que implican la presencia de una «gama de alternativas» (amplias o estrechas, pero nunca únicas ni definitivas).

Es más, cuando tal gama de alternativas queda transformada (o mejor sería decir: aherrojada, de manera que al proceso social no le queda más que una única manera de cambiar y transformarse (de su dinámica), ya dicho proceso ha dejado de comportarse de manera sistémico-compleja y entonces es formulable esta única alternativa como «ley».

Así nos lo ha hecho comprender ese nuevo e importante campo del saber contemporáneo, emergido en el último tercio del recién finalizado siglo XX, que ha dado en denominarse pensamiento complejo y ciencias de la complejidad (o también conocido, en el ámbito geocultural anglosajón, como teoría del caos (aunque cabe precisar aquí no existe tal «caos», sino un cambiar y transformarse «complejos»).

³² El énfasis es nuestro.

³³ El énfasis es nuestro.

Por lo argumentado, he llegado a la conclusión de que sería más adecuado referirse a la idea de «tendencia» que a una «ley»³⁴ de la correspondencia entre las fuerzas productivas (según el nivel y carácter de estas) y las relaciones de producción.

No obstante, con frecuencia muchos estudiosos de tales procesos (afortunadamente no todos y cada vez menos numerosos) continúan refiriéndose al concepto de «ley» de correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, así como a otras «leyes» sociales, mostrando con esto ser contemporáneos cronológicos de su época (lo que es inevitable), pero no contemporáneos culturales de la misma.

PJO. Claro profesor Sotolongo, el rechazo al concepto «ley» se deriva de la transición que experimentamos hacia un nuevo modelo de pensamiento. Pude decirse que casi todos los conceptos que daban forma a la ciencia positiva (al positivismo) hoy se tornan frágiles, sobre todo si se observa la variedad de nuevos problemas de investigación y campos de saber que nacen como producto de las deficiencias del sistema capitalista dar respuesta a las crecientes necesidades económicas, sociales y humanas.

PLSC. En efecto, no ha sido ese (el de una «ley») el único. Hay otros, así como hay también interpretaciones que podríamos señalar como incorrectas a la hora de pensar en los procesos sociales. Quiero referirme a uno en específico:

La «cosificación» o desmedida «objetivación» de la noción de fuerzas productivas del trabajo humano (como puede constatarse en el primer tomo de *El capital*, de Karl Marx).

En cuanto a esto, se observa un tratamiento reduccionista y asistémico de dichas fuerzas productivas, reduciéndose las más de las veces a lo que la ciencia instrumental llama «factores» de desarrollo de la fuerza productiva del trabajo humano o de los medios de producción, dejando fuera a los propios productores y su habilidad productiva.

³⁴ Una «ley» no admite desviaciones, se cumple siempre. Una «tendencia» las admite, incluso eventuales retrocesos, en su devenir.

Con esto se pone en evidencia una falta de correspondencia entre el análisis de las fuerzas productivas y el de las relaciones sociales de producción.

Cuando pienso en esto, percibo cuatro etapas presentes en todo periodo de transición entre maneras cualitativamente diferentes de organizar la sociedad (sistemas sociales). Me gustaría aprovechar para describirlas al menos sucintamente. Estas son:

— Etapa 1: las relaciones de producción se renuevan cualitativamente en algún o algunos países y se ponen ya en correspondencia e incluso se adelantan (en los países que primero realizan su revolución social), por ello mismo, al nivel o al carácter de las fuerzas productivas existentes entonces.

— Etapa 2: las fuerzas productivas se desarrollan (en términos técnicos) de manera cualitativa ulteriormente (sobre todo gracias a la «competencia» que les plantean las nuevas relaciones de producción, en ciertos países, a las anteriores predominantemente existentes).³⁵

— Etapa 3: las fuerzas productivas de la época se renuevan cualitativamente y «alcanzan» a las relaciones de producción más avanzadas ya en ciertos países.

— Etapa 4: las relaciones de producción renovadas y las fuerzas productivas renovadas también³⁶ sitúan en «el adyacente posible» el tránsito hacia una socialidad diferente o hacia mejores formas de convivencia entre los humanos y entre los humanos y la naturaleza.

PJO. He tenido oportunidad de leer algunos de sus trabajos sobre este tema y creo que sería valioso describir al menos brevemente en qué consisten estas etapas y su plasmación social.

³⁵ En otros trabajos hemos caracterizado esta etapa como la de la revolución técnica (científico-técnica hoy en día) con la creación de una nueva *base —o enclave— técnica(o)* para la época, la cual viene caracterizada ante todo por el desarrollo de un nuevo *medio técnico* cualitativo capaz de asumir para sí «funciones productivas» hasta entonces privativas de los seres humanos. Ello siempre trae consigo un gran salto en la manera de producir los bienes materiales y los soportes materiales de los bienes culturales de la época de que se trate. Nuevas maneras que solamente están capacitadas para llevar hasta sus últimas consecuencias sociales aquellas relaciones de producción ya renovadas.

³⁶ Mediante un «nuevo modo tecnológico de producción», al generalizarse la nueva «base o enclave técnico(a)» ya mencionada en todo el aparato productivo de la sociedad. Es no otra cosa que la revolución productiva. Cuando dio origen a la producción industrial, se denominó Revolución Industrial.

PLSC. Gracias, Pedro, por esta pregunta. Ciertamente, en particular, en el recién terminado siglo XX, las circunstancias atinentes a la primera y la segunda etapa (de las mencionadas) estuvieron presentes desde finales de su segundo decenio hasta el entorno de los años 80, lo que condicionó que países en los cuales las relaciones de producción habían adquirido ya —como resultado de las correspondientes revoluciones sociopolíticas—³⁷ un carácter social más progresista que en muchos otros países tuvieran que conformarse con un desarrollo insuficiente aún de las fuerzas productivas del trabajo humano que aquel para el cual tenían ya la potencialidad de aprovechar sus relaciones de producción renovadas cualitativamente y, por tanto, de índole más avanzada.

Esto no es nada trivial y permite darnos cuenta de por qué en tales periodos en que aún los factores del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo humano no han alcanzado una nueva cualidad con relación a la que hizo posible el florecimiento del anterior «proyecto civilizatorio» (o manera de organizar la sociedad) se hace necesario apelar al denominado «factor subjetivo». Esto no solo para llevar a cabo el cambio cualitativo de las relaciones sociales mediante la correspondiente revolución sociopolítica, sino también para impulsar y consolidar ulteriormente el proceso de cambio social que ha sobrevenido gracias a ese proceso revolucionario sociopolítico en algunos países, así como para evitar las graves consecuencias que para tales procesos reviste el que tal factor subjetivo se aparte de un actuar ético.

Así se explica el papel de un Vladimir Uliánov (Lenin) en la Rusia de los primeros años después de 1917 y el precio que pagó ese país, devenido ya en Unión Soviética, con las deformaciones del culto a la personalidad de un Iósif Stalin; así como la relevancia que tuvieron para sus países Mao Tse Tung (República Popular China), Kim Il-sung (Corea del Norte), Fidel Castro (Cuba) o Hô Chí Minh (Vietnam).

También esto ayuda a comprender el por qué los mismos, a pesar de sus logros alcanzados, no pudieron llegar a cotas de desarrollo que los entonces actuantes factores del desarrollo de la

³⁷ Rusia desde 1917, la Rep. Pop. China desde 1949, Cuba desde 1959, Corea del Norte desde 1952, Vietnam desde 1979: todos ellos desde las fechas señaladas hasta el entorno de los años 80 son casos paradigmáticos de lo argumentado en el texto.

fuerza productiva del trabajo humano no posibilitaban en ese periodo de tiempo (hasta el entorno de los años 80), por mucho ímpetu que le proporcionaran a sus respectivos procesos los mencionados líderes.

Y al mismo tiempo, durante el periodo que va de los años 70 a los 90, cuando estaba iniciándose el actual cambio de época, encontramos la tercera etapa con el proceso de conformación de un nuevo modo tecnológico de producción: el flexible- automatizado-robotizado que trasciende al modo fabril mecanizado que llevó al florecimiento del capitalismo y que significa la posibilidad real necesaria, aunque no suficiente en términos sociales, para articular cualitativamente las nuevas relaciones de producción ya existentes en algunos países. Esta etapa pone en cuestión el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo humano, luego, por el contrario, tiende a la desaparición de dichas relaciones al implosionar el modelo de sistema socialista de la Europa del Este. Podríamos decir que ha sido una suerte histórica (no teleológica) muy bien aprovechada a su favor por la fuerza social adversaria y cuyas consecuencias estamos aún viviendo.

Por otro lado, esto es crucial para entender cómo uno de los países mencionados, la República Popular China, ha podido, a partir de ese entorno de los años 80 —cuando aún era un país con relativo atraso económico—, aprovechar el nuevo nivel y carácter cualitativos alcanzados por los factores del desarrollo de la fuerza de trabajo humano, apoyándose en sus ya renovadas relaciones sociales y fuerzas productivas. Y ha sabido adecuar a estos elementos su modelo de un nuevo tipo de sistema³⁸ social socialista, tan renovado y creativo que muchos no lo consideran ya erróneamente un modelo de ese «sistema», y que ha convertido a ese país en la segunda economía del mundo actual.

³⁸ No debe equipararse un «sistema» social con ninguno de los «modelos» que lo implementa mejor o peor. Equiparación harto frecuente en los que desean «satanizar» a un «sistema» ante el fracaso no del «sistema», sino de uno u otro de sus «modelos» de implementación. Cualquier parecido con los intentos de hacer equivalente el colapso de un modelo del *sistema* socialista en Europa del Este con la «desaparición» de tal *sistema* no es pura coincidencia. Entre paréntesis, eso ayuda a comprender por qué había que desmembrar desde el exterior a la República Federativa *Socialista* de Yugoslavia, pues «el socialismo se había terminado».

PJO. Profesor Sotolongo, ciertamente las transformaciones sociopolíticas de nuestro tiempo se tornan cada vez más intensas: las relaciones sociales, los hechos e inclusive la vida misma parecen tornarse ante nosotros desechables o carentes del valor. Como producto de esto, el pensamiento complejo y la ciencia de la complejidad encuentran nuevos retos como parte de su campo de estudio de trabajo. Un ejemplo de esto es el efecto planetario que ha tenido la pandemia del covid-19, lo vulnerable que hace sentir a la humanidad y el sentimiento de riesgo generalizado que habita anticipadamente en el contacto entre los humanos y entre los humanos y la naturaleza.

PLSC. En realidad, pienso que va a poner en evidencia (como si hiciera falta) la necesidad de articulación de los procesos sociales (el cambio de época) con procesos de otra índole (biológicos en este caso), obligando a acelerar nuestro entendimiento sobre los primeros.

Pienso que, en este caso, seremos testigos de un aceleramiento (como bien has dicho y como sé que también lo has tratado antes). Por la evidente necesidad de una mayor solidaridad y un mayor humanismo, rasgos sobresalientes del lugar adonde se dirige el cambio, ¿cuál es la actual situación internacional con el covid-19? Esto es algo que debemos observar como parte de esta cuestión.

El covid-19 se extiende por África y continúa en nuestra región latinoamericana aumentando la crisis pandémica. Todo ocurre en el marco del agravamiento de la pandemia en diversas regiones: América del Norte es el epicentro del coronavirus en el presente, con Estados Unidos de América encabezando los registros de infección y muerte, y con un creciente protagonismo de la región latinoamericana. En la América del Sur, Brasil se destaca detrás de aquella nación, es el segundo en infectados y fallecidos; pero Perú y Chile, aunque con menor población, ocupan los primeros lugares en cuanto a cantidad de infectados, mientras México sobresale en casos de fallecidos. Entre los 15 países con mayor cantidad de fallecidos por la covid-19, de cada 100 000 habitantes, siete son americanos: Estados Unidos (41,15), Chile (36,21), Perú (35,95), Brasil (33,61), Ecuador (29,45), México (27,09) y Canadá (23,8). Uruguay y Cuba son «la excepción que confirma la regla» en este caso. En el mundo, encabezan el listado: Bélgica,

Reino Unido, España, Italia, Suecia y Francia. La situación que se nos viene encima (a todos los países) después de controlada la pandemia del covid-19, que como vemos aún no lo está, no merece otra denominación que la de una situación problemática compleja.

Y ¿qué es un problema complejo? Sobre ello se ha reflexionado desde el ya mencionado nuevo campo del saber contemporáneo, emergido desde el último tercio del recién finalizado siglo XX, y que constituye una nueva manera de estudiar la realidad. Como lo he dicho en otros momentos, se trata de un saber que es: a) holístico, que no desmiembra las globalidades; b) no-lineal: que sus consecuencias resultantes no siempre son proporcionales a las circunstancias que las originaron; y c) transdisciplinar o transversal a los puntos de vista disciplinares, dado que articula a varios de ellos en la búsqueda para solucionar los problemas bajo estudio.

Una u otra situación problemática como la que nos ocupa se plantea cuando unas circunstancias que nos desagradan o no comprendemos bien necesitan ser abordadas desde diversos puntos de vista (transdisciplinarmente e interdisciplinarmente) que conjuguen dimensiones cognitivas, éticas y praxeológicas, y que conciernan tanto al pasado como al presente y al futuro.

PJO. La actual pandemia reúne estas condiciones, por lo que nos permite formularnos preguntas desafiantes sobre las relaciones sociales, pero también estos rasgos podrían estar presente en un escenario pospandemia del covid-19.

PLSC. Veamos entonces la situación poscovid-19 como problema complejo. Evidentemente la situación desagradable que nos ocupa reúne el primero de tales rasgos, por consiguiente, necesita ser abordada desde diversos puntos de vista (transdisciplinarmente e interdisciplinarmente): el punto de vista de la biología (virología, epidemiología), el de la economía (recursos necesarios y consecuencias económicas posteriores), el de la complejidad,³⁹ el de la sociología (circunstancias sociológicas anormales, específicas y pertinentes), el de la política (decisiones de políticas públicas a tomar), el de la cultura (costumbres culturales a variar y nuevas costumbres); esto solo para mencionar solo algunas perspectivas en general.

³⁹ Cf. Leonardo Rodríguez Zoya: <https://pensamientocomplejo.org/> y <http://comunidadeditora.org/>.

Por supuesto, lo esencial de todos estos puntos de vista debe ser la protección de la vida humana (siempre social) y el bien común (algo que siempre está en riesgo en nuestro tiempo dominado por el sistema de economía de mercado). En otras palabras, nos referimos a la existencia de puntos de vista múltiples a partir de diferentes sistemas observadores.

Este concepto de «sistema observador» es utilizado precisamente para hacer referencia a los diferentes actores de salud, económicos, sociológicos, políticos, entre otros, que forman parte de esta situación y de sus escenarios futuros. El segundo de esos rasgos conjuga dimensiones cognitivas, éticas y praxeológicas, y es, a mi modo de ver, menos evidente, pero igualmente necesario si se desea lidiar adecuadamente con esa situación pospandemia del covid-19. Y hay una nueva situación que aprehender de todo esto. Me refiero al aspecto cognitivo. Es imprescindible valorarlo teniendo presente, ante todo, el sentido y significado de la vida humana. Igualmente podríamos afirmar con relación a la dimensión ética, luego se necesita hacer todo eso proactivamente, transformando la vida cotidiana presente siempre tomando en cuenta el bien común (dimensión praxeológica).

Y esto concierne tanto a la situación que antecede a la pandemia como al presente (cómo lidiar con la propia pandemia) y al futuro (cómo afrontar lo que ha venido a denominarse la «nueva normalidad» en que se transformará la vida cotidiana futura). Este es el tercero de esos rasgos, por lo que concluimos que, efectivamente, la situación poscovid-19 es un «problema complejo». Debemos tener bien presente, para comprender ante qué nos hallamos, cómo se comportan tales situaciones, los «finales abiertos», como les llamamos a partir del pensamiento complejo y las ciencias de la complejidad. Las situaciones que califican como problemas complejos tienen siempre una gama de alternativas. Más estrecha o amplia puede ser esta gama, pero nunca es una sola. Es a esa circunstancia a la que se hace referencia cuando se dice que estamos ante una situación con final o finales abiertos. En otras palabras, como suelo repetir a mis alumnas y alumnos, «esas múltiples alternativas pueden dar lugar a un mundo mejor posible (y por él nos esforzamos), pero un mundo peor también es siempre posible» Es más, cuando esa gama se reduce a una única manera o posibilidad significa que la misma ha cesado de comportarse de forma compleja y ha pasado a comportarse de forma «simple»,

pudiendo esa única manera de comportamiento ser formulada en lo futuro como una «ley» (volviendo, claro está, a lo que decía hace un momento al referirme a la versión tradicional de la ciencia lineal y monocausal).

Por esto, en verdad creo que nadie (debemos tenerlo muy presente) puede decirnos qué va a suceder después del covid 19, por tanto, estamos ante una situación que se comporta de forma compleja. En estos casos el pronóstico no es muy claro con relación al futuro. Sabes que de alguna forma estoy aludiendo a una de las principales tareas de la ciencia tradicional, la de pronosticar o intentar anticipar el porvenir.

Recordemos que un «problema complejo» presenta tres características generales, tanto por la conjugación de diversos puntos de vista como por la aprehensión de sus dimensiones cognitivas, ética y praxeológica, y también en lo concerniente al tiempo: al pasado, al presente y al futuro.

PJO. Entonces, ¿qué sucede cuando no se observan tales características? Por ejemplo, cuando al dilucidar el problema complejo que nos ocupa (la situación poscovid-19) se establece una dicotomía errónea entre la salud y la economía.

PLSC. Pero el problema a dilucidar no consiste en dar respuesta a esta supuesta dicotomía. Es necesario, además, una consideración crítica del modelo productivo y de desarrollo actual que llevó a desatender en muchos países (no en todos) los sistemas de salud. El deterioro de la salud responde a procesos de destrucción del derecho a la salud desde una concepción que privilegió, por décadas, el negocio de la salud por la vía de su privatización y mercantilización. Así, ha sido el modelo productivo el que llevó a que muchos países eludieran atender como es debido sus sistemas de salud pública.

Es en este sentido que digo que ese modelo productivo y de desarrollo debe orientarse hacia otro rumbo, de modo que, intentando superar la coyuntura de miseria e incertidumbre que deja esta pandemia del covid-19 en una parte importante de la sociedad, pueda encaminarse la situación pospandemia hacia un nuevo camino de organización socioeconómica que tenga en cuenta el mejoramiento de los sistemas de salud.

PJO. Pero, agregaría profesor Sotolongo, que hay algunas cosas podemos anticipar: la ciencia e inclusive el pensamiento complejo nos ayudan a comprender mejor los escenarios futuros dentro de los que pueden tomar curso las mejores decisiones.

PLSC. En efecto, los resultados en uno u otro país dependerán de la manera de lidiar con la pandemia, del efecto gradual de las políticas públicas con relación a los sistemas de salud que posibiliten medidas de prevención y control que ayuden a reducir el número de infectados y de muertes, poniendo así otra vez en evidencia el nexo salud-economía-política-cultura. Quizás algunas de las personas que nos leen piensen que tales nexos son ilusorios y que no hay que preocuparse por ellos y que, por tanto, todos pierden con esta situación pandémica. Para quienes así lo estiman, vaya este «botón de muestra»: la Coca Cola ganó 4.554 millones (sí, millones) en el primer semestre del 2020, en medio de esta pandemia: un 6 % más de ganancia que sin pandemia. Y así podríamos rebuscar entre las cifras de muchas otras multinacionales famosas. En el mismo marco, encontramos a la Reserva Federal de los Estados Unidos jugando un rol crucial en la integración de la producción global y de las finanzas internacionales. La intervención de la Reserva Federal en el mercado financiero a mediados de marzo (al inicio de la pandemia en el país) buscó absorber los distintos activos con problemas y así logró detener la debacle en el mercado de acciones. Por consiguiente, en medio de esta pandemia, un reducido grupo de milmillonarios (sí, no millonarios... «multimillonarios») ha aumentado su fortuna en 434,000 millones de dólares. En los primeros puestos se destacan los propietarios de las principales corporaciones tecnológicas. En otras palabras... no todos han perdido en esta pandemia. Esta entidad que acabo de mencionar, la Reserva Federal, es un sistema constituido por 12 reservas federales o bancos regionales ubicados en las principales ciudades de Estados Unidos y un comité de 7 gobernadores (*Board of Governors*) elegidos por el presidente de esa nación y confirmados por el Senado. O sea, no son elegidos por el voto popular. Cada uno de los bancos regionales funciona como una corporación (privada) compuesta, a su vez, por los bancos comerciales de su respectiva región. Actualmente, solo hay cinco gobernadores en actividad que controlan una hoja de balance de 6,9 trillones de dólares. Esto equivale al 28 % de los 25,3 trillones de dólares de la deuda del gobierno norteamericano. La Reserva Federal de Nueva

York, la más poderosa de todos los bancos regionales, está constituida por un puñado de megabancos, entre los que se encuentran el JP Morgan Chase, Citigroup, Goldman Sachs y Morgan Stanley. Esta Reserva, a su vez, responde por el 56 % del total de la hoja de balance del conjunto de las 12 reservas federales. Esto da una idea de la preponderancia de un puñado de grandes bancos privados sobre el conjunto del sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

PJO. Estamos hablando de un poder político y económico excesivo en manos de muy pocas personas que no han sido escogidas por el voto popular o democráticamente, pero sí dentro de un sistema democrático que los legitima tan automática como implícitamente.

PLSC. Así es, se trata de una esfera controlada por cinco personas que no han sido elegidas por el voto popular. Este sistema de la Reserva Federal tiene capacidad para crear dinero apretando un botón electrónico. Los ciudadanos de a pie responden con sus impuestos por prácticamente la totalidad de las pérdidas en que pueda incurrir este sistema, que es como si habláramos del sistema capitalista en sí mismo. De esta manera, se amplió la brecha entre el precio de las acciones de las cinco grandes corporaciones tecnológicas y el resto de las empresas que conforman el S&P 500. En mayo, las acciones de estas cinco empresas respondían por el 22 % de la capitalización de mercado del S&P 500, algo nunca visto hasta ahora. Esto dio lugar a una rápida acumulación de riqueza por parte de un número muy reducido de personas.

Pero pensemos en los escenarios posibles poscovid-19, como expresáramos más arriba. No es posible pronosticar lo que sucederá con la situación poscovid-19. Depende de lo que hagamos o no hagamos ahora. No obstante, es deseable alguna orientación de hacia dónde encaminarnos. Lo más que podemos hacer es describir uno u otro escenario posible: un escenario mejor, a propiciar, y un escenario peor, aunque también posible, que debemos evitar. Y, de hecho, las publicaciones del momento y las redes sociales están llenas de alusiones a tales escenarios. Tantos son que en ocasiones tiene uno que dejar de leerlos por la medida en que agobian. Sin embargo, acá van algunos de esos escenarios, como, en primer lugar, el de unas sociedades

estatalizadas —es decir, en las cuales el Estado tiene una presencia notable en sus actividades— y, por lo mismo, apreciablemente centralizadas, orientadas a lo social. Y, en segundo lugar, un escenario de sociedades descentralizadas con abundante presencia de actos de solidaridad humana colectiva.

PJO. ¿Qué podríamos esperar de esta pareja de escenarios que unas veces se nos representan separados y otras traslapados?

PLSC. Esperaría que se plasme más bien una combinación de cada uno de estos dos «escenarios-pareja». Es decir, una combinación de sociedades de un estatismo socialmente orientado, con sociedades no estatalizadas solidarias. Sería el escenario-pareja que preferiríamos... O, por el contrario, una combinación de sociedades de un estatismo individualista, con sociedades igualmente individualistas pero descentralizadas. Para mí, este vendría a ser «el peor de los mundos posibles». Pero, con seguridad, algunos de nuestros receptores pensarán distinto a partir de las experiencias sacadas de lo acaecido en la pandemia del covid-19.

En todo caso, debemos reconocer en primer término que la naturaleza nos está enviando señales de una creciente interacción con los seres humanos (esto que señalamos anteriormente). Debemos, por lo tanto, «hacer caso» a la naturaleza. Cuidar más nuestra interacción con ella y hacerlo con urgencia. No es necesario esperar a la próxima pandemia. Por otra parte, los sistemas de salud han sido descuidados en muchos países. Esto trajo desestabilización a la hora de gestionar el virus. Es bueno señalar que nadie esperaba la magnitud de contagiados y fallecimientos que hemos observado hasta ahora, pero, de haber tenido una mejor atención a la salud, no tendríamos que lamentar tantas muertes. Y atención a los sistemas de salud pública, del «pueblo», de los «ciudadanos de a pie» (como suele decirse en nuestros países a la mayoría de las personas trabajadoras de estratos socioeconómicos pobres o muy pobres). Digo esto porque es conocido que los hospitales y clínicas del sistema privado de salud suelen tener mejores equipos que están fuera del alcance de un alto porcentaje de personas obligadas por la necesidad a usar los servicios públicos de salud.

Digo esto también porque es notorio el desigual desempeño de ambos tipos de instituciones de la salud al lidiar con esta pandemia, y no es lo mismo ser parte de los millones de personas que demandan servicios de emergencia bajo las limitaciones del servicio público de salud, que ser parte de la selecta cúpula de demandantes de servicios privados. Ha sido también notoria la falta de higiene a nivel mundial, de donde se concluye que es necesario dar mayor importancia a la limpieza de los espacios públicos en los que coexistimos cotidianamente: las calles, las aceras, los vehículos del transporte público, los comedores públicos, los espacios de recreación, entre otros. También se impone la necesidad de atender con más dedicación la recogida regular de basura y desperdicios. Y, en general, el imperativo de mantener una mejor y más adecuada higiene.

Si bien todo tiene una dimensión política, es conveniente no politizar lo que no pertenece a esa dimensión en la salud, con o sin pandemia, como ha ocurrido en más de un país. Desde mi punto de vista, la salud de los pueblos debe ser de suma importancia para todos los Gobiernos. Se debe escuchar atentamente a los países que van saliendo de la pandemia y tomar de sus experiencias para hacer análogamente. Se debe enviar jóvenes a esos países para que puedan aprender de cómo lo hicieron.

PJO. Profesor Sotolongo, estoy muy agradecido y seguro de que sus respuestas representarán un valioso aporte para quienes buscan profundizar en la comprensión de la condición humana y social actual. Ver el momento actual como un «cambio de época» sería para muchos una simple metáfora, pero para otros sé que podría constituirse en un punto de apoyo desde el cual mirar los detalles que pueden inusitadamente cobrar forma de fenómenos complejos. Y, si lo tomamos desde este punto de vista, entonces es posible encontrar en esta noción un componente práctico y movilizador que nos lleve a reflexionar el sentido de la ética imperante en nuestros tiempos y el ejercicio crítico necesario para la reforma. Haciendo síntesis de sus respuestas, creo que es posible interrogar el significado que adquiere el poder para pensar las reformas indispensables de las prácticas políticas que se dan en los distintos órdenes de nuestras vidas, más allá del significado que solemos darle al comprender el poder como un mero dato empírico de la realidad social. Es vital para nuestro tiempo crear la orfebrería

científica y filosófica que permita formular las interrogantes que lleven a comprender las propensiones del deseo humano en sus diversas manifestaciones, la forma que este impregna al uso de la técnica y de las tecnologías y cómo estas lo impregnan a su vez, consecuentemente, en la estructura social.

En fin, sirva esta breve síntesis solo como un punto de partida para continuar reflexionando, para seguir construyendo a partir de la crítica un mundo posible y mejor para todos y todas. Profesor Sotolongo, espero que encontremos pronto otra oportunidad como esta. Un abrazo.



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

San Miguel, El Salvador, C.A.

Revista Conjeturas Sociológicas

Año 9, Mayo - Agosto 2021- ISSN 2313-013X